



**ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
DEL NORTE DE MÉXICO
POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA**

**UN ESTUDIO ANTROPOLÓGICO SOBRE EL
COMPORTAMIENTO DEL NIÑO DENUNCIADO
POR ABUSO SEXUAL**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA
P R E S E N T A
MARISA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR DE TESIS: FLORENCE ROSEMBERG SEIFER

CHIHUAHUA, CHIH.

SEPTIEMBRE 2023

ÍNDICE

Agradecimientos.....	5
Introducción	6
Antecedentes	13
Planteamiento del problema	22
Pregunta nodal de la investigación.....	25
Preguntas de investigación	25
Objetivos	26
Hipótesis.....	26
Metodología	26
CAPÍTULO I. SEXUALIDAD INFANTIL.....	32
1. CONCEPTO DE LA INFANCIA Y NIÑEZ	32
1.1. Antropología de las edades y la infancia.....	32
1.2. Antropología del cuerpo y las emociones	43
1.3. Otras disciplinas que estudian la sexualidad infantil	52
CAPÍTULO II.	56
LA VIOLENCIA: INTRODUCCIÓN A UNA MIRADA EN LA INFANCIA.....	56
2. ANTROPOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO	56
2.1. Imperativos comportamentales: la sexualidad	56
2.2. Antropología de la violencia	68
2.3. Construcción de sexo-género: masculinidades	103
2.4. Violencia infantil.....	108
CAPÍTULO III.	113
ESTUDIO DE CASO.....	113
LOS NIÑOS QUE ABUSAN SEXUALMENTE DE OTROS NIÑOS	113
3. DERECHOS HUMANOS Y MARCOS LEGALES DE LOS DERECHOS EN LA NIÑEZ	113
3.1. La violencia sexual: el comportamiento del niño denunciado como abusador sexual.	117
3.2. Análisis de casos	143
Conclusiones	156
Consentimiento Informado.....	161

Carta de consentimiento informado 163
Bibliografía..... 166

A todos se nos van cayendo pedazos. [...] A todos nos atraviesan las mismas emociones, frente a distintos acontecimientos.

Lorena Pronsky, Rota se Camina Igual, 2018

Agradecimientos

Al llegar al cierre de este trabajo de investigación, me di cuenta de lo difícil que resultó plasmar mis ideas que en un inicio parecían claras. Aun no me es posible recordar cuantas veces leí y volví a releer este trabajo, mientras pensaba en los cuidados minuciosos que debía mantener tanto en nombres personales, lugares, escuelas, palabras e información que me fue brindada con tanto dolor por aquellas familias durante cada sesión. Y mientras cuidaba la información me cuestionaba los cientos de lecturas que entrelazaban las aristas de este tema. Aún puedo recordar la cantidad de veces que fui cuestionada por mi directora y asesores, con lo cual terminaba dudando de mi propia capacidad, mis creencias, la experiencia en el tema de investigación y mi propia inteligencia. Me reeduqué, y mientras lo hacía, mi panorama se ampliaba mucho más. Por cada vez que cambié y mejoré el texto, pensaba en la responsabilidad que dejaría guardada en este escrito de algunas cuantas páginas, y qué lo que aquí yo plasmaría impactaría a las familias que con dolor dejaron sus historias dentro de las entrevistas. Hasta este punto me di cuenta de mis propias deficiencias educativas con las que tuve que enfrentar mis propios miedos, incertidumbres, preocupaciones y ansiedades, en las que había días o meses que estas mismas no me permitían avanzar hacia ningún lugar.

Gracias a las familias que me brindaron la oportunidad de conocer sus historias, la percepción que tengo de familia se ha ampliado al día de hoy, pienso a la familia como una red unida entre individuos que comparten ideas, creencias, miedos, historias y dolor, la pienso como una unidad compleja de interconexiones en la cual resulta difícil explicar a cada uno de los elementos de manera individual. En cada relato que como familia expresaron, me fue posible escuchar las historias más desgarradoras y tristes. Pero también, fue posible dilucidar dentro de la misma historia los logros, orgullo, amor y compasión que entre ellos podían sentir. Madres, padres, padrastros y madrastras, tíos y tías, abuelos, hijos e hijas que con vergüenza y con dolor platicaron detalladamente sus historias, familias que lloraron profunda y desgarradoramente. Es a estas familias que me abrieron sus historias y su corazón a quienes doy un espacio especial por cada esfuerzo y lucha, así como por la valentía para enfrentar la vida, sus devenires y penas, estas familias dispuestas a pagar el precio por lo que creyeron era lo justo, aún y cuando el castigo fuera considerado para uno de los miembros.

Mientras esta investigación seguía su ritmo de manera educativa, me fue necesario cuestionar mi aprendizaje, repasar de manera constante y con juicio crítico mis propias historias, mis discursos y creencias para abrir la oportunidad de nuevas explicaciones, nuevos cuestionamientos y nuevas teorías. No puedo decir que fue sencillo, sino todo lo contrario, fue tedioso, complicado, fastidioso, a veces con dolor en el ego mismo, pero con un maravilloso argumento para saber que este era el camino correcto, eliminar viejos hábitos y aceptar mis deficiencias no fue sencillo, pero encontrar a la persona, en el momento adecuado sí lo fue, este agradecimiento es con especial cariño a mi directora de tesis la doctora Florence Rosemberg, que atinadamente me corrigió desde las cosas más simples como la ortografía y la redacción, que me guió ayudándome a acomodar mis ideas revueltas, me hizo leer, estudiar, aprehender, pero también hizo algo que se agradece profundamente en los docentes con los que uno coincide, ella me vio, aun sabiendo lo pesado que sería con una alumna que tendría que pulirse demasiado, estuvo ahí

pacientemente, hasta que estuviera lista, me dio tiempo, espacio, me apapachó, y desde varios espacios en los que tengo la oportunidad de estar y acompañar a otros, está la imagen de esta gran maestra a quien solo tengo respeto, honra, cariño y un profundo agradecimiento.

En el pasado conocí sobre la antropología de la complejidad y el comportamiento, y fue tanto mi interés en el tema que durante un tiempo busqué a las escuelas que me ayudarían a ampliar sobre este conocimiento. En este camino tuve la oportunidad de conocer a una persona realmente compleja, que dice lo que piensa de manera atinada y crítica, y que, con un golpe de palabras duras, expuestas a comentarios, me hizo, atinadamente saber lo mucho que me faltaba, que mi camino sería largo, y que en efecto, aun y cuando fuera difícil darme cuenta, ahora sé que en el norte de México el rezago educativo en contextos de pobreza es enorme y difícil para muchas personas. En este párrafo agradezco humildemente el tenerlo como asesor y como docente a quien tanto admiro, gracias maestro Xabier Lizarraga.

Y no por ser el último, es menos importante en esta lista, el maestro Daniel Calderón, quien en cada duda estuvo cerca para explicar, apoyar y dar seguimiento a este trabajo de investigación, sus clases, participaciones y diálogos fueron de valiosa utilidad, mil gracias maestro.

A mis padres quienes me miran profundamente con gran amor, con admiración y que continuamente me dicen lo orgullosos que sienten por mí, mi trabajo, mis esfuerzos, mis metas son mis personas especiales que continuamente me acompañan, infinitas gracias por que han crecido conmigo, han aprendido conmigo todo tema, lo hemos discutido, me escuchan y de la manera mas sabia posible me siguen guiando. A mis cuatro hermanos Edgar, Alex Iván, Joel Adrián y José Luis, quienes me cuidan, platican, me acompañan y me alientan a no dejarme vencer, que con nuestras propias historias de dolor seguimos siendo esa unidad compleja interconectada, gracias hermanos por crecer conmigo y a mi lado, tienen siempre mi mayor admiración y respeto.

A mi esposo, Julio César con quien he conformado esta unión familiar, compartiendo un valioso y amoroso tiempo juntos, siempre atento, siempre amoroso, siempre escuchando. Que este tiempo que entregamos a desarrollarnos profesionalmente siga siendo una oportunidad de mutua complicidad en el que nos brindamos el espacio para nuestro propio crecimiento. Te doy las gracias con muchísimo amor.

Y finalmente a las personas con quien durante años compartí la pasión y alegría por la antropología, a mis amigos: Rodrigo, gracias por las miles de discusiones, conversaciones extenuantes y muchísimo aprendizaje, gracias por tener tanta paciencia conmigo, a mi genial licenciada Anahí, por tu escucha empática, por la pasión, sinceridad y compromiso que tienes hacia los demás, gracias a todos los maestros de quien siempre mantendré un buen recuerdo por tantos momentos que nos regalaron y que disfrute maravillosamente.

Infinitas gracias.

Introducción

En la ciudad de Chihuahua, al igual que en otros estados de México, se presentan temas

importantes a trabajar para la infancia: como la salud, la alimentación, la educación y la familia. Algunos se encuentran ya focalizados y se les brinda la atención necesaria en distintas dependencias, instituciones o servicios de salud; aun así, en algunos temas como la sexualidad infantil y los niños que abusan sexualmente se manejan pocos programas, cuyo contenido busca favorecer con psicoterapia una “mejora” en los comportamientos de la sexualidad en el niño. Sin embargo, y a pesar del esfuerzo de las autoridades gubernamentales, instituciones, sociedad civil y familia, no se ha logrado aminorar la problemática de la sexualidad, violencia y los abusos que se presentan durante la infancia. Cada vez estos fenómenos se muestran con mayor complejidad para poder ser atendidos por profesionales y resueltos debidamente en su momento.

Como parte de mi trabajo en la psicoterapia infantil, he observado que se han intentado implementar programas sobre niños que abusan sexualmente de otros, con técnicas recopiladas de otros estados e incluso de otros países, sin obtener los resultados esperados en los niños y niñas. Si el estado de Chihuahua ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil, resulta interesante que no se cuente con un mayor número de investigaciones que hablen sobre temas relacionados con la sexualidad infantil, y menos sobre niños que abusan, pues toda problemática, tratándose de niños, se vuelve importante y urgente,¹ en especial cuando se buscan soluciones. En el *Heraldo de Chihuahua* (2018), Samara Martínez anuncia: “4 millones de niños son abusados sexualmente; Chihuahua 1er lugar”, según los datos obtenidos por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar a nivel mundial. Después de esta nota, es claro que, a pesar de los esfuerzos por trabajar y estudiar las causas del abuso sexual infantil, aún es poco el avance que se tiene. Temas como la violencia y abuso sexual infantil se han enfocado en la prevención y atención, esto con la preocupación

¹ En registro de “Incidencia Delictiva del Fuero Común” de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana señala que en México, en el año 2019, en relación con el registro del Total de delitos contra la libertad y la seguridad sexual (abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación simple, violación equiparada, incesto y otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual) hubo un total de 51,662 personas que iniciaron investigación en las agencias del Ministerio Público, de las cuales en el estado de Chihuahua se registró un total de 2,934 personas que denunciaron algún delito sexual. Para el año 2020 se presentaron un total de 54,348, en las cuales para el estado de Chihuahua fueron 2,872 personas. En el 2022 fueron un total de 82,709 denuncias, de las cuales 4,286 fueron realizadas en Chihuahua. https://drive.google.com/file/d/17MnLmvY_YW5ZbyHle5n5RQkWdPNNFIWT/view, https://drive.google.com/file/d/1px6H3lUiwSDgizwPMxuLj9Z36ZbMv_yv/view y <https://drive.google.com/file/d/1u5iGbbLoarMbmiZWOKa6uliESbkm7KJd/view>

sobre las consecuencias psicológicas que trae consigo a la víctima, a corto, mediano y largo plazos, el haber experimentado un abuso sexual.

El Estado mexicano trabaja para dar respuesta y ofrecer posibles soluciones a las distintas problemáticas infantiles, esto en alianza con algunas organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de prevenir y atender a quienes son considerados en un estado de mayor vulnerabilidad, en este caso los niños, las niñas y los adolescentes. Una de estas organizaciones es la llamada Organización del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (*United Nations Children's Fund*), la cual, desde el ámbito jurídico, promueve la defensa y atención de los derechos de los niños y las niñas a nivel mundial. En México, en el año 2016, la UNICEF trabajó para fortalecer las capacidades jurídicas de las Procuradurías de Protección de la Niñez,² esto a nivel nacional en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), para garantizar que los niños, las niñas y los adolescentes sean atendidos y protegidos en todo momento en caso de haber sufrido algún tipo de violencia, abuso y explotación en cualquiera de sus entornos: la casa, la escuela o su propia comunidad. Dicha organización ofrece por medio de educación virtual capacitaciones para brindar atención especializada a quienes están en contacto con los niños, las niñas y los adolescentes que fueron víctimas, o en aquellos que se presume la comisión de algún delito.

Aunado a esto, actualmente con la atención a los derechos infantiles en las procuradurías de Protección de la Niñez se busca atender los elementos jurídicos a niños, niñas y adolescentes víctimas de algún delito, sin embargo, no sucede lo mismo con aquellos niños que cometen algún delito, como robo, agresión física, asesinatos, abuso y/o violación, en donde se pueden observar algunas omisiones en la defensa y atención, como parte de un derecho al cual los niños, las niñas y los adolescentes deberían tener acceso. Referirnos a la sexualidad infantil trae consigo una problemática que viaja por múltiples significados sociales existentes, y que adquiere una significación en los lenguajes y discursos sociales, pues dependerá de la edad, el contexto, la clase, la cultura y el momento histórico en la que se realice cualquier explicación.

Por lo anterior, que esta investigación presta atención a la sexualidad infantil y al comportamiento de los niños, en especial de aquellos de quienes se presume en denuncia

² En el estado de Chihuahua, esta dependencia lleva por nombre *Procuraduría de Protección Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes*, es de orden estatal y es dirigida por el DIF Estatal.

abusaron sexualmente de otro niño y/o niña y que, con base en su edad cronológica, quedaron exentos para que se pueda ejercer de manera legal cualquier tipo de acción penal en el marco jurídico establecido. Sin embargo, aunque por la edad no se establezca acción penal, existen otras medidas que obligan a las instituciones a brindar atención a las familias y a los niños, tal es el caso de las dependencias como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) desde la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género. Estas últimas ofrecen atención inmediata y próxima al niño o niña que es denunciado para canalizarlo junto con su familia hacia otra dependencia en la que serán atendidos, ya sea con psicólogos o asesores legales, con la idea de poder evitar que estos fenómenos en el comportamiento se presenten nuevamente.

El comportamiento del “abusador sexual infantil” en la ciudad de Chihuahua, al igual que en otros estados, surge como una más de las preocupaciones que van tomando prioridad, incluso en la prensa sale a la luz por medios de comunicación digital como *Proceso*: “Tres menores de 12, 10 y 7 años abusan sexualmente de una niña de 10” (Mayorga, P., 2014). *El Universal*: “Niño de 9 años abusó sexualmente de otro de 5, denuncia madre” (Barrera, J., 2016). *El País*: “Niños que violan a niños” (Harbour, B., 2018). Así como plataformas digitales de video como YouTube: “Niño de 7 años fue violado en el baño de su colegio por otro menor” (ATB Digital, 2016). *Sol de México*: “Niños de primaria abusan sexualmente de su compañero” (Sánchez, L., 2017).

Otra referencia es *Vanguardia*: “Dos niños abusan sexualmente de otro niño de 8 años en Monclova” (Betancourt, N., 2018). Este diario digital en su encabezado advierte: “No fue juego”. Por medio de una breve entrevista a la psicóloga, ésta señaló que: “En un principio es una agresión, los niños son pequeños y pareciera que hubo intencionalidad franca de lastimar; no era un juego [...] Si bien la conducta es instintiva, no de esta manera; nos interesaría saber si los niños que cometieron la agresión habían estado expuestos a actos o escenas de contenido sexual”. A esta misma referencia el diario continuó: “La víctima fue llevada por sus compañeros de tercer grado a la parte trasera de la escuela, donde tocaron y abusaron de él sin que los maestros se percataran”. Ante la denuncia, Servicios Educativos se pronunció respecto al tema: “Esto es un desajuste social, en el caso de los niños que abusan de niños se tiene que revisar qué es lo que están viendo en sus casas”, y termina diciendo que se darán garantías a los padres de familia para que estén tranquilos.

Sin embargo, la nota concluye diciendo que otros dos niños han sido agredidos por otros compañeros en lo que va del año, y que al ser menores de 12 años de edad los responsables no pueden ser canalizados al Ministerio Público, por lo que la Procuraduría de Protección para Niños, Niñas y la Familia del estado de Coahuila inició un proceso de omisión de cuidados hacia los padres, a quienes hizo responsables de las conductas presentadas en los niños. Ésta es una situación que resulta inadmisibles para una dependencia que en su nombre lleva la protección de la familia y que omite la responsabilidad que tiene el gobierno en la educación sobre temas de sexualidad para los niños y niñas, que a su vez, en ese sentido, ha sido histórico los faltantes y omisiones en términos de educación sexual, y que aun conociendo sus propias deficiencias culpen y responsabilicen a los padres señalándolos como omisos en los cuidados; y peor aún, que con esta herramienta (culpar y responsabilizar) sea lo único con lo que el estado cuente para los comportamientos que se dan en los niños, pues este concepto “omisión de cuidados” engloba más aquellas atenciones que un niño tiene que recibir como los son: el cuidado físico, mental y social, mientras que el comportamiento de la sexualidad, de un niño hacia otro, se encuentra fuera del conocimiento y leyes que estén establecidas de los padres hacia los hijos. Es decir, en el imaginario del adulto se cree que no es necesario hablar con los hijos de este tema y que los niños no piensan en su sexualidad, mucho menos en lastimar a otro niño, por lo que cuando los padres se dan cuenta de un fenómeno así, se aturden, lo niegan, se avergüenzan y se cuestionan sobre cómo el niño llegó a este comportamiento.

Algunos periódicos escriben en otros países sobre el mismo tema de niños que abusan sexualmente de otros niños, como es el caso de Alemania, en donde en el periódico *Vanguardia* (2018) aparece en su encabezado: “Un niño de 10 años, violado por un compañero durante una excursión: el agresor tiene la misma edad que la víctima, según se hace mención, el niño fue amenazado por los agresores y por la noche ambos lo sujetaron mientras que otro lo violaba”. Esta noticia se replica en *Excélsior* digital de México el día 5 de septiembre de 2018, cuya nota señala: “Violador de 10 años queda impune por ser menor de edad”, esta nota es motivo de atención no solo por la edad de quien es acusado por “violar” a otro niño, sino por las condiciones en que ocurre. En la nota del periódico digital se menciona que previo al abuso la amenaza fue: “Hoy te voy a violar”. El diario llama al niño “agresor” y, al fenómeno, “crimen”, y el cual explica que durante una excursión tres niños lo amenazaron, dos de los niños lo sujetaron, mientras que el

tercer niño abusaba de él, y ya que en Alemania la edad mínima para ser imputado es de 14 años, el caso fue cerrado y los niños fueron expulsados de la escuela. Hago mención en este punto sobre la diferencia entre abuso sexual y violación, al que entiendo como:

Una expresión que significa la explotación sexual de un niño por un individuo de más edad. El niño -debido a su edad- es incapaz de comprender la naturaleza del contacto y por ello de oponer una resistencia adecuada. [...] El abuso sexual puede adoptar diversos aspectos: evocación sexual llamadas telefónicas, exhibicionismo, imágenes pornográficas, lenguaje de una extrema crudeza sexual con el niño), estimulación sexual (contacto erótico o pornográfico, masturbación, contactos genitales incompletos, participación forzada en la sexualidad de una pareja, etc.), consumación sexual (intento de violación o violación con penetración vaginal, anal u oral). (De Ajuriaguerra, 1996:459).

En el marco legal del Código Penal del estado de Chihuahua, en los artículos 173 y 174 se señala que:

A quien sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo [...] Este delito se perseguirá previa querrela, salvo que concurra violencia o se trate de personas menores de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho.

A quien sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en una persona menor de catorce años o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a observar o ejecutar dicho acto. (Código Penal del Estado de Chihuahua Última Reforma POE 2018.07.21/No. 58).

Siguiendo esta observación, el abuso sexual puede ser analizado en el individuo a través de sus experiencias, mientras que la violación requiere la información que se pueda brindar de los hechos, además de tener un conocimiento médico y legal para determinar un hecho como la violación. Más adelante se abordará con mayor profundidad el tema.

Continuando con los hallazgos sobre este fenómeno, el *Diario* (2018) anuncia: “Cinco menores violan a niña de 8 años después de ver pornografía: los jóvenes tienen entre 9 y 14 años. Ocurrió en la India”, esto sucede en Sahaspur, India cuando un grupo de niños la engañan dándole un chocolate.

Además de estos medios que muestran información por formatos digitales, en la ciudad de Chihuahua las estadísticas de estos comportamientos se conocen por medio de la Unidad de Transparencia, específicamente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la

Información Pública (ICHITAIP);³ la Fiscalía General del Estado de Chihuahua señala que en el estado se cuentan con registros de abuso sexual infantil a partir del año 2014 al 2017, lapso en el que 32 niños de 12 años de edad fueron denunciados como responsables de algún tipo de abuso sexual, mientras que del 2017 al 2022 fueron registradas las siguientes denuncias, según lo indica la Fiscalía General del Estado de Chihuahua:

Total de Presuntos Responsables menores de Edad del Delito de Abuso Sexual⁴.

Desglose por sexo y año:

SEXO	AÑO (S)						TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
HOMBRE	87	91	128	100	122	202	730
MUJER	1	7	5	5	7	8	33
SE DESCONOCE	0	0	1	0	2	3	6
TOTAL	88	98	134	105	131	213	769

Desglose por rango de edad y año:

RANGO DE EDAD	AÑO (S)						TOTAL
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
DE 3 A 11 AÑOS	3	5	12	10	15	34	79
DE 12 A 17 AÑOS	85	93	122	95	116	179	690
TOTAL	88	98	134	105	131	213	769

En el DIF Estatal de Chihuahua fueron registrados, del año 2010 al 2016, siete niños en edades de 12, 5, 9, 8 y 10, y del 2017 al 2022, 14 niños en edades de 3, 4, 10 11 y 12 años de edad fueron denunciados como responsables de abusar sexualmente de otro niño.

En los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEEC) se cuenta con un registro a partir del año 2012 al 2018; 12 niños entre 6, 7, 9, 10 y 11 años de edad fueron denunciados por haber abusado sexualmente de otro niño, dentro del entorno escolar, a partir del 2017 al 2022 los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua informan únicamente los casos denunciados por abuso sexual que suman 156, e informan que de esta cantidad 19 de ellos fueron entre pares, 7 entre primos y 3 entre hermanos, los demás son padres, padrastros, abuelos, tíos, docentes y desconocidos.

³ Estos datos se recogen del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual brindó información a partir de una solicitud escrita sobre los datos arrojados desde el año 2010 al 2017 relacionado a denuncias de abuso sexual infantil y edades de los responsables del abuso sexual. [Http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio)

⁴ Oficio: FGE-4C.5/1/2/154/2023 de la solicitud número 080139723000124.

Antecedentes

La sexualidad es un tema que puede ser estudiado desde diversas disciplinas. El tema que me interesa abordar en esta investigación es sobre el comportamiento de la sexualidad, en específico, del fenómeno de un niño denunciado como abusador sexual. Para ello, se pueden encontrar manuales desde la psicología para “tratar” psicoterapéuticamente a niños y niñas que abusan sexualmente de otros; uno de ellos es el escrito por Gioconda Batres Méndez, realizado en el año 2002, y un segundo escrito por Victoria Nogueroles en el año 2005, ambas autoras son psicólogas. Ellas realizan una propuesta en atención psicológica para los niños y niñas y también para las familias de éstos, sin embargo, la primera autora mencionada es quien realiza el material basado en experiencias norteamericanas y sobre niños que fueron víctimas de abuso sexual, en el cual plantea que parte de una de las secuelas, los niños pueden abusar de otros niños o niñas. El siguiente trabajo, el de Nogueroles, fue realizado en España, en los entornos familiares, en el que únicamente uno de los capítulos focaliza la intervención en psicología de niños que abusan sexualmente. Con estas dos propuestas podemos afirmar que faltan más investigaciones que versen específicamente en este fenómeno, no como parte del proceso terapéutico, sino como el estudio de comportamiento que surge en el fenómeno del niño que es nombrado abusador, agresor o violador sexual.

Sobre el tema de sexualidad en la infancia, se puede encontrar bibliografía desde diferentes enfoques, tal es el caso del psicoanálisis, que ubica la sexualidad como parte del desarrollo psíquico vinculado a las relaciones que se dan entre padres e hijos (complejo de Edipo).

Para esto, se encuentran y detallan en diversas disciplinas los aspectos del comportamiento de la sexualidad en la infancia con autores que van desde la psicología: Sigmund Freud (1981), Ana Freud (1985), Jean Piaget (1972), Erick Erickson (1992), Julián de Ajuriaguerra (1996), Melanie Klein (2008); en la pedagogía con Jean-Jacques Rousseau (1999), Liev Semiónovich Vygotski (1982), Paulo Freire (1971); y en la historia Philippe Ariès (1987) y el filósofo, historiador y psicólogo Michel Foucault (1977), por nombrar algunos, cuyas obras realizan reflexiones en torno a la infancia y la sexualidad. Cabe señalar que en sus escritos no hacen referencia a un tipo de sexualidad como “abuso” entre niños.

Desde la antropología, una más de estas disciplinas sociales, antropólogos como: Bronislaw Malinowski (1932), Margaret Mead (1975), Claude Lévi-Strauss (1969), Maurice Godelier

(1986) y Carles Feixa (1999) hicieron investigaciones acerca de niños y adolescentes, sin embargo, dichos estudios detallan la forma en que los niños viven la sexualidad, pero no tocan aspectos concretos o específicos en los cuales, desde la propia voz del actor, se comprenda y se explique la sexualidad.

Abonando a esto, en el norte de México, los estudios que se han realizado sobre la infancia y la sexualidad y, específicamente, sobre el fenómeno de niños que fueron denunciados por abuso sexual son prácticamente nulos, sin embargo, existen investigaciones en distintas partes de la República mexicana que estudiaron sobre temas que son de relevancia en la infancia y que pueden ser de utilidad para entender la violencia, el abuso, la salud, la enfermedad y el abandono que se presenta como parte de otros fenómenos que pueden ocurrir durante la infancia. Por lo tanto, realicé una búsqueda bibliográfica en las universidades que manejan disciplinas en humanidades y ciencias sociales, tales como la psicología, la medicina, la antropología, el derecho, la historia, la filosofía, la pedagogía, la comunicación, el trabajo social, entre otras disciplinas, con el objetivo de indagar sobre el interés de lo que sucede en torno a la infancia, su trato, metodología y explicaciones que se dan desde distintos contextos sociales.

Es importante señalar, y relacionado a estas investigaciones, que la Universidad Pedagógica del Estado de Chihuahua tiene un peso importante en la prevención, el tratamiento del abuso y la violencia del hogar y escuela, además de temas sobre la educación sexual en la escuela y casa. Es más importante aún mencionar que específicamente no encontré investigaciones que directamente observen el fenómeno de niños que abusan sexualmente de otros niños, sin embargo, se toca el tema de la sexualidad en la infancia como un tema de prevención. Estas investigaciones presentan una propuesta llamada: “Diplomado en la Atención Integral del Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia”, que se imparte al personal adscrito en instituciones educativas que están en contacto directo o indirecto con niños, niñas y adolescentes, en las áreas de la salud, educación, legal y de asistencia social, y que tiene como propósito la prevención, detección y atención del abuso sexual de la niñez y adolescencia.

De igual forma, la antropología ha realizado estudios en temas relacionados con la infancia en diferentes líneas de investigación. Por un lado se puede encontrar, en el norte de México, a Brisa Violeta Chávez (2016), que realizó una investigación sobre el contexto de la sierra Tarahumara a la que llamó: “La contribución de los niños y niñas rarámuri de Reojogochi en la producción y

reproducción de su cultura”, en este texto, la autora utiliza las teorías de la cultura infantil, la enculturación, las representaciones sociales y la socialización; además muestra la manera en que los niños reciben los procesos interactivos y/o sociales que tienen dentro de su rol y la manera en que forjan las relaciones en la comunidad, en cómo las interpretan, reproducen y representan la cultura de su realidad cotidiana que dan sentido a estas experiencias y que les brinda las habilidades necesarias para producir los elementos culturales de los cuales son parte. Por medio de la técnica antropológica por excelencia, la observación participante, Chávez se da cuenta de que el periodo de la infancia se acompaña de aprendizajes que son transmitidos por la enculturación y socialización del niño en la familia, escuela y su grupo de pares. Durante la infancia los niños rarámuris aprenden de los adultos y mantienen un papel activo en las fiestas viviendo la experiencia por medio de observación, misma que en algún momento de su vida reproducirán y transmitirán a la siguiente generación.

Por otro lado, en el centro de México, Daniel Calderón (2012) investigó a 310 niños y niñas de nivel primaria para conocer la representación que tienen los niños sobre su cuerpo y la obesidad con el tema: “La representación de la obesidad desde la mirada infantil: un estudio en una primaria del Distrito Federal”. Calderón toma como base para este análisis los temas de la cultura infantil, la cual describe como aquella que busca reapropiar y resignificar el saber que los adultos les han dejado, mientras que la representación social permite explicar los procesos en que los adquieren. Dicho aprendizaje es la suma de los distintos contextos en los que participan. También habla sobre la violencia simbólica como una violencia insensible y no visible para aquel que la vive como víctima, y que se ve reproducida como simbólica. Toca el tema de la enculturación y socialización como base de los primeros aprendizajes que guían las relaciones en la sociedad. En esta investigación, algunos hallazgos encontrados tienen que ver con la imagen que tienen los niños sobre sí mismos, y como es que ésta se encuentra asociada directamente a emociones interpretadas en características de la imagen, es decir, un niño que se ve a sí mismo como “gordo” es interpretado por sus iguales como “lento, bobo y zozzo”, y que termina por ser rechazado en la relación con sus iguales, ello genera emociones de infelicidad. Lo mismo sucede en el lado inverso, cuando los niños son percibidos de tal modo; “lindos, guapos, bonitos”, la emoción se dirige hacia aspectos interpretativos como amigables, sociales y atractivos. En esta investigación se puede observar la importancia que recae en las interpretaciones que tienden a las imágenes de los niños

y cómo esta misma forma de interpretarse se encuentra asociada a características que se pueden observar tal cualidades o defectos en un niño, para quien tienen un peso importante en el desarrollo de sus procesos sociales en la comunidad, en lo escolar, en lo familiar y/o social.

Siguiendo esta línea de estudio de la infancia, en México, D.F. Minerva Gómez (2008) realiza su estudio desde la antropología social para conocer la situación de los niños tutelados, internados por el estado en una Casa Hogar. De esta investigación, desde la perspectiva de la antropología social, infancia y política como marco teórico, busca en los niños cómo han construido una visión del mundo. La sexualidad fue uno de los temas de menor importancia en su investigación, sin embargo, obtuvo resultados inesperados, pues durante sus intervenciones la autora se dio cuenta de que en cada una de sus participaciones con los niños el tema que más abordaron era el de la sexualidad, al cual, según lo que comenta Gómez, aluden desde las relaciones de poder y de forma frecuente a aspectos sexuales utilizando las bromas como parte de un diálogo para ofender, o como forma de diversión. La investigadora reflexiona que quizás existe una necesidad que impera sobre el tema de la sexualidad y lo que se relaciona con el origen de cada uno, en la manera en que llegaron al mundo, sobre el amor y algunos aspectos eróticos e íntimos de los cuales no describe a profundidad. Cabe resaltar que es justo esta investigación la única que hace visible en sus observaciones los comportamientos de los niños en torno a la sexualidad, sin embargo, no investiga ni reflexiona a profundidad sobre este tema con ellos.

Como parte de lo que se ha escrito y/o investigado en temas de la infancia desde la visión antropológica, existen algunos artículos en páginas científicas de internet, tal es el caso de Calderón (2015) con el tema: “Los niños como sujetos sociales. Notas sobre la antropología de la infancia”. Este texto coloca a la infancia como una opción de partida e invitación para próximas investigaciones en la antropología, a que los niños sean vistos como “sujetos y no como objetos”, y que deben de ser observados y escuchados desde la perspectiva propia de los niños, con el fin de interpretar la forma en que miran su mundo. Calderón retoma a las instituciones; las considera un medio que se ha utilizado para formalizar la infancia, asistiéndola desde contextos educativos y familiares, con algunos fenómenos que involucran a la infancia, por ejemplo: el abuso sexual, la violencia, el bullying, la conducta violenta, entre otros fenómenos, todo esto desde la mirada del niño y dejando de lado la mirada del adulto. Este artículo habla sobre un tema que es sumamente importante, el cual tiene que ver con la forma en que se ha representado a los niños en una

idealización adultocéntrica: como seres angelicales, inocentes, puros, incapaces de realizar conductas violentas y/o abusivas, o de expresar comportamientos sexuales. Como señala este autor, en caso de que los comportamientos violentos y/o abusivos se llegaran a presentar, ello conlleva a la necesidad de corregir lo que a los ojos de los adultos es ajeno a la infancia.

En esta misma visión, de los fenómenos y la formas de representar la infancia, otros países han abarcado este tema y lo han retomado un poco más, por ejemplo, se puede leer en artículos antropológicos en Argentina con Ana Padawer (2010): “Tiempo de estudiar, tiempo de trabajar: la conceptualización de la infancia y la participación de los niños en la vida productiva como experiencia formativa”. Esta autora habla sobre la infancia como un parámetro fundamental de la sociedad, y expone cómo al estudiar a la infancia en los fenómenos contextuales en que atraviesan su experiencia cotidiana, “pueden ser partícipes de la producción de conocimiento social”. De igual manera, comenta que estudiar a los niños implica darnos cuenta, entre otras cosas, que se encuentran inmersos “en una red de relaciones e interacciones múltiples y complejas” en un momento histórico y específico de esta sociedad; que cada niño tiene interiorizado sus propios esquemas culturales, pero que no se limitan a repetirlos como seres “autómatas”, sino, más bien, cada uno procesa las experiencias y desarrolla el aprendizaje para después transmitirlo.

De estas aportaciones con Calderón (2015) se destacan los procesos de aprendizaje en que se construyen las interpretaciones de los niños y la importancia de estudiarlos, a saber, que no reproducen dicho aprendizaje como “ordenadores” y que los comportamientos parten también de una forma en que miran el mundo. También en Argentina, Julieta Grinberg (2008) con el tema: “Transformaciones en el tratamiento de la niñez en riesgo. Reflexiones sobre un dispositivo de protección a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires” subraya la necesidad de una protección hacia el niño en lo que llama “infancia en riesgo”, y cómo las políticas utilizan técnicas en donde el objetivo “es conducir los comportamientos familiares dentro de una determinada gama de posibilidades, en donde esta gama elabore una cierta moral familiar” (Grinberg, 2008:158). De estos valores y sentimientos que se construyen con las políticas se coloca a un actor social, el “niño en riesgo” como víctima, antes de cualquier evento que le pueda ocurrir. Dicho esto, la infancia se interpreta socialmente como individuos inocentes, asexuales y buenos, a la que es preciso que los “buenos adultos” salven (UNICEF, CHILDREN SALVED, DIF, entre otras instituciones) de aquellos “malos adultos”.

En otras investigaciones, en la Universidad de Granada, España, María Espinosa (2010) realiza su investigación en la Ciudad de México: “Mi banda, mi hogar: Resignificando la infancia a partir de los niños y niñas de la calle de la Ciudad de México”. Los datos que encontró desde la sociología y el construccionismo resultan pertinentes para dicha investigación, pues tienen que ver con el modo en el que los niños en situación de calle construían sus propios significados, sus representaciones que reproducen la ideología patriarcal en donde las mujeres aparecen censuradas, mal vistas y responsables de la salida de la casa de los niños; cada uno de estos niños desacredita a su madre interpretándola como “mala madre”. En la misma universidad, María del Pilar González (2007) realizó su investigación que nombró: “El cáncer durante la infancia: experiencias y necesidades”. Sus hallazgos muestran a los niños con cáncer que expresan el dolor asociado a procedimientos médicos como experiencias desagradables y temidas, otros niños que perciben su imagen a partir de la pérdida de cabello, la cual le dan un significado de vergüenza, lo que obstaculiza a que se incorporen a los colegios.

En otra disciplina, por ejemplo, en la pedagogía, se han desarrollado investigaciones relacionadas al tema de la infancia, las cuales intentan dar explicación a fenómenos que ocurren entre los niños. Para ello, se puede leer la investigación realizada en el Distrito Federal por Claudia Elena Flores, Mayra Nelly Orta y Guadalupe Prieto (2011) con el tema: “Concepciones sobre el tema de sexualidad que se expresan en tres estudios de caso con niños de cinco años y las actitudes de los padres”. Las investigadoras dan cuenta por medio del juego simbólico que el comportamiento sexual en los niños presenta dificultades al expresar conocimientos y percepciones del tema, y que estas dificultades están basadas en la edad cronológica de cada niño acorde a un nivel de comprensión en la educación y en la vida cotidiana.

Las investigaciones realizadas por el grupo de Trabajo Social en la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo dirigidas por Raquel Ambriz (2002) hablan sobre el abuso sexual en la población infantil en Pachuca, Hidalgo, en las cuales se mencionan aspectos importantes que surgieron en sus reflexiones tales como señalar que:

Algunas de las actividades sexuales entre niños constituyen un abuso sexual, cuando se da entre hermanos, donde es claro que, por diferencias de niveles de desarrollo, incapacidades mentales o físicas, coacción y/o falta de consentimiento, un niño se está aprovechando de otro (Ambriz, 2002: 53, 54).

Siguiendo la pista de las investigaciones que, si bien, no han estudiado directamente a niños que abusan a otros niños, sí analizan la infancia como tal, y pueden dar cuenta de algunos acercamientos a otros fenómenos que ocurren en esta parte del desarrollo. Leí algunos artículos destacados que hablan de la infancia; en la revista *Diario de campo*, revista de antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en su número 42, Gina Rodríguez (2002) con el tema: “Los inconmensurables terrenos de la infancia” hace una reseña sobre cómo la infancia se ve en la fotografía, y cada vez más dentro desde las ciencias humanas se vuelve un tema de estudio con “autonomía específica”. El artículo hace una referencia en relación con que “habrá quienes destaquen la absoluta incompatibilidad entre el ámbito infantil y el adulto”. En el número 53 de esta misma revista, Emiliano Urteaga (2003) nos habla con respecto a las “Ficciones compartidas: el juego entre niños y adultos”, en este artículo hace referencia de la representación en que el adulto ha colocado al niño como un individuo aislado, con un imaginario que se tiene de la infancia “en el cual el niño o la niña representan una alteridad a veces bastante radical, y donde su voz no se escucha”. Para la psicología, según lo comenta Urteaga (2003), la infancia se encuentra “libre y pura, en su estado originario”. De acuerdo con este autor, la creencia comparativa de que entre “niños y salvajes” comparten formas primitivas de pensamiento se encuentran como parte de un argumento que establece razas de desarrollo inferior. Concluye diciendo que el niño, en gran parte gracias al adulto, está construyendo una teoría de la mente, una teoría personal de cómo los otros (y el mismo) actúan en función de sus creencias, deseos y en general estados internos.

En esta misma revista, *Diario de Campo*, Valentina Glockner (2010:46) realiza una descripción etnográfica de un grupo de niños de Yuécuaro, Michoacán en la que muestra cómo para muchos niños la jornada laboral comienza a temprana hora y termina tarde. Para ellos, el trabajo se vuelve una parte fundamental en la economía de la familia, pues son niños “capaces” de emular a los adultos en fuerza, destreza y capacidad; de poder ganar autonomía y aprender un oficio desde chicos. Para estos tres autores, la infancia vuelve a ser un tema importante. Rodríguez habla de cómo por medio de la fotografía se ha mostrado la infancia a través de la historia, y cómo cada vez más, desde las ciencias humanas y sociales, la infancia se vuelve un tema de estudio con “autonomía específica”. Hace una referencia a que “habrá quienes destaquen la absoluta incompatibilidad entre el ámbito infantil y el adulto”. En lo desarrollado por dicho autor, se pueden

leer dos temas de suma importancia, uno de ellos que versa sobre la historia de la infancia a partir de la fotografía y cuáles serían las incompatibilidades entre el infante y el adulto; Urteaga, por su parte, hace referencia a la forma en que el adulto ha colocado en una imagen al niño como un ser inferior, salvaje y a la vez aislado; mientras que Glockner describe el modo en que se interpreta al niño en relación con el trabajo, por ello define que éste tiene la capacidad de igualar o incluso mejorar en fuerza, destreza y capacidad al adulto.

En la revista *Cuicuilco* se pueden leer también artículos que versan sobre la infancia. Jerry J. Chacón (2015) escribe: “Antropología e infancia. Reflexiones sobre los sujetos y los objetos”. Aquí se explica cómo a pesar de que en Latinoamérica hay un porcentaje alto de niños y niñas, también existe una ausencia de documentos, textos, bibliografía que rescaten discursos y prácticas de niños y niñas en la vida social; asimismo, explica que se ha catalogado el pensamiento de niñas y niños como subalterno, pre-lógico, mientras que el pensamiento adulto se valora como un pensamiento lógico que por medio de las ciencias se ha justificado y amparado una inferioridad de la infancia. Además, hace mención que la antropología trata de entender a la infancia en el análisis de la cultura en la que observa las dinámicas en que se transmiten las experiencias y el modo en que se instauran los significados. Chacón refiere dos infancias: “La primera se refiere a la realidad concreta vivida por niñas y niños, la segunda es el complejo de ideas, imágenes y representaciones que cada sociedad hace de ellos” (Chacón, 2015:133).

En la revista *Alteridades* del 2014, la antropóloga Guadalupe Reyes habla sobre las “imágenes acerca del niño en dos colectivos infantiles con ascendiente maya”, en el que describe en el tema de infancia, la ocupación que tuvo el investigador antropólogo a inicios de los ochenta y cómo en México la antropología denunció la invisibilidad de los niños en las investigaciones. Desde ese tiempo, la niñez ha cobrado importancia siendo hasta este día un tema escaso y de poca relevancia en las investigaciones sobre la forma en que los niños significan las experiencias. La forma en que los adultos interpretamos a los niños tiene que ver con las referencias que se acompañan de discursos, tales como que los niños vienen en papel en blanco, que su cerebro no tiene ninguna información, que en el camino es una “arcilla moldeable”. Estos niños son considerados como seres primitivos con características físicas que predisponen a generar determinadas formas de pensamiento y de comportamiento en etapas específicas; el niño como esponja y como espejo y, finalmente, el niño tribal y el niño agente, que son las nuevas corrientes que enfatizan el presente

infantil y que ven a los niños como parte de una tribu, “agentes activos en el mundo compartido con los adultos”. En la misma revista, *Alteridades*, Edith Calderón (2014) desarrolla el tema: “El papel de la dimensión afectiva en la adquisición del lenguaje materno”, éste habla de la importancia de mantener en cuenta en las estructuras sociales a los niños y los roles que cada uno desempeña en las organizaciones con los adultos; también destaca cómo la antropología ha utilizado el método etnográfico para acercarse al universo infantil, ello le permite observar a los niños e interpretar dicho universo.

Hasta este momento de lo que hemos descrito se puede observar que resulta difícil encontrar temas en México que hablen directamente sobre niños que abusen sexualmente de otros niños, más allá de las noticias expuestas por medios digitales sobre fenómenos que ocurren en la infancia. Sin embargo, en otros países se ha comenzado a tocar este tema de forma más abierta, tal es el caso de España. La psicopedagoga Jimena Ocampo (2018) en su artículo: “Qué lleva a un niño a abusar sexualmente de otro; los trastornos de la conducta pueden iniciarse en la infancia”, hace mención que algunos de estos casos pudieran tratarse de un trastorno de la conducta, pero que deben ser estudiados de forma particular en relación con factores sociales, ambientales, biológicos, familiares, económicos, emocionales o socioafectivos. Por otro lado, en Chile, Consuelo Terra (2012) en su artículo: “Cuando el abuso sexual lo comete un niño” nos dice que en ese país un tercio de los casos son cometidos por otro menor, y también afirma que la sociedad no se encuentra preparada para asumir que un niño puede agredir sexualmente a otro. Claire Heald (2016) en su artículo: “¿Cómo hay que tratar a los agresores sexuales cuando son menores de edad?”, habla sobre algunos ejemplos ocurridos en Inglaterra, del trato legal que reciben algunos niños que cometieron abuso sexual y la mirada de la sociedad hacia el niño como un demonio y pedófilo, quienes tienen que ser apartados de la sociedad. Es importante mencionar que según indica este artículo, en Inglaterra se presentaron “700 casos de niños referidos por profesionales debido a su agresividad sexual, y concluyó que un tercio de ellos tenía 13 años o menos; y más de 100 tenían 11 años o menos, uno de ellos, el más joven cuatro años” (párr. 17).

Como se leen en estos últimos artículos, en otros países ya comienzan a estudiar este fenómeno y parece necesario, aunque sean casos aislados, cuestionar los significados en relación con la infancia. En efecto, en el discurso de cada artículo, sea cual sea la disciplina de estudio, se enfatiza que la infancia la significa el adulto y que el niño se construye en ella, pero también se dice que el

niño, a pesar de construirse en este significado, tiene la capacidad para tomar decisiones, puede ejercer y emular labores como las de un adulto. Se ha visto que el niño puede interpretar, opinar, tocar instrumentos de forma madura y creativa, agredir y maltratar como lo haría un adulto.

Aún no hemos tomado en cuenta un tema en donde el niño se encuentra altamente involucrado y que resulta tema de esta tesis: su sexualidad, que como en el adulto se encuentra presente, quizá de forma distinta, pero presente finalmente. Pareciera que hemos omitido que el niño vive una sexualidad, incluso una sexualidad desde que es pensado en el vientre materno y que al nacer los primeros jugueteos se dan con su cuerpo manipulando sus órganos sexuales, y éste al ir creciendo sus primeros conocimientos se dan con los cuestionamientos sobre cómo llegó a este mundo, sobre el pene y la vagina para, después, presentar o no conductas de masturbación; niñas que se frotan en la silla del banco escolar, niños que se tocan de forma constante su pene, y que llegado el momento tienen la curiosidad sobre otros cuerpos; niños que observan los desnudos de forma curiosa.

En cada una de estas experiencias está presente, queramos o no, una sexualidad. La pregunta no es si los niños tienen una sexualidad pues eso es claro, más bien es si el niño a pesar del discurso de los adultos tiene la capacidad e incluso la intención de utilizar el cuerpo y la sexualidad de otro niño para la satisfacción de su propia sexualidad. Bajo este esquema, es imprescindible, desde la perspectiva del niño y en la misma línea de entendimiento, comprender los significados que ha ido construyendo sobre la sexualidad.

Planteamiento del problema

En atención a las acciones jurídicas y psicológicas de un niño que es denunciado por abuso sexual a otro niño, se sigue un proceso de canalización a distintas instituciones que ofrezcan psicoterapia, ello con el objetivo de brindar algún tipo de atención psicológica, siendo esta acción y un seguimiento posterior lo que se le ofrece al niño y a la familia; todo el proceso involucra un oficio institucional ya sea de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Fiscalía o del lugar en que se interpuso la denuncia hacia el espacio en que fue canalizado con el fin de tener conocimiento si el niño continuó el proceso de psicoterapia. Es así como este camino de “canalizaciones” se vuelve confuso y pierde el objetivo de dar asistencia eficaz e inmediata a la infancia según lo que marca la ley, ello deja ver la vulnerabilidad y desprotección en la que quedan estos niños y sus familias una vez que son expuestos a dichas denuncias, pues

es común que abandonen los procesos de terapia y terminen cambiándose de escuela y/o de casa. Esto deja en claro que tanto las autoridades como los profesionales desconocemos lo que sucede con el comportamiento de estos niños y cómo brindarles la atención eficaz, inmediata y precisa a ellos y a sus familias.

Las denuncias en las que se ven involucrados niños resultan por sí solas complicadas para la aplicación de algún tipo de responsabilidad jurídica, y cuando con ello a la denuncia se le agregan términos como el de abuso sexual, éstas se vuelven aún más complejas en su análisis y en la aplicación de responsabilidades jurídicas o apoyos sociales. Dichas complicaciones se ven reflejadas en la atención primaria que se le da al niño denunciado, debido a que se plantean soluciones⁵ que, lejos de generar tranquilidad y acompañamiento a las familias y al niño, finalizan en más preguntas que concluyen en enojos, frustraciones, miedos, confusiones, en especial culpa y vergüenza. Todo ello entremezclado se convierte, a menudo, en secretos o un caso pasajero, un juego, un “algo” que pasará y se olvidará con el tiempo.

A este tema, los derechos infantiles en el estado de Chihuahua subrayan como eje principal “el interés superior del niño”, lo cual da cuenta en algunos artículos que los niños pueden ser parte de algún delito, sin embargo, a pesar de tener este conocimiento, la ley establece líneas de acción para estos niños, ninguna significativa y útil en su atención y seguimiento; por ejemplo, el Artículo 91, en el cual se dice que en caso de tener conocimiento de que un niño, niña o adolescente participara en algún delito, primero, no podrán ser detenidos, retenidos o privados de la libertad y, segundo: “Toda medida que se adopte será susceptible de revisión por órgano judicial competente en un proceso contradictorio en el que se garantice, por lo menos, el derecho a ser oído y la asistencia de un abogado especializado” (H. Congreso del Estado, Última Reforma POE, 2017). Este tipo de soluciones establecidas por adultos, como hemos visto, tienen que ver con el marco discursivo en el que se ve al niño como un ser inocente y falto de conocimiento, que tiene una imposibilidad de tener comportamientos que no ha experimentado, en especial cuando dicho comportamiento se presenta en su sexualidad en la que el adulto “supone” aún no despierta.

Así se arman algunas pautas de acción institucionales en las que con facilidad se puede seguir la ruta de niños que han sido denunciados como abusadores sexuales. Si la denuncia fue realizada

⁵ “Cuanta mayor ansiedad ocasiona un fenómeno, menos capaz parece el hombre de observarlo debidamente, de pensarlo objetivamente y de crear métodos adecuados para describirlo, entenderlo, controlarlo y pronosticarlo” (Devereux, 2012:27).

en la Fiscalía de Atención para las Mujeres (ya que ésta es la que brinda en la ciudad de Chihuahua la atención primaria a víctimas de algún delito a niñas/niños y mujeres), la víctima queda “a cargo” de esta institución, mientras que el victimario (en caso de ser un niño menor de 12 años de edad) se canaliza a la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, que a su vez lo canaliza al Centro de Atención y Prevención Psicológicas (CAPSI), o bien, a otros espacios particulares para que le brinden psicoterapia. Asimismo, se da un seguimiento por parte de la institución que por medio de un oficio cuestiona el seguimiento de la familia con el niño. En otros casos cuando la dependencia desconoce lo sucedido con el niño envían un citatorio a los tutores para que se presenten y ofrezcan explicaciones sobre el proceso del niño y la familia, en algunos casos el “asunto” pierde el contacto con él o los niños de quienes se tienen la denuncia. En cada una de las situaciones, la institución desconoce lo sucedido con los niños y sus familias, los efectos que se tuvo ante la develación del comportamiento sexual del niño en el interior del contexto familiar, así como la forma en que éste interpreta al niño a partir de este fenómeno y sus posteriores relaciones sociales y familiares.

Siguiendo esta línea sobre los modelos de acción que se tienen institucionalmente, para atender a estos niños se corre el riesgo por la misma pericia de enmarcar a los niños en individuos delictivos y de ofrecer soluciones que juzguen, clasifiquen, humillen, estigmaticen y/o excluyan a estos niños, ello inhabilita su pertenencia a los grupos sociales y familiares, con signos subjetivos que lo colocan en un estatus moral al ser nombrado y presentado a la familia como un individuo dañado, incompleto y anormal que lo coloca fuera de la generalidad de niños vistos como seres angelicales, bondadosos y buenos, categorías que permiten homologar el comportamiento y pertenecer a un grupo dentro del rango de edad en el que se encuentren.

Estos estigmas y formas de etiquetar a un individuo por el comportamiento que presente marca a la familia y a la comunidad, ello contribuye a que con estas marcas le sean atribuidas características que pueden ser interpretadas como anormales según el contexto y sus normas. En específico, la etiqueta de anormalidad puede ser experimentada por el niño, según describe Goffman (2006), como característica de “inferioridad”, como “dañado, incompleto o anormal” o como un riesgo para otros niños. Estas calificaciones colocan etiquetas de “abusador sexual”, “enfermo sexual”, “depravados”, y pronostican a su vez un futuro desolador y excluyente como un adulto “violador de niños”. Un riesgo no solo a la identidad y autopercepción del niño, sino a

la identidad familiar y a su sentido de pertenencia.

A estos discursos son a los que la familia se enfrenta, ésta se ve envuelta en sentimientos de dolor, angustia y confusión, incluso pérdida de la confianza, lo cual la lleva a cuestionarse sobre los motivos del comportamiento del hijo y cómo prevenir futuros abusos. Todo ello hace que la familia se vuelque sobre el hijo mostrando conductas de sobrevigilancia ante cualquier señal de conducta sexual, e interponen la desconfianza en el hijo por sobre todas las relaciones, en las que se le prohíbe estar cerca de otros niños, se le cambia de escuela, de colonia, e incluso, si es posible, de ciudad. Con esto, además, se instala un secreto familiar en el discurso de comportamiento sexual, éste tiene un efecto devastador en las relaciones sociales y familiares, así como en los esquemas que construye el niño de su cuerpo y sus emociones.

Pregunta nodal de la investigación

¿Cuál es la línea que divide la curiosidad sexual, el juego sexual y las prácticas abusivas sexuales?

Preguntas de investigación

¿Cómo está conformada la organización familiar en niños que practicaron la sexualidad con otro niño y que fueron denunciados?

¿Qué antecedentes se encuentran en el comportamiento sexual, previos a realizar un comportamiento sexual con otro niño?

¿Cómo se dan los acercamientos con la víctima (uso de palabras para iniciar, los secretos, cantidad de veces, los tiempos y momentos) para dar inicio al comportamiento sexual y en qué momento en este comportamiento se presenta la violencia?

¿Cuál es la imagen que presentan los niños denunciados como abusadores sexuales de sí mismos, previo y posterior al comportamiento sexual con otro niño, y cuáles son los discursos utilizados por estos niños sobre el comportamiento sexual realizado con otro niño/niña?

¿Qué es lo que los niños y niñas saben del abuso sexual y violación?

¿Cómo piensan, viven e interpretan la sexualidad los familiares de estos niños?

Objetivos

a) General

- Describir, analizar, contrastar y discutir el caso de un niño hombre de 11 años de edad, quien fue denunciado como abusador sexual en la ciudad de Chihuahua, para así determinar los factores que influyen en las experiencias sexuales entre los niños, y con esto determinar si existen características de violencia en el comportamiento.

b) Específicos

- Identificar y definir las características conductuales, personales, sociales, educativas, familiares y emocionales que presentan los actores sociales que realizan un comportamiento sexual abusivo a un niño.
- Realizar una investigación con los actores sociales que intervienen en la dinámica a estudiar: el niño, padres, parientes e instituciones.
- Conocer cuáles son las formas en que se dan los acercamientos y cuál es la vinculación que existe entre los actores sociales en el comportamiento abusivo sexual.

Hipótesis

- Los niños denunciados como abusadores sexuales viven en entornos familiares multiproblemáticos en donde los padres han desarrollado vínculos violentos, por lo que son más propensos a ser abusadores sexuales.
- Los niños que tienen mayor conocimiento de su cuerpo y sexualidad tienen una mayor posibilidad de buscar niños menores en edad y abusar de ellos.
- Los niños que tienen mayor acceso a medios de información erótica presentan mayor posibilidad de ser abusadores.
- Los niños que han sido abusados y/o violados son más propensos a repetir este comportamiento y abusar sexualmente de otro niño.

Metodología

En esta investigación me interesa conocer las experiencias que se presentan en los niños sobre el comportamiento sexual, con el objetivo de poder estudiar, describir e identificar patrones que subyacen en este fenómeno, desde las diferentes posturas de la antropología: del

comportamiento, de la violencia y de la edad; línea propia de la antropología física. Esta investigación versa sobre la experiencia que tuve con tres estudios de caso a quienes identifiqué como la familia Madero, la familia Cruz y la familia Castro; la familia Madero es con quien realicé varias entrevistas, la familia Cruz únicamente fue una sola vez y finalmente la familia Castro que la elegí entre varios casos de la revisión de expedientes proporcionados por la Procuraduría de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes, las edades en los casos, oscilan en un rango de edad entre los 7 a los 11 años, pues en esta edad los niños no son sujetos a acción penal, y existen omisiones en la defensa y atención a los éstos, que es un derecho al cual los niños, niñas y adolescentes deben tener acceso.

Bajo la interpretación que se tiene en la ley del estado de Chihuahua de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua,⁶ de los 0-3 años de edad no se puede hacer una investigación de estos comportamientos debido a factores como el lenguaje y la comunicación, así como debido a las dificultades que tienen su base sobre explicaciones del conocimiento de la sexualidad en estas edades en que ponen énfasis en el conocimiento y en la exploración del cuerpo; de 3 a 6 años de edad se tendrían que aplicar estrategias psicológicas para poder ser llevada a cabo una investigación con este corte debido a la expresión y el conocimiento que se expresan en estas edades. Por tanto, la edad elegida para esta investigación requiere que la historia sea relatada por el niño, situación que en temporalidad a los siete años de edad se presenta con mayor facilidad en el uso del lenguaje, conocimiento, sentimientos y experiencias de su cuerpo.

Para ampliar esta investigación fue necesario no solo conocer sobre la sexualidad y la infancia, sino también fue necesario ampliarlo hacia la violencia⁷ y cómo los niños la viven, a

⁶ Artículo 8. Son niñas y niños las personas menores de doce años [...] La *primera infancia* comprende a niñas y niños de hasta 7 años de edad no cumplidos. Cuando exista duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño. (H. Congreso del Estado, Última Reforma POE 2017).

⁷ Philippe Bourgois propone varios tipos de violencia: *violencia política directa*: violencia física y terror con objetos definidos, ya sean ya sean administrados por autoridades oficiales por aquellos que se les oponen [...] *violencia estructural*: opresión político-económica crónica y desigualdad social enraizadas históricamente, que incluye desde acuerdos comerciales de explotación económica internacional, hasta condiciones de trabajo abusivas y altas tasas de mortalidad infantil. *Violencia simbólica*: definida en el trabajo de Bourdieu (1997) como las humillaciones y legitimaciones de desigualdad y jerarquía

saber, que no son ajenos a ésta, sino que, al contrario, las formas de violencia los alcanza en distintos modos de interacción, como son medios informativos: la televisión, la radio y la escuela; así como los ambientales: familiares, escolares, entre otros ambientes. Con todo ello, sería útil cuestionarnos si en algún momento la sexualidad infantil puede encontrarse en acciones violentas con otros niños, en contextos donde el actor esté en un grado de desigualdad en edad y quizás de conocimiento, o bien, que a favor de realizar esta conducta sean utilizados argumentos que invaliden, confundan o incluso prohíban hablar del tema al otro niño y que con ello se establezca una relación de “secreto” a este comportamiento. Deseo explorar, de igual manera, el poder, el placer y el deseo del abusador.

Para seguir se propone ciertos lineamientos en la metodología:

- a) Contrato de consentimiento informado en primer término por cuestiones jurídicas-legales del menor.
- b) Uso de entrevistas abiertas y reflexivas a los niños y a sus familias.
- c) Uso de medios o herramientas tecnológicas como grabación de audio.
- d) Análisis transdisciplinarios desde modelos explicativos como lo son la antropología del comportamiento, la antropología de la sexualidad, la antropología de la niñez, la antropología de la violencia y el pensamiento complejo y la transdisciplina.
- e) Documentar por medios escritos, grabaciones, entre otros, que puedan ser utilizados dentro del medio del “consentimiento informado” con tutores y en alianza con el actor social.
- f) Analizar, detallar y organizar resultados de las entrevistas realizadas tanto con los tutores como con el actor social.

Para realizar esta investigación fue necesario acudir a diversas dependencias que atienden a niños y niñas (Fiscalía y Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes). Durante un transcurso aproximado de seis meses, se realizaron diversas actividades, entre ellas se destacan las siguientes: se enviaron oficios a las dependencias por medio del Instituto Chihuahuense para la Información Pública (ICHITAIP). En la búsqueda de este tipo de familias, se realizó una cita con el Procurador de la Procuraduría de Protección, al igual que con la psicóloga que atendía de manera “evaluativa” estos fenómenos; se tuvieron que hacer citas con la directora del DIF del Estado de

internalizadas, que incluyen desde el sexismo y el racismo hasta las expresiones íntimas del poder de clase. (Bourgeois citado en Rosemberg, 2013:56, 57).

Chihuahua y después con la subprocuradora de la Procuraduría de Protección. Todo este primer camino lo realicé de esta manera debido a diversas complicaciones que se sustentaban en los derechos y protección de los datos del menor. Mientras esto sucedía, me comunicaba vía telefónica con algunos otros funcionarios de otros municipios que se encuentran en el estado de Chihuahua, entre ellos tuve la entrevista con personal de la Fiscalía y DIF en la ciudad de J. Aldama, en este espacio me entrevisté con el psicólogo y la trabajadora social. En la ciudad de Casas Grandes se hizo una investigación vía telefónica con una trabajadora social para revisar uno de los casos que habrían salido en las noticias en el año 2017, sin embargo, la edad del niño quedaba fuera del rango para esta investigación. Por ello, en la búsqueda telefónica a los DIF municipales, me contacté a la Ciudad Juárez, allí me proporcionaron el número de la Fiscalía de dicha entidad en la que pude localizar por medio de una abogada uno de los casos. Fue la abogada quien contactó, citó y habló con la familia para invitarla a conversar conmigo, luego, agendó una cita, por lo que tuve que conseguir el traslado, un espacio de alojamiento y un espacio para hacer la entrevista. Para ello, me puse en contacto con un terapeuta que rentaba su consultorio y una vez localizado el espacio me trasladé en un horario flexible para la familia, durante la tarde. Después de la primera entrevista, que tuvo una duración de una hora, reagendé con la familia una segunda cita, sin embargo, a la confirmación de la cita la familia no pudo ser localizada, por lo que, nuevamente, personal de Fiscalía de Ciudad Juárez me hizo el favor de acudir al domicilio, con ello se comprobó que estaba ya deshabitado, por lo que seguí en búsqueda de una nueva familia. Para esto, en el municipio de Rosales, localicé a otra familia gracias a una psicóloga que había estado en psicoterapia con ellos, sin embargo, después de dos llamadas telefónicas para confirmar la cita, la mamá señaló que no era su deseo participar en esta investigación, por lo que volví nuevamente a buscar otros medios para encontrar a una familia con la cual se pudiera realizar esta investigación. En tanto, en el DIF me notificaban algún caso en particular. Por esta razón, publiqué un cartel para colocarlo en redes

sociales. Utilicé como estrategia la atención psicológica gratuita.

ATENCIÓN GRATUITA

A través de este medio se extiende un apoyo Psicoterapéutico (sin costo económico) para aquellas familias en las que viva algún menor de 12 años que haya sido denunciado por "abusar sexualmente de otro niño".

Todo el proceso con absoluta discreción y confidencialidad, el proceso es gratuito para el niño y su familia.

Si usted sabe o conoce alguna familia y/o niño que requiera el servicio o tienen alguna duda al tema, pueden comunicarse al número celular, whatsapp, o correo electrónico.

Marisa Domínguez González
Lic. Psicología
Maestra Psicoterapia Familiar
Maestra Psicoterapia Niños y Adolescentes
Doctorante en Psicoterapia de Pareja
614230114
marisadominguez 11@hotmail.com

Con este cartel, una colega que trabaja en el Instituto Chihuahuense de Salud Mental se comunicó conmigo para hablarme sobre un caso y pedirme si lo podía ver ese mismo día de forma urgente. Inmediatamente se comunicó la familia conmigo y se realizó la primera cita, después de esta familia ninguna otra volvió a llamar.

Por parte del DIF revisé expedientes y tuve acceso a una primera entrevista con una familia de origen rarámuri, sin embargo, las condiciones del caso no contenían la información necesaria para señalar una denuncia por abuso sexual y la edad no correspondía con los términos de esta investigación. Por ello, tomé la decisión de eliminar el caso y únicamente tomar la investigación como estudio de caso, anexando una investigación completa con una familia y contrastar con una segunda familia con la que tuve una sola entrevista, así mismo, revisé los expedientes que trataban del fenómeno y que pertenecen a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y

Adolescentes.

Dicho esto, sobre las complicaciones que se tuvieron para realizar esta investigación, cada uno de los temas que se abordará va revisando de modo reflexivo algunas vertientes que son necesarias para abordar el fenómeno de los niños que son denunciados como abusadores sexuales.

En el primer capítulo de la sexualidad infantil se abordan temas como: El concepto de la infancia y niñez, la antropología de las edades, la infancia, el cuerpo y las emociones, así como algunas otras disciplinas que estudian la sexualidad infantil. A lo largo de este capítulo se hace una revisión sobre el devenir histórico del concepto de la infancia en el cual se muestra cómo se han presentado las diferentes disciplinas que han estudiado a la infancia y la niñez (historia, educación, política, sociología, medicina, biología, psicología y antropología), todo ello forma un inmenso tejido conceptual. Se analizarán, de igual manera, las relaciones que el niño ha tenido con el adulto desde diferentes culturas y épocas hasta el día de hoy. También se reflexiona sobre el uso del niño

en los sacrificios, los abusos, las violaciones, los matrimonios, las guerras, los trabajos y encarcelamientos, así como las interpretaciones de la edad, sus significados, ciclos vitales y rituales para considerar a un niño como adulto. De la misma manera se hace una revisión de distintos autores que explicaron el crecimiento y desarrollo (sexual, cognitivo y del desarrollo) que caracteriza el paso por la infancia. Se revisarán algunos tiempos específicos (siglos XVIII al XX) en que se desarrollaron “innovaciones científicas” para los niños en la educación y el derecho. Explicaré cómo el cuerpo ha sido un eje para dar interpretación social sobre la infancia y cómo éste da sentido en la otredad, y que dichas interpretaciones se conectan con las experiencias del cuerpo y las emociones, las cuales dan valores y símbolos a las configuraciones sobre lo que pensamos de la infancia.

En el segundo capítulo se aborda el tema de la violencia como una introducción para mirar a la infancia. Desde este espacio de reflexión, se estudian diversas líneas de investigación de la Antropología: El Comportamiento, Violencia y Género, en las que se desarrollan los imperativos comportamentales (agresividad, inquisitividad, sexualidad y territorialidad), conjunto que va construyendo el análisis de la Antropología de la violencia, así como las construcciones de sexo-género y la violencia infantil.

Para dar cierre con la investigación en el capítulo tres, con el estudio de caso, nos lleva con herramientas teórico metodológicas como la etnografía hacia nuevas formas de observación con los niños y la sexualidad. Exploraremos conceptos como el abuso sexual, violación y la violencia, además de hacer lectura y análisis sobre derechos y marcos legales para concluir en el análisis de caso de una familia de la ciudad de Chihuahua.

CAPÍTULO I. SEXUALIDAD INFANTIL

1. CONCEPTO DE LA INFANCIA Y NIÑEZ

1.1. Antropología de las edades y la infancia

Hablar sobre las edades y la infancia implica, en primera instancia, retomar un devenir histórico en diferentes sociedades de las que se ha hablado de este tema. Por ello, es necesario recordar que existen muchas formas de definir el concepto de la infancia dependiendo del lugar en que se coloque la lupa para realizar la lectura: la historia, la biología, la educación, la sociología, la psicología, la política, la economía, la antropología, la medicina y varias más son algunas disciplinas que han colaborado para ir comprendiendo este término; cada una con su propia forma de explicar a la infancia, así como las relaciones que ha tenido con el adulto.

Para brindarnos una idea más clara sobre la historia de la infancia, el pedagogo e historiador Buenaventura Delgado (1998) nos explica sobre algunos aspectos que han vivido los niños en la historia, y como ejemplo nos habla de las culturas antiguas: Egipto, Mesopotamia y Persia, en las que hace referencia de cómo los niños tenían una gran importancia en relación con la fertilidad, el trabajo, el intercambio y los ritos sepulcrales; las niñas para esta época podían casarse a los doce años, mientras que los niños lo harían a los catorce años. El intercambio y la encarcelación de niños era común por las deudas de los adultos. Además, el tener hijos brindaba a los padres asegurar el acompañamiento hasta su sepulcro. En la Grecia arcaica y clásica no fue mejor para los niños, en especial para los niños de Esparta quienes recién nacían y ya le pertenecían al Estado, y era éste el que decidía conforme a una serie de exámenes físicos cuáles niños eran los que morirían y cuáles vivirían: Los “débiles y defectuosos eran arrojados [...] si sobrevivían, les esperaba la vida triste de los cuarteles sometidos a los campeonatos de resistencia, a los azotes y al caldo negro de la comida colectiva” (Delgado, 1998:27). Grecia fue un lugar en el que el abandono de los niños y el sacrificio fueron prácticas que se daban con regularidad.

Siguiendo esta misma línea de reconocimiento conceptual histórico de la infancia, según lo que explica Pablo Rodríguez y María E. Manarelli (2007), en la América Prehispánica se habla de un valor que tenía la infancia, se festejaba el embarazo y se daban consideraciones precisas para la educación y preparación de los niños y niñas para la vida adulta, quienes eran llamados: “Piedras preciosas” (Rodríguez y Manarelli, 2007:27). Por un lado, entre los mayas ningún acontecimiento era tan especial como la llegada de un niño, pues se consideraba un regalo de los dioses. Los incas,

por otro lado, lavaban al infante con agua tibia, los nahuas tenían a sus parteras que reconfortaban a la madre. Ellos decían que los gritos eran como “Guerreros en combate, ganando la batalla y que habían vencido varonilmente cultivando a un niño” (Ibid., 2007:37). Sin embargo, en todo este reconocimiento a la infancia en las sociedades prehispánicas, los niños también fueron objeto de diferentes formas de actos de crueldad: “Si bien no eran los únicos sacrificados a los dioses, sí eran un grupo importante dedicado como ofrenda ritual” (Ibid., 2007:63). Se han encontrado enterrados en el Templo Mayor de Tlatelolco y de la Catedral metropolitana niños quienes padecían de enfermedades dentales, estomacales o respiratorias, y con quienes se buscaba mediante sacrificios complacer a Tláloc, el dios de la lluvia. Otra de las formas de moldear al niño fue la deformación craneana, el estrabismo, la perforación de orejas, labios y tabiques nasales. Éstas fueron prácticas comunes que se dieron en los mayas como cánones de belleza que exaltaban a los dioses. La deformación craneana fue una práctica que se dio de igual forma en los incas y en algunas regiones de Colombia. Esta última región señala a los muiscas, una sociedad de la cual se menciona que sacrificaba a niñas como ofrendas al dios Sol, o enterraban a las niñas en huecos de postes de los caciques principales (Ibid., 2007).

Se debe agregar no solo el modo en que el niño ha sido visto en las diferentes culturas, sino también algunos periodos en que la infancia ha transitado, pues éstos nos brindan explicaciones con cortes históricos de las distintas formas con las que interpretamos a la infancia. Entre ellos destaca el europeo, en el siglo XIII, periodo de la cristiandad medieval y devoción por María como imagen representativa de una maternidad amorosa con su hijo Jesús. Tal momento representó cambios en los cuidados a los niños, y a pesar de la imagen de María como una madre atenta hubo quienes seguían prefiriendo dar a sus hijos pequeños a los cuidados de las nodrizas, a pesar de que se comprobó que los niños que crecían con sus madres eran más sanos. En este tiempo, los niños podían desposarse con siete años de edad cumplidos, aquí ya se les atribuía capacidades de razón y capacidad de decisión; ya para los catorce años los niños llegaban a la mayoría de edad. Mientras tanto, en el siglo del barroco la gran crisis económica se presentó dando como resultado una hambruna a gran escala, lo cual propició el abandono de los niños y también una gran mortandad de éstos por todas partes, en las grandes ciudades.

Hasta este punto, podemos ver cómo la figura del niño fue y ha sido utilizada para moldear lo que será el adulto. Con gran pena se puede leer en la historia la cantidad de omisiones, maltrato,

infanticidio y uso de los niños a beneficio del adulto. Quizá podría hablarse de una atención y privilegio al niño hasta finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, sin embargo, aún se encuentra una alta mortalidad infantil de los hijos de los obreros y campesinos en los países pobres. Este interés del niño surge, como lo señala Anayanci Fregoso, María Guadalupe García y Laura Catalina Díaz (2016), en América Latina y en algunos países europeos, lugares en los que pudo estar asociado el desarrollo del modelo de la familia nuclear y del establecimiento del sistema escolar por parte del Estado.

Con esto, podemos leer cómo ha transitado la infancia en los distintos contextos sociales y momentos históricos en los que es posible apreciar la permanencia en un marco de entendimiento y en un límite en relación con el adulto, con ello, pareciera que la responsabilidad de haber nacido y sobrevivir ha estado presente siempre ahí, en el niño, y no tanto en el adulto; un niño que fue visto como adulto para ser encarcelado por las deudas de sus padres o para trabajar, que fue pensado como niño pequeño si se trataba de tomar decisiones, que era un adulto cuando de matrimonio y procreación se trataba para, nuevamente, volver a su pequeñez cuando de sexualidad se hablaba, pero siempre fue lo suficientemente grande para trabajar o incluso para ir a la guerra, como lo señala Delgado (1998):

Todas las fábricas prefirieron la mano de obra femenina e infantil a la adulta masculina [...] de los 15,300 obreros empleados, solo 3,500 eran varones, y el resto mujeres y niños de ambos sexos. En la ciudad de Barcelona, en 1905, la industria textil empleaba 29,989 obreros en la siguiente proporción: varones 5.111 (18,93 %), Mujeres 16,466 (61 %) Niños 2,197 (8.14 %), Niñas 3,195 (11.8%). La industria algodonera, por su parte, empleaba a 18,521 personas, de las que sólo 3.412 eran varones (18.42%), 11,372 mujeres (61.4%), 1,780 niños (9.61 %) y 1,327 niñas (7.16 %). La confección de prendas de vestir empleaba a un total de 20,479 obreros del modo siguiente Hombres 7.465 (36.45%), Mujeres 10,230 (49.95%), Niños 644 (3.14%), Niñas 2,140 (10.44). (Delgado, 1998:178, 179)

Finalmente, esto solo responde en mayor o menor grado a los posibles significados sociales y a cómo se constituía la infancia. Volviendo al siglo XX, por la importancia que este tiempo tiene en relación con la época del reconocimiento de la infancia, nos damos cuenta de que dicho siglo constituyó para los niños un nuevo modo de conocerlos y abordarlos desde diferentes líneas de pensamiento, como las innovaciones científicas: La pedagogía se vio mejorada para niños que tenían algún tipo de retraso (Alemania, 1867; Suiza, 1888), se desarrollaron instituciones de pedagogía experimental (Estados Unidos, 1896), se creó el Tribunal de niños (Estados Unidos,

1899), el psicoanálisis ganó fuerza (Austria, 1900) y se instituyó la Casa de María Montessori (Italia, 1907), por hacer referencia de algunas de estas innovaciones. Dentro de todos estos cambios e innovaciones se formó una nueva ciencia, la paidología, la cual fue considerada como: “Estudio de las ciencias del niño” (Buenaventura, 1998:189), sin embargo, esta ciencia no tuvo éxito. Mientras tanto, la pedagogía, junto con la psicología crecían y continuaban los estudios científicos sobre la infancia: Stanley-Hall (1893), Edward Thorndike (1913), Lewis M. Terman (1959), entre otros. Estos autores ahondaron temas como el crecimiento e inteligencia, pero solo uno de ellos, Sigmund Freud (1905), se colocó como pionero al abarcar uno de los temas con más aristas en la vida del humano, la sexualidad, en especial la sexualidad infantil, aun y cuando no analizó a ningún niño. Freud hablaba de la sexualidad infantil cuando estudiaba las historias clínicas de sus pacientes adultos, con todo ello, el psicoanálisis reconoció por primera vez que la sexualidad infantil existía y que era uno de los temas importantes de los que se tenían que conversar. Esto hizo que fuera sumamente criticado, pues se estaba enfrentando a una época, la victoriana, en la que hablar del tema de sexualidad y ubicarlo en los niños era mal visto debido a la imagen que los adultos conservaban sobre los niños como seres angelicales y asexuales, una de las formas representativas por excelencia en aquellos momentos. Aun con todas las críticas y trabas que encontraron sus investigaciones, Freud (2015) clasificó los estudios de la sexualidad en estadios (oral, anal, fálica, latencia y genital). Tiempo después, en el año 1960, Piaget (1947) reconocería que el desarrollo del ser humano, en específico la cognición, requería cruzar por ciertas etapas o estadios del desarrollo (sensorio-motriz, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales), que abrían paso a la vida adulta de manera cognitiva. Después, Lev Vigotski (1982) hablaría de las relaciones sociales como parte importante para que se pueda producir el aprendizaje en el niño. Sin duda alguna, cada una de estas formas estudió, pensó e interpretó al niño, pero aún siguen las incógnitas: ¿qué es, entonces, un niño?, ¿qué es la infancia y cómo es identificable en los distintos contextos?

Hasta este momento, y basados en lo que se ha escrito sobre la infancia, pensamos que la infancia no solo es un concepto, sino, más bien, una serie de formulaciones de conceptos que se encuentran entretejidos por las diferentes interpretaciones disciplinarias que la han estudiado, tales como la historia, la educación, la política, la sociología, la medicina, la biología, la psicología y la antropología, éstas forman un inmenso tejido conceptual en que quitarle alguno de estos elementos

sería eliminar formas en que se ha intentado explicarla; sería vulnerar parte de su contenido y, con ello, veríamos una sola parte de una totalidad que está en una constante e intensa interacción e involucración entre los elementos que la componen. Entonces, esto quiere decir que la infancia es biología, es sociología, psicología, medicina, filosofía, antropología, política, educación, evolución, etcétera. Para llegar a un conocimiento más amplio sobre el significado de la infancia, es necesario revisar los elementos que la componen sin dejar de perder el sentido de lo estudiado, con esto y como Alejandra Moreno (2007) menciona: “Obtenemos una comprensión más profunda de cómo un organismo realiza una acción si comprendemos cómo los componentes del acto están integrados” (Moreno, 2007:29).

Todo lo anterior confirma que pensar en el animal humano y sus avatares, específicamente durante su paso por la infancia, tiene mayor complejidad, como lo explica Edgar Morin (2005): Es “un fenómeno cuantitativo, una cantidad extrema de interacciones e interferencias entre un número muy grande de unidades” (Morin, 2005:59). Cuando se habla de la infancia no es posible separarla de su cultura, aislarla de los aspectos biológicos, históricos, sociales y psicológicos, sino, más bien, implica observar las funciones, organizaciones y relaciones que cada una de ellas, dentro de cada contexto (en una cultura específica y en un momento histórico determinado), contiene elementos que subyacen para mantener y constituir los diferentes conceptos que se tienen de la infancia. Aún queda un espacio en blanco que servirá para ahondar sobre lo que versa en el pensamiento propio de la infancia y no del adulto; de ello se desprende cómo el niño construye sus interpretaciones, cómo vive su cuerpo y cómo la sexualidad vive en éste, todo en interacción con la experiencia, las emociones y sensaciones, su cultura y el modo en que este cúmulo de componentes se organizan históricamente en distintos contextos sociales.

Ludwig von Bertalanffy (1986) dice que: “Lo complejo puede ser comprendido como suma de los elementos considerados aisladamente [...] no sólo hay que conocer los elementos, sino también las relaciones entre ellos” (Ibid.:54). En este sentido, la comprensión de un fenómeno no puede ser explicado de forma aislada sin tomar en cuenta que cada una de las partes que la constituyen, y que están en relación e interacción de modo activo, son interactuantes. Hacer cada lectura de un fenómeno, en especial de los que ocurren en la infancia, implica sumergirnos entre lo que es observado desde cada una de sus líneas incluida la propia infancia para poder comprender la organización de cada fragmento que integra el fenómeno.

Por lo anterior, estos elementos que componen a la infancia y que pueden ser estudiados de forma individual no pueden separarse, porque interactúan entre ellos en un entorno y solo pueden ser explicados en conjunto. Esta niñez, que ha sido colocada en grados de edad, ha funcionado para establecer una posición en la convivencia y estatus dentro de los grupos. En este punto, y aunado a la conceptualización de la infancia, es necesario estudiar los parámetros que las sociedades han colocado en medida de tiempo para esclarecer el momento de la infancia y realizar un análisis de la edad: “La antropología ha tenido el tema [...] como parte focal en cada uno de los estudios de las sociedades” (Feixa, 1998:10). Son las edades las que se encuentran en una especie de engranaje en el interior de cada contexto existente y que de forma activa identifican grados en sus habitantes, de esta manera se puede no solo agrupar a individuos, sino también conocer el lugar que ocupan en las organizaciones sociales. Una vez que cada individuo obtenga más elementos, afín de lo requerido por la sociedad, irá colocándose en otro grado más; es así como los grupos sociales potencializan cada grado y, acorde a esto, otorgan a cada una de estas escalas o procesos valores que interpretan socialmente a cada individuo. Carles Feixa (1998) dice que las edades se otorgan para ubicar a las generaciones, los ritos de paso y el ciclo vital. Así, cada sociedad se organiza haciendo una clasificación en los grupos de edad que contiene los significados, valores o límites del tiempo biológico en cada sujeto. Es de esta forma y de modo abstracto en que a cada periodo biológico se le categoriza con propiedades comportamentales y físicas, “pautando su comportamiento en cada etapa” (Ibid.:2).

La infancia es un elemento más de las organizaciones sociales en los distintos grupos culturales, a éstos hay que distinguirlos y conocer el lugar que ocupan en la jerarquía, basta con verlos en las relaciones de poder que los individuos ejercen sobre otros (padres-hijos, tíos-sobrinos, abuelos-nietos, docentes-alumnos, entre otras relaciones). Justo aquí, en estas relaciones, es donde podemos establecer uno de los cuestionamientos principales entre la infancia, la adolescencia y la adultez: la otredad, una otredad que pone de manifiesto las clasificaciones (bebé, niño, joven, adulto o viejo) en el interior del espacio interaccional. Estas características que se dan con la edad tienen consigo la intención de dividir y colocar a cada individuo en un espacio que llevará consigo roles establecidos como parte de dichas clasificaciones (Rosemberg, 2013:149). Estas divisiones, según lo que señala Laura Kropff (2009), son colocadas en distintas categorías para separar por grupos a los grados de edad. Estos grupos de edad están conformados, en primera instancia, por la

familia que acorde a la edad expone la generación y la vinculación. Estos grupos se establecen en un conjunto de relaciones más o menos interdependientes en los que se manifiestan las reglas y distinciones de los órdenes (Lévi-Strauss, 1969). Es así que desde un inicio el desarrollo del animal humano se puede interpretar en intervalos de tiempo y, con esto, se puede realizar los cortes necesarios con mayor facilidad para ubicar la etapa por la que transita el individuo, pues “a cada grupo de edad le es asignado un nombre específico y su pasaje a través de los grados de edad” (Kropff, 2009: 178). Para distinguir a los grupos de edad, Feixa (1998) expone que se tienen que dar una serie de condiciones sociales, entre ellas normas y comportamientos, al igual que imágenes culturales como valores, atributos y ritos de pasaje. Estos últimos son la oportunidad del individuo de pasar cada grado dentro de lo que la sociedad le pide. Ejemplo de ello son las fiestas de quince años, que en Latinoamérica son utilizadas mediante una serie de rituales entre éstos (el último baile, la muñeca, el pastel, entre otros rituales). En muchas culturas tanto los hombres como las mujeres tendrán un rito de iniciación para la siguiente “etapa” en la edad que la sociedad señale y, con esto, quedará “marcado” de forma simbólica su inicio y responsabilidad social, como lo explican Víctor H. Pérez y María E. Espronceda (2017):

En la niñez la masculinidad y la feminidad se construyen en tanto se relacionan socialmente y son aprehendidos a través de la cultura que comunica representaciones de lo masculino y lo femenino a través de los estereotipos [...] Los rituales van configurando su vida cotidiana y construyendo su máscara (Pérez, y Espronceda, 2016:17, 18).

Con los rituales de socialización se abordan los distintos rituales que son utilizados por los adultos: los lúdicos, que reproducen juegos genéricos (lazo, fútbol, muñecas, canicas, entre otros juegos) y que se refuerzan en los distintos medios escolares, familiares y entre iguales; rituales de control de la masculinidad/feminidad en que el comportamiento de los niños es controlado por las ideas adultocéntricas, las cuales señalarán la conducta y la pertenencia al género (piernas cerradas, peleas entre niños, caminar, hablar o moverse); y, finalmente, los ritos de interacción hacia el interior de los grupos de pares en los cuales los niños se dan cuenta sobre la capacidad que implican las jerarquías sociales y, con ello, atribuyen características físicas (rubio, alto, delgado, entre otras características) y competencias (corre más, conocimiento de artes marciales o cocina, entre otras competencias). Estos rituales también marcan las diferencias al interior del mismo grupo, en el que aquellos que consideran más débiles o más fuertes pueden ser catalogados entre pares de modo

que desacredite el género como: niño, niña, flojo, mariquita, categorías que señalan diferencias físicas, competencias de salud o similitud al otro género (Ibid., 2016).

Como se ha dicho hasta ahora, los rituales ofrecen a la sociedad una presentación de un individuo que pasa de un grado de niñez a un grado distinto, con valores sociales diferentes al de los infantes. Todos estos rituales se encuentran vinculados a una edad dentro del ciclo vital y están siempre acorde con la cultura del contexto a la que pertenece cada individuo.

Dentro de los ciclos vitales se definen los grados de edad. Florence Rosemberg (2013) los explica en cuatro premisas:

La edad es un proceso de vida. Comienza con el nacimiento y termina en la muerte. La edad consiste en varios procesos recursivos: biológicos, psicológicos, socioculturales, económicos y ecológicos. El curso de la vida de los sujetos particulares o cohortes de sujetos es afectado por y afecta el mundo ambiental, social e histórico. Los nuevos patrones y construcciones de la edad son productos y producen cambios sociales (Rosemberg, 2013:154).

De esta manera, la infancia puede ser reconocida con ciertos cortes establecidos en los grupos sociales. A éstos, como se ha podido explicar, se requiere comprender elementos que la constituyen: biológicos, psicológicos, socioculturales, entre otros que contribuyen a que se pueda dar el salto en cada grado: de niño a adolescente, de adolescente a adulto y de adulto a viejo, aun cuando el ciclo vital esté o no listo físicamente con el fin de que la sociedad señale el ritual necesario para generar un esquema distinto al individuo. Por lo tanto, el ciclo vital es importante, pero solo y siempre que esté unido en el requerimiento social para estructurar las nuevas formas de relacionarse. Referente al ciclo vital, John W. Santrok (2006) nos habla sobre los cambios, los cuales ocurren en el proceso entre el nacimiento a la vejez, dando énfasis a los que acontecen especialmente en la infancia. En las sociedades occidentales se acota el desarrollo a los estadios, esto en referencia al periodo de tiempo en que una persona cuenta con características concretas tanto físicas y cognitivas como psicológicas. Cada estadio cumple la función de organizar para comprender el desarrollo en una secuencia (estadio prenatal, primera infancia, niñez temprana, niñez intermedia, niñez tardía, adolescencia, juventud, madurez y vejez):

La niñez intermedia y tardía es el estadio evolutivo que se extiende desde los seis a los once años, aproximadamente corresponde con la escuela primaria, a veces se llama a este período años escolares. Los niños llegan a dominar las habilidades fundamentales de la lectura, escritura y aritmética, y se exponen formalmente al

mundo y su cultura. Los logros se convierten en un tema central en el mundo del niño y el auto-control aumenta. (Santrok, 2006:18).

De la niñez intermedia de la que habla Santrok (2006), la psicóloga Diane E. Papalia (2012) explica que los estadios u ocho etapas del desarrollo son las aceptadas en las sociedades industriales occidentales. En la misma niñez intermedia en la que ambos autores coinciden Rosemberg (2013) ubica las etapas de infancia, adolescencia, adultez y vejez como parte de un periodo o espacio de tiempo para que el infante llegue a su madurez. Es entonces que la infancia como interpretación social agrupa a cuatro de los ocho estadios: primera infancia, niñez temprana, niñez intermedia y tardía. Dicha agrupación es lo que se conoce como infancia.

Con respecto a la infancia y su reconocimiento en la historia, ésta nos muestra de forma más o menos clara cómo a través del tiempo se ha desprovisto al infante de atención en el mundo occidental y las formas en que el derecho ha intentado colocar en un espacio social a los niños otorgándoles derechos y obligaciones, ello ha abierto la posibilidad de una revalorización a este grupo social. Al igual que la historia y el derecho, los aspectos cognitivos que junto con los procesos de aprendizaje dieron una categoría y distinción diferente a los niños en relación con los demás grupos etarios, así como los enfoques psicológicos que reconocieron que los eventos que ocurrían durante la infancia presentaban repercusiones en la vida adulta. La medicina, por otro lado, como un campo específico señaló las diferencias biológicas entre los niños, púberes y adultos, así como los cuidados que se han de tener para con ellos. Ahora, la antropología coloca a los niños como seres visibles, seres que forman parte de una sociedad que modifica y es modificada por sus integrantes y en el que indiscutiblemente están los niños como parte activa. Éstos no solo son el futuro, sino que constituyen de forma activa el pasado y el presente, y cuando se hable del futuro tendrá que incluirse cada pieza necesaria para brindar la mejor comprensión del fenómeno que es la infancia en nuestra especie.

Ubicando y haciendo un corte a la infancia en una primera vertiente que es su edad, se presenta una segunda vertiente que es la perspectiva antropológica de la infancia. Para ello, la antropología como estudio de la variabilidad tiene la tarea de estudiar y comprender la infancia como uno más de los fenómenos humanos que acontecen al hombre. Ferrán Casas (2006) dice que: “La infancia puede analizarse e interpretarse como un grupo, como una categoría social, o como una generación dentro de cada sociedad” (Casas, 2006:29). Mientras que Jerry J. Chacón (2014) habla sobre la

interpretación de la experiencia de la infancia desde su grupo social en tres líneas de reflexión: “Como receptáculo de las experiencias; otra, donde comparten las experiencias entre sí, una tercera donde niñas y niños pueden transmitir al resto del grupo social sus propias experticias sobre la vida” (Chacón, 2014:135). Sin embargo, interpretar a la infancia como receptáculo sería nuevamente otorgarle características de una mente y un cuerpo vacío listo para ser llenado, esta interpretación corre el riesgo de perpetuar la idea de que la infancia tiene atribuciones de poca genialidad y de que no tiene posibilidad de construcción e interpretación a través de su propia experiencia corporal.

Pero se tiene que recordar que estas interpretaciones se sostienen mayormente bajo una mirada adultocéntrica como bien lo explica Calderón (2015) y Casas (2006), este último señala que: “La infancia, en última instancia, es lo que cada sociedad, en un momento histórico dado, concibe y dice que es la infancia” (Casas, 2006:29). Todo esto nos ayuda a comprender un poco más sobre el papel de la infancia, así como las relaciones que se dan entre los grupos de edad y las diferencias que marcan las relaciones de poder entre estos grupos. Esta posición en la que se encuentra la infancia, así como “la representación que se tiene de ellos ha hecho que no se les tome en cuenta y, en consecuencia, éste sea uno de los factores que haya ocasionado la poca referencia y estudios” (Calderón, 2015:131).

Pero no solo la poca representación social que se tiene de la infancia podría darnos la respuesta de las omisiones que se han dado con los niños, ignorar a la infancia es parte de lo que se encuentra a través de la historia, como ya se vio, y que gracias a las formas visibles de esta omisión dieron paso a reconocer fenómenos que ocurrieron como la explotación, el abuso sexual, el abandono, el maltrato y la no visibilidad que tenían no solo de este tiempo y de esta cultura mexicana, tal como lo muestra Margaret Mead (1975), quien explica que en la comunidad de Samoa:

Se ignora tanto a los muchachos como a las jóvenes, desde el nacimiento hasta que tienen quince o dieciséis años de edad. Los niños menores no tienen una posición social, actividades de grupo reconocidas, o parte en la vida social, excepto cuando son reclutados para la pista de la danza no ceremonial. (Mead, 1975:69).

Mientras que en Samoa ocurre este tipo de comportamientos hacia los niños, en las islas Trobriand, en Melanesia, Bronislaw Malinowski (1975) dice que: “Los niños gozan de una libertad e independencia considerables. Tempranamente son emancipados de la tutela de los padres, tutela que nunca es muy estricta” (Malinowski, 1975:87). Visto de esta manera, queda un poco más claro

cómo es que la infancia en otras culturas diferentes también ha sido ignorada y en otras no. En cuanto al lugar que ocupan en la sociedad, se basa sobre sus vínculos con la familia o la sociedad.

Finalmente, como menciona Ospina (2013) los espacios para los niños tanto sociales como físicos son temporales, pues los grados en la edad concluirán en un tiempo próximo pasando a un nuevo grado. Aquí es importante destacar los nuevos conocimientos que apuntan a estudiar el fenómeno de la infancia reconociendo al individuo, como diría Lévi-Strauss (1969) que presenta desde su inicio un pensamiento y que éste “no funciona en forma sustancialmente diferente del pensamiento del adulto” (Lévi-Strauss, 1969:133). Entonces, esta propiedad de pensamiento se presenta como diferencia en que la ventaja en tiempo puede resultar en mayor conocimiento y experiencia en el adulto a diferencia a la del niño, sin embargo, la diferencia en el tiempo no necesariamente equivale a un mayor conocimiento y experiencia, pues un niño también tiene la capacidad de vivir experiencias y reconocerlas en marcos interpretativos distintos, igual que el adulto.

Para concluir esta idea de la antropología de la infancia y las edades, se puede imaginar lo dicho por Xabier Lizarraga:

Alicia no hace más que pensar la realidad desde los parámetros preconcebidos de lo que ésta es; finalmente ella no sólo es producto de su época y del espacio en el que se mueve [...] Alicia sabe –le han hecho saber–. (Lizarraga, 2016: 69).

La edad, entonces, pareciera que es tomar de la mano a la infancia y colocarla frente al adulto para que sea interpretada, significada y construida, estableciendo con ello su propia relación. Dichas representaciones posicionarán al niño en un espacio frente al adulto, a veces positiva, otras, ambivalente y, una última, negativa; lo cual, en consecuencia, apertura el espacio en que se sostienen las relaciones de poder que permiten que se corrijan y se controlen los comportamientos del niño considerados como inapropiados por el adulto, como es el caso de la sexualidad que, al igual que la infancia, está construida socialmente, y que esta construcción social es la que dirige, controla y prohíbe los comportamientos sexuales para cada uno de los grados de edad.

Con lo dicho, habría que reflexionar acerca del modo en que el adulto piensa al niño, pues resulta inimaginable (basado en su propia infancia que le han hecho saber y ha experimentado al propio sentido el significado de *ser* un niño ante una sociedad) pensarlo como un ser con capacidad de producir cultura.

1.2. Antropología del cuerpo y las emociones

José Luis Vera (2012) afirma que la antropología física ha funcionado como un elemento en el reconocimiento de lo que nos hace humanos y ha desarrollado el cuerpo como su eje de estudio en su variabilidad, su cambio, su crecimiento, su desarrollo, su nutrición y su evolución, todo esto con el propósito de poder explicar al otro.

Partiendo de esta última idea, pareciera que el cuerpo ha sido un modelo que puede ser explicado por la necesidad de quien lo observa, un llamado juego de espejos, como bien lo menciona Vera (2012), un cuerpo en el que se construyen y se depositan las imágenes para después ser vistas y leídas por el sujeto. Todo ello acorde al contexto social en que vive el cuerpo, estos conceptos que tienen su propia variabilidad corporal y que se explican de forma distinta de una sociedad a otra.

La pregunta obligada entonces es en torno al cuerpo infantil y ¿cómo se explican estos cuerpos de una sociedad a otra?, ¿cómo el adulto puede explicar y dar sentido de la otredad en un cuerpo infantil? Siendo este el eje de estudio, y si es en este espejo (en el que se construyen y depositan las imágenes) en el que se puede encontrar la posibilidad de interpretar al otro sin eliminar su voz, sus formas de entender el mundo, sus imaginarios y constructos, y con ello poder estudiar y comprender la narrativa que devenga de otro en la infancia (Lizarraga, 2016). A todo esto, se agrega que estos reflejos de mirarnos en el otro suelen resultar complejos y engañosos, pues pertenecen a imágenes ya preconcebidas del cuerpo, de la sociedad, de la cultura, de las normas y de los cuerpos mismos. El mirar al otro en la medida personal en el que destacan también las historias, percepciones, ideologías y la cultura dentro del contexto de aquel que interpreta para, de esta manera, encontrar en las historias del adulto un pasado con recuerdos, algunos breves y otros que permanecen y prevalecen en las ideologías y percepciones en las que se guardan.

Es claro que esta alteridad del cuerpo infantil no se constituye en el presente para aquel que interpreta, pues al enfrentarnos con otro cuerpo que en relación con el nuestro es pequeño en medida implica establecer un lazo con una infancia en un momento histórico distinto de aquella que experimentamos en algún momento. Más aún, el que un cuerpo de adulto se coloque frente a un cuerpo infantil implica que el adulto mire hacia abajo, y en el que toda explicación que el adulto ofrezca sobre el niño estará mediada por una serie de significados en relación con la cultura, el cuerpo, los imaginarios y las relaciones interpersonales, todos ellos en algún momento internalizados por el individuo que a su vez se dieron por el contexto social y en el momento

histórico en el que se vivió. Cualquier individuo adulto puede traer a la memoria recuerdos de la infancia y, más aún, puede recordar experiencias pasadas sobre algunos de los momentos vividos o cómo aprendió su cultura, puede recordar y tener sensaciones agradables o desagradables del contexto en conjunto con las personas que lo rodearon y que le dieron sentido a sus experiencias y a sus pensamientos, que a su vez brindan en una unidad los significados con los que puede explicar su relación con las cosas y las personas. Cada una de estas experiencias conforman sus primeros grupos sociales que quedan plasmados en el cuerpo ya sean de agrado o no. Así, el sujeto desde su infancia construye y esquematiza su cuerpo, lo nombra y lo experimenta en las sensaciones, todo ello le da un sentido como parte del desarrollo y de pertenencia en su cultura que a su vez también le ayuda a interpretarla.

Un poco más a profundidad, estas explicaciones encaminan a un entendimiento en términos sobre cómo significamos a la infancia actualmente, éstas señalan que es necesario que un cuerpo experimente sensaciones para que este cúmulo de incidencias lleven al sujeto a interpretarse corporalmente. Sin embargo, el niño es observado como un cuerpo inacabado, incompleto, un objeto para “moldear”, un ser que no cuenta con pensamiento crítico que resulta inofensivo e inocente, todo esto por su falta de conocimiento y falta de experiencia en la vida; no obstante, la vida es breve y la infancia lo es mucho más, esto no significa que pierda su valor, sino todo lo contrario, este periodo es uno de los más preponderantes en aprendizajes sobre la cultura, las experiencias y la construcción del mundo.

Entonces, por un lado, el estudio del cuerpo es en cuanto a su morfogénesis, juventud y vida adulta, por otro lado, existen múltiples vacíos en los estudios en este periodo del desarrollo, pues hasta este momento pareciera que aun y con todos los avances todavía no es pensado, reconocido o mirado. Considerando que es un cuerpo infantil el cual está en el mundo construyendo la imagen de su cuerpo con el otro (niño y adulto), a su vez se constituye bajo sus propias categorías de pensamiento y percepción.

Con respecto al cuerpo, habría que mencionar además que la historia de occidente nos habla de cuerpos en la infancia que fueron reconocidos y percibidos por adultos, estos cuerpos, vistos y pintados en el siglo XVII, fueron cuerpos de niños pintados y: “Reducidos a un tamaño inferior al de los adultos, sin ninguna otra diferencia de expresión de rasgos” (Ariès, 2001:57). En dichas pinturas, se adornaron los cuerpos infantiles con musculatura y pectorales, representando así los

rasgos del adulto, pero siendo niños. Con este dato, Ariès intenta recobrar la forma en que la infancia fue vista de alguna manera y pintada con cuerpos y ropajes que no pertenecían a una realidad; dichas interpretaciones permanecieron con el fin de seguir interpretando el cuerpo del niño, pues el cuerpo infantil pasó de tener musculatura a tener alas, representando así a un ser angelical. En estas pinturas su cuerpo ya no aparecía como adulto, sino que su cuerpo infantil se cubría con tela, ello caracteriza lo que reconoceríamos en la idea judeocristiana como un ser del cielo, pues ésta le otorgaba las características de un ángel infantil que contiene inocencia y pureza, justamente es este pensamiento hacia el niño que persiste hasta el día de hoy.

En lo que respecta a su estructura, biología, nutrición, cognición o formas de aprendizaje, el cuerpo es, ha y sigue siendo estudiado ahora desde su pensamiento, sus sentimientos, sus emociones y las formas en que expresa y hace suyo el cuerpo, cómo lo vive y cómo lo experimenta, asimismo, se estudian las construcciones que devienen de estas experiencias y cómo éstas pueden desembocar en otra experiencia en un “otro” semejante a él mismo. Mary Douglas (1978) habla sobre esta experiencia como un medio en el que el cuerpo social condiciona al cuerpo físico: “Existe un continuo intercambio entre los dos tipos experiencia de modo que cada uno de ellos viene a reforzar las categorías del otro” (Douglas, 1978:89). De modo que, como lo menciona la autora, en tanto el cuerpo siga obteniendo las experiencias sociales y éstas se internalicen acorde con los códigos establecidos por la sociedad, el cuerpo físico se verá condicionado por la sociedad: “Un cuerpo en comunicación con los diferentes campos simbólicos que le otorgan sentido a la existencia colectiva. Pero el cuerpo no es la persona, pues otros principios participan de su fundación” (Le Breton, 2002:25). Aguado (2004) dice también algo al respecto:

La acción humana se caracteriza por estar siempre contenida dentro de un espacio de significado cultural, lo cual quiere decir que para que se realice la conducta propiamente humana tiene que existir referentes culturales previos que le dan sentido y dirección a la conducta. (Aguado, 2004:40).

Pero para poder entender la experiencia del cuerpo ajeno, en este caso, del cuerpo infantil, resulta obligado, como señala Vera (2002), estudiar o haber comprendido la experiencia del propio cuerpo, sin embargo, regresar el tiempo para aquel quien mira el cuerpo infantil no es posible, aunque es de utilidad saber que ya transitamos por esta etapa y que, de una u otra manera, entendemos por medio de nuestros imaginarios algunos significados de haber experimentado nuestro cuerpo infantil, de cómo llegamos a un cuerpo adulto, cómo fue que construimos e interpretamos el cuerpo partiendo

de recordar las experiencias y, a la vez, establecimos las construcciones de cómo comprendemos la estancia de este cuerpo en el mundo como resultado de sus propios avatares. Hasta aquí, lo que me pregunto es si el adulto tiene la posibilidad de construir e interpretar una otredad desde nuestros propios espejos y poder entender la experiencia infantil desde el *emic* mismo, en la explicación de un “hombre infante”.

Para adentrarse al conocimiento del cuerpo infantil y como éste genera sus propios imaginarios e interpretaciones de su cuerpo y del otro, se requiere integrar la experiencia del cuerpo e “involucrar funciones como la sensación y la percepción, de tal forma que lo vivido conforma representaciones mentales, convirtiéndose el cuerpo así en una vía de conocimiento” (Vera, 2002:112). Este conocimiento es un conocimiento que el infante puede explicar y comprender en medida de su propio lenguaje en el que Mary Douglas señala que es el habla el que desempeña dicha función de hacer explícitas las percepciones individuales de cada uno (Douglas, 1978). En esta función habría que entender el grado de desarrollo y maduración en que se encuentra el infante y, si es posible, que pueda expresar por medio del lenguaje las experiencias de su cuerpo y, de la misma manera, expresar la comprensión o interpretación de otros cuerpos así como el conocimiento que obtuvo sobre las funciones de su cuerpo y los espacios en que se obtuvo este conocimiento y, si es así, conocer sobre las líneas en que se construyó y se internalizó una experiencia para llevarla a cabo.

Por lo que se refiere a la antropología en relación con la experiencia, ésta estudia al hombre y su variabilidad, la interpreta “como producto de la interacción de la biología humana con su entorno [...] un entorno modificado por el ser humano, es decir, el hombre adapta su entorno a sus propias necesidades” (Vera, 2002:15,16). Siguiendo esta misma línea sobre la interacción y examinando a la interacción como parte de la experiencia, Aguado (2004) nos dice que se encuentra vinculada a la vivencia dada por la sensación y que el hecho es dado por la percepción en el que “para que un hecho se convierta en una experiencia debe realizarse un proceso activo de apropiación que está mediado tanto por las capacidades orgánico-funcionales de la especie como por el significado cultural” (Aguado, 2004:38). Por su parte, Anabella Barragán (2007) afirma que “el cuerpo es experiencial y que dicha experiencia se realiza forzosamente en y con el cuerpo en interacción con los otros, en un espacio y un tiempo acotados” (Barragán, 2007:694). Esto explica que el cuerpo, en interacción con el entorno, es vivido en sensaciones y que sus hechos son producto de percepciones, un reflejo de la cultura.

Bernard Michel (1994) apunta que la construcción de conciencia del cuerpo tiene una génesis desde la primera infancia y que existen procesos para ir reconociendo el propio cuerpo en diferencia y semejanza al de los demás. Las elaboraciones posteriores para completar esta noción de su cuerpo dependerán del conjunto de conciencia de su personalidad y de las actitudes de los adultos respecto de su comportamiento frente al medio físico y al medio social. Contextualizando el medio social y la infancia, se puede reconocer que hasta este momento histórico en México, el cuerpo desnudo del niño ha sido prohibido, en especial en libros de texto educativos, en los cuales se muestran cuerpos de jóvenes-adultos o infantes caricaturizados pero no desnudos, ello, incluso, puede llegar a ser ofensivo a la vista de aquel quien mira, ya sea otro niño o un adulto. Para el reconocimiento y materialización del cuerpo en la infancia se pone como representación imágenes caricaturescas que les enseñan los nombres de cada parte de su cuerpo, aun y no coincidan en proporción o figura; sin embargo, y sin dar cuenta en otras imágenes fuera de las aulas escolares, los desnudos en general son de fácil acceso y pueden ser vistos por los mismos niños en redes sociales u otros medios de televisión y/o gráficos. Ante estas imágenes, no queda más que pensar que al niño se le ofrecen estas internalizaciones que también formarán parte de sus percepciones y los significados de su ser-estar en el mundo, así como las sensaciones de lo que viven, lo cual se evidencia después en sus experiencias.

Sobre estas comprensiones de la cultura, Aguado nos dice que el cuerpo es una síntesis útil para comprender el universo de una cultura y que en ésta se pueden encontrar al menos tres formas de experimentar el cuerpo como: “Vivido, percibido e interpretado, estas experiencias sustentan el nivel y los procesos ideológicos que son estructurantes en la identidad” (Aguado, 2004:31). Pero, si bien es cierto lo que refiere este autor, la forma en que experimentamos, percibimos e interpretamos es el modo o las formas en que construimos estos significados de nuestro cuerpo. Entonces, el cuerpo durante la infancia del animal humano es interpretado como un aprendiz de experiencias, en el que su cuerpo es una especie de jarra en la que se puede verter todo tipo de información, empero, este pequeño sujeto también percibe e interpreta y hace procesos de los hechos que suceden a su alrededor y que son entramados de cultura, introyecciones, simbolismos y significados que resultan de las experiencias sensibles del mundo, es esta sensibilidad lo que la antropología física investiga. Vera (2002:30) señala que: “Los métodos desarrollados por la antropología física para dar cuenta del cuerpo, debido a su origen, son insuficientes, no solo para entender la propia experiencia corporal,

sino incluso para asignarle el estatus del sujeto a la alteridad”.

Para entender el cuerpo desde la experiencia corporal de la voz de un niño se tiene que escuchar y entender desde sus propias concepciones. Anabella Barragán (2007) afirma que por medio de narraciones de la experiencia, el informador tiene la oportunidad de revivirla pensándola hacia atrás y, aunque la memoria no sea borrosa, los significados aparecen marcados con huellas afectivas de la historia narrada. Estas huellas afectivas se internan, en primera instancia, por la piel, que como menciona Le Breton (2007) es la evidencia de nuestra presencia en el mundo en el que somos pensados, en donde el cuerpo es un territorio sensible en que se atraviesan las sensaciones y se atraviesa la carne misma en la que se presenta una “trama sensorial de resonancia”, la cual recorre y rebota en todo órgano sensorial y neurológico en el que llega y se interpretan los estímulos “mezclándose y rebotando en una corriente sin fin” (Le Breton, 2007:45). En el cuerpo de un niño no podría funcionar de forma distinta, pues al nacer los sentidos son un caos, son explosiones confusas de sentimientos que vienen y van. En el cuerpo del niño, su desarrollo y crecimiento con el tiempo experimentará la forma en que pertenece al mundo a través de sus sentidos, con ello proyectará así sus experiencias con un mundo sentido que no solo le da significado, sino también le da coherencia, pertenencia, referencia de espacio y tiempo, así como orden.

Queda claro, como lo menciona Aguado (2004), que para llegar a la experiencia el niño antes tendrá que pasar por la sensación de percibir los hechos para apropiarse de éstos y así construirla, ya que la experiencia es un acto del lenguaje con significados colectivos e individuales, signos corporales susceptibles de ser textualidades. Como señala Barragán (2007), el acto de hablar es el sonido interiorizado expuesto de la historia experiencial que ordena los significados del mundo, colocándose dentro de la historia con un cuerpo expresado en el acto de hablar de sus sensaciones y percepciones; esta forma sensorial de vivir la existencia “le imprime al individuo su relación sensible con el mundo” (Le Breton, 2007:31).

Por lo anterior, para obtener una experiencia un cuerpo debe encontrar la capacidad orgánico-funcional y lograr sentir, percibir e internalizar los hechos haciéndolos propios para, después, conseguir interpretarlos de acuerdo con los significados culturales que se encuentran establecidos por medio de la sociedad.

Si sentir es una capacidad que se da en el territorio corporal y estas sensaciones se encuentran en línea directa con las emociones, entonces, es necesario ahondar más sobre las emociones. Las

emociones pueden ser estudiadas desde diferentes líneas de pensamiento: evolucionismo con Charles Darwin (1873), neurológico con Bradford Cannon y Philip Bard (1998), psicofisiológico con William James y Carl George Lang (1998), cognitivo con Lev Vigotski (2004) y Jean Piaget (2005), psicodinámico con Sigmund Freud (1993), antropológico con David Le Breton (1999), las neurociencias con Antonio R. Damasio (1996) y Giovanni Frazzetto (2014), entre otros autores. Cada uno tienen diferentes formas de comprender y mirar las emociones y los sentimientos. Los psicólogos Neil R. Carlson (1996) y Philip Rice (1997). Carlson establece que las emociones tienen tres componentes que son: “Conductual, autónomo y hormonal” (Carlson, 1996:306); mientras que Rice hace referencia de cuatro: estímulos que provocan una reacción, sentimientos, activación fisiológica y respuesta conductual (Rice, 1997). A diferencia de Carlson, Rice coloca los estímulos como parte relacional importante para que se dé una emoción. Sin embargo, Carlson dice que la conducta son los movimientos musculares que están acorde con el evento estresante, este evento estresante son los estímulos a los que Rice hace referencia. Mientras tanto, este último señala diversas funciones que cumplen las emociones, entre ellas destacan: Sirven para las funciones adaptativas como un medio para la comunicación, para las relaciones sociales; son eficaces en la formación de vínculos sociales y apegos, tienen una influencia significativa sobre la conducta, juegan un papel importante en el desarrollo social y moral, lo que comienza con la conciencia de lo que es “malo y los sentimientos de culpa que se experimentan cuando se violan las expectativas de los que es correcto. Las emociones son también una fuente de placer o de dolor” (Ibid.:246). Debido a ello y a que no existe “función mental sin un cerebro y un contexto social” (Salguero y Panduro, 2001:6), se puede señalar que las emociones son parte también de la adaptación a la experiencia social y que las respuestas a dichas adaptaciones pueden ser modificadas con base en la experiencia, todo ello durante un proceso activo de apropiación. Es aquí, en las emociones, en donde comienza el “componente fundamental del ser humano, que por ende, forman parte vital del estudio antropológico” (Castaings, 2017:23).

Acorde con lo expuesto por la psicología, las neurociencias también explican los sentimientos y emociones, por ejemplo, Antonio Damasio (1996) habla sobre:

Hay diversos tipos de sentimientos. El primero se basa en las emociones, siendo la más universales la alegría, la tristeza, la ira, el miedo y el asco [...] cuando el cuerpo se adecua a los perfiles de una de esas emociones, sentimos alegría, tristeza, ira, enojo, temor o asco. Cuando tenemos sentimientos conectados con emociones, la atención se fija sustancialmente en señales corporales, y partes del paisaje corporal se mueven desde el fondo hacia el primer plano de nuestra atención. (Damasio,

1996:174).

Este autor habla sobre tres tipos de sentimientos: Sentimientos de emociones universales básicas, sentimientos de emociones universales sutiles y sentimientos de fondo.

No son ni demasiado positivos ni demasiado negativos, si bien se los puede percibir como sobre todo placenteros o displacenteros. Es muy probable que sean éstos los sentimientos –más que los emocionales- que experimentamos más a menudo en nuestra vida. [...] corresponde, en cambio, al estado corporal que predomina entre emociones. (Ibid:175).

Los sentimientos a fondo los describe como los cambios que son posibles verse o no, como alteraciones en los vasos sanguíneos, las vísceras, los movimientos musculares involuntarios, entre otros, y hace referencia del uso del cuerpo como un teatro de emociones en el que el cerebro teje las imágenes que, parece, las acomoda y puede o no actuarlas a niveles corporales. Frazzetto (2014) realiza una reseña sobre Darwin y el estudio de las emociones, él menciona que éstas tienen lugar en el cuerpo, y que son una respuesta fisiológica de lo que sucede en el medio o efecto de la imaginación o pensamiento que se evoca y que se manifiesta en cambios fisiológicos:

El sentimiento es emoción que se ha hecho consciente. Aunque las emociones se desarrollan como procesos biológicos, culminan como experiencias personales. En este caso, el contraste se da entre los aspectos exteriores y visibles de una emoción y su experiencia interior, íntima. [...] La experiencia íntima es el sentimiento, la conciencia personal de aquella emoción (los filósofos llaman fenomenología al estudio de esta experiencia subjetiva). Por eso podemos describir con bastante seguridad nuestros propios sentimientos, pero no podemos describir con la misma seguridad las experiencias mentales de los demás, de quienes sólo nos es dado observar la expresión exterior y deducir o intuir sus vivencias [...] mediante las emociones, nuestras respectivas mentes se comunican unas con otras. Son la producción más fiable de nuestro mundo exterior, que se proyecta al exterior en la expresión del rostro (Frazzetto, 2014:22, 23).

Todo lo dicho desde la psicología, biología y neurociencia exponen los componentes, funciones y localización de las emociones y sentimientos. En todo este tejido social de las emociones, Castaingts (2017) menciona que también están involucrados los valores y de la misma manera las relaciones que se establecen entre individuos, las cuales contienen connotaciones de valor con ciertos elementos simbólicos; todo sujeto que se encuentre inmerso en una cultura cuenta con dichas relaciones simbólicas con las que conecta y con las que le da sentido a su mundo.

El entorno social es el conjunto de relaciones sociales en que se halla el sujeto que valora al objeto. Es fundamental tener en cuenta que las relaciones sociales

no se encuentran aisladas de los procesos culturales y que, por lo tanto, la percepción del objeto se realiza a partir de ese conjunto simbólico dado por la cultura en la cual está el sujeto. Así, el entorno es el conjunto de relaciones sociales en que se encuentran sujeto y objeto, los cuales se hallan englobados en el interior de una cultura (Castaingts, 2017:25).

Sobre el tema de las emociones, sus valores y simbolismos (considerados como medios para la adaptación), se toma el tema sobre el simbolismo, el cual se encuentra ligado a los signos que, como lo menciona Castaingts, son un comunicado emocional que tiene consecuencias en el receptor y que les da sentido y proceso a las emociones. Castaingts (2017:24) dice: “Está configurado por un conjunto de significantes, fundamentalmente palabras, que se relacionan entre sí”. De esta manera toda forma de comunicación, exceptuando el lenguaje científico,⁸ transmite emociones en el que el lenguaje adquiere significado por medio de las palabras.

Entonces se cuestiona la forma o modo en que llegó a presentarse la idea de sexualidad en el cuerpo del niño que según Castaingts dice: “Se manifiestan en reacciones corporales ante estímulos capaces de desencadenarlas” (p. 28). Se cuestiona de la misma manera cómo fue que estas ideas se construyeron y representaron emociones en una serie de intercambios de estímulos externos o internos, las cuales que no fueron evaluadas a nivel cerebral, sino que, más bien, se formaron en una expresión sexual corporal con otro niño.

Considero que para hablar de sexualidad es necesario no solo ahondar en las emociones, estímulos, códigos y símbolos, sino también agregarle cohorte de edad, ya que ubicarlo en una generalidad no tendrían sentido, esto debido a que los procesos mentales y significantes no surgen de la misma manera para un adulto que para un niño. En términos de significar y ubicar a la sexualidad en un cohorte de edad y los imaginarios que en las edades se pueden presentar acorde al contexto, en México existe en ciertas edades el tema de la sexualidad y el cual no es hablado de modo claro para los niños, sin embargo, hay mensajes que se les envían, por ejemplo: “Eso no se toca”, “es sucio”, “cochino, no te toques ahí”; lo que da a este modo de comunicación social un sentido que configura el niño con un significado entre una parte de su cuerpo con un valor social otorgado por un adulto. En tanto, el niño quizá no tenga todo el imaginario sobre la sexualidad, pero sí cuenta con la información que apertura el conocimiento sobre su sexualidad y el valor social de ésta, lo que

⁸ “Solo el lenguaje meramente científico está hecho para transmitir mensajes tratando de eliminar emociones en los receptores para que, de este modo, puedan aislarse el proceso lógico del pensamiento y de la comunicación de los procesos emocionales” (Castaingts, 2017: 24).

implica hacer uso de ella.

Dichas representaciones en el individuo comienzan en el lenguaje que se da alrededor de los dos años, de esta manera, el conocer y darle significado a su mundo lo lleva hacia el camino del aprendizaje. Según las etapas de Piaget (1992), después de que el niño pasa la etapa sensoriomotora y se encuentra entre los 7 u 8 años de edad en la etapa de operaciones concretas, su función simbólica permite o refuerza la interiorización de las acciones, sin embargo, a estas edades del sujeto la sexualidad está en un periodo de latencia que no es, como ya se vio, un “ocultamiento de la sexualidad” (Fernández, 2017:23), sino más bien un descenso de la actividad sexual en la cual se forman sentimientos como “el pudor y la repugnancia”, que es clave en la construcción de lo que representa la sexualidad latinoamericana.

A manera de conclusión sobre las emociones, queda señalar que existe un factor importante de cómo se construyen y que si bien se puede hacer mención de múltiples formas en que se establece, aún queda un rasgo más que surge de ella, la empatía, una expresión que se suele dar en las llamadas neuronas espejo y que tienen la característica de identificar los sentimientos y emociones en otro, que una vez internalizadas “el cerebro recibe esta información y busca dar respuestas en forma de razonamientos superiores al conjunto de esta estructura biológica de homeostasis, emociones y sentimientos” (Castaingts, 2017:29). La forma externa en que el ambiente manda la información al cuerpo en emociones y estas a su vez las dirigen en señales de imágenes al cerebro nos habla, entonces, de una experiencia que se traduce en interpretaciones de un sujeto con su medio. Esto deja un hueco sobre la información que recibe un cuerpo infantil que experimenta en otro su sexualidad, toda vez que dentro de esta complejidad el cuerpo que está llevando este comportamiento tiene la oportunidad de hacer una lectura emocional sobre el otro y, a su vez, reconocer lo que significa usar su sexualidad y la sexualidad de otro.

1.3. Otras disciplinas que estudian la sexualidad infantil

Al igual que la antropología, la psicología aborda poco el tema de la sexualidad infantil. Gómez (2014:188) menciona que: “La mayor parte de la bibliografía que se encuentra en las décadas pasadas acerca de la sexualidad infantil se centra en postulados psicoanalíticos”. Esto probablemente, como señala Gómez, se deba a lo siguiente:

Por un lado, a una cierta inercia puritana que tiende a ver en los niños seres ingenuos, inocentes, sin intereses eróticos, por otro lado, sin duda se debe a una visión claramente adultocéntrica de la sexualidad. Si la sexualidad es vista

como la viven los adultos, evidentemente no existe la sexualidad. (Gómez, 2014:188).

La sexualidad en la infancia se encuentra en un plano distinto a la del adulto, ésta es entendida socialmente como algo ajeno a la infancia y se caracteriza por ser autoerótica y egocéntrica, como lo explica Gómez (2014:190): “Debido a que un niño no tiene todavía la capacidad de sentir placer del placer que siente el otro, no puede desear eróticamente a otra persona”. Según lo que comenta Gómez, la capacidad de sentir el placer del placer de otro no se encuentra aún en la infancia, sin embargo, se tiene que subrayar que esto no significa que el infante no sienta placer en el cuerpo como se ha dicho. Algo característico son las experiencias autoeróticas en que los niños utilizan no solo sus manos, sino también algunos artefactos para frotarse sus genitales (la orilla de una mesa, un jabón, un lápiz, una almohada, la cama, entre otros objetos). Estas posibilidades de autoerotismo y artefactos abren una oportunidad de cuestionar si algunos niños pueden utilizar como un “artefacto” más el cuerpo de otro niño y encontrar una nueva forma de experimentar el-su placer.

La sociedad actual dista mucho de la del inicio del siglo XX. Las costumbres en torno a la sexualidad han cambiado considerablemente. La infancia actual tiene un mayor acceso a estímulos con valor erótico como la observación de cuerpos desnudos, [...] y a la observación de manifestaciones eróticas en adultos a través de las nuevas tecnologías de la información de los medios de comunicación. Por tanto, la infancia actual puede manifestar un mayor interés por experiencias eróticas propias de la edad, aunque éstas se desarrollen en su intimidad, protegidas en la observación del adulto. (Gómez, 2014:191).

Si esto es cierto, entonces ¿en qué momento la sexualidad de los niños de ser autoerótica y estar en la intimidad de su casa salió a visitar al vecino, amigo, compañero de la escuela y encontró en él una fuente de experiencias eróticas?, ¿qué tanto son estas manifestaciones propias de la edad y cuándo se podría determinar que esta sexualidad se está presentando de forma violenta?

Ana Freud (1985:75) explica que a comienzos del siglo XX se creía que la niñez se hallaba libre de la sexualidad: “Se suponía que el instinto sexual comenzaba a funcionar con la aparición de la pubertad y las primeras manifestaciones de amor por el sexo opuesto. Se entendía que la asexualidad era una de las principales características de la niñez”. Sin embargo, a pesar de considerar a los niños asexuales, se comenzó a instruir por medio de las escuelas temas de sexualidad, así lo refiere Melanie Klein:

La idea de explicar a los niños temas sexuales está ganando terreno progresivamente. La instrucción que se da en las escuelas en muchos lugares

tiene por objeto proteger a los niños durante la época de la pubertad de los peligros cada vez mayores de la ignorancia, y es desde este punto de vista que la idea ha logrado mayor simpatía y apoyo. (Klein, 2008:15).

Sobre el tema de la sexualidad y su aparición en la infancia, Octavio Giraldo Neira (1985) hace una especie de línea de tiempo en el desarrollo del niño en la que explica que al nacer el humano desconoce que lo que siente es su cuerpo, que acorde con su crecimiento poco a poco va comprendiendo las sensaciones que experimenta, que su cuerpo es un ser distinto a los demás separado de los otros y que:

Evidentemente el niño no sabe cómo se llaman sus órganos sexuales. Únicamente sabe y de una manera experimental, no de una manera consciente o intelectual, que esos órganos le producen mayor placer y, consecuentemente, los toca con cierta frecuencia desde temprana infancia y principalmente entre los 3 y los 6 años. (Neira, 1985:90).

En relación con esto, Gómez (2014) menciona que:

La génesis de la vinculación afectiva entre 0 y 2 años aportará elementos esenciales para el desarrollo de las experiencias eróticas en el futuro. Las bases para la seguridad básica, los modelos de relación en la intimidad y la calidad del contacto corporal se establecen en esos primeros momentos de la vida. (Gómez, 2014:187).

Spencer Rathus et. al (2005) explican sobre estas experiencias en sus investigaciones, en las que han descubierto que los niños “descubren el placer de la auto-estimulación (masturbación) por sí mismos, cuando alcanzan la capacidad para manipularse los genitales con sus propias manos” (Rathus et al., 2005:264).

Entonces, si la sexualidad de cada individuo comienza desde el vientre materno y se despliega en cada una de las etapas del desarrollo, queda pendiente conocer la forma en que cada uno de nosotros inicia los guiones sexuales asignados por la sociedad y que distinguen el comportamiento social que cada uno tendremos. Neira (1985) refiere sobre estos guiones que:

Durante esta primera etapa de la infancia, principalmente, se inicia la formación del guión sexual el cual se va adicionando con valores y normas familiares, grupales y culturales [...] El contenido del guión sexual con frecuencia determina ciertos factores, como, por ejemplo, con quién puede no tener actividades sexuales, qué puede uno hacer, cuándo y dónde, añadiendo además un porqué, es decir, asignándole un fin al sexo, que puede ser o no el que corresponde a la antropología de la sexualidad. (Neira, 1985:97).

Pero no solo el contenido de este guion sexual determinará las actividades sexuales, sino también la edad dentro de la interacción en que se coloca socialmente a cada niño y en que los espacios se encuentran acorde a los roles establecidos socialmente. Allí es en donde el sujeto durante su infancia aprehenderá todo este contenido realizando sus propios esquemas de los comportamientos que se esperan de él en la sociedad, dependiendo del momento histórico en el que se viva.

Sin embargo, en algunos casos, en la infancia, en las interacciones de la sexualidad, se pueden involucrar comportamientos violentos. Es aquí en que se subraya que algunos niños intervienen sexualmente con otros niños que son en edad menores que ellos, en que pueden o no utilizar medios de comunicación (manipulación, chantaje, miedo, entre otros medios de comunicación) o medios físicos (cualquier tipo de golpe) que resultan en desventaja para el otro.

En el siguiente tema, Antropología del comportamiento, se abordarán a detalle los imperativos comportamentales que impactan en el individuo.

CAPÍTULO II.

LA VIOLENCIA: INTRODUCCIÓN A UNA MIRADA EN LA INFANCIA

2. ANTROPOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO

2.1. Imperativos comportamentales: la sexualidad

Xabier Lizarraga (2019) nos dice lo siguiente:

Un comportamiento es como un cuadro, producto de innumerables pinceladas, retoques, transparencias y tonalidades que poco a poco componen una realidad única, aunque a veces falsificable a los ojos de los demás mediante meticulosas imitaciones. [...] el comportamiento es el universo en expansión de la actividad, pero no es sólo eso, también es sutileza, reacciones espontáneas e incluso químicas, respuestas fisiológicas, conductas erráticas, movimientos delicados y milimétricos, deseos y emociones (Lizarraga, 2019:31,32).

Las realidades que cada uno observa son únicas y son comprendidas solo por aquel que las interpreta y que le imprime a esta, la realidad, su propia experiencia, su propio matiz, su propio retoque, etcétera. La vista de quien interpreta forma parte de aquellos que, de forma externa, observan, escuchan y sienten el fenómeno del que también son parte. Los espectadores fungen como parte de esta, a la vez son intérpretes y son interpretados por el mismo cuadro-comportamiento:

Siempre están ahí cuando pasa frente ellos, el animal humano es parte inevitable de los reflejos multiplicadores de la realidad plural y cambiante, esa que únicamente solemos reconocernos que existe cuando atravesamos la superficie sorprendente del azogue para preguntarnos sobre nosotros mismos y únicamente es una forma más, artificiosa, de aproximarnos a nosotros mismos, a la mismidad... a la especie (Ibid.:145).

Por lo que se refiere al espacio en que surge el reflejo multiplicador, antes de llegar a la interpretación entre el espectador y el otro, justo en los escenarios y en la interacción con las sensaciones-movimientos, se presenta una *atmósfera psicoafectiva* que, como explica Lizarraga (2016), es posible detectar y respirar en los ambientes: “Que no está presente [...] que computa y valora” (Lizarraga, 2016:307); este cómputo y valoración se da en las huellas trazadas que dejaron las conductas-movimientos de otro, en las cuales cada interpretación de dichas acciones son analizadas en y por sus fragmentos de actividad, según la mirada, según el espectador, según el

escenario, incluso, según el espacio ocupado al observar. Todos los elementos de cada actividad pueden o no ser interpretados, ello dependerá del registro pre-existente en la memoria de quien lo mire, de la transición del tiempo, del contexto, la reacción, la emoción y la historia según cada individuo. Todo ello y más es el reflejo de la interpretación de estos fragmentos de acciones, por ejemplo, las miradas en los movimientos que son señaladas en conductas y, a su vez, interpretadas en comportamientos: “Los múltiples espejos en lo que Alicia se verá así misma una y otra vez” (Lizarraga, 2016:144); a su vez, todo esto será mediado en la sensación que resuena en el cuerpo, pues somos en los espejos de todos, con todos nuestros elementos contenidos y vamos en la vida encontrando similitud con otros escenarios, la cual, como bien señala Lizarraga, falsifica formas debido a la cantidad de otras informaciones a las que no tenemos acceso total. Todas estas interpretaciones suman la parte de nuestros propios reflejos, en la que se traducen, se explican o nombran, para ordenar un fragmento de algún fenómeno en el que ocurre el comportamiento, todo esto como parte del inevitable reflejo en el que, se insiste, supondrá realidades y distintos significados para cada espectador; sin embargo, este consigue hacernos reflexionar, pensar, emocionarnos y sentir al reflejarnos, al aproximarnos, como menciona Lizarraga (2016), a nosotros mismos, a la especie. Esta acción de analizar-traducir-interpretar comportamientos forma parte de la gama de miles de fragmentos de actividades que el animal-humano puede realizar, ello, como parte de reflejarnos en los movimientos-conductas de otro y de otras especies que viven en el registro de nuestra propia memoria y que se miden con la historia, la cultura, el tiempo, la imaginación, el conocimiento, etcétera.

Parte de este traducir-interpretar los dramas en los distintos escenarios de los que formamos parte consta en que podemos fragmentarlos e interpretarlos como acciones y conductas que, en suma, ampliarán una reflexión-análisis propia para pensar en el fenómeno del comportamiento, como parte de los: “Espejos móviles; espejos del soy-somos” (Lizarraga, 2016:148).

Con esta propuesta de Lizarraga, podemos adentrarnos un poco más en los imperativos fisiológicos y comportamentales, de los que habla como: “Fuerzas demandantes de acción o incluso como disposiciones inevitables de actividad, pero no como determinadores de intenciones, sentidos y direcciones de las conductas” (Lizarraga, 2019:80). Estas fuerzas demandantes de acción de las que nos habla el autor surgen en función para que los organismos, cualesquiera que sean, sobrevivan y garanticen la supervivencia del grupo y la especie (Lizarraga, 2018). Al pensar

en dichas fuerzas de los imperativos, focalizamos en aquellas que surgen en el comportamiento, sin excluir o dejar de lado a los imperativos fisiológicos, ya que ambos se encuentran en una constante interacción-retroacción y ambos imperativos: “Fortalecen la preminencia y subsistencia de los grupos y las especies al incrementar las posibilidades de vida y reproducción de los individuos” (Ibid.:81).

A su vez, al hablar de comportamiento, se pretende acceder a una interpretación de diferentes conductas, con el objetivo de observar a detalle cada movimiento y ofrecer con esto una interpretación de un complejo escenario, en el que surgen actividades que pueden ser miradas de modo particular en el gran rompecabezas que forma el comportamiento, asumiendo que, para ello, se deben implicar personajes secundarios, pues ellos también forman parte y explican las mismas escenas del fenómeno comportamental; con todo esto, se pretende interpretar, en primera instancia, el comportamiento presentado en un momento específico de la vida, en un cohorte en la vida del animal humano, que es conocido socialmente como niñez (Rosemberg,2013). Así, se considera cada uno de estos puntos, en conjunto con los imperativos comportamentales (territorialidad, inquisitividad, sexualidad y agresividad) que forman parte de las coordenadas (tiempo, espacio y magnitud), que serán indispensables para elucidar e interpretar el fenómeno comportamental en un momento específico-histórico-social, en una cultura, en un contexto, en un tiempo, en un espacio, en sensaciones, en movimientos, en una interacción-retracción, etcétera, en las que se da una serie de conductas, movimientos y actividades que pueden o no concluir en un comportamiento sexual con otro individuo niño.

Consideremos ahora, como explica Lizarraga, que ninguno de los imperativos se encuentra jerarquizado, ninguno es más que el otro, sin embargo, como cualquier pincelada, alguna, según sea el observador, la distancia, la amplitud de la vista, la luz, entre otras cualidades necesarias y utilizadas para observar, se notará más marcada que la otra, algunas, incluso, puede que no se encuentren acorde con la escena final del cuadro, que impacten en la posibilidad de explicar lo que se observa, asimilando, con esto, que ninguna pincelada concluye, sino que cada una se une para dar paso a algo más, tal como agrega Lizarraga:

Resulta imposible vernos en nuestra totalidad [...] a pesar de ello, sí podemos hacer pequeños cortes y discretas podas para acercarnos a través del laboratorio, de la clínica o de la observación en el día a día. [...] Toda posibilidad de estudio nos puede arrojar luz sobre el comportamiento, pero sólo accedemos a imágenes parciales y en alguna medida contaminadas por lo que rodea al hecho observado,

por ello deben ser interpretadas, pues no accedemos a realidades puras y mucho menos totales (Lizarraga, 2019:73,74).

Así, como con esta imposibilidad de vernos y así o acceder a las realidades totales y puras, ocurre lo mismo al hablar de cualquiera de los imperativos (sexualidad, inquisitividad, agresividad y territorialidad); lo cual es necesario señalar, ya que, en términos de comportamiento, el imperativo que se desarrolla más a profundidad en esta investigación es el de la sexualidad. Este imperativo abre un abanico de opciones y oportunidades para poder acceder y profundizar en la niñez y su sexualidad, no como agentes ajenos uno al otro, tampoco como elemento que aparece en el cuerpo del animal humano, sino como parte integral de este. Sobre ello, Lizarraga (2019) menciona lo siguiente:

Se vincula con la posibilidad de permanencia/trascendencia de la especie, y particularidades de tal posibilidad a través de una multiplicidad de conductas sexuales, conductas reproductivas, conductas sexo-sociales y conductas sexo-afectivas, conductas sexo-eróticas. [...] a lo que cabe sumar como ingredientes a respuestas y reacciones, de corte más fisiológico, derivadas de características y procesos sexuales, tales como menstruación, lubricación, eyaculación, orgasmos, erecciones (Lizarraga,2019:45).

Es entonces que la sexualidad surge en el imperativo comportamental en la necesidad del establecimiento de las relaciones y la supervivencia del *Primate sapiens* (Lizarraga, 2019). En esta misma línea de análisis metafórico, Lizarraga indica que: “Un comportamiento es como un cuadro, productos de innumerables pinceladas, retoques, transparencias y tonalidades que componen poco a poco una realidad única” (Ibid.:31). Se puede reflexionar también sobre los múltiples escenarios en los que ocurren encuentros-desencuentros en los espectadores, los cuales se convierten en personajes secundarios que interpretan y a su vez intervienen en el mismo escenario en el que ocurrió el comportamiento, cada uno con acceso al fenómeno, en el que son intérpretes e interpretados en los *reflejos multiplicadores*. Todas estas actividades surgen y son parte también de los discursos (escritos o verbales), como una parte más de los fragmentos de aquella huella que quedó impronta en el recuerdo de aquel que construye, organiza y explica el fenómeno del que fue o no partícipe (en él mismo, en el otro, en los otros). En este discurso se deben tener en cuenta las implicaciones, que según afirma Carlos Beorlegui:

En primer lugar, que su mundo está mediado por su interpretación simbólico-cultural; en segundo lugar, su mundo es el resultado de su trabajo y de su acción transformadora; y, en tercer lugar, tanto su acción interpretativa como transformadora repercuten sobre su propia realidad personal (Beorlegui, 2016:52).

Conforme a esto, el mundo del otro, como el de aquel que interpreta, viaja de forma constante en un ir y venir en estos tres espacios, de ahí que con el discurso o diálogo, el otro racionaliza, organiza, interpreta y argumenta, al mismo tiempo que se coloca en el espacio, en su cultura, en su acción, dejando una impronta que fija la acción definitiva en él mismo, en el otro y en los otros. Todo esto surge como resultado, en el intento de traducir la conducta en la acción dialéctica de interpretarnos. Es así que se debe recordar que la interpretación no puede ser reducida a una simple actividad y movimiento, sino más bien estar atentos a lo siguiente:

significado experiencial a las reacciones químicas, a las contracciones y relajaciones orgánicas, a los cambios de forma, de lugar y movimiento, a las muy diversas interacciones con el entorno del que toda forma viva es una parte, un engrane más que puede ser sustituido por otro para generar un nuevo matiz a lo existente; además el comportamiento es la expresión de una pluralidad de movimientos e intenciones que dejan huella, una experiencia, una memoria consciente o no en el individuo que se expresa (Lizarraga,2019:38).

En definitiva, analizar e interpretar el comportamiento implica mucho más que solo mirar las actividades de una persona. Antes de seguir adelante, y con lo anterior, surge una nueva pregunta que se coloca sobre esta investigación: *¿Puede un niño explicar e interpretar su conducta y su comportamiento?* Para dar respuesta, se analiza si los niños poseen la capacidad de interpretar su mundo, para ello, Piaget (1933) y Merleau-Ponty (1951) lo explican. Para Piaget el pensamiento del niño está destinado a fundirse paulatinamente con el pensamiento del adulto, y señala que se presentan dos partes en el contenido del pensamiento infantil, una influenciada por el adulto y otra de reacción original del niño:

Dicho de otra manera: las creencias infantiles son producto de una reacción influenciada, pero no dictada, por el adulto. [...] Basta saber que el problema tiene tres términos: el universo al que el niño se adapta, el pensamiento del niño y la sociedad adulta que influye sobre este pensamiento. Pero, de otra parte, hay que distinguir, en las creencias infantiles, dos tipos muy diferentes. Unas, como acabamos de ver, están influenciadas, pero no dictadas por el adulto. Las otras, por el contrario, son simplemente impuestas, ya por la escuela, ya por la familia, ya por las conversaciones adultas oídas por el niño, etcétera (Piaget, 1933:33).

Como podemos leer en el texto, las creencias forman parte de las afectaciones hacia el niño al relacionarse con los adultos, estas afectaciones van formando una constante interrelación de lo que se dice (adulto) con lo que se experimenta, construyendo así un engranaje más sobre las *ideas de las cosas*, sin embargo, las creencias no solo forman parte de la influencia, sino también de lo que se percibe, de la experiencia. Merleau-Ponty (1951) señala que la percepción infantil no es un simple reflejo, sino más bien una operación más profunda, la cual organiza la experiencia exterior, entonces: “Hablar de una representación del mundo, sería necesario que el niño complete verdaderamente su experiencia dentro de concepciones generales” (Merleau-Ponty,1951:8), con ello: “La elaboración intelectual de nuestra experiencia del mundo es constantemente conducida por la elaboración afecta de nuestras relaciones interhumanas” (Merleau-Ponty,1951:30). En los términos referidos por Merleau-Ponty, la interpretación pasa por los canales de la percepción, que pertenecen a registros de las influencias sociales y de la experiencia. Examinando un poco más, para dar una explicación más específica sobre la elaboración que ocurre en los procesos cognoscitivos en la especie humana, se realiza un corte en la edad social, de siete u ocho años, y en este corte, según lo que señala Piaget (1972), aparece el periodo considerado como *operaciones concretas*, en el que, como indica el autor, se comienza a hacer uso de la “interpretación”. Es aquí en donde sucede la representación, la cual abarca el aspecto figurativo y operativo. El primero es: “Todo aquello que se relaciona con las configuraciones como tales [...] guiado por la percepción y sostenido por la imagen mental” (Piaget, 1972:79); mientras que el aspecto operativo hace referencia a las transformaciones que modifican al objeto, son estos momentos en los cuales se dan acciones interiorizadas a las que llaman *operaciones* (Piaget,1972).

Llegados a este punto, y según lo que se analiza, el niño tiene la capacidad, después de los siete u ocho años de edad, para percibir e interpretar comportamientos, o al menos fragmentos de ellos, de las acciones, movimientos, conductas y actividades que observa o siente, interiorizándolas como parte de las experiencias; estas características internas: “Intervienen siempre en la manera en que el establece sus relaciones con lo exterior, no es nunca formado simplemente por lo exterior, es él mismo quien toma posición respecto a las condiciones exteriores” (Merleau-Ponty,1951:23).

En el viaje de Alicia, Lizarraga (2016) dice que ella se mira en el espejo y se observa, luego descubre que no es ella lo que ve:

Sino algo casi idéntico, pero invertido. Por tanto, duda; no está muy segura de dónde está parada, cómo llegó a ser lo que es, y siente deseos de comprobar si lo que observa

de ella es real, sólo una apariencia o definitivamente una imagen engañosa (Lizarraga, 2016:205).

Para Alicia, su imagen, su conocimiento y explicación del mundo ya es percibida, aunque irreal, pero ella puede interpretarse. El espejo representa y envía al interior lo que será su propia interpretación, con ello, la imagen de su mundo aparece enfrente y a los lados.

A manera de concluir la idea: “Un comportamiento es como un cuadro, producto de innumerables pinceladas, retoques, transparencias y tonalidades que poco a poco componen una realidad única, aunque a veces falsificable a los ojos de los demás mediante meticulosas imitaciones” (Lizarraga, 2019:31). Las realidades, en efecto, son únicas, comprendidas por aquel que interpreta; con todo lo dicho, tendremos que comenzar a pensar que un niño, al igual que el adulto, tiene en mayor, o menor grado, la capacidad de interpretarse y con esto puede lograr hacer sus propias pinceladas, tener sus propios escenarios, mirarse en y a través del espejo, y lograr percibir, traducir e interpretar lo que hace, lo que ve, lo que siente, lo que escucha, lo que observa, pues de todo eso también es parte con las mismas limitantes del adulto, ya que, del mismo modo, tampoco le es posible verse en una totalidad. Así, traducirá e interpretará los-sus escenarios de lo que no es ajeno o vacío (Lizarraga, 2019).

El cuerpo es una historia y hace historia, al hacerlo, va dejando a su paso huellas para sí y para otros; estas huellas son parte del trazo que deja en su andar. En este mismo cuadro, dentro de los mismos escenarios, también está la sexualidad como parte integral del cuerpo del animal humano. La sexualidad, como ya se ha dicho en el capítulo anterior, no es un “algo” que viene y va, o que aparece en alguna parte del humano, la sexualidad existe en el cuerpo de forma integrada y única, como un misterio en el que se arrojan miles de pinceladas más, algunas son vistas de forma simple y otras son complejas por la cantidad de información de la que están provistas y por todos los factores endógenos y exógenos que las componen. Al respecto, Lizarraga menciona:

la complejidad de la sexualidad ofrece numerosas posibilidades de expresión, mismas que pueden tener o no que ver con cópulas o posibilidades reproductivas; la del primate *sapiens* es una sexualidad que no solo cambia en términos de la edad de los individuos y del lugar que ocupan en el grupo social sino en función de perspectivas culturales, políticas, ideológicas y económicas; se abre a infinidad de experiencias, deseos e intenciones en términos de costumbres, reglamentos y políticas, pero también a descubrimientos y búsquedas, exploraciones, se produce en términos de placer, de obligación, de mercado y de dolores, disfunciones y

procesos patológicos resignados socialmente, económicamente, políticamente (Lizarraga, 2019:131).

Esta misma complejidad de la sexualidad cambiante en términos de edad, de cultura, de grupos sociales y de individuos que, a la vez, se centra en función de los límites y perspectivas culturales, nos ofrece un acceso para pensar en la sexualidad en la infancia, no en los mismos términos que se marcan para el adulto, sino en la perspectiva de una antropología infantil, en la que se puede pensar en el otro, en función de las edades, de los lugares que ocupan dentro de los grupos sociales y que son parte de las funciones y perspectivas culturales, políticas, ideológicas y económicas, en las cuales se dan también reflejos de un pasado, en la historia y en el futuro. Al pensar en el niño en términos de un ser sexuado, se puede también estudiar y concebir al hombre en la forma y modelo en que se dan los aprendizajes, el desarrollo, la formación, en todo lo que toma del entorno para sí y para los otros, con el fin de adaptarse. En estos términos se presenta la necesidad de la antropología del comportamiento, para poder explicar por medio de los imperativos fisiológicos y comportamentales lo que sucede e impacta al animal humano en y durante su paso por la infancia y niñez, en específico, en su sexualidad.

Las ciencias (biología, psicología, medicina, educación, derecho, etc.) miran desde diversas áreas sociales al niño, lo interpretan y lo explican, dejando a un lado al sujeto-individuo-niño, sobre la interpretación-explicación propia que él mismo tiene del mundo y de su sexualidad, es decir, el cómo interpretan sus sensaciones corporales, cómo las asumen, cómo las sienten, incluso cómo las exploran. El mundo cultural occidental le prohibió al niño encontrarse con algunos de sus territorios corporales, colocándole dispositivos culturales que ayudaron a vigilar que la sexualidad, su sexualidad, no fuera sentida-percibida-interpretada o explicada por él ni por nadie más. Sin embargo, la sexualidad, si bien puede ser vigilada, reprimida y castigada, no puede ser eliminada del imaginario ni del cuerpo, tampoco de la cultura ni de los escenarios familiares. Herant A. Katchandourian menciona que: “Nuestra sexualidad es parte de nuestra identidad básica; se expresa en nuestro estilo de vida, en nuestros papeles masculinos o femeninos, en los modos que tenemos de mostrar nuestro afecto, y también nuestro comportamiento erótico” (Katchandourian,1983:11), con todo esto, hablar de la sexualidad parecería una propuesta fácil, sin embargo, la sexualidad existe en el animal humano, el que, como un cuerpo materializado, se encuentra ubicado en un tiempo, en un contexto histórico-social, en múltiples escenarios, en el

espacio, etcétera; esto nos permite distinguir con mayor facilidad el imperativo de la territorialidad enfocado en la infancia.

Antes de examinar la territorialidad y cómo se proyecta en la infancia, sería necesario hablar de su significado, para ello Lizarraga (2016) afirma que:

La territorialidad deviene y promueve una muy amplia -quizá limitada- gama de movimientos y acciones, y a través de ello construyen límites más o menos arbitrarios, configurando fronteras [...] entre el entorno, a nivel de horizonte, y los espacios íntimos, privados y públicos, personales y sociales (Lizarraga, 2016:353).

Ante esta gama de movimientos que aparecen como parte de los elementos y mediación, se presentan nuevos elementos, el cómputo⁹ y significación, que permiten la delimitación, demarcación y la defensa de la extensión de los espacios, aclarando que, sin la ambientación, el espacio no es un territorio, pues carece de aquel que lo significa, por esto, un espacio no vivido es un espacio no ambientado, mientras que el territorio es el escenario en el que se personaliza, se agregan ingredientes y sustenta la organización social (Lizarraga, 2016).

Una vez aclarado el término *territorialidad* como el escenario que se personaliza, consideremos los territorios infantiles dentro del imperativo de la territorialidad, para ello, Lizarraga (2019) señala que:

El territorio infantil podríamos subdividirlo en tres subterritorios básicos o zonas que, en todos los niveles etarios -infantil, juvenil, adulto e incluso de los viejos, pueden coincidir témporo-espacialmente, traslaparse o distanciarse, en la medida en que son más flexibles y plásticos que el territorio como una totalidad o unidad: 1) El lugar donde se reúnen, conviven y participan como una unidad doméstica los miembros constitutivos de un grupo paterno-filial: zona hogar. 2) El área, de dimensiones variables y cambiante, en la que el individuo sigue teniendo protección más o menos directa de adultos o mayores de grupo y donde además encuentra esparcimiento y recreo, pero que va más allá de los límites de la zona hogar, tales como parques, calles, ferias, casas de amigos, etcétera: zona creativa. 3) Área también de extensión variable (y en ocasiones cambiante) en la que el niño, bien sea con sus padres o con otras personas, aprende aquello que su grupo sociocultural

⁹ “Una computación es una operación sobre/vía signos/símbolos/formas. Conocer es efectuar operaciones cuyo conjunto constituye traducción/construcción/solución. [...] el conocimiento necesariamente es: -traducción en signos/símbolos, y sistemas de signos/símbolos (después, con los desarrollos cerebrales, en representaciones, ideas, teorías...); -construcción, es decir traducción constructora a partir de principios/reglas (logicales) que permiten constituir sistemas cognitivos que articulan información/signos/símbolos; -solución de problemas, empezando por el problema cognitivo de la adecuación de la construcción traductora a la realidad que se trata de conocer. Es decir que el conocimiento no podría reflejar directamente lo real, no puede sino traducirlo y reconstruirlo en otra realidad” (Morin, 1999:59).

determina que debe ser aprendido para integrarse como miembro de una sociedad; [...] zona aprendizaje (Lizarraga, 2019:117).

Si solo pensáramos en la descripción de territorialidad como un lugar en el que la infancia y los tres subterritorios interaccionan, ello puede hacer que nuestra comprensión del comportamiento se vuelva reductiva, y se piense que los niños son solo un ser-estar en alguna de las zonas (hogar, creativa y de aprendizaje); sin embargo, el territorio como escenario también es personalizado por el niño, aun cuando se encuentra influenciado por el adulto, esto quiere decir que el niño es parte del ser-hacer, y que a pesar de que su pensamiento se encuentra fundido con el pensamiento del adulto; esto no dicta ni determina los movimientos y acciones de los espacios íntimos, privados y públicos, personales y sociales, en que, como explica Lizarraga (2019), los imperativos sexuales, agresivos, territoriales e inquisitivos son fuerzas demandantes de acción; estos tampoco son determinadores de intenciones, sentidos y direcciones de las conductas. Por lo que queda claro que, si bien, en el primate *sapiens*: “La inmensa mayoría de las conductas territoriales son aprendidas, heredadas socioculturalmente [también conviene subrayar como concluye Lizarraga], son transformadas en el devenir mismo de las biografías y de los grupos” (Lizarraga, 2019).

El siguiente imperativo que es necesario reflexionar, es justo el de la inquisitividad, Edgar Morin, citado en Lizarraga (2019) nos dice que:

El ser celular más humilde es capaz de computar íntegramente su propia organización y computar parcialmente los datos de su entorno, nos muestra que esa capacidad de cómputo hace posible la exploración o, lo que es lo mismo, que los organismos “traduzcan” sus necesidades a movimientos, a un tipo de actividad que le permita acceder a recursos que satisfagan sus requerimientos/necesidades así como solucionar problemas que el vivir y el entorno plantean (Lizarraga, 2019:136).

Así como señala Morin (1999), el cómputo es una operación que incluye signos/símbolos/formas, Piaget explica que en la infancia (siete u ocho años de edad) sucede la representación que es parte del mismo cómputo, con aspectos figurativos y operativos, en el que los operativos hacen referencia a estas transformaciones con acciones interiorizadas. Si el ser celular más humilde es capaz de computar, entonces, un animal humano en su infancia, que contiene la información hereditaria-genética-cerebral mucho más compleja, también lo es, y entonces la posibilidad de que ello ocurra, radica en la inquisitividad de la que habla Lizarraga, en la que menciona que se despliega como un amplio abanico que:

Permite innumerables posibilidades de interacciones y retroacciones entre las unidades orgánicas y sus entornos [...] de ahí que el cómputo sea llave imprescindible para la vida y que su derivado: la inquisitividad, de paso a las audacias y los recelos, a los descubrimientos y las invenciones, a miedos y explicaciones tranquilizantes, a satisfactores y nuevas necesidades, a infinidad de estrategias y ocurrencias, a las apetencias y las soluciones imposibles (Lizarraga, 2019:137,138).

Por otra parte, la curiosidad, como reactivo comportamental, se encuentra movida por la acción, interactúa con la inquisitividad y la territorialidad, con ello mantiene las posibilidades de descubrir, conocer, demarcar y defender:

Podríamos decir que el imperativo de inquisitividad produce o promueve un espectro de movimientos, actividades e incluso significaciones del ser-estar/sentir-hacer de las especies animales [...] lo que detona y estimula movimientos y conductas inquisitivas no son los fenómenos en sí, sino la situación en que los animales se hallan en el momento en que estos ocurren, porque siempre se vive en el presente (Lizarraga, 2019:139).

Somos una especie también inquisitiva, exploradora e inquieta, que busca en todo momento satisfacer el hedonismo, por lo que, como refiere Lizarraga (2016), la experiencia solo es posible si se cuenta con la capacidad de captar, percibir, sentir, concebir y significar las experiencias de displacer: “Una modificación sustantiva del ser-estar hacia un ser-estar/sintiendo [...] la tendencia al hedonismo es disposición que da pie a una posibilidad de acción” (Lizarraga, 2016:216,217).

El infante es un animal humano en proceso de crecimiento, desarrollo y maduración, eventos que le dan ventaja para socializar, aprehender y desarrollarse en el complejo rol social-cultural; de la misma manera y a la par en que ocurren estas ventajas, se da el crecimiento, desarrollo y maduración del lenguaje y la sexualidad, ya que todo es parte integral del animal humano, pero entonces, si esto es así, *¿Cómo la inquisitividad y hedonismo, interactúan en la sexualidad del infante?* Para contestar esta pregunta, primero analizaremos de forma breve los tipos de sexualidad de los que habla Lizarraga (2019), en los que explica que se presentan dos tipos de sexualidad básicos, en función de objetivos o metas: la sexualidad reproductiva y la sexualidad socializante producen modalidades o tipos de actividades y conductas sexuales diversas como la sexualidad genésica, sexualidad lúdica y sexualidad socio-política/económica, mediadas por la cultura y las formas de organización social (Lizarraga, 2019). Tomaremos en consideración el tipo de sexualidad socializante y la modalidad lúdica, ya que ambas pudieran pensarse como atribuciones

a la edad en la infancia; la primera, la sexualidad socializante, nos habla sobre los movimientos, actividades y conductas relacionados a cualidades sexuales:

que permiten el fortalecimiento de asociaciones interindividuales y de linajes. Mediante una pluralidad de acercamientos y consolidación de vínculos, mediados por actividades de corte sexual [...] actividades de tipo sexual que inciden en la reorganización de las relaciones entre individuos y en la interacción y generación de grupos (Lizarraga, 2019:130).

Ello, mientras que la segunda, la sexualidad lúdica, se presenta como algo placentero y se encuentra mayormente precipitado en la sexualidad infantil: “su detonador no es la trascendencia génica sino la mera búsqueda de placer o la experimentación” (Ibid.:139).

Según Piaget (2005), el desarrollo intelectual, es decir, las operaciones formales¹⁰, comienzan alrededor de los 11-12 años de edad, como un cuerpo social, en el que las transformaciones cognitivas y afectivas se manifiestan en el comportamiento, en especial, en el juego, en el que aparecen: “Signos anunciadores como los sentimientos jurídicos, el interés por la regla y por la estructura del grupo lúdico crece progresivamente” (Piaget, 2005:99) Erik Erikson (1993) agrega:

El niño aprende durante su prolongada infancia estos modos de acercamiento físico y, con ellos, las modalidades de la vida social. Aprende a existir en el espacio y en el tiempo mientras aprende a ser un organismo en el espacio-tiempo de su cultura. Así, toda función parcial aprendida está basada en alguna integración de todos los modos orgánicos entre sí y con la imagen del mundo correspondiente a su cultura [...] para establecer una proporción particular, el proceso social se apropia de la temprana energía sexual, así como de los modos tempranos de acercamiento; completa a través de la educación infantil tradicional los impulsos fragmentarios con que nace la criatura humana (Erikson, 1993:84,85).

Con esto, podemos llegar a elucidar que el hedonismo como parte egocentrista en la vida del individuo y más preponderante en la vida del niño que podría o no, dependiendo de cada individuo en maduración (crecimiento y desarrollo funcional), tender a la búsqueda de su propio placer y satisfacción encontrando para ello: formas, direcciones e intensidad para su disfrute, evadiendo así

¹⁰ “1. Capacidad de razonamiento hipotético-deductivo: la inteligencia puede operar de ahora en adelante, no solo sobre los objetos y sobre las situaciones, sino también sobre las hipótesis, y de esta forma, tanto sobre lo posible como sobre lo real. Se encontrarán razonamientos hipotético-deductivos tanto en el pensamiento verbal como en el pensamiento experimental. 2. En consecuencia, las nuevas operaciones no sólo implican la lógica de clases, sino también la lógica de proposiciones (implicación, disyunción, etc.). 3. De esta manera, el contenido del razonamiento y su forma pueden estar disociados. 4. A las operaciones simples, referidas directamente a los objetos o a las clases de objetos, se le agregan operaciones de segundo orden, operaciones sobre operaciones. Es el signo de la posibilidad de reflexión, en sentido estricto, es decir del retorno del pensamiento sobre sí mismo. 5. Por último, las operaciones formales son combinatorias” (Piaget, 2005:99,100).

las carencias (afectivas, corporales, sociales, etc.) y encontrando posibilidades en los juegos como parte de los acercamientos en el sentido de ser un cuerpo social. Sin olvidar, como hablaremos más adelante, que incluso en los juegos se llevan a cabo reglas, sobre lo cual refiere Huizinga (2017) que son: “acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría” (Huizinga, 2007:45,46).

Un último tema a tratar sobre los imperativos comportamentales es la agresividad, ello se abordará con más detalle en el siguiente capítulo.

2.2. Antropología de la violencia

Le Breton dice que: “Nunca el cuerpo es una página en blanco, una inocencia, está necesariamente marcado por un recorrido personal a través de una trama social y cultural, recorrido sobre el cual el actor no ha cesado de ejercer su flexibilidad” (Le Breton, citado en Martínez y Téllez, 2010:185). El cuerpo es una historia, crea historia y, al hacerlo, va dejando a su paso huellas para sí y para otros, las cuales pueden ser reflexionadas en las conductas del sujeto. Estas huellas de las que habla Lizarraga (2016) son parte nuevamente de los trazos que el animal humano deja en su andar y que pueden, para el ojo del observador, aportar una serie de reflexiones y análisis, de lo que hace que un sujeto realice un comportamiento y no otro. Este conocer y analizar las huellas que deja a su paso el cuerpo, podemos representarlo metafóricamente como si fuera un papel en el cual se escribe un comportamiento y que:

moldeado por el contexto social y cultural [...], es ese vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo; actividades perceptivas, pero también la expresión de los sentimientos, las convenciones de los ritos de interacción, gestuales y expresivos. (Le Breton, 2002:7).

La antropología del comportamiento, de una manera más amplia, juega algo parecido a un rompecabezas, analizando y armando cada una de las piezas, en el que se ven involucradas conductas y comportamientos distintos, con lo cual se descifra el fenómeno del comportamientos distintos, descifrando con ello el fenómeno del comportamiento, falsificable a los ojos del animal humano, pero interpretado por las huellas que deja en la historia, penetrando en la profundidad de la danza coreográfica establecida que dejó a su paso huellas *de, en y por* sus movimientos.

Al seguir este hilo conductor sobre la antropología y el comportamiento, las siguientes preguntas

surgen: *¿cómo hacer un análisis de un comportamiento en huellas que dejan los niños? ¿cuál es el rastro que deja la sexualidad en los niños? ¿dentro del comportamiento sexual, es posible interpretarlo como violento?* Para ello, reflexionaremos sobre lo analizado por Lizarraga (2016), que nos habla de un modelo con distintas piezas de un rompecabezas que, además, está incompleto, tiene espacios entre sus piezas, posee límites e interrogantes y está arrojado en espacios concretos y virtuales; estos elementos del rompecabezas se utilizarán para la reflexión en el descifrar de las huellas que quedaron plasmadas en la trama del comportamiento, al analizar, analizando, configurar y hacer uso de otros aprendizajes sobre piezas similares para lograr analizar la parte que configura el todo e ir más allá, con el objetivo de lograr aprehender el drama vivencial de los personajes, en el contexto, momento histórico y ambiente en que se vivieron los eventos.

En la coreografía de un drama vivencial, entre las variadas conductas que no se deben perder de vista, se encuentran la psique, las conductas, el personaje principal, los secundarios, las imágenes e interpretaciones, la historia y el modo en que todas las acciones generan significados, y que de la misma manera se forma un drama vivencial distinto.

En una especie de coordenadas que nos indican un rumbo, un modelo de localizar el comportamiento y los diversos caminos que podemos encontrar, estas coordenadas nos guían con el objetivo de no perdernos de vista el estudio del comportamiento, para ello, Lizarraga (2016) abre un panorama diferente con tres coordenadas: temporalidad, espacialidad y magnitud. Cada una de ellas es importante para el estudio del comportamiento, y para este estudio se analizan más en profundidad hacia el comportamiento sexual de los niños. Con todo lo dicho, se busca por medio la experiencia, acceder a la relatoría del uso del cuerpo en su espacio íntimo, interpersonal-privado, espacio-interpersonal-público, espacio geográfico y horizonte, así como los imperativos de inquisitividad, sexualidad, agresividad y territorialidad, de los que ya se han hablado, con énfasis en los imperativos de sexualidad e inquisitividad. De esta forma, podremos acercarnos a entender el comportamiento y aprehender la relación que existe entre los imperativos comportamentales y la experiencia con el cuerpo infantil y, con ello, develar las pasiones y la relación con el mundo de las ideas que se tienen durante la infancia.

Es así como el comportamiento puede tener varias formas de acceso (pensarlo, analizarlo, estudiarlo e interpretarlo), subrayando, en este punto, que se corre el riesgo de mayor falsificación al pensar que el mismo comportamiento que sucede en un lugar cumple la misma función determinada

en otro contexto o en otra historia; por lo tanto, es importante reconocer que cada comportamiento tiene una significación-interpretación única y personal en diferentes contextos, pues cumple diferentes funciones y mantiene distintos valores.

En el paso de la infancia, algunas experiencias quedarán plasmadas como huellas, inscritas en el cuerpo y en el pensamiento a través del tiempo. Son la cultura, la sexualidad y las experiencias que, en su conjunto con las creencias, se interiorizan y realizan constructos de realidades; en la infancia todo comenzará a cobrar sentido para explicar y poder entender el mundo. Es el cuerpo el que, a través de las experiencias y por medio de las emociones, sentimientos, cogniciones y demás acciones, permite nombrar y ajustar lo externo con lo interno, por medio de sus herramientas que son los sentidos, aquellos que poco a poco el cuerpo va moldeando por medio de los significados que le da el contexto, pues se internalizan, se ajusta lo conocido con lo experimentado, y todo ello deja un registro que se impregna en la sensación: un sonido, un sabor, una imagen, quizá aun sin significado y sin poder nombrarlo. Por medio del tiempo se recogerán en el individuo las experiencias, hasta que encuentre explicación o un modo de entender el evento; de esta manera, cualquier individuo adulto, de forma más o menos clara y precisa, puede traer a la memoria recuerdos de su infancia sobre aquello que sus registros le dejaron grabado, y con lo que puede nombrar dichas experiencias; analizarlas como sensaciones agradables o desagradables, que serán ordenadas, quizá algunas dejándolas pasar, otras, sin embargo, quedarán plasmadas en sentimientos que persistan en el tiempo.

En un intento por reflexionar sobre el conocimiento que se tiene en términos de abuso sexual infantil, se reconoce que algunas interpretaciones sociales van de la mano para pensar en la víctima como una persona destrozada y/o con una inocencia perdida, términos atribuidos en una visión adultocéntrica, enfocada a su propia genitalidad y erotismo; sin embargo, no es innegable pensar que cualquier comportamiento, como ya hemos dicho, deja huellas, y que en esto la sexualidad no queda deslindada, pues reconocemos que el animal humano infante se encuentra en proceso de crecimiento, desarrollo y maduración, en el cual, la sexualidad, como parte integral y socializante, se encuentra activa en el sentido de los continuos movimientos, actividad, conductas y acercamientos que consolidan los vínculos (Lizarraga, 2019), es por esto que pensar en las huellas que quedan plasmadas como pinceladas en los distintos trazos del comportamiento se suman a la sexualidad, y que al surgir un término como sexualidad “destrozada o inocencia perdida”, establece o determina una forma de nombrarse, interpretar, explicar e imaginar el mundo por parte de aquel

que es nombrado víctima y que, en caso de los niños que presentan un comportamiento sexual con otro niño, de la misma manera reciben etiquetas que trascienden a “explicar” las huellas-trazos que eso dejó a su paso, y que, finalmente, forman parte de los miles de trazos que no concluyen en explicar todo un comportamiento.

Es así como surge, hablando de víctimas en términos de abuso sexual infantil, algunos comportamientos que han sido estudiados y que son más o menos visibles y observables en una serie de conductas que muestra el sujeto víctima, tales como: “Pérdida de apetito, el llanto frecuente, [...] los cambios bruscos de conducta, el pánico, los miedos repentinos” (Petrzelová, 2013:45). También se tiene que considerar que, como señalan Echeburúa y Guerricaechevarría (2007):

El alcance de las consecuencias va a depender del grado del sentimiento de culpa y de la victimización del niño por parte de los padres, así como las estrategias de afrontamiento de que disponga la victimización. De este modo, los niños tienen mayor probabilidad de exteriorizar problemas de comportamiento, como, por ejemplo, agresiones sexuales y conductas violentas en general. (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2007:45,46).

Sin embargo, de los efectos que hablan los autores, existen aquellos comportamientos que se observan sin que el niño revele el evento del abuso y que pueden presentar cambios físicos como: el sueño, los hábitos de comida, control de esfínter, bajo rendimiento académico, miedo generalizado, hostilidad, agresividad, culpa, vergüenza, ansiedad, rechazo del propio cuerpo, conocimiento sexual precoz, masturbación compulsiva, excesiva curiosidad sexual y retraimiento social, entre otros (*Ibid.*:2007). Aunque dichas conductas, no sean específicas o exclusivas para hablar del abuso sexual infantil, sí representan algunos de los comportamientos que pueden deberse a dichos eventos. que como se dijo anteriormente pueden llegar a ser visibles (por padres, maestros, hermanos, tíos, abuelos, etc.) y estas dependerán en mayor o menor afectación a las significaciones y expresiones sociales, así como de las creencias, emociones y sentimientos que los padres de modo individual tengan hacia el tema, lo que hace variar la afectación misma de la víctima y que puede suponer un obstáculo o bloqueo para que el niño víctima hable o no sobre el tema. En algunos otros casos se supondría pensar en una falsa acusación en la que el niño pudiera hablar de abuso sexual o violación, sin embargo, en el discurso del niño el profesionalista puede obtener datos con elementos específicos de la historia, la cual se da en dos líneas: lo que el niño dice (tono de voz y comportamiento), y lo que el niño dice de lo que sucedió (lugar, momentos, tiempos, sensaciones, conducta, lenguaje, amenazas, etc.). Evidentemente no se

puede tomar a la ligera cuando un niño habla de besos en su pene, de tocar el cuerpo de otra persona, o cuando utiliza la terminología abuso sexual y/o violación.

Dicho lo anterior, es el denunciante o el niño víctima el que, por medio de dichas conductas, muestra los efectos de experimentar un evento con otro niño o adulto en su sexualidad, dejando de alguna manera plasmadas las experiencias que quedarán como huellas, que tarde o temprano, según el contexto, internalizará, para luego nombrarlas como experiencias agradables o desagradables, a pesar de que a la experiencia se le hubieran atribuido discursos de juego “inocente”.

Lo anterior subraya que sí son estas experiencias las que se internalizan, en primera instancia, con un discurso de juego, entonces, quedan las preguntas de: *¿qué elementos contienen dichas experiencias que logran, aún en el intento por el denunciado de convertir el ejercicio sexual en juego inocente entre niños, que el niño víctima presente una serie de conductas que no le permiten mantener la misma dinámica social-familiar que presentaba antes de la experiencia sexual? ¿Qué se entretaje en las dinámicas de interacción, y qué conocimiento se presenta en ambos participantes en el uso de la sexualidad? ¿Cuáles son los factores internos y externos que se encaminan a que ciertas conductas se lleven a cabo en un momento y conductas específicas? Y quizá, por último, en la experiencia producida por uno de ellos, ¿qué lo lleva de forma interna o externa a realizar el comportamiento?*

Para poder realizar una mirada y responder a las preguntas, desde la antropología del comportamiento, es necesario considerar, como lo señala Lizarraga (2016), que se deben:

encontrar, distinguir y concebir elementos, factores, movimientos, reactivos, dispositivos e imperativos, tanto como estructuras, funciones, bioquímicas, procesos y cualidades; necesita ofrecer posibilidades de abordaje y explicación de la unidad y la variabilidad de la especie, de la especificidad y diversidad de las regulaciones, mediaciones y emergencias, de los patrones y las excepciones: evidencias de lo que da forma, dirección, sentido y significado al comportamiento del animal humano, en tanto no animal pero en clave de su humanización. La antropología del comportamiento se abre para intentar comprender tanto la normalidad como la anormalidad estadística, las rutinas las improvisaciones, las adicciones y manías, las emociones y rutinas... Pero sin asumirlas como hechos consumados y fijos, sino como devenires, flujos de expresión, observables que haya que interpretar sin estereotipar ni generalizar, porque ese camino suele conducir a caricaturizar (Lizarraga, 2016:339).

Cada uno de estos elementos son indispensables para acercarnos a la comprensión del comportamiento; cada engranaje, movimiento, característica, contexto e historia establecen una

unidad única que se encuentra atravesada por el contexto y su historia. Así surgen los dispositivos e imperativos que en su análisis permiten acercarnos al comportamiento, y en este caso, al comportamiento de la sexualidad en la infancia. Unido a todo esto, se incluyen “los cambios que nosotros mismos producimos e imprimimos en nuestra sexualidad” (Lizarraga, 2012:21). La sexualidad con sus mares distintos y complejos, como señala Lizarraga (2012):

contiene todo y no contiene nada en particular [...] como expresión comportamental deriva desde siempre en deseos y tabúes, en rebeldías y normas, en sumisiones y resignación, en audacias y miedos, en referentes, parámetros y dispositivos, en necesidades y disposiciones metabólicas y mentales, en espacios (Lizarraga, 2012:18,19).

Como se había mencionado con anterioridad, no se puede analizar la infancia y su sexualidad sin antes observar las principales vías que traspasan en la historia, en el contexto, su sociedad y todos los demás componentes; es así como ingresamos al comportamiento, con una mirada antropológica, en un fenómeno en el que dos cuerpos infantiles colisionan entre ellos, y en el que cada uno mantiene una introyección propia de una misma experiencia, con el cúmulo de lo que se ha aprendido, visto y experimentando. En esta curiosidad expresa, llena de matices y líneas delgadas, en su unión, hacen difícil poder comprender de forma completa el fenómeno, por la variedad y multiplicidad de comprensiones sociales de un mismo evento. Es en este punto, en el que se puede, de forma analítica, conocer algunos de los factores que se presentaron en el comportamiento, dicho conocimiento se puede dar por medio de las huellas que quedan plasmadas en la conducta de la víctima y que, con el paso del tiempo, se hacen visibles para alguien más, llámense cuidadores primarios, maestros, familiares, etcétera.

Para ingresar en la búsqueda del mapa comportamental de los individuos, es necesario trazar algunas coordenadas que nos sean de utilidad como guía para localizar el camino, y no perdernos en la cantidad de contenidos que puede contener un comportamiento; Lizarraga (2016), propone tres coordenadas: temporalidad, espacialidad y magnitud. La primera, la temporalidad del fenómeno humano, nos atrae para la investigación, tal es el caso que para lograr aprehender el comportamiento se analiza en el pasado, en lo que queda plasmado del recuerdo de los participantes, una fracción de recuerdos, algunos vagos, otros presentes, no del todo precisos en las explicaciones de los actores. En este captar-sentir-hacer de los actores, el observador tendrá que decodificar el lenguaje verbal y no verbal de los individuos, pero no solo se trata de decodificar, sino que también se incluye el espacio o “espacialidad” (Lizarraga, 2016) en los espacios o en el lugar en que ocurre el

comportamiento o cercanía con el otro, en el que con el contenido de la lingüística se le da sentido a las ubicaciones en donde se encuentra plasmado el comportamiento; ese espacio coreográfico en el que ocurre la trama y que va más allá de un espacio físico, en donde se encuentran los actores bajo las reglas sociales, relaciones y la cultura. Es en dicho punto, en el que se puede localizar la cercanía o lejanía de los individuos; y hablando del fenómeno de la sexualidad de los niños, es justo esta coordenada la que puede colaborar para distinguir la espacialidad en alguno de los “niveles de amplitud y de resonancia” (Lizarraga, 2016:280). En específico, dos de los tres espacios (íntimo, interpersonal-privado, interpersonal-público o social) el interpersonal-privado e interpersonal público, se encuentran delimitados y defendidos, el primero, socio-afectivamente por más de un individuo, a lo que Lizarraga señala que es un: “espacio en el que se establecen relaciones de cara a cara compartiendo vivencias, incluso emociones” (*Ibid.*,:281). Mientras que el segundo:

Espacio-interpersonal-público o social: espacio socioculturalmente definido, demarcado, defendido y sustentado por una dinámica social, intereses y políticas, en el que los individuos conforman unidades grupales de intercomunicación: los individuos se conocen y se encuentra, establecen relaciones y comparten algunas vivencias con aquellos que los circundan” (*Ibid.*,:281).

En ésta coordenada espacial, es en donde podemos ubicar en el interior del mapa coreográfico, una especie de escritura subjetiva que deja ver los códigos establecidos en las intercomunicaciones, y con ello se logra decodificar las cercanías y lejanías de las relaciones, demarcando el espacio en donde ocurre el encuentro-desencuentro de la sexualidad de los niños.

Son las comunicaciones verbales y no verbales, el cuerpo y la interpretación del otro, lo que da pie a las lecturas que se hacen constantemente entre individuos. Sin embargo, el comportamiento no tendría sentido de interpretación, si no se acompaña de un tercer espacio, del cual habla Lizarraga (2016), el espacio de dimensionalidad o magnitud, con esta coordenada: “Sujetas a la percepción, sensación y experiencia, a las posibilidades de abstracción y simbolización (medida) de los individuos-sociedad-especie [...] significaciones, emociones, abstracciones; implica divisiones y subdivisiones plurales en sus texturas y contextos” (Lizarraga, 2016:286), para ser un poco más precisos, dicho espacio de dimensionalidad, en el caso que nos ocupa, se tendría que medir no solo desde la perspectiva o interpretación del niño que es acusado, sino también de aquel que lo experimento o vivió.

Entonces, hablar de comportamiento supone un sinfín de comprensiones y miradas en las cuales nuestra forma de pensar, sentir y experimentar tiene como referente al contexto y el momento

histórico que vivimos, así, se entrelazan con el otro, quien también posee el análisis y capacidad para interpretar su mundo.

Para el acercamiento de la comprensión del comportamiento, y específicamente el de la infancia, dos de los elementos que se toman para el análisis de esta investigación son el imperativo comportamental de la inquisitividad, como una de las partes de los imperativos del animal humano, y siendo el infante un sujeto altamente inquisitivo, se subraya como punto de partida que:

los mamíferos en general, los encuentros sexuales siempre tienen que ver tanto con el imperativo comportamental de la sexualidad como con los de la agresividad, territorialidad e inquisitividad [...] El matiz inquisitivo multiplica los sentidos y las direcciones de la sexualidad, produciendo un auténtico aluvión de preguntas, dudas, miedos... e incluso osadías que matizan y texturizan el soy y lo somos (Lizarraga, 2012:71).

Se marca el imperativo de la inquisitividad ya que éste multiplica los sentidos y las direcciones de la sexualidad, con todo ello y a la par, se debe tener en cuenta el contexto y las dinámicas que se tienen en los grupos sociales.

Por su parte, el otro elemento a tomar en consideración es el imperativo de la sexualidad, sobre este imperativo, Lizárraga (2012) coloca a la sexualidad en similitud con el mar, atribuyéndole cualidades que las hacen semejantes:

puede ser visto, pensado, imaginado, comprendido e interpretado de mil y una maneras, incluso puede ser sentido y significado de muy distintas formas por una misma persona, según el tiempo y el lugar en que se encuentre, su edad, estado de salud, condición social o disposición anímica. (Lizarraga, 2012:17).

Una sexualidad se va construyendo en un mar de experiencia individual, recorriendo un camino de silencio social, en el que guarda en sí mismo los pensamientos, experiencias y expresiones de cada uno. Aquí destaca la sexualidad y cómo ambos conceptos en algunas sociedades se tomaron de la mano (sexualidad y cuerpo infantil) y desaparecieron en el imaginario del adulto; sin embargo, aunque la infancia y la sexualidad fueran borradas, pueden tener significados distintos desde la persona y el lugar en que se piense. Quizá, en este mar de complejidad, un faro (algunos antiguos, modernos o equipados) sería bastante útil, ya que tiene una función relacionada con la oscuridad del mar, con el puerto, el barco y el sujeto que conduce este barco en plena oscuridad con un mar de posibilidades, en el que el viento o las corrientes desvían la ruta y se tiene el riesgo de naufragar, chocar o quedar en algún lugar desierto. Ahí, el faro sirve como una luz que deja ver la posibilidad de encontrar un camino, en este sentido, al igual que la sexualidad, al ser el sujeto

que marca las pinceladas, como todos los demás que observamos y formamos parte de los escenarios, nos encontramos de pie, ante una conceptualización de la cual también formamos parte.

Siguiendo la misma idea, los faros pueden pensarse simples, ya que hacen referencia de los puntos de agua poco profundas y avisan sobre los obstáculos peligrosos, pero la organización del faro va más allá: mantiene en su estructura un conocimiento exclusivo de ingeniería, en la que la forma de su torre (ancha en la base y estrecha en la parte alta) le permite ser golpeado por las olas y tiene en su bombilla la capacidad de enviar rayos luminosos a decenas de kilómetros. También en la base del faro suele haber un farero, responsable para mantener el faro en correcto funcionamiento, y cuando el faro se descompone existen personas especializadas para su arreglo.

Con esta analogía, pensando en el mar como la sexualidad, surge esta idea del faro que puede colaborar a no perder el rumbo en el adultocentrismo, el cual nos puede dar la idea de considerarnos expertos al haber transitado por la infancia, o pensarnos como el farero, en el sentido de vernos como adultos responsables de que el faro funcione según las expectativas sociales planteadas, o como los expertos en un fragmento del faro, sin olvidar que esa “pequeña” luz, es la única guía que nos puede dar un sentido único y trascendental para comprender el comportamiento. Este es el caso de la infancia, la cual tiene su propia interpretación de los fenómenos que le acontecen; quizá, y de única manera, la infancia sería la torre y el farero sería el adulto, mientras que las interpretaciones de la torre realizadas por los expertos son las sociedades que de forma continua hemos omitido y caído en el desamparo, confundiendo lo que es el ser-estar-haciendo del niño.

Por otro lado, la sexualidad, al igual que las edades, es un eje que participa de forma activa en las interacciones sociales; al alimentar y codificar comportamientos, haciendo de la sexualidad un perfil que regula y enmarca la vida sexual en un fondo entrelazado de relaciones de poder (Rodríguez y López, 2009); este es uno de los argumentos utilizados para señalar cómo se va desarrollando poco a poco la sexualidad en los grados de edades. Por ejemplo, la psicología y la medicina la perciben en un vaivén que tiene una aparición intermitente; duerme para reaparecer de modo abrupto sin limitaciones y finalmente desaparece en los individuos, incluso, sin señalar una edad específica, se puede pensar y asociar con una edad en la cual esto sucedería (infancia, adolescencia, adultez y vejez), acorde con lo que la sociedad ha marcado, esto es lo que correspondería una participación activa de la sexualidad en las edades.

Desde la antropología se reconocen a dos antropólogos: Bronislaw Malinowski (1975) y Margaret Mead (1975), los cuales trabajaron estos temas, aunque únicamente Malinowski ha sido reconocido como el padre de la antropología de la sexualidad, quien retrata el tema de la vida sexual de los niños en las islas Trobriand en Melanesia, de este texto, algo que llama notablemente la atención, es que nombra a la sexualidad como “vida”, lo que le da un sentido totalmente distinto a las interpretaciones que se venían dando desde el psicoanálisis, en que se pensaba a la sexualidad como procesos que se daban en el sujeto que organizan sucesivamente a la libido; una sexualidad que se agrega al individuo acorde a la edad en la que se encuentre, para un mejor ejemplo: la infancia en el surgimiento del Complejo de Edipo y su declinación con el inicio del periodo de latencia¹¹, y que no es sino hasta la adolescencia en que la sexualidad ingresará de forma abrupta y repentina, mientras que en la adultez esta sexualidad se calmará en una especie de “madurez”, para después en la vejez al igual que en la infancia “desaparecer”. En este recorrido transitado por el individuo, la sexualidad da la impresión de aparecer y desaparecer, sin embargo, para Malinowski, la sexualidad es distinta en la infancia, la cual es vista desde los diferentes niveles económicos y desde las diferentes culturas; este autor hace una distinción entre niños educados, niños campesinos, niños de las clases trabajadoras y los niños de las islas Trobriand, en que se da cuenta que los primeros presentan el llamado periodo de latencia, en tanto los segundos, este mismo periodo, aparece de forma tardía y dura poco tiempo, mientras que para los niños Trobriand, no daban rastro de presentar dicha latencia. Esta diferencia, Malinowski la adjudica a la burguesía que interpretaba como indecente la sexualidad en los niños, por lo que la idea era fomentada por los adultos, y educada en las escuelas, evitando así, que fuera a generarse un interés genital temprano. Malinowski explica que mientras esto sucedía en las clases burguesas, en las clases bajas, el conocimiento y la curiosidad temprana siempre estuvieron presentes y poco conocieron de la culpa por la indecencia. (Malinowski, 1927). Este autor, también explicó que: “la función de

¹¹ Lelio Fernández menciona que: “La declinación del complejo de Edipo coincide con un *período de latencia* que no es tanto una época de ocultamiento de la sexualidad (como lo sugiere el término “latencia”), sino de atenuación notable de sus manifestaciones y de ausencia de una nueva organización de la libido. La importancia de este período es grande; en él se constituyen sentimientos como el pudor y la repugnancia, que actúan en la formación de la conciencia moral y se origina el proceso de *sublimación*, el “más importante” de los destinos posibles de la pulsión” (Fernández, 2017:23).

muchos aspectos de la cultura humana no es la satisfacción directa de las necesidades alimentarias o sexuales, sino más bien la satisfacción de lo que pudiéramos llamar necesidades instrumentales [...] siendo el cuerpo de la organización social, implican a su vez otras exigencias” (Malinowski, 1975:37).

Como resultado y contrario a lo que el psicoanálisis había propuesto, sobre las necesidades de conservación del organismo por medio de la satisfacción del principio del placer, luego de los estudios realizados por Malinowski, este respondió al psicoanálisis, quien en su momento había señalado que el incesto en otras culturas mostraba las semejanzas con el llamado complejo de Edipo¹². Los trabajos de Sigmund Freud con respecto a la sexualidad intentaron explicar con términos como el de la libido, la existencia de distintas fuentes que estaban organizadas para construir la sexualidad, y que intentaron evitar restringir la idea de la sexualidad a la genitalidad y el placer a las sensaciones que derivan de la excitación de los órganos genitales (Fernández, 2017).

Dejando a un lado estas diferencias que enmarcan dos teorías distintas y volviendo al modo en que una sociedad vive la sexualidad, Malinowski nos habla de cómo los niños en las islas Trobriand escuchaban:

oyen hablar mucho de cosas que se relacionan con la vida sexual de los mayores, y aun asisten frecuentemente a sus manifestaciones [...] no se toma ninguna precaución especial para evitar que los niños asistan como testigos oculares a las relaciones sexuales de los padres (Malinowski, 1975:88).

Al ser testigos oculares, estos niños obtuvieron un conocimiento distinto sobre la vida erótica, juegos y manipulación de sus órganos genitales, lo que nos da a una idea de las diferencias y formas de educación de la sexualidad en diversas sociedades.

Algo semejante nos cuenta la historia, en términos de sexualidad, sobre cómo se desarrollan las relaciones entre la niñez, la sexualidad y los adultos, para ello Baita y Moreno (2015) nos explican que:

Con el cristianismo comenzó a aparecer un concepto diferente del niño, considerado como un ser puro e inocente [...] si bien se empezó a reprobar moralmente el contacto sexual de adultos con niños, aun se consideraba que detener tales avances sexuales era obligación del niño (Baita y Moreno, 2015:13,14).

¹² “Referente simbólico [...] En el universo del niño existen dos figuras esenciales y principales, reales y arquetípicas” (Fernández, L., 2017:377)

Las prácticas que los adultos realizaban con los niños, la prostitución, la castración, sexo anal y otras formas con las que el adulto experimentaba el placer con el niño se han visto modificadas actualmente y son castigada en términos legales.

Por otro lado, la sexualidad propia de la niñez (ligada a la forma en que el adulto intervino en el pasado con ella) tiene que ser separada y leída a través de distintas líneas de pensamiento, para ello, la antropología de la sexualidad con Malinoswki y el psicoanálisis con Freud nos hace pensar sobre las formas en las que se le ha colocado y pensado desde la psique del individuo hasta los modos en que la cultura ha influido y sobre cómo las necesidades instrumentales o libidinales vuelven al fenómeno humano un análisis cada vez más complejo.

En el caso de la infancia y su sexualidad, a la llegada del cristianismo, como menciona Irene V. Intebi: “Introduce un nuevo concepto de relación con los niños: se les empieza a considerar criaturas inocentes, incontaminadas, puras, sin conocimiento carnal” (Intebi, 2008:71), estos sucesos llevaron a desaparecer socialmente la sexualidad en la infancia. Ariès (1987) y Michel Foucault (1977) afirman que en el siglo XVII y XVIII, el sexo fue expulsado y puesto en silencio para los niños y las mujeres; se llegó a pensar que los niños carecían de sexo, por lo tanto, hablar de este tema con ellos no representaba ningún motivo. Lo cual resulta curioso para esta época, ya que, si se pensaba que los niños carecían de sexo, no habría razón alguna para instalar medidas de disciplina y control en la educación, usando discursos canónicos que se constituirían como medio para plantear los marcos sobre los cuales, tiempo después, se estructurarían las edades de la sexualidad. “Es en este tiempo en que aparece el castigo a los niños por la masturbación; incluso hasta el siglo XIX estas conductas se castigaban con intervenciones quirúrgicas, con el fin de evitarlas” (UNICEF, 2015:15).

Foucault (1977) detalla más a profundidad este tema sobre los mecanismos, formas y función en que los discursos llevaron al sexo a plantearse con un modo negativo y secreto, para lo cual se desarrolló un orden y uso de reglas:

no te acercarás, no tocarás, no consumirás, no experimentarás placer, no hablarás, no aparecerás; en definitiva, no existirás, salvo en la sombra y el secreto [...] este tipo de prohibición adopta tres formas; afirmar que eso no está permitido, impedir que eso sea dicho, negar que eso exista. (Foucault, 1977:50).

El secreto en su forma de prohibición y censura funcionó para que el poder se ejerciera en las relaciones móviles, en las relaciones familiares, instituciones, grupos restringidos y que esto sirviera como un soporte para el cuerpo social.

Estos secretos fueron concentrados y referidos a ciertos espacios de exclusividad para poder hablar de ellos, a su vez, los cuerpos de los niños quedaron en vigilancia, supervisados con profesionistas de distintas áreas: sacerdotes esperando la confesión y padres de familia atentos a cualquier expresión del sexo en los niños. Así llegamos a la problematización de la sexualidad en los niños, la cual comenzó justo cuando se encontró el comportamiento sexual, que entonces se hizo un asunto a tratar médico y/o psiquiátrico.

Fue esta vigilancia, la que permitió que se desarrollaran en el siglo XVIII, diferentes estrategias con respecto a la masturbación, se permitió a la religión y los profesionales de la educación y la medicina hacer “algo” con respecto a este tema Spencer A. Rathus et. al., explican que dichas estrategias que dieron seguimiento a las conductas de masturbación, que en ese entonces se vio como un trastorno en el que la comida estaba altamente involucrada, con ello, se invitó a las familias a evitar ciertos alimentos con azúcar y hacer uso de los cereales, alimento que según el doctor J.H. Kellogg¹³ evitaba el impulso y deseo sexual, “también recomendaban a los padres que tomaran medidas para evitar que sus hijos se masturbaran. Kellogg sugería que los padres vendaran o cubrieran los genitales de sus hijos, o les ataran las manos [...] condenaban la masturbación por ser psicológicamente peligrosa (Rathus, Nevid y Fichner-Rathus, 2006:208).

Como se puede ver, la familia fue y sigue siendo el soporte o la herramienta útil para controlar y medicar la sexualidad, en especial, durante la infancia, mientras que la pedagogía, religión y psiquiatrización servirían para encontrar los miles de casos que pasaron situaciones de esta índole, en las que Foucault menciona:

casi todos los niños se entregan o son susceptibles de entregarse a una actividad sexual, y de que siendo esa actividad indebida, a la vez "natural" y "contra natura", trae consigo peligros físicos y morales, colectivos e individuales; los niños son definidos como seres sexuales "liminares", más acá del sexo y ya en él, a caballo en una peligrosa línea divisoria; los padres, las familias, los educadores, los médicos, y más tarde los psicólogos, deben tomar a su cargo, de manera continua,

¹³ “El doctor J.H. Kellogg [...] conocido hoy en día como el creador de los cereales para el desayuno [...] identificó 39 efectos de masturbación, incluyendo acné, palidez, palpitaciones, hombros caídos, espalda débil y convulsiones” (Rathus, 2006:208).

ese germen sexual precioso y peligroso, peligroso y en peligro (Foucault, 1977:62,63).

Quizá, al pensar sobre la sexualidad como un peligro fue que las investigaciones siguieron su rumbo, en especial, la sexualidad en la infancia. En este caso, por el psicoanálisis, De Ajuriaguerra (1996), refirió que las masturbaciones: “Aparecen hacia los 2-3 años, tanto en el niño como en la niña; se atenúan durante uno o dos años y se reemprenden con intensidad entre los 5-6 años, ya como masturbación directa, ya como actividad rítmica” (Ajuriaguerra, 1996:241). Entonces, una sexualidad infantil, aun en la más tierna infancia, apareció para ser vigilada y cuidada por el adulto con discursos saturados de protección, para llenar lo que se considera vacío, hueco o nuevo.

Estos discursos marcaron las directrices políticas y sociales: “Dos procesos sociales que intervienen y dan forma a la sexualidad. Uno de ellos, remite a la sociedad. El otro, a los individuos, a los actores sociales” (Nieto, 2004:5). Estas funciones corporales son las experiencias significantes de aquel actor que las propicia y que entiende, posiblemente no todas las funciones, pero si alcanza a comprender las sensaciones de su cuerpo, ya que han estado instaladas como la primera forma de autoconocimiento con la sensibilidad táctil, es aquí en donde vamos reconociendo lo placentero y lo doloroso: “En el momento cero, o en el inmediatamente ulterior, todo conocimiento del niño es ese” (Choza, 1991:70). A esto Rathus et. al., explican que:

Los niños no solo tienen erecciones en el útero. Muchos nacen también con una erección y la mayoría tienen erecciones durante las primeras semanas [...] la masturbación es típica en bebés y niños de corta edad y suele empezar entre los seis y los doce meses (Rathus, Nevid y Fichner-Rathus, 2006:264).

No es entonces de extrañar que Camil Castelo-Branco refiera que: “La sexualidad humana es un proceso continuo que se inicia en el nacimiento y termina en la muerte. En consecuencia, de una compleja y cambiante interacción entre factores biológicos y socioemocionales altamente influenciados por la familia, la religión y los patrones culturales” (Castelo-Branco, 2005:57).

Al ser la sexualidad un proceso continuo, se debe destacar la presencia de la sexualidad en la infancia, sin embargo, a pesar de los múltiples intentos de que los niños dejen de ser vistos como objetos huecos y sean tomados como sujetos posibles con sexualidad, surge el problema de que se les toma en cuenta en términos de adultos, lo cual se traduce en la imposibilidad de su existencia. Al menos en el occidente, se sigue pensando que la sexualidad en los niños resulta inimaginable, impensable, una aberración, cosas de adultos enfermos o trastornados, esta visión de los países

occidentales:

se basa fundamentalmente en las teorías psicoanalíticas de Freud de las etapas psicosexuales del desarrollo. El concepto central es que el niño nace con una energía sexual y busca básicamente experiencias sexuales y, a medida que se desarrolla biológicamente, se va adaptando al mundo que le rodea y va controlando paulatinamente su impulso sexual. (Castelo-Branco,2005:56).

Pensar que la sexualidad es genitalidad y búsqueda de experiencias sexuales, sería interpretar que el animal *sapiens* es únicamente placer, algo en lo que de forma continua hemos insistido en negar por medio de los imperativos comportamentales, por otro lado, colocaríamos al niño nuevamente en la creencia de que es responsable de los abusos sexuales, por esta búsqueda continua de placer, pero, volvamos a pensar en la sexualidad que, en contraste, los sociólogos la entienden sobre una línea social, Castelo-Branco explica que los sociólogos hacen reflexiones sobre la sexualidad infantil, en la que para ellos: “Se desarrolla de acuerdo con la expectativa de esa sociedad; los niños en su desarrollo sólo internalizan las normas y los valores sobre conductas sexuales que esa sociedad ha impuesto” (Castelo-Branco, 2005:56).

Este autor, concluye que falta mucho trabajo para poder nombrar lo que significa normal¹⁴ en la sexualidad en los niños, y que dependerá de los grupos sociales en el que se quiera explicar, así como lo que se determine por las instituciones, tanto religiosas, médicas, legales, psicológicas, sociales, antropológicas, etc., todo ello implica trabajo por hacer, ya que, si existe un tema poco valorado, es la sexualidad y los niños, que, en un inicio, para reconocer que poseen sexualidad, tendremos que visibilizar a los niños, con esto, quizá se pueda reconocer que los niños pueden presentar un organismo capaz de tener erecciones y lubricaciones vaginales a temprana edad, aún y con todo lo escandaloso que esto pueda sonar. Heather Montgomery hace referencia de como:

La imagen del niño sexualmente inocente se encuentra en el corazón de las construcciones occidentales de la infancia. Si bien puede haber debates sobre si los niños deben ser ignorados sobre el sexo o simplemente no tienen sentimientos sexuales, la noción de la infancia como espacio protegido deja poco espacio para discusiones sobre la sexualidad de los niños [...] la caracterización apreciada del niño como inocente sexual no es omnipresente (Montgomery, 2009:181).

¹⁴ El termino normal hace referencia en un inicio a una estadística, a una homologación para los sujetos de estándares de frecuencia, y que dicha palabra se entiende según el contexto en que se hable (medico, psiquiatra, social, legal, etc.), para Foucault la normalidad o anormalidad se estableció en el discurso médico y en el discurso judicial, con una doble calificación, esta técnica fue y es utilizada y justificada en el discurso de los expertos, profesionistas o especialistas, que entretejen una serie de categorías con las que se define toda una construcción y constitución de lo que es deseable o indeseable (Foucault, 2000).

Como se había mencionado, se pretende moldear lo que será el adulto en el niño, con una imagen que parezca que este viene con ciertos conocimientos y que en el camino, tanto del crecimiento como del desarrollo, comenzará a moldear-se y no tanto ser moldeado, aún con todas las restricciones que de sus cuidadores primarios obtenga, lo que significa, que no solo se obtiene un único y solo aprendizaje, sino se darán otros tantos, que estarán influenciados por el entorno bio-psico-social y que cada uno contribuye a la internalización de las experiencias que obtenga a su paso, incluido el propio conocimiento de su cuerpo, al que inevitablemente tiene un constante acceso y del cual se desprenden infinidad de emociones y sentimientos, todos fluyendo en un sinfín de experiencias. Finalmente, Montgomery refiere que: “Un acto sexual no conlleva un significado social universal. Por lo tanto, se deduce que la relación entre actos sexuales y significados sexuales no se fija, y se proyecta desde la hora y el lugar del observador a un gran peligro. A pesar de algunas críticas y se habla en términos explícitos sobre prácticas sexuales” (Montgomery, 2009:182), es difícil argumentar que toda experiencia sexual en los niños tiene el mismo sustento y las mismas causalidades, cada práctica sexual se debe analizar con absoluto cuidado, analizando cada arista, contexto, historia, lugar, ambiente, y movimientos que se produjeron en el momento exclusivo de la práctica que se tuvo.

Existe un tema de la sexualidad que sí se habla, un tema que resulta en riesgo para todos los niños, el abuso sexual infantil por adultos, en esta experiencia, los niños experimentan un tipo de sexualidad del adulto, en el que escenas eróticas y violaciones se ven involucrados. Sin embargo, aún y el significado de abuso no termina de ser aclarado, existen diferentes modos de nombrarlo de acuerdo a la forma en que se presenta (abuso de confianza, abuso financiero, abuso de autoridad, abuso físico, abuso emocional, etc.). Es por este motivo, que tomamos como base el Código Penal del Estado de Chihuahua, que es un poco más preciso al señalar lo que se comprenderá en términos legales como *abuso sexual*, el cual lo define como un tipo de comportamiento, afirmando que: “A quien sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo” (CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.POE 2018.07.21/N.,2006:46).

En términos de protección al niño David Finkelhor plantea que dos grandes grupos sociopolíticos promovieron y colocaron en relevancia y primer lugar de preocupación a este fenómeno, en el que el *lobby* de protección infantil y el feminismo se vieron aumentados: “La

coalición de estos dos grupos tan influyentes ha creado una legitimización profesional y moral del problema, lo cual ha ayudado a ponerlo de relevancia” (Finkelhor, 2005:10). Entre estas feministas, Comentan Sue Wise y Liz Stanley que “El reconocimiento de algo como un problema social puede efectuarse por parte de una colectividad [...] Entre estos individuos se cuentan personas notorias como Mary Whitehouse o Arthur Scargill en Inglaterra, y Anita Bryant o Harvey Milk en Estados Unidos, o Frances Power Cobbe y otras feministas” (Wise y Stanley, 1992:33) quienes promovieron la idea del acoso sexual y el abuso sexual infantil, en el que pasó de “ser cosas que suceden a convertirse en un problema social” (*Ibid.*,:33).

Cabe mencionar algunos otros significados del término de abuso sexual, pues para la acción de *abusar*, aún se encuentran varios vacíos, sin embargo, lo que transcribe da la apariencia de que los niños no entran:

Surgen también importantes diferencias entre las definiciones empleadas por los profesionales de la salud y las definiciones legales [...] en lo que se refiere a la edad, algunos especialistas exigen, para considerar la existencia de abuso sexual, que el agresor sea mayor que el menor, con una diferencia de cinco años cuando éste tenga menos de doce, y de diez años si supera dicha edad. Otros, sin embargo, no tienen en cuenta esta variable ya que puede servir para enmascarar, en algunos casos, los abusos sexuales entre menores. (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2007:9).

Esta es una situación en la que, como mencionan Echeburúa y Guerricaechevarría (2007), no habría que olvidar que los niños pueden ser víctimas también de sus iguales. Analizando el término de abuso sexual, este hace referencia a un acto de uso excesivo en algo o alguien y que, visto desde la sexualidad, puede ser leído con diferentes variables: en relación con la edad, género y las estrategias que fueran empleadas para realizar el acto de abuso sexual. Con estos elementos y con algunas diferencias que se establecen en cada contexto social, se califica como víctima de acuerdo con estas variables; entonces, pareciera que son tres características (edad, género y estrategias empleadas) las que se forman para comprender un acto de abuso sexual, y que esto mismo tiene como exclusión el pensar en algunos niños como victimarios, sin embargo, con ello queda la pregunta de: *¿cómo podemos llegar a un análisis profundo que explique el mismo acto cuando hablamos de niños?*, si es que se puede explicar o considerar, ya que, como se comentó, la infancia es interpretada socialmente como la etapa de individuos inocentes, asexuales y buenos, en la que es preciso que los “buenos adultos” los salven. Con todo y las características (edad, género y estrategias empleadas) aún se tiene que incluir el contexto histórico en el que se observa el abuso

sexual, con ello, surgen más dudas en relación a: *¿cómo hacer una lectura del término abuso sexual, en que se involucran niños, cuando están implicadas tantas variables (edad, sexo y cultura)?* En otro significado sobre el término de abuso sexual, el *Diccionario Akal de Pedagogía* dice que:

Se habla de abuso sexual cuando los niños o jóvenes se convierten, mediante el empleo de la fuerza, en objeto de satisfacción de las necesidades libidinosas de los adultos. [...] La variedad de los abusos sexuales es tan amplia como las prácticas sexuales de la sociedad en su conjunto (Shaub y Zenke,2001:7).

Aclarando un poco más sobre el significado de la libido y su uso, se indica que es: “Energía cualitativamente sexual postulada por Freud como sustrato de las transformaciones de la pulsión sexual, [...] considerada como magnitud cuantitativa -aunque por ahora no medible-, de aquellas pulsiones que tienen que ver con todo lo que puede sintetizarse como amor” (Widlöcher, 2004:90,91). Widlöcher menciona que Freud utilizaba esta palabra, originalmente en el sentido de deseo o de afecto psíquico, en el que, con una tensión sexual, se despierta la libido psíquica que luego lleva al coito. Con esto, el autor concluye esta idea, refiriendo que la expresión de la palabra libido fue tomada de la doctrina de la afectividad. Si, según el *Diccionario Akal*, el abuso sexual está ligado a la fuerza (energía-libido) del adulto hacia el objeto (joven) que cumple así su satisfacción de las necesidades “libidinosas” o afectivas, esta idea queda abierta para pensar que ante objetos (cualquier sujeto, de cualquier edad), el adulto emerge sus fuerzas cuantificables (aún no medibles), incontrolables y no razonadas, en las que se cumple una necesidad física y no tanto social, ya que como se describe en el texto, una vez que se despierta la libido se concluye en el coito. Por lo tanto, haciendo un contraste con lo ya elaborado sobre la sexualidad en términos de acción, interacción, intensidad y emoción, que como menciona Lizarraga, emerge más en un imperativo comportamental de la necesidad de establecer relaciones interindividuales y que tiene como detonador primigenio la sobrevivencia a retos del entorno (Lizarraga, 2019), la idea del abuso sexual que hace el *Diccionario Akal* no abarca las interacciones entre los fenómenos del comportamiento humano ni los factores endógenos y exógenos que pudieran intervenir, lo que hace es reducir el término a fuerzas psíquicas sexuales que, una vez despiertas, concluyen en coito.

Entonces, *¿qué es el abuso sexual?* Alfred Kinsey pensaba que el incesto se encontraba en la imaginación de los psicólogos, lejos de las experiencias de los pacientes. Cuestionaba los motivos en que se daba la perturbación que un niño podía o no llegar a sentir cuando un adulto “extraño”

tocaba sus genitales.

Decidió darle un gran énfasis a la normalidad de las experiencias homosexuales, a la masturbación, a las aventuras extramaritales, pero subestimó lo común del abuso sexual. [...] Por décadas, uno de los temas de preocupación de los moralistas ha sido la perturbación infantil y la corrupción sexual de los niños (Kinsey, citado en Finkelhor, 2005:20).

Con las explicaciones dadas a través de la historia que ha intentado definir el término *abuso*, aún no queda claro. De ahí surge la necesidad de que la sociedad otorgue el significado en términos de sexualidad al abuso, y que por medio de la política se establezcan los criterios con que se interpretará el fenómeno de las prácticas sexuales, para que, con ello, se establezcan también parámetros en el abuso que se puede dar en el comportamiento de la sexualidad, tomando un peso en términos legales, al menos en lo establecido para el estado de Chihuahua, que lo categoriza como delito.

Todo lo anterior no significa que cada actividad sexual entre niños se interprete como un abuso sexual, sino, más bien, que mediante la protección que actualmente tiene la víctima, existen, de la misma manera, niños que han sido denunciados ante la autoridad con comportamientos de abuso sexual a otro niño, por ello, los niños y sus familias han sido llevadas a comparecer ante tal práctica. Si bien es cierto que varios de los argumentos en torno a las prácticas sexuales entre niños son llamadas *juegos sexuales o curiosidad sexual*, la pregunta y, en especial, los cuestionamientos son si realmente todos los juegos o curiosidad sexual entre niños tienen o presentan una llamada *inocencia infantil*, y si no es así, *¿cuál es el límite que se puede establecer en los juegos y, en especial, cuál es la línea delgada que se cruza en una dinámica sexual consensuada y una dinámica en la que uno de los niños deja de estar de acuerdo?*; para ello, Johan Huizinga (2017) define al juego como:

una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de ser de otro modo que en la vida corriente (Huizinga, 2007:45,46).

En el juego sexual entre niños se pueden establecer roles, médicos o de pareja, en el que intervienen elementos que, al ser observados y analizados, sí cumplen funciones psíquicas, como las de interpretar e incluso resolver situaciones que viven en sus organizaciones familiares y/o sociales:

Gran parte del contenido y significado del juego infantil está constituido por las

actividades lúdicas en las que el niño representa algún papel e imita aquel aspecto más significativo de las actividades adultas y de su contacto con ellas [...] jugando, el niño aprende a establecer relaciones sociales con otras personas, se plantea y resuelve problemas propios de la edad (Meneses y Monge, 2001:113,114).

Con todo, la sexualidad y, en especial, el abuso sexual, se siguen interpretando según el grado de edad, las relaciones, el grado de parentesco, el contexto, etc. Como ejemplo, en la cultura occidental, la sexualidad que se ejerce entre un adulto y un niño se puede pensar como un acto de abuso, pero si esta misma sexualidad se ejerce entre niños, entonces puede ser considerada como un juego sexual o una curiosidad sexual; teniendo en cuenta este punto, es importante detenernos, ya que es necesario ahondar un poco más en los conceptos que se conocen para cada una de estas formas de sexualidad que se presentan en la infancia y que actualmente la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en la ciudad de Chihuahua utiliza para describir algunos de los comportamientos sexuales que se presentan en la infancia, con el término de prácticas abusivas sexuales o P.A.S., por sus siglas, que son:

un tipo de comportamiento sexual problemático [...] que se caracteriza por implicar una relación no recíproca en donde existe desequilibrio de poder entre los niños, niñas o jóvenes involucrados, y dado este desequilibrio de poder el consentimiento de uno de los participantes no es posible (Romero, 2015:13).

Sin embargo, no queda claro *¿cuál es la línea que divide la curiosidad sexual, el juego sexual y las prácticas abusivas sexuales?* Con lo señalado en términos de juego, podemos conocer que, mediante este, las sociedades expresan el modo en que interpretan la vida (Caillois, 1986). Entonces, si esto es cierto, los nombrados *juegos sexuales* en la infancia tendrían que formar parte de la interpretación del mundo; para el juego, hablando de niños, se señalan las reglas que se establecen antes, durante y después del juego, quién y cómo se realizarán, además de todo lo que se empleará y con quiénes. Justo en ese momento la dinámica pertenece únicamente a ellos; si en algún momento de la dinámica del juego alguno de los dos rompe las reglas, entonces lo que fuera libremente aceptado deja de serlo y otro es obligado de alguna manera a continuar el “juego”, la sensación de diversión se convierte en percepción de miedo, ansiedad y displacer de la actividad, entonces, quedaría en entredicho que eso sí se puede nombrar como un juego o una forma de abuso. Todo ello, debido a que la elaboración posterior de lo sucedido, en relación con la víctima que está en sintonía con su noción del cuerpo, en conjunto con el relato de la experiencia, se suma la actitud y creencias que tenga la sociedad y el adulto en relación con el fenómeno ocurrido; con ello, se constituye un

todo de elementos que da el significado principal para nombrar a un acto como abuso sexual, juego sexual o curiosidad sexual. Es el poder el que participa de forma activa en las relaciones de violencia y que, para ejercerlo:

es necesario que el comportamiento se rija por ciertos patrones o reglas conocidas que respondan a lo establecido socialmente [...] cuando las normas ya no están consensuadas dentro de la familia o la pareja, es cuando surge la forma de poder más coercitiva que es la violencia (Rosemberg, 2013:281).

Con esto podemos señalar que, si bien, el abuso como tal no se encuentra totalmente definido, la violencia sí, en el interior de las relaciones sociales. Cuando uno de los participantes ya no está consensuando la actividad, es cuando se puede abrir paso a la violencia.

Consideremos ahora que los términos de curiosidad sexual y juego sexual, desde la psicología, abonan en señalar las diferencias. Julián de Ajuriaguerra dice que la curiosidad sexual y el juego sexual:

Se expresa directamente entre los 3 y los 5 años (preguntas sobre sus genitales), acompañada a menudo de una actitud exhibicionista. Esta última disminuye hacia los 5-6 años, pero entonces empiezan a observarse los juegos de manipulación o de exploración (juego de médicos entre niño y niña, al mismo tiempo que aparece un sentimiento de malestar y hasta vergüenza en relación con los adultos (Ajuriaguerra, 1996:240).

Mientras que Robert Crooks y Karla Baur mencionan que dentro de su investigación encontraron que los adultos podían recordar a ver participado en su niñez en actividades que iban “desde la exhibición e inspección de los genitales, a menudo mientras jugaban al doctor, hasta la simulación del coito frotando las regiones genitales unos con otros” (Crooks y Baur, 2000:369).

Para Javier Gómez los juegos sexuales infantiles se pueden agrupar:

en función de sus finalidades. Un primer grupo se caracterizaría por la exploración del cuerpo de los demás y del propio, cuyo fin sería la satisfacción de la necesidad de saber. Un segundo grupo de juegos sexuales se caracterizaría por la imitación de roles sociales como la interpretación teatral de bodas, de familias, padre, madre, novios. [...] estos juegos cumplen con las funciones evolutivas, como la imitación, la simbolización, el aprendizaje, el desarrollo de la creatividad, etcétera. Un tercer grupo de juegos sexuales tiene una clara intencionalidad de búsqueda de sensaciones placenteras a través de la exploración de los cuerpos. En este sentido se pueden observar juegos que incluyen caricias corporales, algunos de significado ambiguo como el deslizamiento sobre los genitales (Gómez, 2014:194).

Aún y cuando los juegos sexuales, según Gómez, se encuentran en la función de explorar, de imitar roles y buscar sensaciones, aparentando que todo en el juego sexual es claro, abierto y

permitido, sin embargo, en el juego, como en la sexualidad del adulto y del niño también se encuentran establecidas dinámicas, reglas y con ello las prohibiciones que pueden ser verbales o no verbales, como menciona Caillois (1986):

Todo juego es un sistema de reglas. Éstas definen lo que es o no es juego, es decir lo permitido y lo prohibido. [...] No pueden violarse con ningún pretexto, so pena de que el juego acabe al punto y se estropee por el deseo de jugar, es decir, la voluntad de respetarla. Es preciso jugar al juego o no jugar en absoluto (Caillois, 1986:11).

Esto señala que dentro de cualquier juego podemos encontrar una serie de pretensiones de modo individual que pueden o no ser explícitas y que conectan lo que es un juego y lo que no para cada individuo, por otro lado cuando “el juego consiste en imitar a la vida, por una parte el jugador evidentemente no sabrá inventar y seguir reglas que no existen en realidad y, por la otra, el juego se acompaña de la conciencia de que la conducta seguida es fingimiento, simple mímica” (Caillois, 1986:35,36). Aunado a lo que Javier Gómez explica con respecto de los juegos sexuales infantiles, se puede decir que el niño no se limita solo a imitar, explorar o buscar las sensaciones corporales, sino también su sistema de juegos y búsqueda, pues está basado en un sistema de reglas y en la conciencia. Dicho esto, aunado a la sexualidad que se puede presentar en la infancia entre dos sujetos, se tiene que hacer una lectura en términos de reglas que se establecieron para el “juego”, el nivel de conocimiento, conciencia, así como el poder que cada uno usó para negarse o aceptar el juego.

Por el momento, los análisis anteriores permiten ya definir esencialmente el juego como una actividad. 1. Libre: a la cual el jugador no podría estar obligado sin que el juego perdiera al punto su naturaleza de diversión atractiva y alegre; 2. Separada: circunscrita en límites de espacio y de tiempo precisos y determinados por anticipado; 3. Incierta: cuyo desarrollo no podría estar predeterminado ni el resultado dado de antemano, por dejarse obligatoriamente a la iniciativa del jugador cierta libertad en la necesidad de inventar; 4. Improductiva: Por no crear ni bienes, ni riqueza, ni tampoco elemento nuevo de ninguna especie; y, salvo desplazamiento de propiedad en el seno del círculo de los jugadores, porque se llega a una situación idéntica a la del principio de la partida; 5. Reglamentada: sometida a convenciones que suspenden las leyes ordinarias e instauran momentáneamente a una nueva legislación que es la única que cuenta; 6. Ficticia: acompañada de una conciencia específica de realidad secundaria o de franca irrealidad en comparación con la vida corriente (Caillois,1986:37,38).

Como resultado de lo dicho por Caillois con respecto del juego, se puede decir que la sexualidad infantil se presenta al menos en esta sociedad, como un inicio con la curiosidad sexual de cada individuo, en el que el niño realiza preguntas sobre su cuerpo y el cuerpo de otros, mientras que el

juego sexual se da con actividades en forma de juego que representan varias escenas de la vida en el niño que explora su cuerpo (inquisitividad), imita roles (sexualidad) o busca sensaciones placenteras (hedonismo).

Mientras que el abuso sexual, por otra parte, se piensa en términos de los efectos emocionales y corporales que deja a su paso en un sujeto, nombrado víctima, y que en relación con estos efectos, se cree que determinará algunos comportamientos, por ejemplo, se piensa, al menos en Latinoamérica, que la mayoría de los niños al ser hombres y haber sido víctimas de abuso sexual, tendrán más posibilidades de abusar sexualmente de otro niño cuando “crezcan”; dicho de otra manera, el niño que sostiene una actividad sexual con otro niño puede ser visto como alguien que vivió un abuso sexual. Otra forma de pensar en dicha actividad sexual de un niño con otro es que puede percibirse como alguien que recibió información “sexual o pornográfica” de medios electrónicos, o bien, alguna deficiencia de los padres en tanto a la “educación sexual”. Ante ello, es importante señalar que esta llamada “educación sexual”, en la sociedad occidental, solo es permitida a nivel familiar que a su vez cuida y vigila el nivel escolar y lo que se dará a conocer a los niños (ubicación, nombre, funciones corporales, así como cuidados en higiene personal), algo a considerar es lo que menciona Tony Duvert:

Un ser humano al que se le quiere explotar es como una fuente canalizada: se desvía y se encadena su cuerpo, se encauza su gasto, se le priva de satisfacción sexual y se le conecta con máquinas y comportamientos que utilizarán, en provecho de un tercero, la energía gastada. Existirá un sistema de permisos y prohibiciones, de valores y creencias, que definirán en todo momento, cómo el explotado debe conectar su cuerpo e invertir su energía. La historia individual de cada uno de nosotros, desde su nacimiento, es la de las reconversiones que le han sido impuestas; pues el pequeño humano es un feroz artefacto de placer, un extraordinario dipilador de sí mismo; y educarlo según nuestras normas — socializarlo abusivamente— es enseñarle la retención de sí, el ahorro, designarle las buenas inversiones (Duvert,1977:20,21)

Con todo lo que se juzga a nivel de experiencia, a nivel social informativo o en educación, es claro que darse cuenta de que algún niño fue víctima de abuso sexual resulta escandaloso, pero al agregarle que un niño es el denunciado como el que abusó sexualmente de otro niño, surge una problemática mayor, especialmente, cuando se cuestiona si la sexualidad que los niños experimentan está ligada con las concepciones sociales que se tienen al respecto. No podemos olvidar que en una perspectiva social: “La sexualidad infantil se desarrolla de acuerdo con la

expectativa de esa sociedad; los niños en su desarrollo sólo internalizan las normas y los valores sobre conductas sexuales que esa sociedad ha impuesto” (Castelo-Branco, 2005:56).

Lo anterior no quiere decir que dejemos de cuidar a los niños de los riesgos a abusos sexuales y violaciones a los cuales pueden estar expuestos, sino, más bien, incita a reconocer la posibilidad de una sexualidad en la infancia que no siempre y solamente pueda estar ligada a este tipo de fenómenos, y que pudo haber estado oculta, lejos de la mirada de los adultos; una sexualidad entre niños a la que tendremos que volver y pensar con todo lo que está involucrado en dicho fenómeno.

Es necesario, en este punto, hacer las diferencias de lo que ocurre en torno a la sexualidad, en primera instancia, se debe reconocer la diferencia entre los fenómenos que están constituidos en la Ley de Protección al Niño; el abuso sexual y la violación:

El acto sexual que ocurre en el abuso sexual de niños generalmente no es un coito, sino más bien tocar los genitales, la masturbación y la exhibición. En contraste, casi siempre una violación involucra un coito o el intento de coito. En un sentido legal estricto la violación significa coito (Finkelhor, 2005:14).

Por lo tanto, la violación se corrobora exclusivamente por un médico legista; en el proceso que lleva a cabo el especialista, Gloriana Arroyo (2016) explica que el profesional debe verificar el estado y salud física de la víctima, así como “las posibles lesiones y la correcta obtención de evidencia médico legal para lograr un procedimiento judicial con las máximas garantías” (Arroyo, 2016:2), esta revisión incluye una valoración completa de pies a cabeza y una especial atención de genitales y región anal, en la que se buscan lesiones de una penetración y, con ello, determinar algún delito. Es por ello que determinar violaciones solo se da por medio estricto de un médico especializado.

Mientras que el abuso sexual es distinto, incluso en términos de definición, debido a lo difícil que resulta conceptualizarlo, como lo explica Patricia Beezley y Henry Kempe (1987), debido a la cantidad de definiciones unidas con respecto al tiempo y cultura, basadas en valores y creencias, aun así, el abuso sexual puede referirse a “cualquier tipo específico de comportamiento sexual [...] desde exhibicionismo hasta manipulación genital y relaciones sexuales con pornografía infantil” (Beesley y Kempe, 1987:11). En México, por otro lado, el abuso sexual, lo explican tanto la Comisión del Distrito Federal, como los manuales de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM-IV y DSM V:

Implica cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con contacto y sin contacto físico realizado con violencia o intimidación y sin consentimiento.

Puede incluir penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas para una mejor comprensión han sido agrupadas en tres categorías. Agresión sexual. Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con violencia o intimidación y sin consentimiento. Exhibicionismo. Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico. Explotación sexual infantil. Una categoría en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2006:32).

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV): En la clasificación, F43.1 Trastorno por estrés postraumático [309.81], hace referencia: “En los niños, entre los acontecimientos traumáticos de carácter sexual pueden incluirse las experiencias sexuales inapropiadas para la edad aún en ausencia de violencia” (Asociación Psiquiátrica Americana, DSM IV, 2002:519)

En este mismo manual DSM-IV, el concepto de Abuso sexual, como tal se encuentra dentro del apartado como: *Problema de relación no especificado*, sin embargo, no está detallado para su mejor comprensión: “este apartado incluye categorías que deben utilizarse cuando el objeto de atención clínica es un maltrato grave de una persona por otra utilizando el abuso físico, el abuso sexual o la negligencia” (*Ibid.*, 2002:824).

En el *Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-V), lo define como:

Cualquier tipo de actividad sexual con un niño que esté destinada a proporcionar una satisfacción sexual a uno de los padres, un cuidador o cualquier otro individuo que tenga alguna responsabilidad sobre el niño. Los abusos sexuales incluyen actividades tales como caricias en los genitales del niño, penetración, incesto, violación, sodomización y exhibicionismo indecente. También se incluye como abuso sexual cualquier explotación del niño, sin necesidad de contacto, por parte de un progenitor o cuidador; por ejemplo, obligando, engañando, atrayendo, amenazado presionando al niño para que participe en actos de satisfacción sexual a terceros, sin contacto físico directo entre el niño y su agresor (Asociación Psiquiátrica Americana, DSM V, 2014:718).

Al respecto de los tres textos¹⁵, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así

¹⁵ Allen Frances psiquiatra estadounidense, presidió el grupo que trabajó en escribir el DSM-IV y fue crítico al DSM-V, hablando sobre los abusos de la psiquiatría. Franceses ha advertido de forma constante sobre los riesgos que existen en los manuales diagnósticos, en específico en realizar diagnósticos a aquellas personas sanas, a lo cual Frances señala a pesar de sus intentos no ha sido posible frenar la creciente inflación diagnóstica a miles de personas, causando así más perjuicios que beneficios (Frances,2014).

como los manuales de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM-IV y DSM V, hacen alusión para el abuso sexual, la conducta, el comportamiento, la satisfacción sexual de cualquier individuo, expresamente que tenga la responsabilidad sobre el niño y el exhibicionismo, este último término referido también por Beesley y Kempe, (1987), por lo que sería importante describirlo, debido a que los manuales de la Asociación Psiquiátrica y la Comisión de Derechos humanos lo señalan, como parte del contenido para identificar Abuso Sexual en un delito y como parte de la identificación en la clasificación de un trastorno, el DSM V lo clasifica dentro de las características del abuso sexual. Para explicar el término “exhibicionismo indecente”, se puede leer acepciones de la palabra “decente” por la RAE como: “Honesto, justo, debido, correspondiente, conforme al estado o calidad de la persona. [...] bien portado, de buena calidad o en cantidad suficiente” (RAE, 2019), aún con esta definición, no queda claro que es conducirse de forma “decente”, constituya una actitud estándar en todas las sociedades, y que fuera de estas características señaladas como “decentes” se pueda atribuir como indecente todo lo demás, o que esta definición sea compartida por todas las culturas, más bien, tendría que quedar claro que la palabra “decencia” por sí misma tiene diversos significados de acuerdo al contexto y sociedades en la que se explique, y con ello diversas reacciones, por lo tanto, podría pensarse que la palabra decencia encuentra en su contenido una complejidad que requiere ser analizada en lo individual y lo social en que se encuentre.

Considerando el término “exhibicionismo indecente” como una expresión usada en aspectos legales y psiquiátricos para definir uno de los elementos que se pueden o no presentar en el abuso sexual, el exhibicionismo se acerca más a ser explicado por lo señalado por Foucault (2000) como aspecto moral: “Las otras formas condenadas y que lo son cada vez más próximo, practicar la sodomía, seducir a una religiosa, ejercer el sadismo, engañar a la esposa y violar cadáveres se convierten en cosas esencialmente diferentes” (Foucault, 2000:52); tomando como referencia el término de moral, también explicado por Foucault, lo señala como lo que es socialmente condenado por ser diferente a lo establecido. A esto mismo Piaget explica que:

la mayoría de las reglas morales que el niño aprende a respetar, las recibe del adulto, es decir, que se le dan elaboradas, y, muchas veces, elaboradas no a medida que las va necesitando y pensadas para él, sino de una vez por todas y a través de la sucesión ininterrumpida de las generaciones adultas anteriores (Piaget, 1984:10).

Es entonces que para la conceptualización del abuso sexual que marca la Comisión de Derechos

Humanos, así como la Asociación Psiquiátrica Americana, varios de los elementos que la constituyen como: caricias en los genitales, penetración, incesto, violación, sodomización, exhibicionismo indecente, explotación sexual o cualquier forma de contacto físico que pueda incluir penetración vaginal, oral, anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas, están más cercanos a traducirlos en términos de moralidad, y que, como describe Piaget, esta moralidad se inserta por los adultos en una edad social con un sistema de reglas que es elaborado por los adultos, a través de la sucesión generacional.

Por lo tanto, si el abuso sexual se define como cualquier tipo de actividad sexual destinado a proporcionar una satisfacción sexual, y si exclusivamente en los mismos términos de proporcionar satisfacción sexual, se obligue, engañe, amenace o se atraiga al niño presionándolo a participar en actos de esta índole, será considerado abuso sexual, entonces ingresan cuestionamientos sobre si dichas actividades serían las únicas o se estaría reduciendo a un mínimo las conductas sobre el abuso sexual, al igual que se podría estar excluyendo a otros personajes que pueden abusar (en género, relación con el niño y edad).

Respecto al tema del abuso sexual, y siguiendo la misma línea, se asume que el niño presenta un conocimiento limitado en términos de experiencia y conocimiento de la sexualidad, en especial, del erotismo, pues es precisamente esta falta de conocimiento la que se traduce en términos cognitivos como una falta de significado de las acciones que, a la intervención de un adulto en la sexualidad erótica con un niño, se impactan en el cuerpo-psyque del niño como una experiencia confusa que no se logra asimilar mediante la información recibida por parte del adulto, para brindar una explicación sobre lo que ocurre.

Son las experiencias, el conocimiento del cuerpo y la cultura, acompañadas de la edad, las que colaboran a brindar un consentimiento para consensuar un acto sexual en relación con un adulto, y esta desventaja se encuentra en “asimetría anatómica, asimetría fisiológica, asimetría en el desarrollo, asimetría de recursos mentales y habilidades sociales, asimetría de experiencia sexual, de afectos sexuales” (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2006:33). Dicho esto, el consentimiento:

da a quien lo otorga un lugar activo de protagonismo y, supuestamente, de ejercicio de la propia voluntad. El término consentimiento no encaja en el contexto del abuso sexual infantil, porque el niño abusado sexualmente está sometido a la voluntad de quien abusa de él, voluntad que además se ejerce desde una posición de autoridad con diversos niveles de coerción (UNICEF, 2015:26).

Como resultado de este análisis, encontramos que se dan tres formas de comprender el abuso sexual infantil, desde la experiencia propia del niño abusado sexualmente, el comportamiento del abuso sexual infantil y el comportamiento del agresor o abusador sexual en primera instancia, y algunos aspectos psicológicos que se pueden reconocer en el abuso sexual, pues: “Involucra una violencia y fuerza física menor que la violación [...] Basta la autoridad y el poder de persuasión que un adulto sostiene para que por lo general se establezca el contacto sexual” (Finkelhor, 2005:14). Debido a que en este comportamiento la fuerza puede o no dejar lesiones visibles en la víctima, se deben analizar los rasgos psicológicos y comportamentales, algunos, como lo explica Ajuriaguerra, pueden ser los siguientes:

1. Molestias somáticas diversas, agotamiento.
2. Trastornos alimentarios de aparición súbita: anorexia, vómitos, rechazo de la ingesta alimentaria.
3. Trastornos del sueño muy frecuentes: ansiedad en el momento de acostarse, reaparición de los rituales de adormecimiento, pesadillas, despertar nocturno de repetición o terrores nocturnos.
4. Trastornos afectivos: apatía, confusión, falta de interés por el juego, tristeza, crisis de llanto e incluso un auténtico estado depresivo.
5. Trastornos de adaptaciones súbitas dificultades escolares, aislamiento, fuga, rechazo a permanecer en el hogar o en otro lugar con un adulto. Por el contrario, puede observarse intensa dedicación escolar dado que la escuela se vive como un medio de escapar de las situaciones familiares traumáticas (Ajuriaguerra, 1996:461).

Ajuriaguerra hace referencia de otras conductas que presenta la víctima, y que pueden ser consideradas como parte de experimentar un abuso sexual, entre ellas se encuentran la masturbación prolongada, curiosidad por la sexualidad, expresada con lenguaje de adulto, juegos sexuales con muñecas o compañeros. sin embargo, estas conductas no son suficientes para señalar que un niño o niña experimentó un abuso sexual, ya que las mismas pueden deberse a sin fin de explicaciones y no estar asociadas a ningún abuso, siendo posibilidades en el hacer-sentir del individuo como tal (Lizarraga,2016).

Hasta aquí se presentan las características que tienen que ver con el comportamiento de la víctima posterior a un evento en términos de abuso sexual, pero aún queda hablar sobre “aquel” que agrede; para esto, Jana Petzelová (2013) habla sobre algunos comportamientos que presenta el agresor, como son la intención de juego, enseñanza alguna actividad, intentar quedarse a cargo de la víctima y la invitación al desnudo haciéndolo ver como un acto de juego; este último involucra silenciar el acto por medio de advertir las consecuencias que habría para la víctima, en el cual, en

última instancia, revelar el acto resultaría en una amenaza para la víctima con fuerza física (Petrzelová, 2013).

Algunos estudios indican que los agresores sexuales, durante su infancia, presentan características similares como el temor a establecer relaciones íntimas, experiencias de baja calidad en las relaciones familiares, abuso y maltrato, por decir algunos (Marshall, 2001). Actualmente, la prevención para evitar el abuso sexual está puesta en marcha por diversas organizaciones tanto gubernamentales como sociales. William Marshall (2001) menciona que, en la actualidad, se tiende a prevenir los factores de riesgo en tres niveles de prevención: la primaria, la cual invita a aquellos que creen tener un problema para que acudan a psicoterapia “e intenta detectar a aquellos menores que muestren comportamientos abusivos para tratarlos” (*Ibid.*,:28), la secundaria, que se ve encaminada hacia la prevención y difunde el cómo operan los agresores, y finalmente la terciaria, que lleva a la psicoterapia de víctima y de victimario.

Cabe señalar que en México, a nivel de prevención, se trabaja en proveer herramientas con niños o adolescentes para evitar el fenómeno, en colaboración con el nivel secundaria para prevenir acoso, abusos y violencia; sin embargo, no se piensa de la misma manera en los niños que han participado con otros niños en términos sexuales, esto, quizá debido a que no existe en el pensamiento del adulto la idea de que a estas edades pueda darse un fenómeno de esta índole, o que los casos se pueden presentar aislados, lo cual no indicaría un problema social.

Una vez diferenciadas algunas características que se presentan en torno a la sexualidad y sus problemas sociales, queda claro que tanto la historia de la infancia y el retrato de la sexualidad en relación con el adulto, se encuentran encaminadas a legislarse en temas de abuso y violación, debido a la cantidad de denuncias sobre abusos y violación de adultos a niños.

Los temas sobre víctimas y agresores aún se siguen trabajando, sin embargo, ya existen textos como el de Marshall (2001), quien comienza a hablar sobre comportamientos abusivos sexuales entre niños, un campo poco explorado, en donde no es de extrañar el poco interés que se tiene, esto, debido a la conceptualización histórica de la infancia y su sexualidad. Esto nos lleva a comprender, en términos de la violencia, los vacíos que se quedaron y que continúan hasta el día de hoy, respecto de la sexualidad, pues se piensa que hablarles del tema de la sexualidad a los niños se convierte en una forma más de abuso sexual y de violencia, hacia y en contra de la “inocencia” de la infancia, en la cual se enfatiza que el aprendizaje de la sexualidad será un modo más de

erotización e incitación, para que los niños cuestionen o sostengan actos sexuales.

Es así como se llega a un camino de aristas y conceptualizaciones entramadas unas de otras, ninguna sin concluir, con diferencias plagadas en miradas que enjuician a la sexualidad, una sexualidad en la que Jeffrey Weeks (1998), dice que:

Todos hemos invertido tanto en nuestro propio concepto de lo que es realmente el sexo, que resulta bastante difícil comprender en forma desapasionada las necesidades y conductas sexuales de nuestros contemporáneos más cercanos [...] Las brumas del tiempo y los diversos disfraces que adopta el prejuicio nublan otras maneras de vivir una vida sexual (Weeks, 1998:16).

Resulta fascinante, entonces, encontrarnos en este mar que describe Lizarraga (2012), en el que acercarnos a la sexualidad y, en especial, a la sexualidad infantil es sentarnos a la orilla del mar y apenas poder divisar la inmensidad más compleja y atemorizante de todos los discursos, juicios, conceptos, ideas e interpretaciones en los que este tema puedan devenir.

Teniendo en cuenta el cuerpo y su corporeidad como el material de estudio en los imperativos comportamentales, Le Breton menciona que “los movimientos del cuerpo contribuyen a la transmisión social del sentido” (Le Breton,2002:21), con ello, se desprende que los cuerpos vistos como actores no solo guardan en la memoria experiencias, sino que también tienen la capacidad de transmitir información en cualquier tipo de movimiento, sea estático o activo. Con ello, la sexualidad en su corporeidad “supone un complejo universo de acciones, emociones, sensaciones, sentimientos, deseos y descubrimientos que no dependen únicamente de una condición (la biología) ni tienen una sola dirección y finalidad (la reproducción)” (Lizarraga, 2016:363). Al mismo tiempo, la sexualidad vincula por su actividad las interacciones que en ella se dan, aquí surge un ser-hacer, un sentir en la inquisitividad que realza el imperativo de la sexualidad, sin embargo, cuando en una actividad de la sexualidad el otro no se encuentra en la misma capacidad de análisis, conocimiento y reflexión, contrario al individuo que busca la experiencia, y que para obtenerla utiliza medios como la manipulación o amenaza para conseguirlo,, entonces, es necesario comenzar a hablar ya en términos de *violencia*.

“La violencia no es un enigma ni un misterio. [...] Tiene profundas raíces en los sujetos, sociedades y culturas que la practican, en ese sentido es transhistórica, ha traspasado los tiempos y los diversos sistemas y organizaciones” (Rosemberg, 2014:1). Hoy en día, la violencia se ha ido moldeando a través del tiempo, trayendo consigo nuevos actos que se ven reflejados en las relaciones sociales, actos representados de forma no solo activa, sino también pasiva y como explica Vera

(2017), ante las nuevas formas en que la violencia se presenta. Con ello se abre paso a introducir nuevos órdenes de explicación en torno a la violencia, lo cual permite reflexionar y pensar en las nuevas variables que en otros momentos no estaban presentes, o al menos no se veían como comportamientos violentos que ahora se visibilizan en escenarios que anteriormente no se estaban contemplados y que brindan nuevas dimensiones para pensar la violencia de forma distinta.

A este mismo tema, Rosemberg explica como Lizarraga postula dos ideas:

La violencia sólo es pensable en términos de relaciones: de la relación que guardan el agente (ejecutor) y la víctima (receptor) con la contextualizada, y la relación diferencial que guardan las características del contexto con uno y otro (Rosemberg, 2013:65).

Los autores Rosemberg (2013) y Vera (2010), coinciden en ello, identificando que la violencia es una práctica que ha trascendido, y que sus presentaciones, son tanto activas como pasivas, y que, en la misma, se da solo en términos de relaciones, también que, con la violencia se entretujan las interacciones e interrelaciones, de las que se “encuentran-expresan los comportamientos/situaciones/expresiones violentas” (Rosemberg, 2013:67).

Antes de seguir avanzando en el tema de la violencia, sería importante aclarar algunos caminos que hilan el término violencia desde la antropología; Françoise Héritier hace referencia que ante una “la necesidad de protección y de ser modelado se transforma en necesidad de control y dominación.[...] Junto con la dominación, ejercida sobre los propios y luego sobre los otros, y teniendo en cuenta el aumento en la complejidad de las relaciones sociales, se intensifican dos afectos muy fuertes tales como el orgullo y la sensación de poder, por una parte, y la humillación y el resentimiento por la otra. (Heritier,1998:11), si seguimos este hilo conductor sobre la necesidad de ser protegido y moldeado, la violencia puede, entonces, aparecer de forma constante en distintas formas de relacionarnos, en lo que describe Vera: “El desequilibrio en las relaciones de intercambio y en la reciprocidad, puede generar asimetrías que desgastan las relaciones de dominancia, la estructura jerárquica de los grupos y el poder. [...] Para algunos, éste es un paso definitorio para hablar no ya de agresividad sino de violencia” (Vera,2010:50). Ante ésta necesidad de ser moldeado, se apertura el campo para el control y la dominación de uno sobre otro; si esta organización de dominancia y poder se desequilibra, o se mantiene sin el intercambio y la reciprocidad necesarias, se generarán desgastes y asimetrías en la dominación y control que abren paso a instalar una intensificación de los afectos del orgullo y sensación de poder sobre otro, en un paso más hacia la violencia

Al hablar de los afectos, como son el orgullo y sensación de poder, y en especial ingresando al tema del poder, Eric Wolf (1998) hace mención de que, por sí solo, el poder representará dificultades para definirlo, ya que la misma palabra pareciera estar asociada a descalificativos, sin embargo, como señala Wolf, es mejor entender el poder: “Como un aspecto de todas las relaciones entre personas” (Wolf, 1998:19). Esto, debido a que otra de las caras que tiene el poder deja ver que si el equilibrio de poder se modifica y genera ganancias: “Es posible interpretarlas en términos correlativos como fenómenos interdependientes y no como las manifestaciones de un desorden destructivo” (Ibid.:20). Es así que hacer una lectura para conceptualizar el poder constituye dificultades, y que el mismo tema tendría que ser leído e interpretado más bien desde la contextualización en que se dio la relación de poder. Pensando en todo ello, Foucault menciona:

que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son las constitutivas de su organización [...] el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada (Foucault, 1977:56).

El mismo autor sigue explicando:

Que el poder no es algo que se adquiera, arranque o comparta, algo que se conserve o se deje escapar; el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de las relaciones móviles y no igualitarias; que las relaciones de poder no están en posición de exterioridad respecto de otros tipos de relaciones (procesos económicos, relaciones de conocimientos, relaciones sexuales), sino que son inmanentes; constituyen los efectos inmediatos de las participaciones, desigualdades y desequilibrios que se producen, y, recíprocamente, son las condiciones internas de tales diferenciaciones; las relaciones de poder no se hallan en posición de superestructura, con un simple papel de prohibición o reconducción; desempeñan, allí donde actúan, un papel directamente productor; que el poder viene de abajo; es decir, que no hay, en el principio de las relaciones de poder, y como matriz general, una oposición binaria y global entre dominadores y dominados, reflejándose esa dualidad de arriba abajo [...]; que las relaciones de poder son a la vez intencionales y no subjetivas. Si, de hecho, son inteligibles, no se debe a que sean el efecto, en términos de causalidad, de una instancia distinta que las “explicaría”, sino a que están atravesadas de parte a parte por un cálculo; no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos [...]; que donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder [...] no puede existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia: éstos desempeñan, en las relaciones de poder, el papel de adversario, de blanco, de apoyo, de saliente para una aprehensión (Foucault, 1977:56,57).

Llegados a este punto, es que podemos pensar en el poder y la violencia con una estrecha

vinculación, con sus múltiples formas de presentarse en escenarios diversos, con actores que aún en este tiempo no son completamente reconocidos, como es el caso de los niños, y que en vista de que la violencia forma parte de todas las relaciones, sería ingenuo pensar que en los niños no se presentan relaciones de poder y violencia. Dicho esto, examinando más sobre la violencia, para Wolf: “Hay dos tipos de violencia: la violencia interpersonal y la violencia movilizada [...] La violencia interpersonal la puede generar el deseo de interferir en las actividades de una persona, o devengar algún daño real o imaginario” (Héritier y Wolf *apud* en Rosemberg y Troya, 2012:41,42). Sin embargo, al hablar de este tema, se debe tener en consideración, como señala Víctor Vacas (2015), lo siguiente:

No podemos hablar de la violencia (o de la guerra) como una cosa, un continuum idéntico en todo espacio cultural y todo tiempo histórico [...] en cada caso se debe examinar los contenidos culturales de la violencia, problematizando su definición como universal transcultural, y observar su relación con el poder (de igual manera definido culturalmente) en ese caso específico. Incluso allí donde se ajusta a la definición occidental no hay una violencia: hay violencias (Vacas, 2015:199).

En ello radica la importancia de mirar la violencia con todo lo contenido en ella; el contexto, las relaciones, su historia y, en especial, la relación que tiene con el poder, que como ya se había mencionado por Foucault, se ejerce en miras y objetivos en un espacio de múltiples resistencias para una aprehensión. Por otro lado, Rosemberg afirma:

Se encuentra en “comprender-aprehender la violencia, es imprescindible no perder de vista que toda violencia está en relación-interacción con varios ejes de su estructura-organización: núcleo emoción-sentimiento, violencia económica, violencia de estado, edad, espacio, sexo-género. Todos ellos entrelazados en una trama compleja. [...] hay dos macrotipos de violencia; la de resistencia, y la coercitiva o punitiva. Ambas se subdividen en colectivas e individuales, a diferencia de la punitiva que comprende también la intrafamiliar. Cuando hablo de violencia individual, pienso en este individuo/sujeto construido, moldeado, reproducido, representado y conformado en, de y con su historia/sociedad/cultura, en relación con y a alguien a otros. En consecuencia, no es posible aislar y desvincularlo de su mundo. Toda violencia es ecopolítica y piscosociocultural. Y la violencia punitiva está comprendida, vivida y experienciada por las siguientes formas, acciones, comportamientos-pensamientos-sentimientos (Rosemberg, 2013:68).

Siguiendo esta misma línea de pensamiento en relación con la violencia, se nos permite acercarnos y dar cuenta de cómo se muestra un desequilibrio en las relaciones de intercambio y reciprocidad, considerando en todo momento que no se puede pensar en una violencia, sino en varias, las cuales se encuentran constituidas en relación-interacción con varios ejes de la estructura-

organización, en la interacción con el individuo entre su endogenia y la exogenia, y que se ubica en un territorio a través del cuerpo, en donde es posible presentarla de modo interpersonal o movilizado; de esta forma, como se puede ver, retomamos la autonomía-influencia de la que habla Lizarraga (2017) y señala que:

Para plantear esta coordenada es necesario partir de un supuesto o premisa: nuestro primate [...] es capaz de hacer lo que desea (autonomía o libre albedrío), pero se ve acotada por ciertos componentes y cualidades, tanto de su endogenia como de su exogenia, sus relaciones e interacciones con otros y las presencias y texturas de su ambiente), así como por devenires que la hacen ser como es, estar donde esta y desear lo que desea, independientemente de lo que otros individuos (organizaciones o instituciones) puedan pensar de sus reacciones y conductas” (Lizarraga, 2016: 299,300).

Acorde con esto, los niños, crías del animal humano, también tienen la capacidad de tomar decisiones y hacer lo que desean, en tanto sus propios limitantes endógenos y exógenos. Son individuos inquisitivos, deseosos por nuevas experiencias, curiosidades, encuentros y desencuentros; un niño no es vasija vacía, sino, más bien, un ser con previas impresiones conductuales que con el tiempo y con base en su contexto se irán desarrollando, otras a partir de las experiencias que se presenten y que fuera de los ojos del adulto aparecerán como opciones del *cómo actuar*. Todo esto, bajo los límites y fronteras corporales, psicológicas, culturales y relacionales.

Consideremos ahora los limitantes que todo individuo en un contexto presentará y que, desde la antropología del comportamiento, Mansilla y Lizarraga (2013) explican como:

La evolución y el comportamiento humanos nos obligan a reconocer que la biología del animal *sapiens* (e incluso la especie como un todo) constituye una unidad biológica cargada de variabilidad, a la que podemos denominar “endogenia”, en tanto que supone un adentro generador de rasgos y cualidad [...] Un afuera también constituido por un conjunto de componentes y generador de rasgos y cualidades del entorno, en perpetuo movimiento, que configura el ámbito de vida del individuo grupo animal (Mansilla y Lizarraga, 2013: 228,229).

De acuerdo con dichos autores, la endogenia y exogenia transcurren en continuos movimientos. Mientras, el poder se encuentra sumergido en las relaciones y la violencia forma una especie de marco que, visto desde diferentes lugares, se percibe y se puede explicar de diversas formas. En torno a la violencia, Slavoj Žižek (2009) plantea que hay tres tipos:

La violencia subjetiva que es simplemente la parte más visible de un triunvirato que incluye también dos tipos de objetivos de violencia. En segundo lugar está la violencia simbólica encarnada en el lenguaje y sus formas, [...]; esta violencia no se da solo en los obvios –y muy estudiados- casos de provocación y de relaciones de dominancia

social reproducidas en nuestras formas de discursos habituales; todavía hay una forma más primaria de violencia que ésta relacionada con el lenguaje como tal, con su imposición de cierto universo de sentido y otra a la que llama sistemática, que son la consecuencias a menudo catastróficas del funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político (Zizek, 2009:96).

Finalmente, la violencia, como dice Lizarraga (2016):

Sólo es una (aunque plural) modalidad comportamental de la agresividad, mediada por el hedonismo, la desmesura y la intencionalidad. La violencia está vinculada a la imposición y la dominación, a ejercicios de poder: expresión de agresividad en dinámicas sociales (más que individuales) en especies animales sumamente complejas. (Lizarraga, 2016:352).

Pareciera que la sexualidad ingresa en dos vertientes que se bifurcan, una endógena y otra exógena. Se puede analizar que la exogenia forma parte de todo lo que la sociedad indica y limita, mientras que la endogenia tiene sus características en profundidad con su propia biología. Al final de todo, ¿quién, en este mundo, puede darle órdenes a la *sexualidad humana*?

A manera de un análisis más profundo y volviendo al tema que nos ocupa, los niños, la violencia, el poder y la sexualidad, con lo ya desarrollado en términos de violencia y abuso, pensando un poco más sobre experiencias que involucran el cuerpo, retomamos lo escrito por Lizarraga (2016), quien dice que:

Una gran cantidad de imágenes, que en un momento dado puede carecer de peso y fuerza emocional, de significación y sentido, quedan inscritas en el acervo de experiencia en calidad de estímulos inefectivos; sin resonancia; mientras otras se significan efectivos y pasan a formar parte de los componentes experienciales motivadores del individuo; se convierten en ingredientes para la gestación de atracciones, gustos, preferencias, deseos, apetencias, etcétera, a través de la memoria como vehículo (Lizarraga,2016: 290,291).

Siguiendo las huellas que deja una experiencia abocada en los significados de estímulos en el cuerpo, en específico el infantil, y todos los comportamientos desplegados en que se dio un fenómeno propio de la intimidad sexual, se entretejen los ingredientes que se vierten para conocer e identificar elementos asociados con una violencia, de un individuo “construido, moldeado, reproducido, representado y conformado en, de y con su historia/sociedad/cultura, en relación con y alguien a otros” (Rosemberg, 2013:68). Es así como se sabe que no es posible pensar a la sexualidad humana de modo simplista y siempre en versión de juego, y aún menos tratándose de niños, es por esto que surge la necesidad de plantear escenarios en que se reflexione sobre la violencia y las relaciones de poder, identificándola no solo en edades, sociedad, historia, cultura, sino agregando

uno de los temas más polémicos actualmente, el género en especial el de las *masculinidades*.

2.3. Construcción de sexo-género: masculinidades

En el abordaje del tema de ésta investigación que versa sobre el fenómeno del comportamiento en la sexualidad infantil, la violencia y las relaciones de poder se retoman para tocar el tema de la construcción sexo-género y masculinidades. Marta Lamas lo explica como: “Resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas” (Lamas, 2013:14). Además, dice que tanto el género como la sexualidad son abordados en su calidad de símbolos asignados por una sociedad y que, con ello, en cada sociedad servirá como una especie de filtro cultural con el que se interpretará el mundo.

El sexo, por otro lado, según lo que señala esta autora, también es determinado por la cultura, pues toda sociedad tiene un sistema y mecanismos para hacer funcionar el sexo-género.

El género y la sexualidad en una cultura dada significan símbolos, productos o construcciones culturales, el género y la sexualidad son, materia de interpretación y análisis simbólico [...] materia que se relaciona con otros símbolos y con otras formas concretas de la vida social, económica y política (Lamas, 2013:119).

Pierre Bourdieu (1998) abona al tema de la sexualidad y masculinidades que:

En un universo donde [...] el orden de la sexualidad no está formado como tal y donde las diferencias sexuales permanecen inmersas en el conjunto de las oposiciones que organizan todo el cosmos [...], la construcción de la sexualidad como tal (que encuentra su realización en el erotismo) nos ha hecho perder el sentido de la cosmología sexualizada, que hunde sus raíces en una topología sexual del cuerpo socializado, de sus movimientos y de sus desplazamientos inmediatamente afectados por una significación social (Bourdieu, 1998:19,20).

En el texto, Bourdieu destaca una serie de significados en los movimientos y desplazamientos en relación con lo masculino, en actos que se reflejan en significados de posición de superioridad, socialmente hablando. Con respecto de todo esto, poniendo de relieve la visión antropológica, ¿qué es lo que piensa la antropología sobre la construcción de las masculinidades? Matthew C. Gutmann (1998) comenta que:

La antropología desde siempre se ha ocupado de hombres hablándole a hombres sobre hombres [...] El primer concepto de masculinidad sostiene que ésta es, por definición, cualquier cosa que los hombres piensen y hagan. El segundo afirma que la masculinidad es todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres. El tercero plantea que algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados

“más hombres” que otros hombres. La última forma de abordar la masculinidad subraya la importancia central y general de las relaciones masculino-femenino, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres (Gutmann, 1998:247).

Anastasia Téllez y Ana Dolores Verdú (2011), por otro lado, señalan lo siguiente:

Los estudios de hombres, de masculinidad o de masculinidades, van a plantear, en primer lugar, que la masculinidad es un constructo histórico y cultural, [...] las concepciones y las prácticas sociales en torno a este concepto varían según los tiempos y lugares. No hay un único y permanente modelo de masculinidad válido para cualquier grupo social o para cualquier momento (Téllez y Verdú, 2011: 85,86).

Nelson Minello sostiene que cuando se habla de masculinidad:

La respuesta no es sencilla, y hay varias posiciones respecto de qué se entiende por masculinidad; los intentos de clasificación parten de enfoques que privilegian lo político o lo académico, y son varios los modelos explicativos utilizados [...] Los estudios empíricos han mostrado la existencia de varias masculinidades; a veces se suceden unas a otras, a veces coexisten [...] No pueden estar todas en el mismo plano y existe una jerarquía, un orden entre ellas. La observación más somera permite comprobar que unas son más aceptadas que otras (Minello, 2002:15,22).

Sin embargo, aun cuando no es sencillo explicar, categorizar o conceptualizar el tema, se toma en consideración lo referido por Bourdieu (1998), sobre la importancia de las relaciones masculino-femenino; menciona que dichas diferencias entre los cuerpos son construidas acorde a esquemas de una visión androcéntrica:

no es que las necesidades de la reproducción biológica determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y, progresivamente, de todo el orden natural y social, más bien es una construcción social, arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, [...] La fuerza especial de la sociodicea masculina procede de que acumula dos operaciones: legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada (Bourdieu, 1998:37).

Dicha legitimización forma parte de lo que en algún momento Maurice Godelier señalaba como una forma de instaurar la dominación masculina, con todas las prácticas simbólicas que de ello dependía en la maquinaria de las iniciaciones, y que Bourdieu coloca dentro de las maquinarias, como los artefactos sociales “hombre viril o una mujer femenina” (Bourdieu,1998:37). En este mismo escenario, sobre construir esquemas de las diferencias y organizar simbólicamente a los hombres y mujeres, se tiene que incluir que las ideas de masculino-femenino, hombre-mujer, son introducidas desde temprana edad, incluso, esto ocurre en el caso de las mujeres embarazadas, en el que la pareja

o la familia determinan nombre, vestimenta, juegos, personalidad, todo en atribuciones de masculino y femenino. Ya cuando nace, el niño tendrá “artefectos” como ropa, juguetes y demás objetos que estarán estereotipados con el color, la forma y el uso visible socialmente, que ayudará a identificar diferencias sexuales. En estos términos, pensar en el impacto de dichas diferencias que se introducen en los imaginarios de los niños, repercute precisamente en la conformación de la masculinidad del niño nombrado como abusador sexual.

Ahora bien, en el trabajo desarrollado por Bourdieu sobre las masculinidades y la construcción de lo simbólico, se nos explica que esto no tiene que ver solamente con términos reduccionistas hacia una operación que estructura las representaciones del cuerpo en un inicio, sino que más bien esto se lleva a cabo “en una transformación profunda y duradera de los cuerpos (y de los cerebros), o sea, en y a través de un trabajo de construcción práctico que impone una definición diferenciada de los usos legítimos del cuerpo, sexuales sobre todo” (Bourdieu, 1998:37). Existe un temor sobre la visión y lo que representa lo femenino (vulnerabilidad, debilidad, etc.), lo que conduce a dinámicas sociales que lleven a manifestar y querer experimentar las “cualidades” llamadas viriles, con el objetivo de producir “signos visibles de la masculinidad” (Bourdieu, 1998:69).

¿Pero qué hay de todo esto en las relaciones sexuales entre niños? Lizarraga (2012) menciona:

El primate humano es singularmente paradójico: en tanto que mamífero es egocéntrico, se tiene a sí mismo como referente y como prioridad sobre todo lo demás, y como animal gregario es sociocéntrico, no puede sobrevivir por sí solo, sin las relaciones e incluso las jerarquías internas de un orden en la manada, en el grupo (Lizarraga, 2012:31).

No solo se trata de un animal gregario y sociocéntrico, sino además sapiens, como describe Lizarraga, que le permite significarse a sí mismo y lo siguiente:

Significar todo aquello que le rodea (incluidos, por supuesto, los demás individuos del grupo), dándole con ello un sentido para sí al mundo, a las cosas y al momento, también es *demens*, porque es capaz de soñar absurdos, imaginar lo inimaginable y hacer lo insospechado (*Ibid.*,:31).

Con la idea de un animal gregario y sociocéntrico, *Sapiens-demens*, ¿no es posible pensar en los niños con las mismas cualidades de emociones que se desbordan continuamente y que se dejan llevar por sus impulsos? En contraste con la antropología, sin perderla de rumbo, al hablar de niños en la construcción de las masculinidades y con la poca información encontrada desde la antropología (Malinowski, Mead, Hérítier, Rosemberg, Lamas, Vera y Lizarraga, entre otros) que retoman los temas sobre la infancia, sexualidad, la violencia y la masculinidad. Con lo que la postura de un

fenómeno que ocurre entre dos niños hombres o mujeres, no es considerada en términos de homosexualidad o heterosexualidad ya que es la función del uso del cuerpo de otro en el fenómeno del comportamiento sexual el que se toma en consideración, Lizarraga menciona que “los significados de no pocos términos y por qué los utilizamos. Si somos animales generadores de un lenguaje cargado de símbolos, significados y acuerdos, no cabe duda de que, asimismo, somos solubles en él: nos convertimos en lo que decimos de nosotros mismos con nuestras narraciones, y también con ellas construimos al otro...” (Lizarraga,2012:339). Dicho esto, y seguido en el tema de los significados, símbolos y acuerdos, en las practicas simbólicas masculinas, así como los dispositivos mencionados por Foucault para evitar-eliminar en la infancia la sexualidad, las relaciones sociales e interacciones, factores endógenos y exógenos, entre otros más, forman la masa que permite una dominación de uno sobre otro, y no necesariamente o someramente un elemento como vivir una experiencia sexual previa, o padres ausentes, o violencia, o alguna otra práctica familiar, que quizá forma parte de una patente de culpabilizar y/o responsabilizar a alguien.

Lo mencionado hasta aquí supone que son necesarios diferentes elementos (endógenos y exógenos) que contribuyan a presentar de forma más o menos visible, espacios en los que se pudieran presentar brechas de un comportamiento sexual infantil de un niño hacia otro, y al que el adulto puede aludir o nombrar como abuso sexual. Retomando este punto desde la dominación de otro, en términos de “abuso sexual”, como ya se explicó en párrafos anteriores con Montgomery (2009), cabe mencionar que el acto sexual “no conlleva un significado social universal. Por lo tanto, se deduce que la relación entre actos sexuales y significados sexuales no se fija, y se proyecta desde la hora y el lugar del observador a un gran peligro” (Montgomery, 2009:182), y si el acto sexual no presenta un significado social universal, tampoco el abuso como tal, más allá de la ley que lo refiere como un acto sin consentimiento de otra persona que ejecuta un acto sexual, obligándola a observarlo o ejecutarlo. De aquí se desprende el acto de dominación sobre otro, y justo este discurso lleva a reflexionar sobre la construcción de las masculinidades y la dominación como una herramienta en su propia inquisitividad; un niño encontrándose con otro, parecido en cuerpo, socializado en sus movimientos, desplazamientos y empatizado en el placer corporal. Bourdieu (1998) explica un poco más sobre ello:

Si la relación sexual aparece en una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea organiza expresa y dirige el deseo, el deseo

masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación. En un caso en el que, como en las relaciones homosexuales, la reciprocidad es posible, los vínculos entre la sexualidad y el poder se desvelan de manera especialmente clara y tanto las posiciones como los papeles asumidos en las relaciones sexuales, activos o sobre todo pasivos, aparecen como indisociables de las relaciones entre las condiciones sociales que determinan tanto su posibilidad como su significación. La penetración sobre todo cuando se ejerce sobre un hombre, es una de las afirmaciones de la libido dominandi que nunca desaparece por completo de la libido masculina. Sabemos que, en muchas sociedades, la posesión homosexual se concibe como una manifestación de poder, un acto de dominación (ejercido como tal, en determinados casos, para afirmar la superioridad feminizándola) (Bourdieu, 1998:35).

Teniendo en cuenta que una dominación implica necesariamente lo siguiente:

Una permanente subordinación también implica la existencia de un determinado consentimiento de su dominación por parte de los dominados y la existencia de dispositivos sociales y psicológicos para crear este consentimiento. Sin embargo, la existencia de un consentimiento no implica en modo alguno la inexistencia de diversas formas de resistencia, de oposición” (Godelier, 1986:45).

Aunque Godelier señale que existen diversas formas de dominación masculina, colocar el tema en fenómenos de comportamiento sexual en niños presentaría quizá las mismas formas de intención de dominación con sus respectivas formas de resistencia y de oposición. Para que todo ello se conjugue en la maquinaria de iniciaciones masculinas, se requiere de los espacios adecuados, y más cuando de sexualidad se trata. Lizarraga (2012) habla sobre ello al referir que:

En el caso del primate humano, ambienta el entorno para adecuarlo a creencias y ordenamientos, tanto como a fantasías, necesidades y apetencias. La sexualidad matiza el contacto con las cosas y los seres porque los deseos sexuales están cargados de significados que tiñen y transforman los espacios; espacios aparentemente neutros, pero que tienden a ser inmediatamente semantizados por la sexualidad (sexualizados): espacios femeninos y espacios masculinos, espacios públicos, privados e íntimos, espacios para los encuentros furtivos o los programados, para el disfraz, el uniforme o la desnudez, para intentar provocar deseos recíprocos en el otro o para escapar de las insinuaciones, para buscar caricias, orgasmos o descendencia (Lizarraga, 2012:45,46).

Conviene subrayar que, para los niños, encontrar espacios de intimidad no es tan aislado como se podría pensar, en especial si se trata de intimidad (masturbación) o actividades con compañía (juegos o curiosidad), finalmente, como señala Minello (2002):

Pensar en la masculinidad como concepto de construcción significa [...] que no conocemos bien a bien las dimensiones, variables e indicadores que lo componen. Es necesario entonces mayor investigación antropológica e histórica, psicológica,

sociológica, mediante trabajo de campo que comprenda los aspectos materiales y simbólicos, el cuerpo y sus significados, el proceso histórico y los tiempos (largos y cortos), las estructuras y los hombres y mujeres concretos, las condiciones individuales psicológicas, etc., en una visión multidimensional y multicausal (Minello, 2002:21).

2.4. Violencia infantil

Al hablar de niñas y niños se suele interpretar, como ya lo hemos mencionado, la existencia de una supuesta inocencia infantil, un vacío mental, un cuerpo sin formación y una falta de madurez, entre otras cosas más. Lo importante es destacar que a pesar de los supuestos que existen para interpretar la infancia, la violencia es parte de la crianza en algunas sociedades, ésta es transmitida de generación en generación y moldeada por las sociedades, por lo tanto, como señala Rosemberg: la violencia tiene “profundas raíces en los sujetos” (*Ibid.*,:2014:1). Por otra parte, Bárbara L. García (2013) hace referencia a esta transmisión como una técnica de perpetuación, en la cual la violencia se transmite “como verdades de generación en generación, por medio de la enseñanza de los roles y su aceptación social, es decir, de la educación diferenciada para hombres y mujeres” (García, 2013:296). Todo ello nos invita a pensar en las “semillas” que son instaladas en las sociedades, y en especial en las instituciones familiares, “semillas” que brindarán fruto en algún momento con comportamientos en forma de relaciones de poder. Hablamos aquí sobre la construcción del sexo-género, la cual mantiene la posibilidad de que la violencia sea ejercida con mayor o menor grado y permitida según el sexo asignado al momento de nacer.

En relación con la infancia y la violencia, algunas explicaciones de la última son elaboradas desde la educación, éstas advierten sobre las consecuencias de que el adulto se coloque como figura de autoridad frente al niño; como un adulto que guía y enseña, pero, sobre todo, que moldea el comportamiento a fuerza de todo. Toda esta cultura de ejercer el poder sobre otro implica un mayor grado de vulnerabilidad social para el infante. En términos de relaciones en la institución familiar, al menos en algunas sociedades, es permitida y aceptada la violencia física como parte de la educación hacia los hijos con el objetivo de evitar el llamado “mal comportamiento”.

Dentro de su modelo, Rosemberg (2013) retoma la violencia coercitiva y/o punitiva en la familia; en este punto recae mayormente la responsabilidad para que los individuos de un grupo eviten el “mal comportamiento” y tengan un comportamiento aceptable socialmente para el grupo o comunidad a la que pertenecen. Retomando el término “mal”, Rosemberg (2013) nos explica que:

Desde que nos hicimos conscientes [...] desde que el *Homo Sapiens* se humanizó, surgirán dos problemáticas entrelazadas: la violencia y el mal. Las formas que toma el poder en diferentes momentos históricos van vinculadas a las maneras en cómo se desarrolla expresando la violencia a lo largo de los dos últimos siglos en las prisiones, el cuerpo y la sexualidad, en los discursos y, en fin, en todas las formas de dominación en las que se encarna el poder, el mal y la violencia (Rosemberg, 2013:358).

Para el término “violencia”, Vera (2010) explica que en las relaciones en las que se presenta un desequilibrio en el intercambio pueden generarse asimetrías que desgastan las “relaciones de dominancia [...], un paso definitorio para hablar no ya de agresividad sino de violencia” (Vera, 2010:50). Unido con lo que señala Rosemberg (2013), lo anterior nos permite entender que dichas asimetrías colocan a los individuos en espacios de dominación. García (2013) hace referencia en cómo estas asimetrías o diferencias se ven marcadas en los roles sociales, y cómo esto le da un valor asignado a cada persona, inmerso desde la asignación política-social del sexo-género; dichas asimetrías, como marcan Vera (2010), Rosemberg (2014) y García (2013), formulan las relaciones de poder-control que son “el componente que vuelve a la violencia racional y con intención. Éstas se presentan entre actores cuyo perfil así lo permite: por ejemplo, los binomios fuertes/débil, joven/anciano, adulto/niño, entre otros. Se podría decir que su expresión se basa en la dualidad de las características de la violencia a ejercer” (García, 2013:296). Imaginemos por un momento el espacio que ocupa la infancia dentro de la sociedad, se les dice qué comer, cómo sentarse, cómo hablar, cuándo hablar, cuándo no hacerlo, qué ver, a qué jugar, dónde jugar, con qué jugar, con quién jugar, cuándo bañarse, cómo peinarse, cómo vestirse, etcétera.; es decir no tienen opinión alguna, debido a que el adulto considera que quien tiene el conocimiento es él, y el niño solo es un individuo que tiene que seguir “obedientemente” sin cuestionar; la obediencia tiene como principios seguir las reglas marcadas por la sociedad, suelen tener atribuciones que sirven para calificar la crianza de los padres al considerar a niños y niñas como *buenos hijos o hijas*, recibiendo elogios de ser *buenos padres* que mantienen socialmente lo establecido en el control absoluto de la disciplina a los niños.

Para este punto en relación a los buenos o malos hijos, lo que señala Rosemberg (2013), sobre el “mal”, nos ayuda a reflexionar el modo en que se ha colocado socialmente esta palabra: “como un objeto negativo del deseo o en general del juicio de valoración [...] dentro del dominio de las normas morales no sólo el valor negativo «mal», sino valores negativos morales tales como lo inmoral, lo infiel, lo pérfido, la traición, la hipocresía, la vulgaridad, la mediocridad, el vicio, la perversidad, la

crueldad, la cobardía, la vileza, la infamia, lo excesivo, lo despreciable, lo indigno, lo indecente, lo depravado, etc.” (Rosemberg, 2013:359,360), no resulta de asombro darnos cuenta que como individuos no queremos ser juzgados como personas indecentes y que por lo tanto como padres, tutores o cuidadores ejercemos lo que llamamos autoridad (poder) a favor de la educación en la infancia, según lo que nos marca el juicio moral socialmente establecido.

El *poder* coloca al sujeto en una posición de superioridad, le permite controlar a otros. Para lograrlo, Foucault (1977) explica que por medio de la prohibición se puede controlar y mantener el poder sobre las poblaciones. Para mantener el poder:

Se exige, más que las viejas prohibiciones, presencias constantes, atentas, también curiosas; supone proximidades; procede de exámenes y observaciones insistentes; requiere un intercambio de discursos, a través de preguntas que arrancan confesiones y de confidencias que desbordan los interrogatorios. Implican una aproximación física y un juego de sensaciones intensas” (Foucault, 1977:28).

Qué mejor observación constante que la institución inmediata en los niños: las familias. De esta manera pareciera que los niños quedaron relegados a las miradas de los padres, tutores, o maestros haciendo una *formación del niño a la imagen que la sociedad pide*. Con todo lo dicho, tendremos que aclarar que la violencia y el dominio hacia la infancia no son cuestiones actuales, históricamente el ser humano en su infancia ha sido objeto de toda una serie de vejaciones: violaciones, sacrificios, venta, intercambios, abandonos, entre muchas otras. En la actualidad se ha restringido la severidad de golpes en la educación tanto en la escuela como en la casa, sin embargo, aún podemos darnos cuenta de sometimientos hacia los niños por medio de la violencia, la cual ha llegado incluso a matarlos, torturarlos, abandonarlos y tratarlos con negligencia.

En México son pocos los datos nacionales que permiten abordar con amplitud las manifestaciones de la violencia en el hogar. No obstante, es posible saber que casi 4 de cada 10 madres y 2 de cada 10 padres, sin importar el ámbito de residencia, reportan pegarle o haberle pegado a sus hijas o hijos cuando sintieron enojo o desesperación (UNICEF, 2019:35).

La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones —hogar, escuela, comunidad, institución, o entorno digital— se da “independientemente de su condición económica o social, edad, sin embargo, corren mayores riesgos quienes se encuentran más vulnerables por situaciones de abandono o negligencia, marginación, discapacidad, migración, desplazamiento forzado o contextos de violencia armada.

En México, los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes (NNA) son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda. Por otra parte, cuando se elaboran estudios estadísticos y se recoge información relacionada con la percepción de la violencia o experiencias de victimización, es común que la población objetivo de los análisis sea generalmente de personas mayores de 18 años. Por estas razones, los datos sobre la violencia contra NNA son escasos, incompletos o se encuentran fragmentados entre las distintas instituciones encargadas de recogerlos. (UNICEF, 2019:8).

Sin embargo, como lo señala Barbara García (2013), el fenómeno de la violencia cobra interés socialmente debido a su aumento. “Cada vez, de manera más frecuente, se sabe de niños que son cruelmente maltratados, incluso han llegado a morir víctimas de la extrema violencia” (García, 2013:295). México se encuentra como un país en el que matan y desaparecen niños, así lo reporta en su plana *El Universal* (2020): “México, el país en el que cada día matan a 3 niños y otros 7 desaparecen” (*El Universal*, 2020). Esta es una problemática realmente preocupante para el país, y para los niños debido a que el sistema no logra hacerle frente, en la que evidentemente el Estado ha quedado rebasado, dejando a la población infantil sin mecanismos de ayuda o con poca o nula accesibilidad a éstos, dificultando denunciar la violencia de la que son objetos. García hace referencia a cómo la violencia forma parte de las expresiones humanas y propone una construcción basada en los siguientes apartados:

Una parte biológica, donde se encuentran todas las características y desajustes neuro-hormonales, químicos y genéticos; la parte psicológica, que se forma con el procesamiento de las vivencias y capacidades de respuesta anatomo-funcionales de cada individuo; el contexto social e histórico, que explica en gran medida las relaciones interpersonales en las que se desenvuelven los individuos, es decir, las condiciones temporales que, junto con el parte cultural específica de cada momento histórico, justifican el actuar y termina por redondear a las características de este mosaico (García, 2013: 295,296).

Con ello, Rosemberg (2013) y Vera (2010) hablan de esto mismo identificando el fenómeno de violencia como una práctica que trasciende, que surge en las relaciones y que está entrelazada en las interacciones e interrelaciones; por otro lado, García (2013) indica el proceder de disminuir una supuesta amenaza de un rol por medio de la dominación: “sugiriendo con ello una redefinición forzada de su papel como debería ser ante la sociedad, misma que presiona con los estándares de actuación de los individuos” (García, 2013:297). Dicho todo esto y hablando de los niños, Françoise

Héritier (1998) explica las necesidades de protección en estas relaciones que se transforman en una forma más de control y dominación.

Es claro que, al hablar de violencias, en especial la infantil tal, como lo señalan Francisco Ferrándiz y Carles Feixa (2004:169), éstas “deben entenderse en constante proceso de mutación”; se debe de poner atención, ya que más allá de que la violencia también es cambiante y que trasciende en generaciones, es preocupante que de generación en generación se sigan perpetuando las mismas formas de poder y control sobre otro, desde la infancia del individuo.

CAPÍTULO III.

ESTUDIO DE CASO.

LOS NIÑOS QUE ABUSAN SEXUALMENTE DE OTROS NIÑOS

3. DERECHOS HUMANOS Y MARCOS LEGALES DE LOS DERECHOS EN LA NIÑEZ

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su título primero, menciona:

Artículo 2. I. Para garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno; II. Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, y III. Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia. El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes. Cuando se presenten diferentes interpretaciones, se elegirá la que satisfaga de manera más efectiva este principio rector. Cuando se tome una decisión que afecte a niñas, niños o adolescentes, en lo individual o colectivo, se deberán evaluar y ponderar las posibles repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior y sus garantías procesales (Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. DOF: 04/12/2014).

Respecto al artículo 2, es importante señalar que en el Decreto de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la parte de atención a la infancia, falta tomar en consideración los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud, en los asuntos que les son de su incumbencia (violencia familiar, educación, divorcio y estancia con los padres, sexualidad, etcétera), tal como lo refiere el mismo título: desarrollo integral infantil. La sexualidad debería estar integrada en los temas que competen a los niños, al cual no solo deberían tener acceso, sino un abordaje acorde, como refiere el artículo, con su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, así como con los aspectos culturales, éticos y afectivos, garantizando así un enfoque verdaderamente integral.

Con esto, la infancia abordada desde una perspectiva integral, abarcaría y no excluiría el tema

de la sexualidad en relación con la implementación de políticas en la infancia. Considerando el tema que contiene esta investigación, y que versa sobre el niño que es señalado como “abusador sexual”, se tendrían que incluir nuevos elementos dentro de los mecanismos para la implementación de políticas, programas gubernamentales y legislación, a fin de brindar un seguimiento y evaluación con el objetivo de proteger de modo integral a los niños.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su título primero, menciona:

Artículo 6. Para efectos del artículo 2 de esta Ley, son principios rectores, los siguientes: I. El interés superior de la niñez; II. La universalidad, interdependencia, invisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo dispuesto en los artículos 1º y 4º. De la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los tratados internacionales; III. La igualdad sustantiva; IV. La no discriminación; V. La inclusión; VI. El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; VII. La participación; VIII. La interculturalidad; IX. La corresponsabilidad de los miembros de la familia, la sociedad y las autoridades; X. La transversalidad en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales; XI. La autonomía progresiva; XII. El principio pro persona; XIII. El acceso a una vida libre de violencia, y XIV. La accesibilidad (Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. DOF: 04/12/2014).

Convendría también considerar dentro del artículo seis aspectos: culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud, pues uno de los principios rectores del artículo 6 es la no discriminación, ello supondría que cualquier niño, en cualquier situación, tendría que ser tratado en seguimiento y evaluación. En el fenómeno de niños que son denunciados en el estado de Chihuahua como “abusadores sexuales”, son llevados junto con sus familias a las dependencias que tendrían que atender, evaluar y dar seguimiento, sin embargo, una vez que el niño es denunciado en la fiscalía y por tratarse de un infante, es canalizado a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, ésta a su vez canaliza al niño a otra instancia, asociación civil o a los padres, para que se encarguen de llevarlo con un “especialista”. Este fenómeno de “echarse la pelotita” excluye, discrimina y los revictimiza, ya que de antemano advierte a los padres que algo está “mal” en el niño, y que por lo tanto se canaliza para encontrar “solución” sin realizar un seguimiento ni evaluación al fenómeno del cual está siendo acusado. Ser canalizado de forma constante genera en el niño y la

familia un sentimiento de confusión, pues no otorga certeza sobre qué sucederá legalmente con el niño, causando vergüenza por la constante exposición a la intimidad de la familia y por la etiqueta con la que está siendo canalizado. La familia expuesta a las dependencias y los juicios de quienes señalen como culpables a los padres y al niño, experimenta vulnerabilidad y desprotección, ya que no encuentra espacios seguros para conversar y configurar nuevas estrategias de apoyo.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su título segundo, menciona:

Artículo 13. Para efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes: I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; II. Derecho de prioridad; III. Derecho a la identidad; IV. Derecho a vivir en familia; V. Derecho a la igualdad sustantiva; VI. Derecho a no ser discriminado; VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social; X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad; XI. Derecho a la educación; XII. Derecho al descanso y al esparcimiento; XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura; XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información; XV. Derecho de participación; XVI. Derecho de asociación y reunión; XVII. Derecho a la intimidad; XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso; XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet, en términos de lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios (Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. DOF: 04/12/2014).

En búsqueda de los derechos de la infancia, en el artículo 13, en los incisos: VIII. *Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal*; este inciso se toma en consideración en base a esta investigación y a la denuncia que recae en un niño, que es señalado como “abusador sexual” de otro.

El derecho a una vida libre de violencia se ve vulnerado debido a las constantes canalizaciones de los niños y sus familias de una dependencia a otra, convirtiéndolos así en víctimas de un sistema que los señala y los excluye, que les quita la oportunidad de tener acceso a investigaciones y a

procesos psicológicos gratuitos. Esto les niega lo marcado en el inciso IX, *El derecho a la protección de la salud*, una salud sexual. Niega la oportunidad de acceder de forma gratuita a los servicios de atención para los niños, además, niega o limita la posibilidad de estudiar, investigar y aclarar los eventos que dieron a lugar una sexualidad infantil desinformada, negando así más de los derechos, como el de *la libertad de expresión y de acceso a la información* al no poder exponer, no solo los eventos, sino también su vida, sus emociones, sentimientos, relaciones y educación. Lo anterior se traduce también en una negación institucional al acceso de su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, establecidos en el inciso XVIII de dicho artículo.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su capítulo décimo sobre el derecho a la intimidad, menciona:

Artículo 76. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de sus datos personales [...] Quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia, deberán orientar, supervisar y, en su caso, restringir, las conductas y hábitos de niñas, niños y adolescentes, siempre que atiendan al interés superior de la niñez.

Artículo 78. Cualquier medio de comunicación que difunda entrevistas a niñas, niños y adolescentes, procederá como sigue: I. Deberá recabar el consentimiento por escrito o cualquier otro medio, de quienes ejerzan la patria potestad o tutela, así como la opinión de la niña, niño o adolescente, respectivamente, conforme a lo señalado en el artículo anterior y a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 76 de la presente Ley, y II. La persona que realice la entrevista será respetuosa y no podrá mostrar actitudes ni emitir comentarios que afecten o impidan objetivamente el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes [...] No se requerirá el consentimiento de quienes ejerzan la patria potestad o tutela de niñas, niños o adolescentes, cuando la entrevista tenga por objeto que éstos expresen libremente, en el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, su opinión respecto de los asuntos que les afecten directamente, siempre que ello no implique una afectación a sus derechos, en especial a su honra y reputación.

Artículo 79. Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizarán la protección de la identidad e intimidad de niñas, niños y adolescentes que sean víctimas, ofendidos, testigos o que estén relacionados de cualquier manera en la comisión de un delito, a fin de evitar su identificación pública. La misma protección se otorgará a adolescentes a quienes se les atribuya la realización o participación en un delito, conforme a la legislación aplicable en la materia (Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley

General de prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. DOF: 04/12/2014).

Dicho de otra manera, las dependencias en todo México están obligadas no solo a permitir la libre expresión y opinión de los niños, sino a que, en caso que se les atribuya la realización o participación en un delito, se evite su identificación pública y se les brinde protección. Esto no ocurre en el caso de las acusaciones hacia niños con una participación en un abuso sexual, lo que sí sucede es un “desfile”, una especie de martirio o vía crucis, en el que la familia viaja entre las dependencias gubernamentales, narrando lo ocurrido una y otra vez a los trabajadores sociales, abogados y psicólogos, en una apertura del niño que los expone a constantes interrogatorios e interpretaciones que lo llevan a nuevas canalizaciones.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en título quinto, menciona:

Artículo 91. En aquellos casos en que el Ministerio Público o cualquier otra autoridad, tenga conocimiento de la presunta comisión o participación de una niña, niño o adolescente en un hecho que la ley señale como delito [...] Niñas o niños, en ningún caso podrán ser detenidos, retenidos o privados de su libertad por la supuesta comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito. [...] Toda medida que se adopte será susceptible de revisión por órgano judicial competente en un proceso contradictorio en el que se garantice, por lo menos, el derecho a ser oído y la asistencia de un abogado especializado (H. Congreso del Estado, Última Reforma POE, 2017).

Si bien lo determina el artículo 91, en el caso de la presunta comisión o participación de un niño o una niña en hechos que la ley señale como delitos, no se le puede privar de su libertad y toda medida será susceptible a revisión por un órgano judicial competente, existen los demás artículos, los cuales, como ya se estuvo reflexionando, deben considerar la no discriminación y la implementación de políticas en la infancia que integren temas sobre la sexualidad como parte que compete a los niños, así como acceso a una vida libre de violencia, a la protección de la salud y de su identificación pública, a brindarles protección al igual que una seguridad jurídica y un debido proceso, todo esto enmarcaría la integridad sin exclusión y protegería el interés superior del niño.

3.1. La violencia sexual: el comportamiento del niño denunciado como abusador sexual

Xud Zubieta e Irene Montiel (2016) mencionan:

Un gran número de víctimas de abuso sexual infantil nunca revelan su victimización

[...] el miedo al castigo y al abandono, la percepción de complicidad, la vergüenza y la culpa, que se conjugan para que la víctima no revele el abuso sufrido (Zubieta y Montiel, 2016:72,73).

Aquí se hace referencia a aquellos sentimientos como el miedo, la vergüenza y la culpa que una víctima de abuso puede experimentar, los cuales forman parte de la mezcla de factores que potencializan el silencio. Estos sentimientos, miedo y vergüenza, resultan ser extensivos hacia las familias y los que son nombrados agresores o victimarios, ello forma parte de la mezcla que de igual forma conspira para mantener el silencio, evitando revelar los hechos o declararse culpables.

¿Pero, qué comportamiento se presenta en el niño denunciado como abusador sexual? Lizárraga (2016) menciona que la antropología intenta comprender los comportamientos asumiéndoles no como hechos, sino como movimientos, flujos, expresiones y devenires, los cuales se interpretan sin estereotipar o generalizar (Lizarraga, 2016).

Con el objetivo de cuidar el anonimato de los integrantes de la familia, los nombres de las personas involucradas en este estudio de caso han sido cambiados, y los relatos están cuidadosamente redactados, de esta manera, la historia y la identidad de los integrantes quedan protegidas, esto en respeto al artículo 83 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Decreto No 904/2015 II P.O. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua. Publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 44 del 03 de junio de 2015).

La familia Madero, organizada como familia nuclear, está compuesta por César de 37 años de edad (papá), empleado de una maquiladora; Daniela, de 37 años (mamá), también empleada de una maquiladora; Marisela, de 4 años (hermana menor), y Felipe, de 11 (denunciado). Como parte involucrada en el fenómeno se encuentra la familia extensa, compuesta por los abuelos paternos de Felipe, Roberto y Clara (abuelo y abuelastra), y Sofía (abuela paterna); abuelos maternos, Julián y Ana. Las tías paternas: Karen y Claudia, y los hijos de Claudia, Carlos, de 7 años (víctima) y Elisa y Linda (“las gemelas”, hermanas menores). Para una mejor visualización, se presenta un genograma que explica la organización de la familia Madero:¹⁶

¹⁶ La genealogía de Felipe muestra datos (nombre, edad, ubicación generacional) sobre cada uno de los integrantes, omitiendo la de alguno de ellos con el objetivo de proteger las referencias o señas particulares de identificación.

FIGURA 1. FAMILIA MADERO

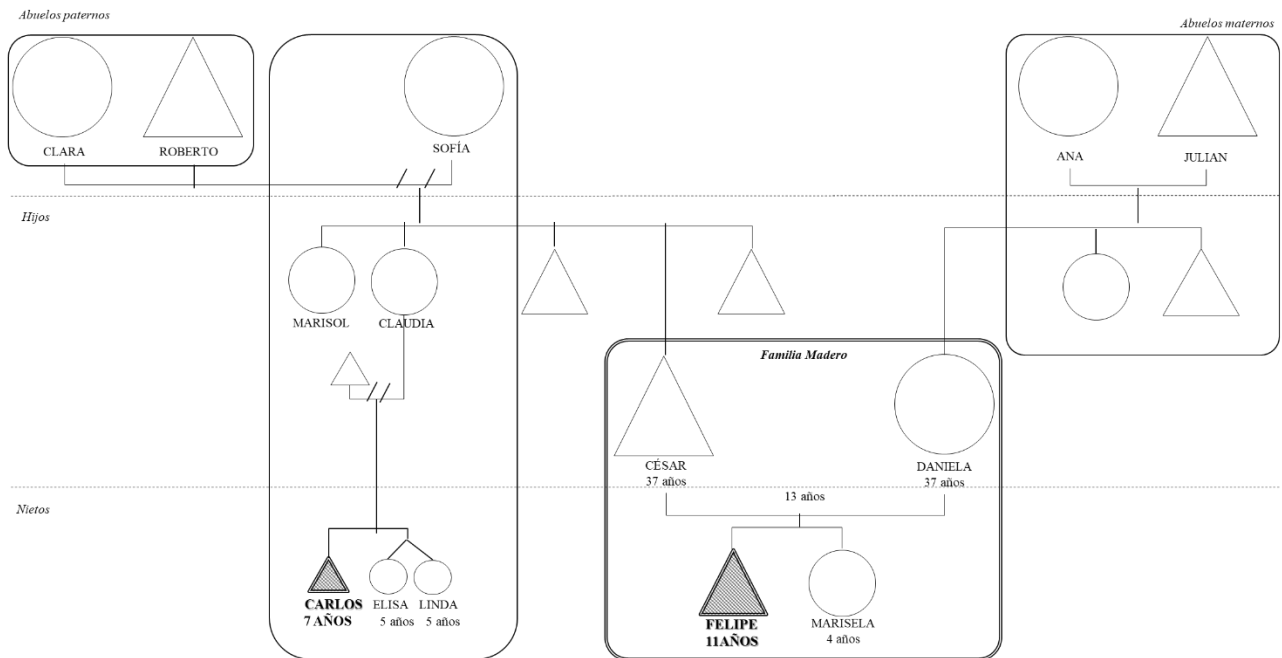


Figura 1. Familia Madero¹⁷

En este fenómeno denunciado como abuso sexual (término utilizado la mayoría del tiempo por la familia Madero) de Felipe hacia Carlos, intentaremos abrir, a nivel familiar y en un nivel íntimo entre Felipe y Carlos, las conversaciones que se dieron, los acercamientos, los alejamientos, los discursos, las emociones, los movimientos familiares, los movimientos escénicos entre Felipe y Carlos, el momento en que Carlos habla sobre lo sucedido con Felipe, las nuevas organizaciones familiares después de que Carlos abre el tema del abuso, entre otros aspectos que contribuyan a poder brindar una explicación de este fenómeno, en el que es necesario subrayar que el mismo día que Carlos habla sobre el abuso de Felipe, fue el mismo día de la primera entrevista que se realizó a la familia de Felipe, en el que acudieron sus papás, César y Daniela.

Por otro lado, también podremos ver otros comportamientos y organizaciones familiares en fenómenos similares, en específico con expedientes cuya revisión fue permitida por parte de la

¹⁷ Figura 1. El esquema representa a la familia en tres generaciones, de forma descendente, primero los abuelos paternos y maternos, seguido por los hijos y finalmente, los nietos: Felipe (denunciado) y Carlos (víctima), que son distinguidos en relleno. Las líneas constituyen la división generacional, mientras que el punteado la distinción de los participantes en la que cada uno de ellos reconoce el lugar que ocupa cada miembro en el sistema familiar. (Minuchin, 1974)

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la ciudad de Chihuahua, además de una entrevista con una familia en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Antes de examinar el comportamiento de los niños implicados en cada una de las cuatro denuncias, se describirán diferentes momentos, primero el relato (descripción, sensaciones e interpretación) de la familia nuclear (papá y mamá) y la familia extensa (abuelos maternos y abuelos paternos) del niño denunciado, y en un segundo momento el relato del niño denunciado que se divide en cuatro momentos: 1. la interacción sexual entre Felipe y su primo Carlos, 2. Cuando Carlos aborda el tema de la interacción sexual a los adultos y 3. Las reacciones entre los adultos y hacia ambos niños y 4. Lo sucedido en términos de relaciones familiares, posterior a dar a conocer el tema del abuso.

Antes de que Carlos abriera el tema del abuso, Felipe y su hermana Marisela visitaban de forma regular la casa de su abuela paterna, Sofía. En la misma casa viven: Claudia (tía paterna), sus hijos Carlos, Elisa y Linda, así como Karen (tía materna). Es común para Felipe pasar más tiempo de visita en la casa de la abuela Sofía que con sus abuelos maternos, por lo que en la mayoría de las fiestas, cenas, desayunos, o algunas otras actividades, Felipe estaba con su familia paterna. Felipe es el mayor de los primos en la familia paterna.

Las dinámicas e interacciones familiares ocurren de forma regular, en ellas conviven tres generaciones: abuelos, hijos y nietos. La abuela está encargada de cuidar a los nietos (Felipe, Marisela, Carlos, Elisa y Linda), mientras que los padres salen a trabajar. En el domicilio de la abuela paterna viven también dos de sus hijas y dos nietos: Claudia y Karen, y los hijos de Claudia: Carlos, Elisa y Linda. Claudia y Karen trabajan, por lo que los cuidados de los niños son realizados por Sofía, quien en el mismo domicilio también se encargaba de cuidar a Felipe y a Marisela, debido a que los padres de Felipe también trabajan. La abuela paterna se auxiliaba de Felipe, quien por ser el mayor de los primos ayudaba a cuidar a los más pequeños, mientras que la abuela paterna Sofía solo estaba “atenta” a lo que sucedía, mientras que se encargaba de otras labores en el hogar.

En un segundo momento se descubrió lo que sucedía entre Felipe y Carlos, la abuela Sofía (quien ya tenía conocimiento de que estaba sucediendo algo entre ambos niños) se encontraba “al pendiente” de las dinámicas entre ellos. Esa mañana todo transcurría de forma aparentemente normal, Felipe había llegado a la casa de la abuela paterna junto con su papá y su hermana Marisela. Una vez ahí comenzaron a jugar a las escondidas, mientras esto sucedía con los niños,

Claudia y César conversaban en la cocina; la abuela Sofía estaba recostada en su recámara, cerca del baño. “Estaba al pendiente, en eso, dejé de ver a Felipe y a Carlos, me levanté y me di cuenta que la puerta del baño estaba cerrada, comencé a tocar” (Sofía). Al cuestionar a Felipe, él solo se limitaba a decir que Carlos no estaba ahí, finalmente, Felipe sale del baño y detrás de él sale Carlos; justo en este momento da inicio la segunda revelación, ahora a César, papá de Felipe, a quien Sofía y Claudia (quien estaba llorando) le hablan sobre la primera vez que Carlos comentó que su primo Felipe lo había tocado. César, el papá, comenta: “mi amá me dijo: Felipe se encerró con Carlos en el baño, y dice Carlos que lo quiso; que lo estaba besando...” (César).

Ese día, Sofía estaba “preparada” para cuidar a Felipe y a Carlos, esto debido a que Carlos ya había hablado sobre los “tocamientos” y besos en la boca que le daba Felipe, por lo que Sofía estaba atenta, y en cuanto “los perdió de vista”, los buscó hasta encontrarlos en el baño; con esto Sofía pudo “tener las pruebas para poder decirle a César lo que estaba pasando”. En ese mismo momento, después de haber revelado lo sucedido entre los niños, César llorando confronta a Felipe, lo cual se puede leer en el discurso que hace César durante la entrevista:

César: Felipe, le dije: ¿tú le has quitado la ropa a Carlos o has hecho que él te quite la ropa? Él dice que no, y dice que no, que solamente han sido besos, [continúa César el discurso, cuestionando al niño] pero, ¿por qué con él, por qué con él?, yo le pregunté: ¿te gustan los niños? ¿Solamente por sentir?, sí... este... lo que él me dice ahorita, es como, como que no le ha hecho daño, que no ha hecho tocamientos, más que besos.

Daniela, mamá de Felipe, se entera de lo sucedido vía telefónica por César, quien le explica lo sucedido. Al momento de llegar a la casa, César vuelve a confrontar a Felipe:

César: Yo vi los tenis de Felipe en la sala y los agarré, y cuando yo entré al cuarto y lo vi ahí sentado, le aventé con un “tenni”¹⁸, yo estaba muy enojado y le aventé con un “teni”, [...] yo estaba muy enojado, le dije a Felipe que “no sabes en el problema en el que te acabas de meter... no sabes en el problema en que te acabas de meter”; le dije “yo mismo me voy a encargar de que pagues las consecuencias de lo que estás haciendo”.

En un tercer momento, después de la revelación, la organización de la familia cambió, en tanto que la familia de César dejó de verse y hablarse por teléfono, las visitas a la casa de la abuela Sofía terminaron y se revelaron algunas conductas de Carlos, explicadas por César:

César: Yo recibí dos llamadas por parte de mi mamá, nosotros no hemos tenido contacto más

¹⁸ Tenní es una palabra que se utiliza para denominar a los zapatos deportivos.

que con mi papá y su esposa, que desde un principio han estado con nosotros, entonces ya no, no hemos regresado a casa de mi mamá, mi amá me ha estado pidiendo que yo o mi hermana vaya con su niño a mi casa o yo ir a su casa, entonces yo... le dije que por el momento no...no lo creía conveniente, este...pero mi amá ha estado insistiendo mucho porque dice que la actitud de éste niño Carlos ya empezó a... a cambiar, ayer me habló por teléfono para decirme “oye, pues es que Carlos se orinó en la cama y eso es algo que él no hacía y pues yo necesito que vengas para que hables con él y le digas que no estás enojado con él, este... porque a lo mejor él piensa que tú te enojaste también con él”. Eso fue por parte de mi amá, mi mamá me hizo dos llamadas en la semana, pero para decirme lo mismo, mi hermana se comunicó con la esposa de mi papá para decirle que su hijo, pues estaba estreñido, que empezó a presentar ronchas, ronchas este... que sí que...como rozaduras.

En el discurso de César, es posible hacer una lectura de varias dudas sobre las conductas (orinarse en la cama, estreñimiento y rozaduras) que presenta su sobrino Carlos posterior al evento de revelación, sin embargo, lo tiene en consideración como un elemento más de lo sucedido. Además, sobre los comentarios dentro del mismo discurso, tanto de Daniela como de Carlos, surge como una más de las expresiones que en el contenido del discurso estereotipan al niño por el comportamiento:

César: Yo no sabría si yo podría ver a Felipe igual [...] tenerle la confianza, [...] yo consideraría [...] esta situación que se presentó con Carlos, lo hace... lo hace a él victimario porque él es más grande de edad que Carlos.

Daniela: Estar uno como que encima de él, en lo que hace, qué no hace, con quién se acerca, que no, o sea de que a lo mejor ya tiene uno la duda.

Con respecto a las conductas que se presentaron durante la experiencia de Felipe de 11 años y Carlos de 7 años, en términos de sexualidad en el comportamiento, los movimientos, flujos y expresiones de los que habla Lizarraga (2016), en este enorme cuadro de innumerables pinceladas por cada participante, se presentó un único escenario, uno en el que solo se encontraban dos personas (Felipe y Carlos), quienes componen una realidad única, falsificable a los ojos de los demás, en donde el comportamiento como universo de expansión de la actividad, se presentó con movimientos de: “sutileza, reacciones espontáneas e incluso químicas, respuestas fisiológicas, conductas erráticas, movimientos delicados y milimétricos, deseos y emociones” (Lizarraga, 2019:32). En este universo de pinceladas, la realidad es comprendida por aquel o aquellos que la observan, y las interpretaciones del fenómeno surgen en todas las vertientes; por los tíos, los padres, los abuelos, los primos, y en especial por Felipe y por Carlos, estos dos últimos presentan la mayor proyección a interpretar, esto debido a que todas las conductas que se presentaron fueron

escondidas en espacios alejados de los adultos, en el que el juego “las escondidas” fue parte esencial para dar apertura a la sexualidad. A este tema, como ya se vio en el capítulo dos, Piaget (2005), hace referencia de la edad de 11 a 12, en la cual se presenta el desarrollo intelectual (operaciones formales) en donde aparecen transformaciones cognitivas y afectivas que se manifiestan en el comportamiento, en especial en el juego. Por otro lado, Erikson dice, que, durante estas edades, el niño aprende modos de acercamiento físico y modalidades de la vida social, en el que se establece un proceso social que “se apropia de la temprana energía sexual, así como de los modos tempranos de acercamiento” (Erikson,1993:85). A su vez, y con lo que respecta al juego, recordemos lo dicho por Huizinga (2017) y Caillois (1986), quienes describieron que el juego es una acción: de ocupación libre, que desarrolla dentro de límites temporales y espaciales, que se acompaña de sentimientos de tensión y alegría. Por lo que al hablar de un juego como “las escondidas”, es establecer límites entre los participantes, en la que el objetivo es ocultarse hasta ser descubierto, la intención sería esconderse de forma individual, sin embargo, en el juego las reglas pueden variar, en la dinámica y estructura del juego, al menos en tres de las ocasiones, Felipe invitaba a los niños a jugar a las escondidas, mientras que de forma individual invitaba a Carlos a esconderse con él, como se puede leer en la descripción que Felipe hace sobre los eventos; “empezamos porque yo me acuerdo que una vez estábamos jugando, la verdad no me acuerdo a que, y en una de esas yo tiré a Carlos por accidente y le di un beso, pero no así directo en la boca [...] Me quitó y seguimos jugando” (Felipe), en un segundo momento Felipe en el domicilio de la abuela besa a Carlos, jugando a las escondidas: “Pues chiquito. Namás un beso normal” (Felipe), en un tercer momento Felipe le pide un beso a Carlos: “Le había dicho que, si me quería dar un beso, algo así [...] de hecho, las últimas dos veces, este... si lo vi que estaba como que triste, algo así como que estaba desanimado y la verdad yo también porque sabía, que.... porque la verdad tenía miedo” (Felipe), en la cuarta ocasión:

Yo lo invité y luego entramos al baño y como... ¡ah! Porque la verdad también me andaba del baño y pues hice del baño... él no vio ni nada, y como mi abuela sí había checado que todavía estábamos ahí y le preguntó a mi tía si estaba Carlos ahí, le dijo que no, me preguntó y después salimos del baño.

Aunado a esto, deben mencionarse las experiencias y el desarrollo intelectual (preoperacional) de Felipe, contrastadas con lo que sucede en la edad de Carlos, para ello, lo que indica Piaget

(2005) es que Carlos, a sus 7 años, se encuentra en una inteligencia sensoriomotora, en él aparecen los primeros contactos con el otro, un otro que se ve como forma independiente, y, en consecuencia, se presentan las primeras formas de sentimientos interindividuales:

Cuando la persona del otro se vuelve un objeto independiente, es decir, permanente y autónomo, las relaciones yo-otro ya no son simples relaciones de la actividad propia con un objeto exterior: comienzan a ser verdaderas relaciones de intercambio entre el yo y el otro (alter ego). De esto resultará una valorización más importante, más estructurada y más estable, comienzo de los sentimientos morales interindividuales (Piaget, 2005:65).

Respecto a los acercamientos de Felipe hacia Carlos, Felipe se encuentra desarrollando un sistema de valores, caracterizado en la finalidad de la acción que determinará las energías a emplear durante la acción, que, colocando las conductas de Carlos en los movimientos y acercamientos de Felipe, este se mostraba:

Se ponía, así como que... triste, como que acá, como que torcía la boca [...] Sí se ponía acá como que como en bolita, algo así, o sea se hacía como que... como que se volteaba, nomás le preguntaba, que si, que si, que si quería [...] le dije, y Carlos se quedaba con cara de desanimado y me dijo, así como que sí, pero estaba como que torcido (Felipe).

Según lo que comenta Felipe y aunado a lo mencionado por Piaget en la etapa preoperacional en la que se encuentra, le permitiría a Felipe interpretar las expresiones corporales de Carlos (“torcer la boca”, temblar, se torcía, se hacía bolita, se volteaba), en las que todas las configuraciones y las imágenes mentales que Felipe guarda en su memoria, le dan la capacidad para interpretar las acciones de Carlos como “tristeza”. Sin embargo, y se tendría que aclarar si la emoción estaba representada por la tristeza, debido a que solo es una interpretación de Felipe, y se debe recordar, que para Carlos sus valores y simbolismos forman parte de otro sistema de comunicación, y que en su edad todo es percibido de forma sensoriomotora, y que se encuentra explorando sus primeras relaciones del yo-otro, en que finalmente las reacciones (torcer la boca, temblar, “hacerse bolita”, torcer su cuerpo, voltearse) forman parte de un comunicado emocional que ligado al momento, al sistema de valores (en que Carlos está incursionando), y configurado al conjunto de significantes, de los que habla Castaingts (2017), que adquiere un significado que Felipe traduce como tristeza. Esta serie de conductas realizadas por Carlos, son parte de su sistema de valores y desempeñan un papel considerable en el desarrollo de los sentimientos en relación al objeto (Felipe) y su significado. Piaget señala que dichos valores, se encuentran en una “dimensión

general de la afectividad, y no como un sentimiento particular y privilegiado” (Piaget, 2005:53,54), en el nivel sensoriomotor, Carlos, puede extraer experiencias anteriores, de conocimientos prácticos, de confianza o de duda; este sistema de valores constituye la finalidad de la acción que se extiende a las relaciones interindividuales, y que serán el punto de partida de sentimientos morales “cuyas formas elementales son los de simpatía y antipatía, y que constituirán poco a poco un sistema a la vez más amplio y más estable” (*Ibid.*,:54), para Le Breton los valores constituyen una unidad de la dimensión simbólica, que es propia a crear, dar sentido y valor, y que da raíces al vínculo: “Las percepciones sensoriales o lo sentido y la expresión de las emociones parecen la emanación de la intimidad más secreta del sujeto, [...] Los gestos alimentan la relación con el mundo y colorean la presencia” (Le Breton, 1999:9).

Dicho esto, hablamos no solo de los gestos que Felipe observó en el otro, sino también de lo que puede recordar, significar e interpretar; considerando que los movimientos del cuerpo durante la interacción forman parte del comportamiento y comunicación entre ambos (Felipe y Carlos), y que estos movimientos fueron representados con gestos, mímicas, posturas, posiciones, desplazamientos, entre otros, son las representaciones de la palabra enunciada o del silencio en una conversación, y nunca, como explica Le Breton, son neutros o indiferentes, estos movimientos manifiestan la actitud moral frente al mundo, tienen un sentido, cumplen una función significativa y ofrecen para el otro un ensamble que encarna y aumenta el grado y sofisticación de la significación, así como la eficacia simbólica que preside la acción (Le Breton, 1999).

Los gestos significados e interpretados por Felipe como tristeza cuando Carlos se volteaba, hacia muecas, torcía la boca, se hacía bolita y torcía su cuerpo, enunciaban una comunicación en el que el cuerpo de Carlos habló a través de sus gestos, así se puede comprender de manera inicial una dimensión simbólica que de alguna manera daba sentido y valores a lo que sucedía. Sus percepciones sensoriales o lo sentido dieron un trazo más con estas conductas de desagrado y rechazo, sobre las ya innumerables pinceladas que se presentaban en la escena. Aunque Felipe no logre explicar de forma clara lo que interpreta que pudo sentir el otro a partir de sus expresiones corporales, tendríamos que considerar y hacer un análisis de lo interpretado por Felipe, ya que las conductas que describe están más asociadas al miedo que a la tristeza. Sobre esto, Le Breton menciona:

los hombres experimentan afectivamente los acontecimientos de su existencia a través de repertorios culturales diferenciados que a veces se parecen, pero no son

idénticos. [...] El registro afectivo de una sociedad exige su captación en el contexto de las condiciones reales de sus expresiones (Ibid.:10).

Ello pudiera interpretarse como que el registro afectivo de Felipe, en su contexto, capta las expresiones de miedo como expresiones de tristeza, sin embargo, aunque Felipe no logre captar las emociones y significarlas, sí pudo considerar lo que las expresiones de Carlos intentaban decirle sobre acercarse o alejarse:

Como de rechazo [...] Carlos se quedaba con cara de desanimado y me dijo, así como que sí, pero estaba como que torcido. (Felipe).

Con este fragmento de lo que describe Felipe podemos considerar que aun cuando pudo interpretar en el cuerpo y gestos el rechazo de Carlos, siguió acercándose. Ahora, consideremos que al contrario de las conductas de rechazo (alejamiento) interpretadas por Felipe, existen en el cuerpo otras conductas que se presentan de manera fluida tal como lo explica Damasio:

El cuerpo opera de tal manera que sin dificultades y con facilidad en la transformación y utilización de la energía, se comporta con un estilo particular: se facilita el acercamiento a otros. Hay relajación y abertura del cuerpo, expresiones faciales de confianza y bienestar (Damasio, 2003:44).

De esta manera se puede entender que el cuerpo frente a Felipe fue interpretado como rechazo, no de manera fluida. En una sexualidad lúdica, el dinamismo que se presenta sería placentero, sin embargo, y según los signos que operaron en el cuerpo de Carlos, signos interpretados por Felipe, no representaban los mismos intereses. Entonces, si Felipe interpretaba la conducta de Carlos como rechazo, ¿cuál era la finalidad de continuar con dicha interacción? En este punto tendremos que analizar el hedonismo como una posible respuesta que tenderá a la búsqueda de su propio placer y satisfacción, encontrando formas, direcciones e intensidad para su disfrute, evadiendo así las carencias (afectivas, corporales o sociales).

calculamos, exploramos y comparamos las características del entorno y las posibilidades y maneras de satisfacer nuestro hedonismo; somos un animal no sólo inquieto sino permanentemente insatisfecho (tendencia a la desmesura), por lo que nuestra inquisitividad también la dirigimos a la exploración (Lizarraga, 2019:141).

Precisamente es esta inquisitividad (imperativo comportamental) la que tiene el animal humano para computar parcialmente los datos del entorno, es lo que hace posible la exploración que traduce las necesidades a movimientos, permitiéndole así acceder a la satisfacción de sus

requerimientos y necesidades. Es este hedonismo y desmesura lo que abrió la oportunidad de ir un poco más allá (inquisitividad) de los besos, como refiere Felipe:

Carlos me había preguntado algo así... sobre el pene, y yo le dije al comienzo, le dije que no, pero no me acuer... pero no me acuerdo de esa parte que... él me dio así un beso [...] o sea, con ropa, él a mí y yo a él (Felipe, 2019).

Debido a que se utilizan los términos hedonismo y desmesura, es necesario aclarar que no se pretende aquí señalar que uno lleve necesariamente al otro, sino más bien, ejemplificar que, el imperativo comportamental de la inquisitividad, hedonismo, desmesura e intencionalidad, se integran como mediadoras del imperativo de agresividad, del que la violencia forma parte y que está vinculada a la imposición, a la dominación y a ejercicios de poder (Lizarraga, 2016)¹⁹. Y es en dichos términos (hedonismo, desmesura e intencionalidad) en que se tiene que pensar a la violencia²⁰, como implicación en algunas prácticas, y que sus presentaciones pueden ser activas y pasivas en la que se entretujan las interacciones e interrelaciones. Al describir o señalar una práctica violenta, tendríamos que aclarar lo señalado por Vera (2010), quien menciona lo siguiente:

El desequilibrio en las relaciones de intercambio y en la reciprocidad, puede generar asimetrías que desgastan las relaciones de dominancia, la estructura jerárquica de los grupos y el poder. [...] Para algunos, éste es un paso definitorio para hablar no ya de agresividad sino de violencia (Vera, 2010:50).

Sin embargo, para hablar de violencia tendremos que establecer parámetros que hablen sobre un desequilibrio en las relaciones, en el intercambio y la reciprocidad (Vera, 2010), de ello se desprende que uno de los desequilibrios entre Felipe y Carlos no estarían asociados a la edad, ya que Carlos, aun siendo de menor edad, podría contar con la misma información que Felipe, sino más bien que esta diferencia y desequilibrio se podría encontrar en el conocimiento y experiencia que se presente en uno más que en el otro, por lo que se debe considerar lo dicho por Felipe:

De quinto he empezado a notar que ya, como que ya estoy entrando a la pubertad, porque hasta en el mismo libro de quinto decía de algo llamado sueños húmedos, o

¹⁹ Comunicación personal.

²⁰ Sin embargo, es necesario aclarar que estos términos también están implicados como menciona Lizarraga en “la pasión romántica, la pasión por el trabajo, por la ciencia, por el arte... la creatividad también supone dominar una realidad y ejercer un poder de transformación, una pasión amorosa y un deseo por que las cosas cambien; al igual que cualquier movimiento revolucionario, desde la domesticación del fuego hasta la rueda, los viajes espaciales e Internet” (Lizarraga, 2021)

algo así, que se sentía como si te hubieras hecho del baño, pero te revisabas y no tenías nada, y luego, pues muchos me dicen que ya se me está notando más el bigote [...]. Es que me llegó a la mente con eso de las atracciones sexuales, porque desde quinto hemos visto que uno de los cambios en la pubertad es sobre más atracción sexual. [...] Es que una vez, la verdad no sé si sea, porque una vez que estaba en el baño a mí me andaba como del baño y cuando traté de hacer no me salía nada, y al rato tenía como una mancha en el calzón (Felipe).

Como se puede leer en este discurso, Felipe tenía la experiencia corporal que, acompañada del conocimiento sobre los cambios que estaban ocurriendo en su cuerpo, posibilitaba la explicación de lo que ocurría (sueños húmedos, crecimiento del vello facial, atracción sexual y emisión de semen). Esto puede formar parte de uno de los elementos que podría posicionarlo en desigualdad y asimetría con Carlos. Otro más de los elementos que funcionarían como engranaje en el comportamiento se establece sobre un posible conocimiento que Felipe tenía de las interrelaciones sexuales, pues los padres explicaron haber encontrado videos de pornografía en el celular que utiliza Felipe, cuya la fecha de visualización correspondía a algunos meses atrás:

Me metí una de las veces al baño y dije “aquí voy a aprovechar para revisarlo”, pero le digo a mi esposo que, para la sorpresa, fue de que el historial²¹ traía cosas de... de pornografía, videos de búsqueda, este... fueron como cuatro o cinco las páginas que vienen en el historial y pues, lo demás era todos los videojuegos [...]. Todo lo que decía era que un profesor gay con un niño, con un alumno, el otro título era de dos gays besándose (Daniela).

Se infiere que, tanto en la experiencia corporal como en el conocimiento, Felipe se coloca frente a Carlos en desigualdad, un desequilibrio que se encontró plasmado en las relaciones durante el intercambio y la reciprocidad; ya que como mencionamos, los signos que interpretó Felipe en el cuerpo de Carlos fueron de rechazo, desagrado, miedo, que bien se pueden traducir como indefensión, con lo cual, según refiere María de Jesús Mardomingo (1994) el sujeto percibe sus sentimientos con “desvalimiento y fracaso” (Mardomingo, 1994:265). Por otro lado, Claude Lévi-Leboyer (1985) explica que los sujetos que se muestran indefensos se han encontrado expuestos de forma consecutiva en situaciones que no han podido controlar, o a refuerzos desordenados y contradictorios. “Sujetos sometidos a estímulos nocivos [...] o que afrontan problemas insolubles, adquieren un sentimiento de impotencia y no aprenden ya a controlar los estímulos que podrían

²¹ La mamá de Felipe, Daniela hacía alusión al historial que queda guardado en el celular después de realizar búsquedas de cualquier información.

dominar” (Lévi-Leboyer, 1985:126). Teniendo en cuenta dos aspectos importantes que se entretajan en la escena, el primero, las conductas de Felipe frente a Carlos en desequilibrio y desigualdad; y el segundo, las conductas de indefensión de Carlos que mostraron un esfuerzo por dejar ver su desagrado ante lo que sucedía, se infiere que para que este comportamiento pudiera darse, se entretajeron varios elementos que dejan ver algunos hilos desde la violencia, entre ellos, el poder de uno sobre otro, “utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias” (Foucault, 1977:62). Aunque el juego puede funcionar como un elemento de invitación inocente, también puede ser utilizado como instrumento en el cual puede encontrarse una oportunidad de cercanía, ya que en sí mismo el juego encuentra confianza y oportunidad de fluidez, de decidir la participación en o negarla (Huizinga, 2007).

Observando los trazos que quedaron plasmados en el cuadro del comportamiento, es posible observar algunos de los comportamientos que se entretajan en las “innumerables pinceladas, retoques, transparencias y tonalidades que poco a poco componen una realidad única [...], también es sutileza, reacciones espontáneas e incluso químicas, respuestas fisiológicas, conductas erráticas, movimientos delicados y milimétricos, deseos y emociones” (Lizarraga, 2019:31,32).

Todos los ingredientes se vierten para conocer e identificar elementos relacionados con un comportamiento que se asocia a abuso sexual de un individuo “construido, moldeado, reproducido, representado y conformado en, de y con su historia/sociedad/cultura, en relación con y alguien a otros” (Rosemberg, 2013:68). Como resultado de todo ello, no es posible pensar a la sexualidad humana de modo simplista, y aún menos tratándose de niños, tanto como no es posible pensar a los niños sin imperativos “fisiológicos y comportamentales” (Lizarraga,2016: 345,346). La violencia y las relaciones de poder surgen en una de las miradas del marco, identificándola no solo en edades, sociedad, historia, cultura, sino agregando uno de los temas más polémicos actualmente: el género, en especial, las *masculinidades*.

Hasta este punto hemos intentado desarrollar una descripción del comportamiento del niño que es denunciado como abusador sexual, sin embargo, es importante que se analice un elemento más, la violencia y las relaciones de poder, en especial la construcción de la masculinidad entretajida con la sexualidad y colocada en la infancia. Para ello, Bourdieu (1998) habla sobre el tema de sexualidad y explica que la construcción de ésta encuentra su realización en el erotismo. “Hunde sus raíces en una topología sexual del cuerpo socializado, de sus movimientos y de sus desplazamientos

inmediatamente afectados por una significación social” (Bourdieu, 1998:19,20). Los esquemas de las diferencias corporales son construidos en una visión androcéntrica, la fuerza de una visión masculina acumula dos operaciones, en la que la primera legitima las relaciones de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica “que es en sí misma una construcción social naturalizada” (*Ibid.*:37). A continuación, analizaremos dos momentos en los que César relata dos conversaciones con Felipe antes y después de la revelación, en las cuales legitima la relación de dominación.

En un principio yo siento que siempre fui muy duro con Felipe, muy duro, en el sentido de que siempre quise forjar en él un carácter fuerte, en el sentido de que no, no fuera a ser como yo, de que todo el tiempo por el tipo de trato que nos dio mi mamá nos hizo sumisos o dejados, ¿verdad?, entonces, yo siempre quise que él fuera de carácter fuerte, de ideas fuertes, para que nadie se aprovechara de él, pero ahora estos días yo me...yo, yo estoy seguro de que Felipe ve en mí algo que nunca había visto, ¿verdad?, el acercamiento tal, no que yo fuera indiferente, sino que siempre mi acercamiento con Felipe fue muy, muy esporádico, y ahora todos los días son muestras de cariño, son muestras de palabras, palabras de afecto, palabras de confianza, porque yo cuando me voy a trabajar le digo: “mijo, ya me voy, te quedas a cargo”, poniendo en él la confianza de que, tratando de demostrarle que yo sigo confiando, que confió en él (César).

Yo le pregunté, “¿te gustan los niños?, ¿solamente por sentir?”, [...] para saber ¿por qué con él? porque tienes primas, o ¿porque a él, porque con él? (César).

Como podemos observar en el contenido de los dos discursos, aparece información como la crianza con dureza, en la que prevalece la idea de que es así como se forja un carácter fuerte, que evita que los hombres sean sumisos o dejados, esta crianza pareciera establecerse de hombres hacia los hombres, ya que, en la experiencia de César, su mamá había hecho de él un hombre sumiso y dejado. Por otro lado, César al salir de casa deja a Felipe lo deja a cargo, su mamá y su hermana, con la expresión “mijo, ya me voy, te quedas a cargo”, un trato exclusivo entre hombres, quienes, en la construcción social de masculinidad se encargan de la casa y los cuidados de las mujeres. En la siguiente parte de la conversación, César confronta a Felipe cuestionando su sexualidad, “¿te gustan los niños?”, esta pregunta de César para Felipe impacta, ya que en el mismo párrafo del discurso dice “porque tienes primas”, brindando una información en el discurso de modo abierto que deja ver su temor hacía que Felipe, su hijo, sea homosexual por haber sostenido una relación con su primo y no con alguna de sus primas. Es importante señalar que César reflexiona lo que dijo, y aclara la información diciendo que pudo haber hecho lo mismo con algunos otros primos, sin embargo, la primera pregunta (“¿te gustan los niños?”), llevó a la segunda frase (“tienes primas”), abriendo un

panorama de género en el que a Felipe, por ser hombre y de modo indiscutible, tendría que haberse relacionado sexualmente con niñas, lo cual ofrece la idea de que para César el impacto ocasionado por el comportamiento sexual de Felipe, tenía dos cualidades: el “abuso” y el género. Con lo dicho, es posible pensar que en la crianza con dureza se forja el carácter fuerte, una de las características que se inscriben en torno a las masculinidades, donde su construcción se encuentra naturalizada socialmente con las prácticas simbólicas (como dejar a cargo), que instauran, como lo señala Bourdieu, los artefactos sociales de “hombre viril o una mujer femenina” (Bourdieu,1998:37). Ello repercute en la masculinidad del niño nombrado como abusador sexual.

La entrevista a la familia Madero

Como cada domingo de cada semana, Felipe, su papá César y su hermana Marisela, fueron a la casa de la abuela Sofía. Mientras que Felipe y su hermana jugaban con sus primos Carlos y las gemelas, César y su hermana Claudia estaban en la cocina platicando, la segunda hermana de César, Andrea, dormía en su recámara, y la abuela Sofía estaba en su cuarto recostada. Fue justo este día, en estas condiciones y durante la mañana, cuando Sofía encontró a ambos niños en el baño, es este momento César, Daniela, los abuelos maternos y el abuelo paterno de Felipe se dieron cuenta a través de Sofía de que Carlos hablaba sobre los besos en la boca y en el pene que Felipe le daba.

Todo esto sucedió durante el transcurso del día, ya que por la tarde (a la 1:00 pm, hora se en Chihuahua, en verano) Daniela se comunicó al 911 (número especial para urgencias médicas y psicológicas), con departamento de psicología, el cual brindó la primera atención y el número telefónico para las entrevistas que se transcriben en esta investigación. Durante la noche (a las 8:00 p.m.) estuvieron Felipe, sus papás (Daniela y César) y su abuelo paterno (Roberto) en el consultorio²² para realizar la primera entrevista. Éste es un espacio utilizado para psicoterapia, fue rentado para estas entrevistas, está ubicado en el centro de la ciudad de Chihuahua, el espacio está constituido por dos cuartos que se enlazan con una puerta, el primero es una recepción que tiene una sala para dos personas y dos sillas individuales, mientras que el segundo cuarto es más amplio, tiene una sala completa con escritorio de oficina, una silla de escritorio, una mesa pequeña para la sala y aire acondicionado; este espacio cuenta con un área especial para niños con mesa infantil, librero de cuentos y juegos, un espacio con escritorio y sillas para niños y un adulto, un baño y un patio. Todas

²² Al hacer referencia de “consultorio” se especifica que se trata de un espacio utilizado para dar terapia psicológica y que fue prestado para realizar cada una de las entrevistas con la familia Madero.

las entrevistas se realizaron en la sala principal.

En la primera entrevista ingresaron a la sala César y Daniela, comentaron que primero querían entrar ellos mientras Roberto y Felipe se quedaban en la sala de recepción. Al ingreso dio inicio la presentación y apertura del tema sobre lo ocurrido durante la mañana. En varios momentos del discurso se quebraba la voz de César y él comenzaba a llorar bajando su cabeza y tapando su rostro, quedándose en silencio, por lo que Daniela continuaba el relato, por momentos ella también lloraba. Este día, la entrevista se extendió durante dos horas y veinticinco minutos. Durante las dos primeras horas, estuvieron César y Daniela conversando sobre los detalles de lo sucedido y un poco sobre la vida de Felipe (embarazo, desarrollo, crecimiento, educación, relaciones sociales, relaciones familiares, etcétera), los veinticinco minutos restantes se utilizaron para Felipe, quien al toparse con sus papás mientras entraba a la sala, solo bajó la mirada e ingresó. Una vez adentro su expresión fue tranquila, ocasionalmente sonrió. En su expresión verbal emitió sonidos como “ehm”, “mmm”, “eh” y “ah”, que dieron un espacio de silencio de uno a dos minutos entre las frases, al concluir algunas emitió exhalaciones profundas, ya que las muletillas se unían con la conducta de dirigir su mirada hacia otro lado, en específico al tratarse del tema de sexualidad con Carlos, cuando su lenguaje corporal se expresó mediante movimientos de manos, frotando y limpiándolas en las rodillas sobre su pantalón. Sobre las expresiones de sonrisa, éstas se dieron cuando los temas tuvieron que ver con sus relaciones o contenidos escolares. En dichos momentos se pudo notar en él una comunicación clara y sin muletillas. Al hablar sobre los temas, a diferencia de su familia (sus padres, sus abuelos maternos y abuelos paternos), no emitió llanto ni alguna emoción que se pudiera interpretar como tristeza, sin embargo, comentó que se sentía preocupado por lo que podía pasarle, como que lo encerrarán en prisión.

Al momento de abrir la puerta de la oficina para que salieran César y Daniela y que pudiera entrar Felipe, se observa cómo Roberto, su abuelo, le suelta la mano a Felipe. Felipe sonríe al entrar a la oficina, se detiene esperando a que se le indique el lugar en que se sentará, una vez ubicado, uno en contraesquina del otro, se puede ver que su estatura no rebasa los 1.60 metros, su complexión es delgada, su tez morena, utiliza ropa limpia, acorde con su complexión y estatura; un pantalón de mezclilla y una playera en tono oscuro; al sentarse, su posición física es encorvada, sus manos se tocan una con la otra, y a la pregunta de cómo se siente, comenta que tiene “miedo y nervios”. Inmediato a preguntar a Felipe nuevamente cómo se siente, comenta:

Si, más cómodo, de hecho, ahorita en la casa de mis abuelos estaba muy nervioso, tenía mucho miedo y me sentía muy decepcionado, y, de hecho, la verdad, mis papás se tranquilizaron, tomé aire, y de hecho hasta me quedé dormido (Felipe).

Felipe realiza un respiro profundo y guarda silencio, mirando directo a los ojos a la entrevistadora en espera de la siguiente pregunta. Las preguntas que siguieron cuestionaban las relaciones escolares, familiares, su vida académica y temas de sexualidad que conocía a través de la escuela y su casa, en todas las respuestas Felipe contestó de forma abierta, clara y sin usar muletillas como, como se puede leer en el siguiente pasaje:

De hecho, ya salí de secundaria, mis papás me contaron que de niño les dijeron que yo me podía pasar un año, pero no sé, mi mamá no aceptó, decía que tenía miedo de que me fueran a besar, golpear, por algo, por eso de que son mayores. Hasta me platicó mi amá, que a ella también le hicieron lo mismo, que a mi abuelo le dijeron lo mismo y también la pasaron (Felipe).

En esta parte del discurso, aún sin entrar a detalle sobre el comportamiento sexual, Felipe habla sobre los besos y el temor que tenía su mamá por su ingreso a la secundaria, y que lo fueran a golpear sus compañeros. En esta parte del discurso se puede observar fluidez y claridad, su cuerpo se ve tranquilo, sonrío al conversar sobre estos temas, sus manos están relajadas, separadas al igual que sus piernas. En la siguiente conversación, y en vista de que Felipe deseaba seguir conversando, se abre paso a que dialogue sobre el tema o los temas que él desea, permitiendo que esto ocurra, sin preguntas y solo en observación:

Juego mucho deporte con mis amigos, este... en veces platicamos, jugamos con el celular, este... con las relaciones, con el maestro me llevo muy bien; la mayoría de los maestros en la escuela me conocen. El papá de Estrella es maestro, he... ya van dos veces que da clases estos años, ya lleva como cuatro años ahí en la escuela y dos años en la mañana, y hasta me saluda, me la choca, me da palmadas. Mi profe de tercero y cuarto es muy chido con nosotros. De hecho, el primer día de clases todos notaron que me cambió la voz, y cuando el profe hablé con él, estaba hablando acá con voz de “sí qué onda”, con voz gruesa. [...] Porque si han visto dos veces que mi amá se enoja, porque ya me han pegado. De hecho, ya cuando entré a segundo, de hecho, ya cumplí cinco años de que me rompí el pie, por lo mismo de que salí a jugar futbol, hasta mi amá me dijo “no salgas, quédate aquí viendo la tele”, porque estaba entretenido y salí y estaban tres muchachos, una niña como así, como de diez años, once, y luego un muchacho, que de unos trece, algo así, y el otro también como de unos doce, y el que tenía como doce me prestó su patineta, y de donde yo estaba caí, y donde me quise apoyar, como no alcancé a poner el pie, quise poner el izquierdo, lo doblé de más y me lo hice pa’ tras y me caí y caí con el pie doblado (Felipe).

En algunos momentos Felipe hace pausa con la muletilla “este” y comienza con un nuevo tema, uno de los temas que agregó al discurso fue la secundaria, especificó nombres de las calles, vueltas que se tienen que dar, divisiones y lo que se puede encontrar frente a ésta. Otro de los temas fue el de las amistades y los nombres de sus amigos, y explicó que los motivos de su mamá para no dejarlo volver con sus amigos fue el temor a que lo golpearan; con este tema, Felipe señaló las relaciones familiares de sus amigos con sus padres, la forma en que sus amigos se comunicaban entre ellos (“majaderías”), los apodos que se tienen y sus significados, así como la forma en que lo apodaban a él (chaparro o chapo), de la misma manera, habla sobre las imágenes que se mandan entre amigos por medio de WhatsApp.

A partir de lo anterior, es posible interpretar que los discursos que desarrolla Felipe están relacionados con el conocimiento y desarrollo de su sexualidad, y que tales, al momento de expresarlos, fluyen en su lenguaje de forma clara y sin uso de muletillas, como se puede leer en el siguiente texto:

En sexto, en ciencias, yo ya quiero estar en el tercer tema, porque es el tema del huevo²³, que es como, es el tema de cuando cuidas a un huevo como si fuera tu hijo, por lo mismo para no tener relaciones sexuales a esa misma edad, aunque la verdad, se me hace chido, o sea, quiero, a mí me gustaría, ya quiero hacer ese tema. [...] Hasta le pregunté a mis amigas que cómo les fue en el tema del huevo, y luego me dicen “sí, lo pasamos bien, pero vas a tener que dejar todo”, dicen que fue muy difícil, que, si me gustan los deportes, les dije que sí, “vas a tener que dejarlo”, me dijeron acá, vas a reprobar, les dije, no, voy a tener que dejar los deportes. La verdad a mí no me gustaría que estuviéramos en parejas, no se me hace chido que fuera en parejas. [...] En la escuela, de cuarto, empezamos a ver todos esos temas, mi primo está en cuarto, me está platicando que le habían enseñado todo eso de la... de la trompa de Falopio, los óvulos, de hecho, me acuerdo que en la guía, en una guía de estudio que me ponen; está así grande de trescientas páginas, es un cuaderno y tu respondes las preguntas y todo eso, y me acuerdo que también en cuarto venía eso, y une con letras la parte de cuerpo y el nombre de la mujer y pues eran las partes del cuerpo y ahí estaba la imagen del aparato reproductor (Felipe).

De esta manera podemos señalar algunas características e intereses que tiene Felipe: sobre el cuerpo, la paternidad, las relaciones y la reproducción. Nuevamente el tema es fluido, sonrío al conversarlo,

²³ El tema del huevo, al que hace referencia Felipe, es una dinámica que se realiza en equipo a nivel secundaria, tiene como objetivo establecer reflexiones sobre la responsabilidad al ingresar a la vida sexual desde temprana edad, ya que el huevo representa en el equipo (pareja) al hijo que puede devenir de un acto sexual sin protección.

lo conoce y habla de éste con un buen desarrollo. Sin embargo, al cuestionar sobre los eventos que sucedieron durante el día, Felipe modifica la voz a un tono más bajo, en el que incluso se tuvo que volver a cuestionar sobre su familia y la sexualidad:

Nada, pues la verdad nunca hablamos de eso, de hecho, ya ve que le platico que mis amigos, tengo amigos en la secundaria de que están en secundaria con los que me junto afuera de mi casa, les he preguntado que, si no han hablado de la sexualidad, porque la verdad a mí se me hace muy íntimo, o sea hablar con mis papás, porque se me hace... (Felipe).

En algunos momentos, cuando Felipe estuvo en la sala de espera con su abuelo, se podía escuchar cómo reían; por otro lado, cuando estuvo en la misma sala de espera con sus papás, las conductas cambiaban, se podían escuchar algunas voces, conversaciones que daban un tono de seriedad. A manera, de cierre, se mencionaremos algunos datos importantes en relación con el miedo, un comportamiento, que, en cuanto a las víctimas, Xud Zubieta-Méndez y Irene Montiel (2016) mencionan: “Miedo al castigo, al abandono, la percepción de complicidad, la vergüenza y la culpa, son algunos factores que forman una mezcla que conspira para que una víctima infantil no revele el abuso sufrido” (Zubieta-Méndez y Montiel, 2016:54). En este caso, los autores hablan sobre víctimas de abuso sexual, sin embargo, la reacción de Felipe al relatar refleja un miedo parecido que igual se entretreje en una mezcla de sentimientos y emociones que conspiran para mantener el silencio, o no revelar lo sucedido. Una de las situaciones en la cual puede interpretar una mezcla del miedo es lo experimentado cuando ambos padres, en distintos momentos, le señalaron que “tendría que pagar por lo que hizo” y que “se encargarían de que así fuera”.

Una segunda familia, la familia Cruz

Una segunda familia, la familia Cruz, con quien tuve únicamente una entrevista, la tomé en consideración debido a que el fenómeno que se presentó es útil como contraste, similitud y referencia en las formas y discursos que se presentaron en un antes, durante y después de que se abriera el abuso sexual, y que construyen un referente sobre los comportamientos de niños que son denunciados como abusadores sexuales. Esta familia Cruz vivía en ciudad Juárez, Chihuahua.

Antes de comenzar la entrevista tengo que señalar algunos puntos importantes; el primero, que únicamente llevé a cabo una sola entrevista, de una duración de una hora, al terminar fue agendada una segunda cita, al momento de confirmar no fue posible localizar a la familia. Después

de esto, el personal de fiscalía de ciudad Juárez, hizo una visita al domicilio para indagar sobre los motivos para no acudir a la segunda cita, con lo que se corroboró que Cristian y su familia se habían cambiado de casa, y no fue posible localizarlos, ni por vía telefónica, ni física. Dicho esto, aunque solo fue una única entrevista realizada a la familia Cruz, sí pudieron ser observables los discursos, emociones, movimientos familiares, movimientos escénicos, alejamientos y nuevas organizaciones familiares después de la revelación, sobre el comportamiento que fue denunciado en fiscalía para Cristian, y que nos brindan, aunque brevemente, una reflexión sobre dicho fenómeno.

De la misma manera que en Felipe y Carlos, se describen momentos de la denuncia, seguido en lo que ocurren en términos de organización familiar; en, durante y después de abrir el fenómeno a los adultos, en la que se concluirá en las conductas presentadas durante la interacción entre Cristian y Susana.

Se describe a continuación el momento de la revelación de la niña “víctima”; en la cual se señala a Cristian, un niño de doce años de quien se menciona “abusó sexualmente” de Susana de cinco años, hija de una amiga de su mamá, quien cuidaba de Cristian, Perla y Brisa. La denuncia hacia Cristian fue hecha en la fiscalía de ciudad Juárez, Chihuahua, y fue canalizado Cristian y su familia a terapia psicológica, la persona encargada de la carpeta de investigación se comunicó conmigo para que pudiera entrevistar a la familia.

En el domicilio vivían Cristian (12 años), sus hermanos Perla y Brisa de 10 y 3 años de edad respectivamente, su mamá Rosario de 28 años, su abuelo materno Julián de 61 años y la pareja de su mamá Germán, quien al momento de la entrevista tenía dos semanas de no vivir con ellos, por una denuncia que interpuso Rosario en su contra, por violencia física y psicológica.

FIGURA 2. FAMILIA CRUZ

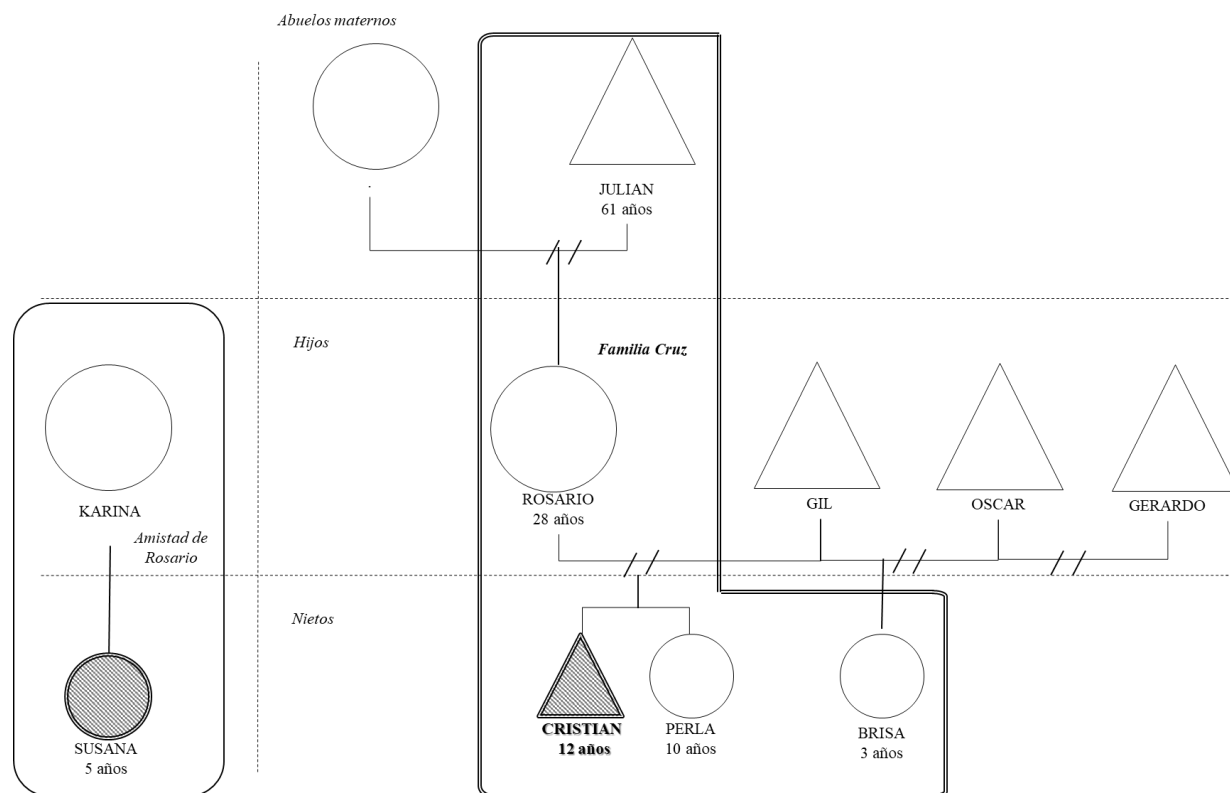


Figura 2. Familia Cruz²⁴.

En lo que respecta al comportamiento de Cristian: este, al presentarse al lugar donde se haría la entrevista, llegó de la mano de Rosario (su mamá), sonreían y conversaban entre ellos del calor que hacía; al abrir la oficina, primero entró Cristian, y tomó el espacio del sillón más grande, mientras que la mamá se sentó retirada de él. Rosario explicó sobre la organización familiar, su trabajo en una maquiladora, sus tres relaciones, sus separaciones, y al final sobre el motivo de la entrevista, es en este punto en el que Cristian, cruzó los brazos, y con una expresión firme y voz clara, miró a su mamá diciéndole: “Otra vez lo mismo, yo te había dicho que ya no quería hablar de esto, eso ya pasó”, acto seguido, Cristian dirigió en todo momento durante la entrevista la vista hacia otro lado, y solo contestaba con monosílabos “sí, no, no sé”, guardando silencio la mayor parte del tiempo,

²⁴ Figura 2. El esquema representa a la familia en tres generaciones, de forma descendente, primero los abuelos maternos, seguido por los hijos y finalmente, los nietos. Cristian el niño denunciado se puede distinguir en relleno, al igual que Susana la niña que fue víctima. Las líneas constituyen la división generacional, mientras que el punteado la distinción de los participantes en la que cada uno de ellos reconoce el lugar que ocupa cada uno en el sistema familiar (Minuchin, 1974).

colocando su cuerpo con rigidez en la espalda, sus piernas cerradas y sus brazos cruzados, esta postura la mantuvo durante toda la entrevista, aún y cuando el tema no estaba dirigido hacia el motivo principal de la entrevista.

Aunque las respuestas físicas y verbales de Felipe y Cristian son parecidas en cuanto al uso del cuerpo, ya que para Felipe conversar sobre el tema de sexualidad con Carlos, denotaba miedo, el cual demostraba con nerviosismo. Mientras que las expresiones faciales y del cuerpo de Cristian denotaba enfado, enojo y fastidio, implica que son expresiones distintas en ambos comportamientos de los niños.

En síntesis, podemos argumentar que, en Felipe y Cristian, al hablar exclusivamente del tema del comportamiento sexual sobre otros niños, las respuestas coinciden en lenguaje (si, no sé, no me acuerdo, etc.), pero no en emoción (miedo, enojo), y que en la forma de comunicar corporalmente, ambos mostraron similitudes (piernas cerradas y mirar hacia otro lado), mientras que hubo diferencias en otros movimientos y expresiones faciales (muecas, movimientos de las manos, ceja fruncida en señal de molestia y brazos cruzados).

Con todo ello, no podemos determinar que los comportamientos son iguales en todo sentido cuando se presentan comportamientos sexuales, ya que como menciona Lizarraga, son: “Un universo en expansión de la actividad, pero no es sólo eso, también es sutileza, reacciones espontáneas e incluso químicas, respuestas fisiológicas, conductas erráticas, movimientos delicados y milimétricos, deseos y emociones” (Lizarraga, 2019:31,32).

Los eventos ocurren en el domicilio de Karina (amiga de Rosario), quien se enteró por su hija de cinco años que Cristian le había subido la falda y había tocado sus genitales, por lo que le habló por teléfono a Rosario diciéndole lo sucedido, explicándole que denunciaría a Cristian por abuso sexual, en la dependencia de fiscalía. Aún y como comentó Rosario, le interesa que su hijo reciba ayuda psicológica, pero también le preocupan las consecuencias legales que su hijo pudiera tener.

La organización de la familia Cruz; Cristian, Perla y Brisa viven con su mamá y el abuelo materno, Julio (pareja de Rosario) se había ido del domicilio hacia algunos meses atrás por un evento de violencia del cual fue denunciado por Rosario, de esto se tiene que señalar que tanto Cristian, como Perla son hijos de una primera relación, mientras que Brisa es hija de una segunda relación de Rosario, en base a estas separaciones Cristian comenta durante la entrevista:

Me molesta que se separaron (Cristian)

Con esta primera frase, Cristian alude al hecho de sus sentimientos que lo vinculaban de forma estrecha con Julio. Después de esta primera intervención por parte de Cristian, Rosario continua su discurso sobre la organización familiar:

Yo, antes casi no me acercaba a Cristian, pero luego, ahora, con lo que pasó, estamos más cerca, si me da pendiente y tengo que estarlo cuidando, pero creo que ahora estamos más cerca (Rosario).

Durante la entrevista, al comenzar Rosario a relatar lo sucedido, Cristian expresa con un rostro de enfado, volteando a ver a su mamá, a lo que Rosario guarda total silencio, y Cristian solo se limita a decir:

Otra vez lo mismo, yo te había dicho que ya no quería hablar de esto, eso ya pasó.
(Cristian)

Dicho esto, Rosario continúa con otro tema:

No puedo tenerlos juntos, Cristian es muy brusco para jugar, ¡hasta para comer los tengo que separar! Y pues Perla ayuda más para limpiar la casa (Rosario).

Concluye mencionando que:

En dos ocasiones lo han expulsado de la escuela, porque no lo aguantan, pelea con la maestra y con los niños (Rosario).

En contraste con Felipe, Cristian utiliza la violencia como medio y parte de sus interacciones sociales, en que las peleas lo han llevado a “quebrar o romper” el reglamento escolar, situación que ha concluido en expulsión de dos escuelas; con esto, es necesario recordar lo dicho por Rosemberg, en donde explica que cuando las normas ya no están consensuadas dentro de la relación de familia o pareja: “Es cuando surge la forma de poder más coercitiva que es la violencia” (Rosemberg, 2013:281), sin embargo, y considerando lo sucedido con Felipe, sus conductas pudieran ser consideradas como mejores que las de Cristian, ya que en la descripción que hacen Daniela y César sobre Felipe, lo describen como:

Tengo un niño que lo pongo por encima de todo, excelente en la educación, buen hijo. Tuvo un tiempo que estuvo yendo como lector en la iglesia [...] nunca ha reprobado, siempre ha sido o ha salido sobresaliente, Felipe tiene un sinfín de reconocimientos académicos y medallas, donde ha ganado primer lugar en concurso a nivel zona [...] Es muy ordenado respecto al cuidado de sus cosas escolares, y desordenado en la casa (Daniela).

Ha participado en un programa de inglés, él participó en un concurso de deletreo en inglés, en la semana pasada, antepasada, ganó segundo lugar en una competencia de atletismo, nunca hemos tenido problemas, nunca hemos tenido quejas de indisciplina por parte de él en la escuela, ha estado becado. [...] Es el comandante de la escolta, está en el ballet en la escuela, es el encargado de la danza y mano derecha del profesor del ballet; su desarrollo académico le ha hecho ser muy popular en la escuela (César).

Por lo que podemos leer, tanto en Felipe como Cristian, existe una notable diferencia en las conductas y relaciones presentadas en uno y por el otro; estas diferencias no solo se observan en las conductas, sino también en la organización familiar, en la cual se destacan en la familia de Cristian, la violencia de género de diversas parejas de Rosario (Gil, Óscar y Gerardo); así como los múltiples cambios de casa y escuela. Aún y no podemos señalar en Cristian conductas como: ver pornografía, tener conocimiento sobre desarrollo sexual y experiencia sobre su cuerpo, lo que si podemos subrayar es que ambos, después de la revelación, y según señalaron tanto Felipe como Cristian, antes de iniciar un contacto sexual con Carlos y Susana, ambos comenzaron una actividad de juego con ambos niños.

Expediente revisado: la familia Castro

Otro de los comportamientos en fenómenos similares en que han sido denunciados niños, fue revisado de los expediente que fueron permitidos por parte de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Chihuahua, en que se expondrán algunos fragmentos de los relatos escritos por abogados durante las comparecencias, y que serán utilizados para esta investigación como parte de la reflexión y contraste sobre el fenómeno del que hemos venido desarrollando, aún y cuando no fueron entrevistadas las familias, los detalles que se arrojan sobre movimientos, emociones, movimientos escénicos, alejamientos y nuevas organizaciones familiares después de la revelación, abre nuevos panoramas para pensar sobre el comportamiento sexual infantil.

En relación a la familia Castro, según el expediente, en una escuela primaria, nombran como “conducta manifiesta” a varias acciones realizadas por Sebastián, un niño de ocho años, que se le atribuyen conductas sexuales sobre Elías, otro niño de ocho años:

Presenta manifestaciones de connotación sexual, realizando por tocamientos en los genitales de un compañero de salón, a quien en ocasiones invita al sanitario para realizar tal práctica. Esta manifestación se ha presentado en las últimas dos semanas de clase. (Primaria).

FIGURA 2. FAMILIA CRUZ

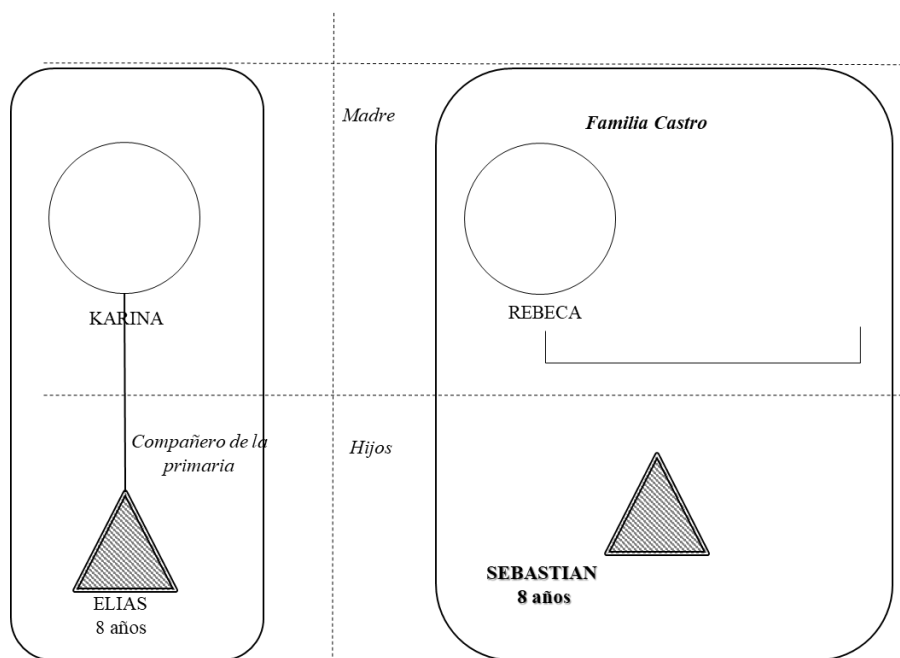


Figura 2. Familia Cruz²⁵.

Cuando la Procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes establece contacto con Rebeca (mamá de Sebastián), el abogado transcribe la información que Rebeca brinda, respecto a lo que se está señalando de su hijo:

Desde el año pasado mi hijo me empezó a manifestar que un niño de nombre Ernesto le quebraba el lápiz y le quitaba los colores, la situación más fuerte fue cuando me refirió que dentro del baño Ernesto le había visto las pompis, en ese momento yo le dije a mi hijo lo normal, lo que todo mundo le diría, que se alejara de ese niño, que se saliera del baño cuando Ernesto estuviera. [...] La maestra me esperó en una ocasión para entregarme a Sebastián y me dio la queja de que mi hijo le había estado agarrando sus partes privadas a Elías y viceversa, cuando nosotros, mi pareja y yo le preguntamos a Sebastián que es lo que había pasado, su contestación fue que estaban jugando, lo regañé y se le explicó que esos juegos no deben de ser [...] a los siguientes dos días, cuando fui a recoger a mi hijo la maestra me mandó llamar y me refirió que otra vez había sucedido el juego entre ellos (Rebeca).

²⁵ Figura 3. El esquema representa a la familia en dos generaciones, de forma descendente, primero la madre, seguido los hijos. Se desconocen datos importantes como nombre del padre y si viven juntos, si se tienen hermanos, así como datos de los abuelos. Las líneas constituyen la división generacional, mientras que el punteado la distinción de los participantes en la que cada uno de ellos reconoce el lugar que ocupa cada uno en el sistema familiar. (Minuchin, 1974)

En este caso, lo que llama la atención es la edad similar de ambos niños, a diferencia de las edades de Felipe y Carlos, y Cristian con Susana que marcan siete años de diferencia. Un segundo dato que es notable, es que aún y los docentes pudieron considerar que podría tratarse de “curiosidad”, “experimentar” o de “juego sexual” entre “iguales”, no lo hicieron, sino más bien la escuela realizó un oficio dirigido a la Procuraduría de atención a niños, niñas y adolescentes, en el que, sin señalar abuso sexual, describieron que Sebastián hacía “tocamientos en los genitales” e “invitaciones” al sanitario a su compañero, para realizar las “prácticas” o “manifestaciones de connotación sexual”, es importante mencionar, que como medio de disciplina para que Sebastián dejara de realizar dichas “prácticas” o “manifestaciones sexuales”, Rebeca utilizó los golpes (nalgadas); esto deja dos interrogantes, ¿es posible que por medio de golpes, un niño deje de experimentar su sexualidad con otro? Y si ¿las conductas de Sebastián hacia Elías fueron recíprocas, como dice la mamá?

En contraste con las escenas que fueron utilizadas en Carlos y Cristian, el escenario en que Sebastián utilizó fue la escuela, en específico el baño, y la explicación que usa para nombrar lo sucedido es “juego”. Al no tener más elementos, la procuraduría “cerro” el caso, con una solicitud de que el niño fuera llevado al psicólogo.

Como podemos observar en los tres niños, Felipe, Cristian y Sebastián, existe un antes, un durante y después de la revelación para cada uno y para sus familias, también se ven los distintos escenarios y su uso privado, en Felipe, la casa de su abuela paterna, el baño como principal escenario, en el caso de Cristian, la recámara, mientras que para Sebastián el baño de la escuela, todos alejados de los ojos de adultos, al momento de la revelación cada uno fue agredido de forma verbal y/o física, sea o no un juego, este castigo físico puede dar varias interpretaciones para el niño, una de ellas es plasmar que lo que se hizo “es incorrecto, es malo y no se debe hacer”, no es de sorprender que aún en el siglo XXI se sigan utilizando este tipo de medidas para evitar la sexualidad en los niños, ya que como hemos visto la masturbación y cualquiera de sus manifestaciones (rascarse, tocarse y/o frotarse los genitales) que tenga algún tinte o reflejo sexual, no solo “tiene” que ser puesto en silencio, sino que además “debe” ser castigado; con ello se han utilizado toda serie de medidas disciplinarias para evitar y sancionar las conductas o prácticas sexuales que presentan los niños (golpes, psicólogos, expulsiones), volviendo a lo señalado por Foucault (1977), sobre estos mecanismos, formas y función en que llevaron al sexo a plantearse en un modo negativo y secreto, que otorgó un orden

y uso de reglas: “no te acercarán, no tocarán, no consumirán, no experimentarás placer, no hablarás, no aparecerás; en definitiva, no existirás, salvo en la sombra y el secreto [...] este tipo de prohibición adopta tres formas; afirmar que eso no está permitido, impedir que eso sea dicho, negar que eso exista” (Foucault, 1977:50). El secreto en su forma de prohibición y censura funcionó para que el poder se ejerciera en las relaciones móviles, en las relaciones familiares, instituciones y grupos restringidos, y que esto sirvieran como un soporte para el cuerpo social, y en especial, con la sexualidad se ejerciera lejos de los ojos del adulto.

3.2. Análisis de casos

Lizarraga nos dice:

Estudiarse a sí mismo es, para el primate sapiens, una necesidad que deviene obsesiva, una expresión comportamental específica, con tintes de ansiedad, porque el objetivarnos —volvemos objeto de observación y reflexión de nosotros mismos— nos obliga a representar dos papeles distintos en un mismo drama; se nosotros mismos como sujetos autónomos, sociales, culturales y emocionales, y ser parte de grupos-sociedad-especie en los que, como individuos, nos desbordamos a nosotros mismos en interminable carrera hacia una meta siempre lejana por imprecisa, indefinida (Lizarraga, 2019:35,36).

En este apartado se intentará transcribir y analizar el “cuadro comportamental”, un cuadro que es producto de innumerables conductas, emociones, sentimientos, contexto, interpretaciones, personas, etcétera. Por lo que se transcribirán y analizarán las distintas posturas y reflexiones de los diferentes personajes que vivieron e interpretaron una realidad con la que construyeron nuevos discursos relacionales, todo esto que se desprende de una familia nuclear y extensa, tanto de César como de Daniela, así como la participación que tuvieron en la introducción de nuevos elementos en las interpretaciones durante y después de la revelación. Se reflexionará de manera individual sobre los fragmentos de los discursos, ya que las realidades son únicas y solo son comprendidas por aquel que las interpreta, por aquellos que pusieron sus pinceladas, sus propias experiencias, sus matices, el retoque, aquellos que de modo externo solo escucharon, hablaron, cuestionaron y que solo fueron espectadores de lo que se dijo, y no de lo que se vivió entre dos niños que estuvieron encerrados en un baño, en varias ocasiones, en distintos momentos. Se analizarán algunos movimientos (acercamientos-alejamientos) de los integrantes en la familia, los sentimientos y emociones de una madre por acceder a la “verdad”, una madre que funge como parte y a la vez de intérprete, al mismo tiempo que se ve interpretada por el mismo cuadro-comportamiento.

De la misma manera, se verán algunas atmósferas psicoafectivas que se vivieron después de la revelación en la casa de los padres y los abuelos, las llamadas telefónicas y los silencios, así como el regreso y las nuevas informaciones de la familia; leeremos fragmentos de los discursos de un padre que con llanto indica el amor por su hijo, los momentos en los que decide cambiar la crianza y acercarse más a él, la percepción de su relación de pareja, sus relaciones con su familia extensa (madre, padre, hermanos y sobrinos), así como las relaciones con la familia política (de Daniela), todo ello, entretejido en los comportamientos, en los discursos, en los cálculos y valoraciones de las huellas que quedaron en los escenarios de interacción, en los cuales todos participan.

Ahora bien, en relación con el cuadro comportamental, conjunto de innumerables pinceladas, acercamientos-alejamientos, sentimientos y emociones generadas durante la revelación, recordemos lo sucedido esa mañana en la cual Felipe había llegado a la casa de la abuela paterna, junto con su papá y su hermana Marisela. Una vez ahí, comenzaron a jugar a las escondidas, Claudia y César conversaban en la cocina, una segunda hermana de César, Marisol, estaba en una segunda recámara, mientras que la abuela Sofía estaba recostada en su recámara cerca del baño, una vez que Sofía deja de ver y escuchar a Felipe y Carlos, se levanta y comienza a tocar la puerta del baño, pidiéndole a Felipe que deje salir a Carlos, cuando finalmente Felipe y Carlos salen del baño, da inicio a la segunda revelación (la primera revelación fue cuando Carlos dice la situación a su mamá y a Sofía). Sofía le habla a César y le dice lo que estaba sucediendo. En la escena aparece Marisol (segunda hermana de César), y entre todos mantienen una conversación en la cual Marisol le dice a Claudia que tiene que denunciar a Felipe debido a que no es la primera vez que “alguien” abusa de uno de sus hijos (Claudia lleva un proceso de denuncia en fiscalía por abuso sexual de un familiar político de su esposo a una de las hijas), en los siguientes fragmentos analizaremos el imaginario de César, Daniela, los abuelos paternos y los abuelos maternos.

Mi hermana dice [...] que se les pasó decirme, pero cuando supe eso, yo me alteré, me asusté mucho, me sentí como si..., a él le hubieran hecho..., yo me sentí así con mucho miedo, no podía creer que mi hijo haya hecho algo así. Porque cuando me dijeron que no era la primera vez, si..., eso fue lo que más me impactó, el saber que no era la primera vez que pasaba (César).

Es que sí, ahorita mi hermana me hizo una llamada, yo la noté tranquila, solamente me dijo “yo quiero que entiendas qué estoy haciendo, protegiendo a mi hijo, yo no quiero”, dijo, “yo no quiero afectar”, dijo... “porque de la misma manera en que quiero a mi hijo quiero a Felipe”, dijo, “de la misma manera”, dijo ella, “los amo a

los dos”, entonces dijo, “yo no quiero que esto tenga consecuencias graves para nadie”, dijo, “pero entiéndeme que...” (César).

En este fragmento destacan dos cosas, la primera es la visión de los padres sobre los hijos, en especial cuando son niños, infancias que viven en el imaginario del adulto y que son interpretadas en ideas judeocristianas, el niño es observado como cuerpo inacabado, incompleto, un objeto para “moldear”, un ser que no cuenta con pensamiento crítico, que resulta inofensivo e inocente, todo por su falta de conocimiento y experiencia. Con esta idea se desprenden las emociones que surgen durante la revelación.

Sentir es una capacidad del territorio corporal, y las sensaciones están en línea directa con las emociones, Carlson (1996) dice que las conductas son los movimientos musculares que están acordes al evento estresante, que son estímulos, los que Rice (1997) coloca como parte relacional importante para que se dé una emoción. Todas las emociones que describen los personajes que contribuyeron al cuadro comportamental, se vieron reflejadas de modo muscular, en expresión facial de llanto, en las manos en el rostro, encorvar su cuerpo, silencios, entre otros, durante y después de la revelación.

Ya cuando estuvimos juntos, mi papá nos metió a una recámara que tiene, estábamos Felipe, Clara, mi papá y yo, entonces, ya en ese momento mi actitud cambió totalmente, se fue el enojo y entró la angustia, la tristeza, y otra vez me puse a llorar, y cuando Felipe me vio llorar, él también se soltó llorando. Él también lloró (César).

Ahorita, lo único que siento es mucha tristeza con él, pero no hay ningún cambio en el cual yo sienta que lo voy a tomar diferente (Daniela).

Miedo y nervios, ahorita en la casa de mis abuelos estaba muy nervioso (Felipe).

Mi angustia es que no sé qué sigue, que procede, no sé, estoy asustada, estoy preocupada [...] de todos nosotros (Sofía).

Y él me abrazaba y lloraba conmigo, yo sentía que temblaba, tal vez con miedo. Le dije: “no mijo, está bien, yo voy a hacer todo lo posible para que tu no vayas a ir a parar a ese lugar [haciendo referencia de que pudiera ingresar Felipe a una correccional], de eso tenlo por seguro de mi parte mijo, yo voy a hacer todo lo que pueda”, no más el niño me decía: “abuelo, no me dejes solo”, “no mijo, no te voy a dejar, yo siempre voy a estar contigo” (Roberto).

En el territorio corporal de los personajes que participaron destacan emociones como enojo, tristeza, angustia, llanto, miedo, nervios, preocupación y temblores. Rice hace referencia a las

emociones, a las que describe como fuente de placer o de dolor, en su análisis es claro distinguir que las emociones que presentaban los integrantes de la familia, durante y después de la revelación, fueron de dolor, ello contribuyó a las expresiones que quedaron, de alguna u otra manera, plasmadas como un tinte más en la interpretación del comportamiento de Felipe.

Al experimentar las emociones que se hacen conscientes, Frazzetto (2014) refiere que podemos describir con seguridad lo que sentimos, pero no podemos describir con la misma seguridad las experiencias mentales de los demás, nuestras mentes se comunican con otras y se proyectan al exterior en la expresión del rostro, y agregaría a esto, en la comunicación verbal. La mente intenta relacionar experiencias anteriores y recuerdos (interno-externo) para poder dar explicaciones sobre lo que vemos, percibimos y sentimos, con ello, las dudas surgen, y dentro de los discursos comienzan a ser visibles.

Yo veo más en esta situación algo de curiosidad, yo la verdad conozco a mi hijo, yo no le veo malicia para eso, porque nunca ha estado en contacto con gente que le hable abiertamente de eso (César).

Es lo que nos tiene un poco confundidos, ¿me entiende?, porque ella [Sofía], me dijo que ella había visto a los niños en el baño, entonces, [...] ella fue la que supuestamente encontró a los niños en el baño, entonces, digo yo... ¿cómo? Es que no me cuadra, ¿me entiende? (Clara).

Felipe no puede ser, porque yo de niño lo cuidé, todo el embarazo de la niña de Daniela lo cuidé, [...] no me cabe que haya pasado eso, si Felipe va a catecismo, reza en la iglesia, va a danza, no puede ser (Sofía).

Yo la verdad siempre dudé, y dudo de que le haiga hecho daño físico, me refiero a que lo pudo haber tocado, pero hecho algo más grave no, no creo que le haiga hecho, yo no creo que haiga hecho algo así (Roberto).

Todas las actividades son interpretadas, cada uno tiene un registro preexistente en la memoria; para César, sus recuerdos sobre que Felipe no ha tenido contacto con personas que hablen de sexualidad, implica que la actividad no se desarrolló con “malicia”, por lo que atribuye lo sucedido a curiosidad mientras que para Clara el evento no concuerda con las personas que lo encontraron, por lo tanto, duda. Sofía recuerda que ella lo crió, por lo que no encuentra en su registro de memoria algo que explique el comportamiento de Felipe, además, asocia que las actividades que realiza Felipe como ir a la iglesia, catecismo, rezar, estar en danza, limitantes para las conductas sexuales. Roberto, por otro lado, relaciona que los “tocamientos” no son graves y que la gravedad de los hechos radica en “hacer daño físico”. Cada fragmento de lo que dijeron algunos personajes se establece dentro de

las mismas dudas sobre si pasó o no pasó, si un niño con las características de Felipe puede hacerlo o no, y que dichas dudas también están relacionadas con la transición del tiempo, sus historias y sus relaciones con Felipe, lo anterior es un reflejo de la interpretación sobre Felipe, estas interpretaciones forman parte de los múltiples espejos en los que se ve a Felipe, que al mismo tiempo ofrece a cada uno de ellos una interpretación de sí mismo, en la que la historia encuentra similitud y deformaciones en los escenarios que falsifican las formas debido a la cantidad de información faltante, con la que no se cuenta y a la que no se tiene acceso total.

Con lo anterior se abre una puerta hacia uno de los imperativos, la inquisitividad, una de las fuerzas demandantes de acción (aunque no son determinadores de intención, sentidos y dirección de las conductas). Como seres que computamos y que con ello exploramos, traducimos del exterior las necesidades a actividades en las que se pueda acceder a los “recursos que satisfagan sus requerimientos/necesidades, así como solucionar problemas que el vivir y el entorno plantean” (Lizarraga, 2019:136). En los registros preexistentes de los personajes, la historia y actividades de Felipe, no se encontraban elementos que pudieran ser útiles para brindar una explicación sobre el comportamiento, por lo que se comenzó a buscar explicaciones y otros registros en la memoria que pudieran ofrecer explicaciones.

Ya en el trabajo pues si me puse a pensar muchas cosas, lo primero que pensé es ¿quién?, ¿quién le mostró a Felipe eso? ¿A través de quién o cómo llegó?, ¿cómo llegó a Felipe esta situación?, a mí es lo que me llamaba la atención, porque yo pudiera pensar que entre los “chavalos” con los que Felipe se está, empezaron a ver porno heterosexual, verdad, [...] entonces, eso fue lo que me llamó a mí la atención ¿quién? ¿Quién fue la persona que le mostró a Felipe estas situaciones? ¿Por qué tan encaminados a “eso” nada más? Porque está claro que no se ve búsqueda de otra cosa, ni nada, sino nada más en específico, ¿Por qué tan específico? ¿Por qué tan específico?

A mí lo que me llama la atención que en uno de los títulos de video era, decía; “maestro, no sé qué con un alumno”, “mira lo que hace el maestro con su alumno”. No sé, entonces yo luego pensé que Felipe está en un grupo de danza de la escuela, en los dos maestros que tiene ahí, no sé por qué, me hizo a mi ruido eso, de que por ahí pudiera haber venido esa situación, esa fue una de las cosas, y ¿Quién le mostró eso? Y pues el miedo de pensar que le hayan hecho algo a él también. Pero si, eso fue lo que yo consideré, ¿Quién fue? ¿quién?, ¿a través de quién? Y si ese quien le haya hecho algo a él (César).

Nosotros en lo que platicamos, le decía a mi esposo, porque mi suegro y su esposa convivían mucho con un señor, pues gay (Daniela).

No sé la verdad, no sé porque razón pasó eso, no sé por qué. Pues nosotros somos de las personas, que, por ejemplo, nunca me ando desvistiendo delante del niño, ¿me entiende?, somos como muy recatados en ese aspecto, de hecho, le pregunté a César que, si había visto algo, en video o alguna revista o algo. [...] Él si lo llegó a golpear muy feo de niño, yo digo que todo eso tiene mucho que ver también (Roberto).

Felipe como que en un tiempo yo lo sentí muy apartado de su papá, y yo siento, siento yo entre mí, que a él le hizo falta más el acercamiento de él como padre, porque el de su mamá siempre lo tuvo, el de nosotros, hasta el de su abuela por parte de César, pero a él el cariño que le hizo falta, pienso y siento yo que fue el de su papá (Clara).

En las explicaciones que se dieron, se atribuyeron las conductas a la posibilidad de haber vivido un abuso sexual en el que Daniela y César interpretaban que un hombre (homosexual) cercano a él pudo haber mostrado o enviado imágenes o videos a Felipe, o incluso haber abusado sexualmente de él, mientras que Roberto interpretaba que las conductas en casa, como el “desvestirse” frente a los niños, ver imágenes en revistas o videos, pueden ser un factor que abra el comportamiento sexual infantil. Por otro lado, Roberto y Clara piensan que un factor que pudiera ser preponderante en este tipo de comportamientos es la falta de acercamiento y cariño del padre hacia su hijo, además de la experiencia de violencia (golpes) de César hacia Felipe, cuando era aún más pequeño. Estas explicaciones surgen como recursos para satisfacer el requerimiento de conocer los motivos que llevaron al comportamiento de Felipe con Carlos, buscan, al mismo tiempo, solucionar los problemas relacionales que el vivir y el entorno plantean. Con dichas explicaciones, nuevos elementos de organización e interpretación familiar se construyen en torno a las familias, en los que los sentimientos y emociones se transmiten al paso del tiempo sobre las huellas del mismo comportamiento para abrir los acercamientos-alejamientos que se tuvieron en la revelación y posterior a ella.

Yo le digo a César que me ha sido difícil entender el porqué, y el miedo de que lo vuelva a hacer, ya lo había pasado al principio, ya se me había quitado la “maña”, y esta semana ya empecé otra vez igual; esta semana César anduvo de tarde, yo llego del trabajo y Felipe se queda la hora y media solo. Y yo preguntándole a los dos, qué hicieron, qué están haciendo. Lo mandé a la tienda para preguntarle a Marisela, y ahí estoy: “Marisela, ¿qué estaban haciendo mija?, ¿a dónde te fuiste? ¿qué te hizo tu hermanito?, y ¿a que jugaron?, y ¿te regañó?, ¿te pegó?”, como si yo estuviera, pues si, realmente cuidándolo de lo que están haciendo ellos en el rato en que yo no estoy,

y me pongo a interrogarlos a uno y al otro (Daniela).

La decepción se convierte en coraje hacia él, por todo, él no alcanza a dimensionar todo lo que él nos cambió a nosotros, a todos nosotros, entonces, creo yo que esa es la parte que más coraje me hace sentir, que él no se da cuenta o no me entiende, que lo que él hizo nos cambió la vida a todos, y pues a mí sí me puede, [...] me siento más afectado yo, al final de cuentas esta situación al que vino perjudicando fue a mí, porque me tiene alejado de mi familia, ¿si me entiende?, Daniela sigue frecuentando a sus papás, pero esto, aparte de todo lo que siento yo de Felipe, está el hecho de que esto me mantiene desconectado totalmente de mi familia, entonces, creo yo que es esa parte de coraje la que nosotros no podemos superar todavía (César).

En la lectura del discurso se puede ver que Daniela al llegar a casa cuestiona constantemente a ambos lo que hacían, a lo que jugaban, y directamente a Marisela, hace preguntas si su hermano mantuvo algún contacto sexual con ella. Mientras que César expresa su coraje porque piensa que este comportamiento lo separó de su familia, un hecho del que comenta que Felipe no se da cuenta. Algunas de las atmósferas psicoafectivas que se experimentaron durante este comportamiento fue de César, quien describió el ambiente que se estaba viviendo como “dentro de toda la turbulencia de emociones”, que como explica Lizarraga (2016), es posible detectar y respirar en los ambientes “que no está presente [...], que computa y valora” (Lizarraga, 2016:307); este cómputo y valoración se da en las huellas trazadas que dejaron las conductas-movimientos de otro, en este caso Felipe.

César tenía una necesidad y buscaba de modo casi obsesivo saber, conocer y entender qué habían hecho tanto él como Daniela en su quehacer como padres para causar tales hechos; llorando, con una expresión de enojo, confusión, coraje y angustia, pensaban que aquel hijo se convirtió en un objeto de estudio, no su comportamiento, no su conducta, sino más bien él, un joven de apenas once años, estaba siendo excluido para poder ser pensado, observado y reflexionado. Puede pensarse, incluso, que, para esta investigadora, el niño fue objeto, un objeto pensante, pero objeto al final, objeto excluido de un nosotros y puesto bajo una lupa que lo miraba, observaba, analizaba y reflexionaba sobre él en una especie de laboratorio sombrío, solo, en silencio, siendo un objeto al vacío en una única e indivisible forma de ser pensada por otros, sin oportunidad de analizarse por sí mismo. “Lo que ocurre en el entorno nos quiebra, nos reta y nos vuelve más y más implacables, nos estimula y angustia, enriquece y empobrece en tanto individuos y grupo-sociedad-especie” (Lizarraga, 2019:27).

El animal humano se busca, se pregunta sobre sí mismo, se aprehende y se interpreta obsesivamente, intentando comprender no al soma que le permite estar, sino al cuerpo construido y activo, al fenómeno comportamiento que le permite ser y hacer, por ello nos exploramos tanto a través de la clínica, en el laboratorio y en el experimento controlado, como fuera de la clínica en el transitar, compartir, evitar y buscar de cada día (Lizarraga, 2019:44).

Como antes lo mencioné, con dos de las familias tuve acceso a una primera entrevista, mientras que la tercera únicamente se revisó un expediente, se aclararon los aspectos de mi investigación y quizá ese fue el motivo de que ya no volvieran. Con todo esto me queda claro que el camino que acompaña a algunas familias se encuentra lleno de significados sociales, en los que, de acuerdo con Lizarraga (2016), se puede sentir “un espacio de codificaciones, que, en función de cercanías, deviene en atmósferas afectivas” (Ibid.:281), en éstas que se puede interpretar el sentir de una marca social sobre algunos fenómenos que les acontecen.

Emociones como la vergüenza, la culpa, el desánimo y el renunciar al recuerdo de la denuncia se instalan en las familias; algunas quedan devastadas, esperando y quizá, más bien intentando pasar desapercibidas, culpándose de fallas en sus roles impuestos en aras de reestablecer lo que ellos llaman confianza en sus hijos, con la incertidumbre y esperanza de que el comportamiento por el cual fueron señalados sea una mentira o un engaño de algún niño “malintencionado”, o algún malentendido por parte de los adultos a conductas que ellos considerarían “propias de los niños”.

Es importante señalar que acorde al artículo 83 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua:

Se considera violación a la intimidad de niñas, niños o adolescentes cualquier manejo directo de su imagen, nombre, datos personales o referencias que permitan su identificación, que menoscabe su honra o reputación, sea contrario a sus derechos o que lo pongan en riesgo, conforme al principio de interés superior de la niñez (Decreto No 904/2015 II P.O. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua. Publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 44 del 03 de junio de 2015).

Debido a esta ley y conforme al interés superior de la niñez, los datos de los niños se omiten y se cambian sus nombres y de los integrantes de las familias, así como las referencias de identificación, por lo que únicamente se rescatan fragmentos de los discursos como parte de la información necesaria que dé cuenta de la investigación como tal. En relación con las preguntas de investigación formuladas, en un inicio podemos destacar que la familia nuclear se encuentra formada de modo tradicional con un papá, una mamá y dos hijos, ambos padres trabajan, en

horarios quebrados, mientras que los hijos estudian; existen espacios durante el tiempo en los cuales Felipe, se hace cargo de su hermana menor. Algunos antecedentes que se saben acerca de éste fenómeno se pueden formular en tres variables dentro de la sexualidad, una que es lo que Felipe conocía a través de la educación escolar con temas sobre el desarrollo del cuerpo, la atracción, sueños húmedos, entre otros temas; una segunda variable son las posibles consultas que realizaba en internet relacionadas con pornografía, éste tema fue mencionado por los padres, quienes encontraron en el celular páginas de pornografía con visitas regulares. Una tercera variable son los cambios físicos de su cuerpo, descritos como sueños húmedos y experiencias de eyaculación. Según lo señalado por Gómez (2014):

La infancia actual tiene un mayor acceso a estímulos con valor erótico como la observación de cuerpos desnudos [...] y a la observación de manifestaciones eróticas en adultos a través de las nuevas tecnologías de la información de los medios de comunicación. Por tanto, la infancia actual puede manifestar un mayor interés por experiencias eróticas” (Gómez, 2014:191).

Reiterando dicho cambio social del que habla Gómez, se puede entender cómo actualmente se van abriendo canales distintos de comunicación sobre la sexualidad, los cuales pueden actuar como variables en la conducta de los individuos. Por otro lado, Melanie Klein (2008) explica cómo los temas de sexualidad ganan terreno en el campo educativo que intenta con sus discursos “proteger” o dar una “adecuada instrucción” sobre el cuerpo, la sexualidad y los peligros. Como resultado, tanto de los discursos que da Felipe como lo señalado por los autores, cada elemento (experiencia corporal, la educación sexual seglar y las consultas sexuales en medios electrónicos) connota un interés mayor por la experiencia erótica encontrada por Felipe en Carlos. El haber estado con alguien de su edad probablemente hubiera limitado el control de él en la situación, al igual que hubiera significado exponerse a ser juzgado por uno de sus iguales. Todos los acercamientos entre Felipe y Carlos se dieron en un espacio específico, en la casa de la abuela materna, durante invitaciones al juego las escondidas, en el que el juego permite despartarse del grupo y ocultarse en varios espacios hasta ser encontrado.

Es importante aclarar que Felipe menciona que no recuerda muchas de las palabras que utilizó para invitar a Carlos, como parte esencial admite haberle dicho que no dijera nada de lo ocurrido, de ello comenta que no utilizó ninguna amenaza. En los momentos en que estuvo con Carlos, Felipe comenta conductas que él observó: a veces se ponía triste, torcía la boca, se hacía bolita, se

volteaba. Previo al evento de revelación, Felipe señala percibirse de la siguiente manera: “todos piensan que soy un niño sobresaliente, cuando llegaba hasta me daban abrazos y besos”. Después de la revelación, Felipe comenta haber experimentado una decepción de sí mismo y se cuestiona: “¿qué pasará en mi escuela? ¿qué me pasará a mi ahora que saben?, o sea, qué... ¿a dónde tendría que ir? ¿cómo se sentirán mis papás y mis abuelos? ¿cómo voy a recuperar la confianza de mis tíos? Bueno, de mi tía”.

Esta forma de hacer una construcción de la imagen de otro a partir de las conductas está plasmada también conforme al vínculo que existe, a la edad social y a las características colocadas en Felipe como la inteligencia, sociabilidad y su gusto por la iglesia. Los padres cuestionan la conducta que presentó con su primo debido a que la consideran no congruentes con la edad de los niños, la moral, ni la educación propia de la familia; interpretan que son hechos ocurridos por manipulación de alguien más que “introdujo e interrumpió su infancia”. Tratando de comprender la aseveración que hace el padre, es preciso analizar lo expuesto por Carles Feixa (1998) quien dice que las edades se otorgan para ubicar, entre otras cosas, los ritos de paso, la sociedad organiza y clasifica las edades en la cual cada una contiene en sí misma significados, valores o límites, siendo así una forma en que se categoriza con propiedades comportamentales y físicas, “pautando su comportamiento en cada etapa” (Feixa, 1998:2). El grupo familiar de Felipe encontraba en su primogénito datos que se contenían en su edad a la que consideraban de inocencia, ésta unida a otros comportamientos soportaba la teoría de confianza, esperando con todo ello que algunos comportamientos vinieran en un futuro. Sería bueno cuestionarnos si Felipe, con todos los conocimientos que adquirió o estaba adquiriendo, aún conservaba esta inocencia de la que hablan sus padres, incluso antes de la revelación.

Con todo esto, ambos padres hablan de una confianza que se encuentra en relación con un conocimiento sobre las pautas que sigue cada edad, en el caso de lo ocurrido con Felipe, esta percepción se quiebra desorganizando los parámetros o normas estadísticas conocidas por la familia, como refiere Rosemberg (2013), con el conocimiento de “nuevos patrones y construcciones de la edad que son productos y producen cambios sociales” (Rosemberg, 2013:154). Esto lleva a la familia a que dicho acontecimiento repercuta en un cambio de las relaciones sociales-familiares.

El discurso no únicamente de Felipe, sino también de la familia extensa, parte de un uso de

palabras que connotan el temor a ser juzgados y señalados, con esto, durante varias conversaciones con la familia, comenzaron a indagar los posibles escenarios en que Felipe interactuó con personas que le pudieron, decir, enseñar o hacer actos sexuales; estos escenarios incluían personas en escuela, con alguno de sus maestros, amigos de sus familiares, primos mayores que él, etcétera. Es importante señalar que, a diferencia de los padres, abuelos paternos y abuelos maternos, Felipe sí explica la diferencia entre abuso sexual y violación:

En el abuso es así, tocar pues las partes, y en la violación es tener relaciones sexuales. [...] Yo diría que sería abuso, porque la verdad me siento muy mal al besarlo (Felipe).

Al mencionar que “diría que sería abuso” hace referencia de lo que sucedió con Carlos, y que formaba parte de los dos conceptos (abuso sexual y violación) que él conocía. En la última frase “me siento muy mal al besarlo”, se puede dar a conocer que Felipe entendía no solo el comportamiento, sino también que estaba a los límites de una regla moral, que tal parece establecía no poder besar a otro niño. Los padres (César y Daniela) piensan en la sexualidad de forma educativa, algo que se inculca en la escuela, y que ocasionalmente se pueden dar cuenta de estos temas (nombres del cuerpo y reproducción), pero desconocen si Felipe vive o ha experimentado sueños húmedos, erecciones, etcétera. Sin embargo, Felipe ha tenido la confianza en especial con su mamá para hablar sobre los cambios que están ocurriendo en su cuerpo (el vello púbico). Con lo descrito por los padres sobre la sexualidad de Felipe, queda claro, tal como explica Foucault, que si no existe o se presenta la pregunta de sexualidad y en tanto se considere que los niños son inocentes o asexuales, no existe lógica alguna para hablarles de ese tema, en una lógica sexual social establecida, lo cual recuerda la sentencia de Foucault (1977:50): “en definitiva, no existirás, salvo en la sombra”.

Como resultado de todo lo que hemos visto, sobre si los niños viven en entornos familiares multiproblemáticos, en donde los padres han desarrollado vínculos violentos y que como consecuencia los niños sean más propensos a ser abusadores sexuales, podemos concluir que a pesar de solo tener un caso, éste es suficiente para afirmar que no necesariamente existe una mayor probabilidad de que el fenómeno se dé en familias multiproblemáticas, sin embargo, se considera que existe violencia en la relación de pareja, ya que durante las entrevistas se observan constantes descalificaciones de César hacia Daniela, severas autocríticas por no ser tan inteligente como él. También la nombra como una mujer celosa, lo que según comentan ambos,

los ha llevado a tener innumerables discusiones, sin embargo, César se ha ausentado de la casa en varias ocasiones, llegando a durar hasta tres días, sin considerar a Daniela, otro de los aspectos a considerar es que César mantuvo una relación sentimental fuera del matrimonio (infidelidad); todo esto como parte de la evidencia de vivir en un ambiente de violencia, en la cual desde la construcción del género, al menos en Latinoamérica se encuentra validado que el hombre realice actividades a su antojo sin considerar a su pareja, como parte de las múltiples decisiones que puede tomar él y que forma parte de lo señalado por Bourdieu (1998) como “signos visibles de la masculinidad” (Bourdieu, 1998:69).

Sobre la pregunta de si los niños que tienen mayor conocimiento de su cuerpo y sexualidad, tendrían una mayor posibilidad de buscar niños menores en edad y abusar de ellos; según la evidencia obtenida en ésta investigación, se pudo conocer que Felipe tuvo un mayor acceso sobre el tema de sexualidad derivado de la pornografía, y que con ello generó incremento del erotismo, sin embargo, el buscar niños menores tiene que ver más con poder y control que se puede tener sobre niños menores, y no tanto que una cosa lleve a la otra.

Acerca de si los niños que tienen mayor acceso a medios de información sexoerótica presentan mayor posibilidad de ser abusadores se puede decir que, si bien los medios de comunicación de forma única no son los detonantes, todo el fenómeno se encuentra permeado por diversas variables dentro de la ecuación; una de ellas puede ser que un sujeto resulte en algún grado de vulnerabilidad para que se efectuó un abuso. Para señalar que, si los niños que han sido abusados y/o violados son más propensos a repetir este comportamiento y abusar sexualmente de otro niño, los datos y discursos que mencionó Felipe no arrojan para esta investigación que él fuera abusado sexualmente o que hubiera experimentado alguna violación. Sin embargo, se tiene que subrayar que, en el imaginario de los adultos manifestado por medio de los discursos, tanto de César, como de Daniela y Roberto, se encuentra la idea de que el comportamiento de Felipe pudiera estar relacionado con un abuso sexual. Mientras que Sofía y Claudia consideraron que debido a que Carlos había experimentado la sexualidad, tendrían que observar de forma continua a Carlos para que no fuera a tocar o “abusar sexualmente” de alguna de sus hermanas.

Finalmente, queda claro que un fenómeno de dicha naturaleza es difícil de pensar o reflexionar por todas las creencias, percepciones, ideas, ideaciones, pensamientos, etcétera, que se tienen alrededor de la infancia, sin embargo, tampoco podemos negar que las sociedades han

construido elementos tanto de prohibición, limitación y vigilancia hacia la sexualidad, como un cúmulo de formas y canales de acceso a las sexualidades, que en conjunto con el cuerpo, la edad, la sociedad y la familia, así como el género, sexo y demás atributos, no podemos negar que tenemos que pensar en términos de sexualidad infantil, en una sexualidad en la cual la violencia también ésta presente.

Conclusiones

Alicia no hace más que pensar la realidad desde los parámetros preconcebidos de lo que ésta es; finalmente ella no solo es producto de su época y del espacio en el que se mueve, [...] Alicia sabe, —le han hecho saber—.

Xabier Lizarraga, *El comportamiento a través de Alicia*, 2016.

A Felipe le enseñaron que lo que estaba haciendo se nombraba como abuso, mientras que a Carlos que le hicieron saber que todas las conductas apuntaban a que se había convertido en víctima.

Con lo expuesto en esta investigación, me permite realizar algunas de las siguientes conclusiones:

1. *En cuanto a los conceptos de infancia y niñez*

En el recorrido que hice analizando la información que encontré, me di cuenta de tres ideas importantes. La primera es la infancia en la historia; la segunda, la niñez como concepto social, y la tercera, vinculada a las dos primeras, es la eliminación de la sexualidad; las tres emergen de una visión totalmente adultocéntrica y parten de los imaginarios sociales que conceptualizan a la infancia como objetivada, el niño es visto como un ser inferior, salvaje, aislado, pensamiento propio, ingenuo, ignorante, inocente y asexual, entre otros conceptos más. Esta infancia objetivada para el modelaje del adulto ha sido mutilada, callada, abusada y maltratada, se ha utilizado para el trabajo, en la guerra, en el intercambio y como sacrificio. El adulto modela al infante y no lo concibe más que como un *ser* en formación, un *ser* incompleto, al que se tiene que llenar. Todo el conjunto de símbolos y significantes sociales posibilita que el adulto utilice palabras para categorizar las conductas que considera son de adultos y no pertenecen a los niños. Por lo anterior, pensar a la infancia con sexualidad y en especial pensarla desde un comportamiento con otro niño, puede a menudo generar en adultos calificaciones como: pedófilos, demonios, violadores, agresores, abusadores sexuales, criminales, trastornados, entre otros términos. Las dependencias (Secretaría de Educación y DIF) responsabilizan y juzgan el comportamiento sexual de un niño hacia otro según la crianza de los padres, acusándolos de omisión de cuidados o negligencia. Todo ello me recordaba a la cantidad de emociones que expresaban los adultos en la familia de Felipe y en la familia de Cristian, y algunos otros padres quienes han transitado por situaciones similares con los cuales he tenido la oportunidad de conversar en el pasado.

Es también importante considerar como adultos que los niños son parte fundamental de la sociedad, partícipes en la producción de conocimiento social, ya que están inmersos en la misma red de relaciones e interacciones múltiples y complejas, dado que el niño puede y tiene la capacidad para tomar decisiones y que no todas serán verbalizadas, que tiene la capacidad de expresar el dolor, con las dificultades que el adulto ha interpuesto para ellos; que los niños actúan en función de sus creencias y deseos, que pueden superar en fuerza, destreza y capacidad a los adultos, que son agentes activos en el mundo compartido con los adultos, que los niños construyen su propia visión del mundo por medio de la experiencia que recae en su cuerpo. Un cuerpo, que es trama sensorial de resonancia, es territorio del sentir, vinculado a la emoción en interacción con otros, síntesis para la comprensión de su universo cultural, teatro de emociones en el que el cerebro teje las imágenes que aparecen, las acomoda y las activa en su cuerpo, es un cuerpo que aún no se reconoce desde un inicio de la vida como tal, y aun así lo siente, es un cuerpo social que refuerza, internaliza (códigos, campos simbólicos) y refuerza sus categorías que le dan sentido y existencia colectiva. Es en el cuerpo, su territorio, por donde atraviesan todas las sensaciones, en donde la experiencia de los hechos vive un proceso activo de apropiación. Es con su cuerpo con el que narra y revive los significados de las huellas por medio y uso del lenguaje, ese sonido interiorizado con el que ordena su mundo. Es ese cuerpo que se alimenta de las sensaciones por medio de los estímulos que aparecen, y al que los adultos pertenecemos en el mismo campo visual de dichos estímulos, en el que se presentan fuentes de información (visuales, auditivas, gustativas y físicas). Con este cuerpo infantil, podemos pensar la sexualidad en la niñez.

2. En relación con los niños y la sexualidad

A partir del conocimiento y reflexión en este tema, considero que es necesario que el adulto coloque en el plano de la infancia al cuerpo infantil, y reflexione que el cuerpo infantil al igual que cualquier cuerpo, cuenta con la capacidad de sentir placer, que es un cuerpo erótico, que puede utilizar artefactos y objetivar a otros individuos en su propia búsqueda y satisfacción de placer (hedonismo). En la época actual la tecnología nos acerca y satura en diversos medios sobre temas sexuales, se puede ver cómo el acceso por medio de internet se vuelve más libre, más privado, sus contenidos tienen mayor valor erótico, y al igual que el adulto, la infancia tiene el mismo acceso y las mismas oportunidades de conocer y aprender con mayor facilidad, la mente y el cuerpo recibe

todo tipo de señales y sensaciones, por lo que no es de sorprender que la aparición de actividades sexuales aparezcan en edades aun menores. Todo este contenido sexual del cual forma parte el individuo en su infancia, se despliega hacia los guiones sexuales y su asignación de género impactará en el comportamiento que tendrá, estas interacciones, por medio de los guiones sexuales, abren paso a los comportamientos que pueden presentarse de modo violento, tanto en la comunicación como en medios físicos y que surgen en desventaja para otro, con esto, hablamos del abuso sexual, un término que aún en este tiempo es conocido pero difícil aún de conceptualizar.

3. Sobre el concepto de abuso sexual

Sobre este término encontré varias formas de conceptualizar el abuso sexual, desde la víctima, desde el agresor, desde el fenómeno mismo, al igual que puede ser visto desde la edad, el sexogénero e incluso las estrategias utilizadas para el acto. Para formalizar el concepto, tanto el derecho, la psiquiatría, la psicología y la pedagogía, han recogido diversas informaciones para establecer algunos criterios que pueden ser considerados. Desde la perspectiva antropológica fue posible tomar los conceptos del comportamiento, sexualidad, edad, género, poder y violencia, con los que fue posible esclarecer el fenómeno en los fragmentos del discurso de los actores principales y secundarios, elementos en los movimientos (poder, violencia y edad) que se presentaron para hacer posible la comprensión de este fenómeno.

El Código Penal del Estado de Chihuahua habla sobre el concepto de abuso sexual, en el que lo señala como aquella persona que sin consentimiento llegue a cópula y ejecute un acto sexual; mientras que los derechos humanos lo ven como cualquier contacto físico realizado con violencia o intimidación sin consentimiento. La pedagogía lo explica como aquella satisfacción de necesidades libidinosas de adultos que vuelven objeto a niños y jóvenes, la psicología lo observa como cualquier comportamiento en que estén implicados niños, la psiquiatría lo entiende como las experiencias inapropiadas para la edad con cualquier actividad sexual con un niño destinado a proporcionar satisfacción sexual. Actualmente se introduce en Latinoamérica un nuevo concepto para ampliar el término de abuso sexual, que pareciera está plagado de significados sociales que etiquetan y valorizan al niño en los peores escenarios futuros, el nuevo término, denominado como prácticas abusivas sexuales, implica una relación no recíproca en la que se da un desequilibrio de poder entre los involucrados, en el que el consentimiento de uno de los participantes no es posible,

posiblemente se acerca un poco más al fenómeno, sin embargo, aún no se ha considerado el elemento principal, la violencia, ya que abuso sigue siendo un término vago que deja abierto a varias interpretaciones, sin embargo la violencia deja clara la posición en que los participantes se encuentran.

4. En cuanto a la antropología del comportamiento y de la violencia

La investigación expuesta es el producto de las huellas de innumerables pinceladas, retoques, transparencias y tonalidad que componen la realidad única y que permite pinceladas falsificables a sus ojos, por lo tanto, también ante los demás. El comportamiento es el universo en expansión de actividad con todas las características que la pueden componer, en ella se encuentran los imperativos (inquisitividad, sexualidad, agresividad y territorialidad) como fuerzas que demandan acción o actividad, pero que no determinan las intenciones. La sexualidad cambiante en términos de edad, es parte de las funciones y perspectivas culturales, políticas, ideológicas y económicas, en ella se contienen las funciones de la sexualidad básicas, reproductivas y socializantes que producen modalidades o tipos de actividades y conductas sexuales diversas (genésica, lúdica y socio-política/económica), mediadas por la cultura y las formas de organización social. La territorialidad, por otra parte, configura las fronteras del entorno a nivel horizonte en espacios íntimos, privados y públicos, es el escenario (personalizado) que sustenta la organización social, aquí se presenta uno de los elementos, quizás el más importante, con el que se interpreta, se significa y permite la delimitación de los espacios, el cómputo. Estos escenarios al igual que el adulto, también los personaliza el niño. En la inquisitividad, en el cuadro comportamental, las pinceladas se vuelven de innumerables posibilidades de interacción dando paso a los descubrimientos e invenciones; ésta encuentra en la acción de la curiosidad parte de su reactivo con el que produce movimientos, actividades y significantes. Y la agresividad, en la que el hedonismo, la desmesura e intencionalidad se integran como mediadoras, da paso a la violencia como parte vinculada a la imposición, a la dominación y a los ejercicios de poder.

5. *En cuanto a dudas que surgen de esta investigación y es necesario abordar*

¿Es posible que un niño que fue denunciado como abusador sexual repita la conducta? ¿Cómo será/estará comportamentalmente un niño en el futuro, después de una denuncia por abuso sexual?

¿De qué formas seguirá experimentando un niño denunciado por abuso sexual, su sexualidad? ¿Las niñas, abusan sexualmente de otros niños? ¿Si la sociedad no está preparada para estos niños, como será necesario prepararla? Y finalmente, ¿cuál o cuáles son los “tratamientos” empleados, desde que teorías, modelos e hipótesis se manejan? Por último, Alicia y yo pensábamos en realidades, ambas con parámetros preconcebidos de lo que era y habíamos experimentado, producto de la época de Alicia y de la mía, de mi espacio, de mis resonancias. Al igual que Alicia, (Felipe, Carlos, sus padres, sus abuelos, sus tíos, sus primos y una sociedad entera), *sabíamos* porque nos hicieron saber.

Es necesario y de suma importancia continuar investigando sobre este fenómeno, en primera instancia, como se ha establecido anteriormente²⁶, debido al incremento que se basa en las estadísticas, las cuales nos indican un incremento anual en denuncias hacia niños por este motivo, lo segundo versa sobre las edades en que han presentado denuncias hacia niños de hasta tres años de edad, y un tercer motivo es el género, en el cual también es posible ver que se presentan en menor cantidad pero se encuentra también presente. Y que al final del día la implicación de una denuncia causa un impacto a nivel familiar que rompe y divide las relaciones, cuestiona las funciones y dinámicas parentales, quiebra y genera una distancia entre los miembros de las generaciones familiares, todos sufren, víctimas y victimarios, y aún no se han encontrado modelos de acompañamiento a las familias que contribuyan a la comprensión, confirmación y unión de los vínculos.

²⁶ En la página 10, se establece en un periodo del 2017 al 2022 el total de denuncias por el Delito de abuso Sexual, desglosado por sexo y rango de edad en cada uno de estos periodos.

Consentimiento Informado²⁷

Para esta investigación considero necesario hacer uso del consentimiento informado entendido como el “proceso social que, a través de un intercambio activo y respetuoso, brinda información sobre la investigación en forma comprensible para el sujeto, permite cerciorarse de que la entienda y tenga opción de preguntar y recibir respuestas a sus dudas, brinde oportunidad para negarse a participar o manifestar voluntad de colaborar y pueda expresarla oralmente o firmar un formulario, sin haber sido sometido a coerción, intimidación ni a influencias o incentivos indebidos” (citado en: Aguilera – Guzmán *et al.* 2008: 133), de esta manera el consentimiento informado, es un acto mediante el cual se proporciona una información detallada y completa a un sujeto sobre los pormenores de los procedimientos, enfatizando los riesgos a los que se expone durante un estudio de investigación (Dobler, 2001).

Este documento es importante puesto que en México, a través de la inclusión del consentimiento en la NOM 168, se ha querido garantizar que este esquema sea un hecho y de esta manera el paciente ejerza su derecho a la información y otorgue su permiso, basado en el principio de autonomía, que necesariamente se requiere que lo pueda ejercer cualquiera; y, para que ello sea posible, obliga a que exista una ocasión comprobable de haberlo podido ejercer, el consentimiento informado escrito antes de cada actuación médica con riesgo (Lee, 2003: 48).

Para esto se propone un documento (anexo I) donde se incluirán 1. Provisión de información que incluye la mejor comunicación, sinceridad y franqueza en las recomendaciones, aclarando beneficios, riesgos y alternativas de las medidas en una investigación con corte psicológico 2. Comprensión. Las variables de comprensión, exigen prudencia, paciencia y la mejor voluntad para interpretar y favorecer el acuerdo de entendimiento comprensivo mutuo. 3. Voluntariedad. La validez depende de la libre voluntad y libre de cualquier coerción. 4. Consentimiento. La información válida que pretende la aceptación de un procedimiento de investigación psicológica, supone el “entendido” cabal y “activo”, y no el asentamiento pasivo. La relación del binomio cuanto más activo mejor, para animar un buen proceso de mutuo entendimiento, así como

²⁷ (Robles y Granados, 2018:85,86)

identificar qué personas tendrán acceso a los datos del voluntario y forma en que se mantendrá la confidencialidad, modo de compensación por su participación en el ensayo, nombre del investigador responsable del ensayo y modo de comunicarse con él en caso de urgencia (Mendoza – Romo *et al.* 2003)

Dicho documento se presenta con base en los textos de Aguilera – Guzmán *et al.* (2008), Gordon (2012), Mendoza – Romo *et al.* (2003), Garzón (2009), TITULO OCTAVO, Prevención y Control de Enfermedades y Accidentes, capítulo II, Enfermedades transmisibles (LGS, 2013), Islas – Saucillo y Muñoz (2000), Dobler (2001), Lee (2003) y el formato de la comisión de Investigación y ética, Facultad de Medicina, UNAM (2007), Sociedad Mexicana de Psicología (2007), respectivamente.

Anexo I²⁸

Carta de consentimiento informado²⁹

Por este medio yo, _____ considero que he leído y comprendido la información anterior y mis dudas, comentarios y preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser presentados con fines exclusivamente científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación.

Asimismo, he sido comunicado que recibiré una copia firmada y fechada de este formato de consentimiento.

Firma del padre o tutor

Fecha

Testigo

Testigo

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre:

Institución:

Investigación:

Fecha:

Entrevistas en profundidad, nivel de riesgo bajo

Beneficios esperados: entrega de transcripción de la investigación, y psicoterapia de propuesta para el niño y la familia

²⁸ (Robles y Granados, 2018:546-549)

²⁹ Propuesta basada en los textos de Aguilera – Guzmán *et al.* (2008), Gordon (2012), Mendoza – Romo *et al.* (2003), Garzón (2009), Título Octavo, Prevención y Control de Enfermedades y Accidentes, capítulo II, Enfermedades transmisibles (LGS, 2013), Islas – Saucillo y Muñoz (2000), Dobler (2001), Lee (2003) y el formato de la comisión de Investigación y ética, Facultad de Medicina, UNAM (2007) respectivamente.

Por este conducto reconozco que he explicado a _____ la intención y el propósito de la investigación; le he dado a conocer las actividades que realizaremos a lo largo del estudio, los posibles riesgos y beneficios que implica su participación. He contestado y tratado de resolver, en la medida de lo posible, a las interrogantes y preguntas que se han generado a lo largo de la explicación y he corroborado si quedó alguna duda.

Acepto que he leído y conozco la normatividad correspondiente a la Ley General de Salud (LGS), La Normas y pautas éticas para la redacción del consentimiento informado, recomendadas para la Investigación y Experimentación Biomédica en Seres Humanos de la Organización Mundial de la Salud y me apego a ella. Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procedió a firmar el presente documento.

Nombre y firma del investigador

La información obtenida en este estudio, utilizada para la identificación de cada participante, será mantenida con estricta confidencialidad, a lo largo de las pláticas se utilizarán seudónimos para proteger el anonimato de los entrevistados.

- En caso de que usted lo considere necesario y esté en desacuerdo con alguno de los procedimientos realizados hasta este momento, puede abandonar el estudio y psicoterapia sin problema alguno.
- Si desea contactar a las autoridades del Instituto por malos manejos de la información o desacuerdo en alguno de los puntos hasta ahora mencionados, los datos son:
- Si considera que no hay dudas ni preguntas acerca de su participación, puede, si así lo desea, firmar la Carta de Consentimiento Informado anexa a este documento.

PROCEDIMIENTOS DEL ESTUDIO

Este estudio consta de entrevistas en profundidad para:

1. Describir y analizar las formas de interacción niños con sus grupos sociales en el que se desenvuelven.
 - 1.1 Describir y analizar la conformación de su grupo familiar.
 - 1.2 Describir y analizar la conformación de su grupo educativo.
 - 1.3 Describir y analizar la conformación del grupo de amistades.
2. Describir y analizar las prácticas corporales cotidianas.

3. Describir y analizar el conocimiento y creencias respecto a la experimentación de la sexualidad.
4. Describir y analizar las construcciones que se tienen del cuerpo y a los cuerpos de otros.

ACLARACIONES

- Su decisión de participar en el estudio es completamente voluntaria.
- No habrá ninguna consecuencia desfavorable para usted, en caso de no aceptar la invitación.
- Si *decide* participar en el estudio puede retirarse en el momento que lo desee, -aun cuando el Investigador responsable no se lo solicite-, informando las razones de su decisión, la cual será respetada en su integridad.
- No recibirá pago por su participación.
- En el *transcurso* del estudio y psicoterapia usted podrá solicitar información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Propuesta basada en en los textos de Aguilera – Guzmán *et al.* (2008), Gordon (2012), Mendoza – Romo *et al.* (2003), Garzón (2009), TITULO OCTAVO, Prevención y Control de Enfermedades y Accidentes, capítulo II, Enfermedades transmisibles (LGS, 2013), Islas – Saucillo y Muñoz (2000), Dobler (2001), Lee (2003) y el formato de la comisión de Investigación y ética, Facultad de Medicina, UNAM (2007) respectivamente.

Bibliografía

- Aguado, José, C. (2004). *Cuerpo humano e imagen corporal*. México, D.F.:Universidad Autónoma de México.
- Ajuriaguerra, Julián. y Marcelli, D. (1996). *Psicopatología del niño*. Barcelona: Masson
- Álvarez-Gayou, Juan, L., Sánchez, Delia, G., y Delfín, Francisco, L. (2001). *Sexoterapia integral*. México:Manual Moderno
- Alzate, María, V. (2003). *La infancia concepciones y perspectivas*. Colombia:Papiro.
- Ambriz, Raquel. (2002). *El abuso sexual en la población infantil; casos denunciados en la dirección de atención a víctimas en Pachuca Hidalgo de Marzo-Noviembre*. Tesis de Licenciatura Trabajo Social. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Ariès, Philippe. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. México, D.F.; TAURUS
- Asociación Psiquiátrica Americana (2002). *DSM-IV-TR; Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. México:Médica Panamericana
- Asociación Psiquiátrica Americana (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 5ª edición.DSM-5*. México:Médica Panamericana
- Baita, Sandra., y Moreno, Paula. (2015). *Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Uruguay: Fondo de las acciones Unidas para la Infancia.
- Baños, Agustín, A. (2005). “Antropología de la violencia”, en *Estudios de antropología biológica*. México, D.F.:Universidad Autónoma de México.
- Barragán, Anabella. (2007). *Estudios de antropología biológica. El cuerpo vivido: entre la explicación y la comprensión*. México, D.F.:Universidad Autónoma de México.
- Batres, Gioconda. (2002). *Niños/as que abusan sexualmente*. Costa Rica; Fondo de Población de Naciones Unidas.
- Beezley, Patricia, B., y Kempe, Henry, C. (1987) *Sexually abused children and their families*. Colorado:Pergamon.
- Beorlegui, Carlos. (2016). *Antropología filosófica; Nosotros:urdimbre solidaria y responsable*. Bilbao:Deusto
- Bernard, Michel. (1994). *El cuerpo. Un fenómeno ambivalente*. México:Paidós.
- Bertalanffy, Ludwig., V. (1986). *Teoría general de los sistemas; fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. México:Fondo de Cultura Económica.

- Bourdieu, Pierre. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona:Anagrama
- Bourdieu, Pierre. (2002). “La juventud no es más que una palabra”, en *Sociología y cultura*, México: Grijalbo, Conaculta, pp. 163-173.
- Caillois, Roger. (1986). *Los juegos y los hombres, la máscara y el vértigo*. México:Fondo de cultura económica.
- Calderón, Daniel. (2012). *La representación de la obesidad desde la mirada infantil: un estudio de caso en una primaria del distrito federal*. Tesis Maestría en Antropología, UNAM, México.
- Calderón, Edith. (2017). “El papel de la dimensión afectiva en la adquisición del lenguaje materno”, <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Altearticleview864818>
- Carlson, Neil, R. (1996). *Fundamentos de psicología fisiológica*. México:Pearson Educación.
- Carraza, Juan. (1994). *Etología; Introducción a la Ciencia del Comportamiento*. España:Universidad de Extremadura.
- Castelo-Branco, Camil. (2005). *Sexualidad humana. Una aproximación integral*. BuenosAires:MédicaPanamericana.
- Chávez, Brissa, V. (2016). *La contribución de los niños y niñas rarámuri de Reojogochi en la producción y reproducción de su cultura*. Tesis de licenciatura en Antropología. EAHNM, Chihuahua.
- Choza, Jacinto. (1991). *Antropología de la sexualidad*. Instituto de Ciencias para la Familia. Universidad de Navarra. Madrid:Rialp
- CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.POE 2018.07.21/N. 58. Publicado en el Periódico Oficial No. 103, del 27 de diciembre del 2006.
- Comisión de Derechos Humanos. (2006), *Maltrato y abuso sexual infantil: curso de prevención desde los derechos de la niñez*. México, D.F.CDH
- Consuegra, Natalia. (2010). *Diccionario de psicología*. Bogotá:ECOE
- Crooks, Robert., y Baur, Karla. (2000). *Nuestra Sexualidad*. México:THOMSON
- Damasio, Antonio, R. (1996). *El error de Descartes; la razón de las emociones*. Chile:Andrés Bello
- Damasio, Antonio, R. (2003). *En busca de Espinoza; neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Imago Mundi

- Darwin, Carlos. (1873). *La expresión de las emociones en los animales y en el hombre*. Valencia:F. Sempere y Ca.
- DECRETO N°. 904/2015 II P.O. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua. Publicada en el *Periódico Oficial del Estado* No. 44 del 03 de junio de 2015.
- Delgado, Buenaventura. (1998). *Historia de la infancia*. España:Ariel.
- Devereux, George. (1994). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. Argentina: Siglo XXI.
- Douglas, Mary. (1978). *Símbolos naturales: exploraciones en cosmología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Duvert, Tony. (1977). *El buen sexo ilustrado*. Madrid:Iniciativas
- Echeburúa, Enrique., y Guerricaechevarría, Cristina. (2007). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores, un enfoque clínico*. Barcelona:Ariel.
- Erickson, H., Erikson. (1992). *Identidad*. Madrid: Taurus.
- Erickson, H., Erikson. (1993). *Infancia y sociedad*. Buenos Aires:Lumen-hormé
- Espinosa, María. (2010). *Mi banda, mi hogar: Resignificando la infancia a partir de los niños y niñas de la calle de la ciudad de México*. Tesis maestría en antropología y Bienestar Social. Universidad de Granada.
- Feixa, Carles. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. España:Ariel.
- Finkelhor, Daniel. (2005). *El abuso sexual al menor: causas, consecuencias y tratamiento psicosocial*. México, D.F., Pax México.
- Flores, Claudia., Orta, Mayra., y Prieto, Guadalupe. (2011). *Concepciones sobre el tema de sexualidad que se expresan en tres estudios de caso con niños de cinco años y las actitudes de los padres*. Tesis licenciatura en Pedagogía. UNAM.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015). *Abuso sexual Infantil; Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Uruguay:UNICEF
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. México:UNICEF
- Foucault, Michel. (1977). *Historia de la sexualidad; 1. La voluntad de saber*. España: Siglo XXI, S.A. de C.V.

- Foucault, Michel. (2000). *Los anormales*. Buenos Aires:Fondo de cultura económica.
- Frances, Allen. (2014). ¿Somos todos enfermos mentales? Manifiesto contra los abusos de la Psiquiatría. España:Ariel
- Frazzetto, Giovanni. (2014). *Cómo sentimos; Sobre lo que la neurociencia puede y no puede decirnos acerca de nuestras emociones*. Barcelona:Anagrama.
- Fregoso, Anayanci., García, María., Díaz, Laura. (2016). *Mujeres, niños y niñas en la historia. América Latina, siglos XIX y XX*. Jalisco:Universidad de Guadalajara.
- Freire, Paula. (1971). *La educación como práctica de la libertad*. Brasil: Siglo XXI.
- Freud, Anna. (1985). *Psicoanálisis del desarrollo del niño y del adolescente*. Barcelona: Paidós.
- Freud, Sigmund. (1909). Obras completas; análisis de la fobia de un niño de cinco años (el pequeño Hans) A propósito de un caso de neurosis obsesiva. Volumen X. Buenos Aires:Amorrortu
- Freud, Sigmund. (1981). *Tótem y tabú*. Madrid: Alianza.
- García, Bárbara. (2013) Maltrato físico infantil una mirada desde la antropología física forense. Estudios de antropología Biológica. México:ENAH
- Giraldo, Octavio. (1985). Explorando las sexualidades humanas aspectos psicosociales. México:Trillas.
- Giroux, Henry. (2000) La inocencia robada juventud, multinacionales y política cultural. Madrid Morata
- Godelier, Maurice. (1986). *La producción de Grandes hombres: Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid:Akal.
- Godelier, Maurice. (2000) *Cuerpo, parentesco y poder; perspectivas antropológicas y críticas*. Ecuador: Abya-Yala.
- Goffman, Erving. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, Javier. (2014). *Psicología de la sexualidad*. Madrid:Alianza
- Gómez, Minerva. (2008). *Infancia y Casa Hogar: La situación de los niños bajo tutela del estado desde una medida asistencial de internamiento*. Tesis maestría en Antropología Social, EAHNM, México.
- González, Ma., Pilar. (2007) *El cáncer durante la infancia: experiencias y necesidades*. Tesis doctoral en Antropología Social, Universidad Granada.

- Héritier, Françoise. (1998). *De la violencia*. Conferencia dictada en el aula de la Fundación Navarro Viola el 6 de mayo de 1998, Bilingüe: Buenos Aires.
- Huizinga, Johan. (2007). *Homo ludens*. Alianza:Barcelona
- Ibarra, Joaquín. (2008). *Diccionario de la lengua castellana; compuesto por la real academia española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid:
- Intebi, Irene. (2008). *Hasta en las mejores familias*. Buenos Aires:Granica
- Justel, Daniel. (2012). *Niños en la Antigüedad: estudios sobre la infancia en el Mediterráneo antiguo*. España:Premsas de la universidad de Zaragoza.
- Katchadourian, H. (1983). *La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución*. Fondo de Cultura Economica:México
- Kaufman, Gershen (2004), *The Psychology of Shame. Theory and Treatment of Shame*
- Klein, Melanie. (2008). *Relato del psicoanálisis de un niño*. México: Paidós.
- Lamas, Marta. (2013). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México:Miguel Ángel Porrúa.
- Lamas, Marta. (2018). *Acoso: ¿Denuncia legítima o victimización?* México:Centzontle
- Le Breton, David. (1995). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Breton, David. (1999). *Las pasiones ordinarias; antropología de las emociones*. Buenos Aires:Nueva Visión.
- Le Breton, David. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires:Nueva Visión.
- Lévi-Strauss, Claude. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós
- Lévy-Leboyer, Claude. (1985). *Psicología y medio ambiente*. Madrid:Morata
- Lizarraga, Xabier. (2012). *Semánticas homosexuales*. México. D.F. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lizarraga, Xabier. (2013). “Pensar la evolución y el comportamiento como procesos encadenados” pp. 225,233. *Miradas plurales al fenómeno humano*. México, D.F.:Instituto Nacional de Antropología e historia.
- Lizarraga, Xabier. (2016). *El comportamiento a través de Alicia*. México. D.F. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lizarraga, Xabier. (2019). *Imperativos y atmósferas comportamentales*. México. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales, Vicente Lombardo Toledano.

- Lyons, William. (1993). *Emoción*. Barcelona:Anthropos.
- Malinowski, Bronislaw. (1927). *Sex and Repression in Savage Society*. London:Routledge
- Malinowski, Bronislaw. (1975). *La vida sexual de los salvajes, del noroeste de la Melanesia*. España:Morata
- Mardomingo, Maria, J. (1994). *Psiquiatría del niño y adolescentes Método, fundamentos y síndromes*. MadridDiaz de Santos, S.A.
- Marshall, William. (2001). *Agresores sexuales*. Barcelona:Ariel.
- Martínez, Javier, E., y Téllez, Anastasia. (2010). La cultura en el cuerpo pp.7,17. *Cuerpo y cultura*.
- Mead, M. (1975). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Barcelona: Laia, S.A.
- Merleau-Ponty, M. (1951). *Las relaciones del niño con los otros*. Buenos Aires:Facultad de filosofía y letras.
- Minuchin, Salvador. (1979).*Familias y terapia familiar*.Barcelona:Gedisa
- Montgomery, Heather. (2009). *An introduction to Childhood. Anthropological Perspectives on Children´s Live*. U.S.A.:Wiley-Blackwell.
- Moreno, Pilar, A. (2007). *Teoría General de Sistemas*. Bogota: Universidad Abierta y a Distancia.
- Morin, Edgar. (1983). *El método II; la vida de la vida*. Madrid:Catedra
- Morin, Edgar. (1999) *El método III; El conocimiento del conocimiento*. Madrid:Catedra
- Morin, Edgar. (2005). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Nicolescu, Basarab. (1996). *Manifiesto de la transdisciplinariedad*. México:Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C.
- Nieto, José, A. (2003). *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Madrid: Talasa.
- Nogerol, Victoria. (2005). *Agresiones Sexuales*. Madrid:Editorial Síntesis
- Papalia, Diane, E., Feldman, Ruth, D., Martorell, Gabriela. (2012). *Desarrollo humano*. México:Mc Graw Hill
- Pérez, G., Víctor, y Espronceda, A., María. (2016) *Construcción ritual de la identidad de género en la infancia estudio de caso en Moa Cuba*
- Petrzelová, Jana. (2013). *El abuso sexual de menores y el silencio que los rodea*. México:Plaza y Valdes.
- Piaget, Jean. (2001). *La representación del mundo en el niño*. Madrid:Morata

- Piaget, Jean. (1947). *La toma de conciencia* Madrid:Morata
- Piaget, Jean. (1961) *Seis estudios de psicología*. España:Labor
- Piaget, Jean. (1972). *Estudios de Psicología Genética*. Buenos Aires: Emece.
- Piaget, Jean. (1984). *El criterio moral en el niño*. Barcelona:Martínez Roca.
- Piaget, Jean. (2005). *Inteligencia y afectividad*. Buenos Aires:Aique
- Pronsky, Lorena. (2018). *Rota se camina igual*.Buenos Aires:Hojas del sur S.A.
- Rathus, Spencer, A., Nevid, Jeffrey, S., y Fichner-Rathus, Lois. (2005). *Sexualidad humana*. Madrid:Pearson.
- Rice, F. Phipip. (1997). *Desarrollo Humano. Estudio del ciclo vital*. México:Pearson.
- Robles, A. Bernardo Adrián, y Granados, C. José Arturo. (). *In-corporación del VIH; Nueve cartografías*. México:Casa Abierta al tiempo
- Rodriguez, Jaime. (1998). *Psicopatología del niño y del adolescente, Tomo II*. España:Manuales Univesitarios
- Rodriguez, Pablo, y Mannarelli, María. (2007). *Historia de la Infancia en America Latina*.Colombia Externado
- Roeckelein, Jon. (1998). *Dictionary of Theories, Laws, and Concepts in Psychology*. United States of America :Copyright
- Romero, C., Francisco. (2015). *Guía sobre Conductas Sexuales Problemáticas y Prácticas Abusivas Sexuales*. Chile:ONG PAICABI
- Rosemberg, Florence. y Troya, Estela. (2012). *El ocaso de la Diosa. Incesto, género y parentesco*, México: ILEF-Miguel Ángel Porrúa.
- Rosemberg, Florence. (2013). *Antropología de la violencia en la Ciudad de México: familia, poder, género y emociones*. México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Rousseau, Jean., J. (1990). *Emilio, o de la educación*. Madrid: Alianza.
- Sánchez, Adolfo. (1998). *El mundo de la violencia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, Diego. (2015). *La primera infancia como construcción referencial: Revisión para el caso colombiano* (Tesis de Magister). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Santrok, John, W. (2006). *Psicología del desarrollo*. España:Mc Graw Hill
- Shaub, Horst. y Zenke, Karl. (2001). *Diccionario Akal: Pedagogía*. España:Akal

- Singer, Helen. (2002). *La nueva terapia sexual 1*. Madrid:Alianza
- Stanley-Hall (1893). *The Contents of Children's Minds: on Entering School*. New York:Copyright.
- Terman, Lewis. (1959). *Lewis Madison Terman*. Washington D.C.:Coryrigh.
- Thorndike, Edward. (1913). *The Psychology of Learning*. New York:Copyright.
- Torralba, Francesc. (2005). *¿Qué es el la dignidad humana?; ensayo sobre Peter Singer, Hugo Tristram Engelhardt y John Harris*. Barcelona:Herder
- Vera, José, L. (2002). *Las andanzas del caballero inexistente*. México, D.F.: Centro De Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- Vera, José, Luis. (2010). *Reflexiones sobre la violencia*. México:Siglo XXI
- Vigotski Lev. (1982). *Obras escogidas II*. Madrid: Vizor.
- Vigotski Lev. (2004). *Teoría de las emociones*. España:Akal.
- Widlöcher, Daniel. (2004). *Sexualidad infantil y apego*. México:Siglo XXI
- Wise, Sue., y Stanley, Liz. (1992). *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Barcelona:Paidós.
- Wolf, Eric. (1998). *Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis*. México:Ciesas.
- Žižek, Slavoj. (2009). *Sobre la violencia. Seis Reflexiones marginales*. Buenos Aires:Paidós

Bibliografía internet.

- Arroyo, Gloriana. (2016). Valoración médico legal de la víctima de delito sexual. *Medicina Legal de Costa Rica-Edición Virtual*. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v33n1/2215-5287-mlcr-33-01-00126.pdf> [Consultado el 20 agosto del 2020]
- Barrera, Juan, M. (2016). Niño de nueve años abusó sexualmente de otro de cinco, denuncia madre. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2016/12/6/nino-de-9-anos-abuso-sexualmente-de-otro-de-5-denuncia-madre> [Consultado el 23 de septiembre de 2018]
- Barriuso, Octavio (2014) “Malinowski, Bronislaw: Edipo destronado. Sexo y represión en las sociedades primitivas”: en *Anales del Seminario de historia de la Filosofía*. <https://revistas.ucm.es/index.php/ASHF/issue/view/2554/showToc> [Consultado 21 de marzo del 2019]
- Betancourt, Nadia. (2018). “Dos niños abusan sexualmente de otro niño de ocho años en

- Monclova”, en *Vanguardia*. <https://vanguardia.com.mx/articulo/ninos-abusan-de-otro-nino-no-fue-juego-psicologa> [Consultado el 23 de septiembre de 2018]
- Bonte, Pierre. y Izard, Michael. (1996). *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*. <https://books.google.com.mx/books?id=41WhwlhW6u8C> [Consultado el 23 de septiembre de 2018].
- Calderón, Daniel. (2015). Los niños como sujetos sociales: Notas sobre la antropología de la infancia. *Nueva antropología*, 28(82), 125-140. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362015000100007&lng=es&tlng=es [Consultado el 05 de mayo de 2018].
- Calderón, Edith. (2017). “El papel de la dimensión afectiva en la adquisición del lenguaje materno”, *Alteridades*. <http://www.redalyc.org/html/747/74751114002/> [Consultado el 23 de septiembre de 2018]
- Casas, Ferran. (2006). “Infancia y representaciones sociales”. *Política y Sociedad*, 2006, Vol. 43 Núm. 1: 27-42. Recuperado de <https://revistas.ucm.es>
- Calderón, Daniel. (2015). Infancia y crianza: perspectivas en antropología. *Cuicuilco*, 22(64), 129-132. de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592015000300006&lng=es&tlng=es. [Consultado el 05 de mayo de 2018].
- Castaingts Teillery, Juan. (2017). “Antropología simbólica de las emociones y neurociencia”. *Alteridades*, 27(53), 23-33. Recuperado en 08 de abril de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172017000100023&lng=es&tlng=es.
- Chacón, Jerry, J. (2015). Antropología e infancia. Reflexiones sobre los sujetos y los objetos. (I. N. (INAH), Ed.) *Cuicuilco* [en línea] 2015, 22 (Septiembre-Diciembre), 22(64). En <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/issue/viewIssue/467/545>. [Consultado el 14 de febrero del 2018].
- Diario. (2018). Cinco menores violan a niña de 8 años después de ver pornografía: los jóvenes tienen entre 9 y 14 años. Ocurrió en la India. *Diario*. En <https://eldiariony.com/2018/07/17/cinco-menores-de-edad-violan-a-nina-de-8-anos-despues-de-ver-pornografia/> [Consultado el 23 de septiembre de 2018].
- Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se

reforman diversas disposiciones de la Ley General de prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. DOF: 04/12/2014. En: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5374143&fecha=04/12/2014 [Consultado el 18 de noviembre de 2019]

Espinosa, María. (2010). Mi banda, mi hogar, resignificando la infancia a partir de los niños y niñas de la calle en la ciudad de México. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=63546> [Consultado el 21 de junio 2021]

Excélsior. (2018). Violador de diez años queda impune por ser menor de edad. Excélsior. En <https://www.excelsior.com.mx/global/violador-de-10-anos-queda-impune-por-ser-menor-de-edad/1263071> [Consultado el 23 de septiembre de 2018]

El Universal. (2020) México, el país en el que cada día matan a 3 niños y otros 7 desaparecen. El Universal. En <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/caso-fatima-mexico-el-pais-en-el-que-cada-dia-matan-3-ninos-y-otros-7-desaparecen> [Consultado el 30 de abril de 2020]

Feixa, Carles. “Antropología de la Edades”. En <https://s7e1c0013b96a48c6.jimcontent.com/download/version/0/module/4654105360/name/Antropologia%20de%20las%20edades.pdf>

Fernández, Lelio (2017). Sigmund Freud. Praxis Filosófica, (46), 11-41. [Fecha de Consulta 27 de septiembre de 2020]. ISSN: 0120-4688. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2090/209057114001>

Ferran, Casas. (2006). Representaciones sociales que influyen en las políticas sociales de infancia y adolescencia en Europa. *Revista Interuniversitaria*. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135013577002> [Consultado el día 22 de noviembre de 2018]

Ferrándiz, Martín, y Feixa, Carles. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, 14(27),159-174. ISSN: 0188-7017. En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=747/74702710> [Consultado el día 1 de mayo de 2020]

Freud, Sigmund. (2015). *Tres ensayos para una teoría sexual*. Fv Éditions. En <https://books.google.com.mx/books?id=PVGVCgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tre>

s+ensayos+para+una+teor%C3%ADa+de+la+sexualidad&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj
hpp3SnJbhAhVxmK0KHbG4AR4Q6AEIKDAA#v=onepage&q=tres%20ensayos%20par
a%20una%20teor%C3%ADa%20de%20la%20sexualidad&f=false. [Consultado el 22 de
marzo del 2019]

García, Bárbara. (2013). Maltrato físico infantil: una mirada desde la antropología física forense. *Estudios de Antropología Biológica*. En <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/56700/50297> [Consultado el 30 de abril 2020]

Glockner, Valentina. (2010) Niños y niñas jornaleros de México: los rostros de una infancia invisibilizada. *Diario de Campo* 2. Pág. 46-66. En <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/issue/view/247/102> [Consultado el 23 de septiembre de 2018]

Grinberg, Julieta. (2008). Transformaciones en el tratamiento de la niñez en riesgo: Reflexiones sobre un dispositivo de protección a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de antropología social*, (27), 155-174. En http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2008000100008&lng=es&tlng=pt. [Consultado el 23 de septiembre de 2018]

Gutmann, Matthew. (1998). Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (8), undefined-undefined. ISSN:1405-9436. En: <https://www.redalyc.org/pdf/884/88411133004.pdf> [Consultado el 17 de noviembre de 2019].

Gómez, Minerva. (2008). Infancia y Casa Hogar La situación de los niños bajo tutela del estado desde una medida asistencial de internamiento. En: https://programainfancia.uam.mx/pdf/publicaciones/tesis/tesis_minerva.pdf. [Consultado 18 de noviembre del 2018].

González, Pilar. (2007). El cáncer durante la infancia experiencias y necesidades. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=70247> [Consultado el 21 de junio del 2021]

Harbour, Berna. (2018) Niños que violan a niños. *El país*. En https://elpais.com/elpais/2018/02/09/opinion/1518197174_104144.html [Consultado el

día 23 de septiembre de 2018]

- Heald, Claire. (2016). ¿Cómo hay que tratar a los agresores sexuales cuando son menores de edad? *BBC News Mundo*. En <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37751106> [Consultado el 23 de septiembre de 2018]
- Ibarra, Joaquín. (1783). Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. En https://books.google.com.mx/books?id=yeQzJl-KdIIC&dq=diccionario&source=gbs_navlinks_s [Consultado 02 de julio de 2019]
- Kropff, Laura. (2010). Apuntes conceptuales para una antropología de la edad. *Avá*, (16), 1. En http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942010000100009&lng=es&tlng=es.
- Lissardy, Gerardo. (2014). El extraordinario primer contacto de indígenas brasileños con el mundo exterior. *BBC News Mundo*, En: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140801_contacto_indigenas aislados_nc [Consultado 13 octubre 2020].
- Lizarraga, Xabier. (2009). Expresión de las emociones, de Darwin. *Revista Casa del Tiempo* en: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/21_iv_jul_2009/casa_del_tiempo_eIV_num2_1_15_21.pdf [consultado 17 abril del 2019]
- Lizarraga, Xabier. (2012). Sexualidad: variabilidad de expresiones. *Estudios De Antropología Biológica*, 1(1). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/34530/31467>
- Lizarraga, Xabier. (2018). Xabier Lizárraga: Antropología del comportamiento. En: <https://www.youtube.com/watch?v=O0wL1F4RkgI&t=1344s> [Consultado el día 13 de agosto del 2020]
- Martínez, Samara. (2018). 4 millones de niños son abusados sexualmente; Chihuahua 1er lugar. *El Heraldo de Chihuahua*. En <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/4-millones-de-ninos-son-abusados-sexualmente-chihuahua-1er-lugar-1998683.html> [Consultado el 14 de noviembre de 2018]
- Mayorga, Patricia. (2014). Tres menores de 12, 10 y 7 años abusan sexualmente de una niña de 10. *Proceso*. En <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2014/10/15/tres-menores-de-12-10-anos-abusan-sexualmente-de-una-nina-de-10-138508.html>

[Consultado el día 23 de septiembre de 2018]

Minello, M., Nelson. (2002). Masculinidades: un concepto en construcción. *Nueva Antropología*, XVIII (61), En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906101>
[Consultado el 17 de noviembre de 2019]

Meneses Montero, Maureen, y Monge Alvarado, María de los Ángeles, y "El juego en los niños: enfoque teórico". *Revista Educación*, vol. 25, no. 2, 2001, páginas 113-124. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44025210>

Ocampo, Jimena. (2018). Qué lleva a un niño a abusar sexualmente de otro; los trastornos de la conducta pueden iniciarse en la infancia. *Guía infantil*. En <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/abusos/que-lleva-a-un-nino-a-abusar-sexualmente-de-otro/> [Consultado el día 23 de septiembre de 2018]

OCDE. Nuestra proyección mundial. [Consultado el día 54 de julio del 2021] En: <https://www.oecd.org/acerca/miembros-y-socios/>

Llobet, Valeria, Compiladora. (2014). Pensar la infancia desde américa latina; un estado de la cuestión. En <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20140416023412/PensarLaInfancia.pdf>

Padawer, Ana. (2010). Tiempo de estudiar, tiempo de trabajar: la conceptualización de la infancia y la participación de los niños en la vida productiva como experiencia formativa. *Horizontes Antropológicos*, 16(34), 349-375. <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-71832010000200015>

Pérez, Víctor., y Espronceda, María. (2016). La construcción ritual de la identidad de género en la infancia: estudio de caso en Moa, Cuba. *La Tercera Orilla*, (18), 10-24, En <https://doi.org/10.29375/21457190.2919> [Consultado el 14 de octubre de 2020]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2019). Decente. En <https://dle.rae.es/decente#otras>
[Consultado el 12 octubre del 2020]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2020). Pedofilia. En <https://dle.rae.es/pedofilia> [Consultado el 23 de junio del 2021]

Reyes, Guadalupe. (2014). "Imágenes acerca del niño en dos colectivos infantiles con ascendiente maya". *Alteridades*. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74732508004> [Consultado el 23 de septiembre

del 2018]

Rosemberg, Florence. (2014). Algunas reflexiones sobre la violencia sistémica: México como escenario. <https://enah.academia.edu/FRosemberg> [Consultado el 24 de agosto 2019]

Rosemberg, Florence. (2017). “El comportamiento a través de Alicia”, en revista Antropología. http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/issue%3A1207 [Consultado el 24 de agosto 2019]

Rodríguez, Gina. (2002) Los inconmensurables terrenos de la infancia. *Diario de Campo* 2. Pág. 39-40. En: http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/issue%3A1419 [Consultado el 24 de septiembre de 2019]

Rodríguez, José. (2018). Los niños indígenas de Gran Canaria sufrieron violentas agresiones durante la época prehispanica. *La Vanguardia*. P.1. En <http://www.lavanguardia.com/cultura/20180503/443203788187/ninos-aborigenes-fracturas-craneos-gran-canaria.html> [Consultado el 23 de septiembre del 2018]

Rodríguez-Shadow, María, y López H., Miriam. (2009). Antropología y arqueología de la sexualidad: premisas conceptuales. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28112196004>. [Consultado el día 22 de noviembre del 2018]

Sáez, Gil. (2015). Aproximación histórica a los abusos sexuales a menores. *Eguzkilore* No. 29. Universidad del País Vasco. En: <https://www.ehu.eus/es/web/ivac/cuaderno-eguzkilore-29>

Salas, Maria, J. (2012). Cuando el abuso sexual lo comente un niño. La tercera. En <httpswww.latercera.com/paulacuando-el-abuso-sexual-lo-comete-un-nino/> [Consultado el 23 de septiembre del 2018]

Salguero, G, Mario., y Panduro, C., Arturo. (2001). “Emociones y genes. Investigación en Salud”. En: *Investigación en Salud*, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14239906>. [consultado el 16 abril del 2019]

Sánchez, Lourdes. (2017). Niños de primaria abusan sexualmente de su compañero. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/Ni%C3%B1os-de-primaria-abusan-sexualmente-de-su-compa%C3%B1ero-146423.html> [Consultado el 23 de septiembre del 2018]

- Telléz, Anastasia., y Verdú, Ana. (2011). “El significado de la masculinidad para el análisis social”. *Nuevas Tendencias en Antropología*. En <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/401561>. [Consultado el 17 de diciembre del 2019]
- Urteaga, Emiliano. (abril 2003). Funciones compartidas el juego entre niños y adultos. *Revista Diario de Campo*. En <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/issue/view/670/939> [Consultado el día 23 de septiembre de 2018]
- Vacas, M, Víctor. (2015). Estado de violencia, violencia de Estado. Reflexiones antropológicas en torno a la guerra, la violencia y el Estado. *Revista de El Colegio de San Luis*, 5(10), 178-203. Recuperado en 16 de noviembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-899X2015000200178&lng=es&tlng=es.
- Vanguardia*. (2018). Un niño de diez años, violado por un compañero durante una excursión. *Vanguardia*. En: <https://www.lavanguardia.com/sucesos/20180903/451602442670/alemania-nino-violado-companero-berlin.html> [Consultado el día 23 de septiembre de 2018]
- Vera, José. (2017). José Luis Vera Cortés: La violencia. 1ª parte. En: <https://www.youtube.com/watch?v=wrwV5FhgbME> [Consultado el día 05 de octubre 2019]
- Zubieta-Méndez, Xud., Montiel, Irene. (2016). “Factores inhibidores de la revelación de abuso sexual infantil”: en *Revista de victimología*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5774204> [Consultado 12 febrero del 2020]